



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Pregrado
Carrera de Geografía

**ANÁLISIS TERRITORIAL DE LA PRINCIPAL NECRÓPOLIS DE CHILE:
EL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO, CHILE (1821-2017)**

Memoria para optar al título de geógrafa

AMY AYELET SAH-AR BUSTOS STEARS

Profesor Guía: José Marcelo Bravo Sánchez

SANTIAGO - CHILE
2018

Agradecimientos: ¿Qué somos, si no agradecemos?

Quiero comenzar agradeciendo a todos quienes fueron parte de mi proceso de formación universitaria, que comenzó a mis 17 años, que fue brindando de cariño y apoyo de muchas personas, que a estas alturas en que todo pasó volando, no sería posible hoy.

Para comenzar, quiero agradecer a mi familia, a mi madre Soledad, y a mi padre Esdras, quienes se han esmerado en darme todo en cuanto a su alcance, para desarrollarme como persona y prontamente como profesional, entregándome amor, valores, enseñándome que uno jamás debe rendirse, hay que ser *fuerte, valiente y perseverante siempre*.

A mi mamá Soledad por ser la mejor de todas, quien dio fe en mí, y me ha apoyado desde siempre, dando aguante, tecitos, almuerzos, abrazos, cobijo, fe, esperanza y todo el amor día a día, su inmensa paciencia y cariño, por todo lo brindado a la familia, su sacrificio y esfuerzo, para permitirme estar hoy aquí, y que espero poder compartir junto a ella millones de años más, gracias por todo, mamá, por cada cosa, detalle y el esfuerzo, que hoy, me permite entregar este trabajo.

A mi padre por sus tardes de pláticas extensas, por sus métodos poco ortodoxos para hacer las cosas, e impulsarme a anteponerme ante cualquier adversidad, como él lo hizo, enseñándome a comprender que la muerte es y será siempre un proceso natural, que aún hoy después de 5 años de su partida, recién asimilo *casi* completamente, con todo el optimismo que me brindo, y que se mantuvo firme al pie del cañón, por más de 11 años junto al cáncer, estoy segura que desde otra dimensión, él está aquí.

A mi hermano Elías, por brindarme su música, y todo el caos, con sus revoltosos 16 años. A mis abuelos Yoyo, Adriana y José, por instruirme a ser paciente, a cultivar la tierra, cuidar las gallinas, de historia y sus lecciones de vida, y alentarme durante todos estos años.

A José Ignacio por estar apañando, desde que salimos de 4to y mucho antes, como un mejor amigo, con la complicidad de un compañero de vida, todo un partner, un gran pololo, todo un aventurero del mundo, un revolucionario del optimismo, y un apoyo fundamental todos estos años, que la fuerza nos acompañe, Maestro Jedi, al infinito y más allá!

A tía Anita y Francisco por sus onces reponedoras, en los fríos inviernos, por apoyarnos como familia, enseñándome que la amistad y el cariño no tiene nada que ver con la sangre. Agradecer a Cecilia, por sus locuras, ser la voz de la experiencia, que junto con Lastenia, me han brindado un cariño enorme, alentándome a terminar mi memoria y a disfrutar cada segundo de la vida. También agradecer a Caty de la Paz y las niñitas, quienes fueron un cable a tierra, con su alegría y entusiasmo de seguir perfeccionándome, y llegar siempre más lejos.

A mis amigos de la U y compañeros de la generación 2012, sin ellos, la vida no hubiese sido tan entretenida como lo han sido estos maravillosos años en la universidad, a Circo Glacial, y a todos sus integrantes, en especial a la mejor amiga, ahora geógrafa de la universidad, la matea del grupo, Camila: ¡me has enseñado tanto estos años, especialmente de aves, emprendimiento, de amistad y tantas cosas más, que te debo una, gracias amiga!

¡Quiero agradecer distinguidamente a mi profesor, por el entusiasmo y apoyo que me brindo durante todo este proceso de memoria, última etapa del proceso Universitario de pregrado, especialmente, por guiar, escuchar y resolver todas mis dudas, además de alentarme a buscar el conocimiento de la geografía desde distintas áreas, tratando siempre de ser un aporte al mundo, teniendo compromiso y ganas por lo que se hace, muchas gracias Profesor José Marcelo Bravo!

Quiero agradecer encarecidamente a todos mis profesores de pregrado, puesto que, sin ellos, el conocimiento que tengo hoy no sería posible; en este contexto, hago un reconocimiento especial a los profesores, José Marcelo Bravo, María Victoria Soto y Juan Carlos Espinoza, quienes me brindaron un apoyo humano y moral, en momentos que fueron trascendentales para mí, y de lo cual estoy total y profundamente agradecida, por la enorme comprensión, el cariño brindado, desde la cátedra a lo personal, como algo inolvidable, muchas gracias.

Agradecer también a Claudio, Daniel, y la DEX, por permitirme ser parte del equipo y participar activamente de las actividades de la FAU, con ello ser también parte VIP, de los eventos, quienes también me brindaron material para salir a terreno, y me ayudaron a desarrollarme aún más en el ámbito humano y profesional, desde pregrado.

A la Universidad, y a todas aquellas personas y entidades que la componen como el Archivo Central Andrés Bello, donde me empapé de patrimonio, cultura, y buenos amigos de otras facultades; al mismo tiempo secretaria de estudios, en donde fui a parar todos los semestres, que hasta el último día siempre me atendieron con una enorme sonrisa y una solución a todo; a bienestar estudiantil, por su enorme labor, de velar por los estudiantes, y su bienestar con la maravillosa PAE, y el trámite eterno de papeles. A la tía regia, que ha dado apoyo a los zombis de toda la facultad con un Hola Regio/a, desde tiempos remotos.

Agradecer a esta FAU, que amarilla y todo, con tomas, paros, revoluciones, asambleas, su diversidad, compañerismo, y todas sus oportunidades y carencias, me enseñaron que todo siempre es autogestión, dedicación, constancia y amor por lo que se hace.

Y hoy luego de años, reconozco haber tomado la mejor decisión de mi vida, haber estudiado una carrera maravillosa, un mar de conocimiento, en esta hermosa y gloriosa universidad, gracias a todos!

“Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no solo son mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos”

Ítalo Calvino: Las Ciudades Invisibles (1995)

“A todos les preocupa la ciudad de los vivos, pero nadie parece tener mucho interés en la ciudad de los muertos. Estoy pensando en el Cementerio General de Santiago, el más importante del país...El cementerio es la lectura del pasado para el futuro, escrita en mármol, piedra o cemento”

Marco Antonio León: Sepultura Sagrada, Tumba Profana (1997)

“Nada puede justificar que no se atienda con la máxima dedicación, fuerza, inteligencia y medios, los problemas que afectan tan hondamente a todos y cada uno de los habitantes para darles satisfacción y bienestar, y alentar sus existencias tan plenas de insatisfacciones y dolencias”

Juan Parrochia Beguin y U. de Chile: Santiago en el tercer cuarto del S. XX (1979)

---● RESUMEN ●---

En el siguiente trabajo, se plantea la realización de un análisis territorial, del Cementerio General de Santiago de Chile, abarcando un periodo histórico, desde su creación en el año 1821, al año 2017. Identificando el cambio espacial, entorno al establecimiento, la percepción y el estado de valorización patrimonial de este como panteón, servicio no deseado y lugar heterópico, destacando que en la actualidad es un Monumento Nacional. En este sentido comprender como ha sido su articulación dentro del contexto de la expansión urbana del Gran Santiago, realza su importancia, considerando que en sus inicios, el Cementerio general fue dispuesto y construido a las afueras de la ciudad, pero a su vez, conectado a esta; y que de acuerdo al crecimiento de la población urbana, hoy se ve inmerso dentro de la ciudad, cuando es el cementerio laico más antiguo y grande de Chile, un museo a cielo abierto y lugar de visita obligada para turistas y deudos.

Palabras claves: *Cementerio General, Santiago de Chile, Patrimonio, historia, valorización, Servicio no deseado, ciudad, museo, turismo.*

---● ABSTRACT ●---

In the following work, the realization of a territorial analysis is proposed, from the Cementerio General of Santiago de Chile, covering a historical period, from its creation in the year 1821, to the year 2017; identifying the spatial change, environment of the establishment, the perception and the state of patrimonial valorization of this as a pantheon, unwanted service and heteropic place, highlighting that at present it is a National Monument. In this sense, understanding how it has been articulated within the context of the urban expansion of the *Gran Santiago*, enhances its importance, considering that in its beginnings, the *Cementerio General* was laid out and built on the outskirts of the city, but at the same time, connected to this; and that according to the growth of the urban population, today is immersed inside the city, when it is the oldest and largest lay cemetery in Chile, an open-air museum, and a must see for tourists and relatives of deceased ones.

Keywords: *Cementerio General, Santiago de Chile, heritage, history, valorization, unwanted service, city, museum, tourism*

CONTENIDOS

	Pág.
RESUMEN	5
CONTENIDOS	6
CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN.....	11
1.1 Introducción.....	12
1.2 Planteamiento del problema	15
1.3 Área de estudio	19
1.4 Objetivos	27
1.4.1 Objetivo general.....	27
1.4.2 Objetivos específicos	27
CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL, TEÓRICO Y LEGAL	28
2.1 Marco Conceptual.....	29
2.1.1 Territorio: como construcción espacial y lugar de estudio	29
2.1.2 Paisaje: como construcción social del territorio	31
2.1.2.1 Paisaje cultural: como concepción arraigada al paisaje y territorio	33
2.1.3 Heterotopía: conformación de lugares en el paisaje y territorio.....	35
2.1.4 Patrimonio Cultural: como herencia histórica	38
2.1.4.1 Patrimonio Tangible o Material.....	40
2.1.4.2 Patrimonio Intangible o Inmaterial	41
2.1.5 Ciudad: proceso de asentamiento humano	44
2.1.5.1 Urbanización: como proceso de crecimiento de la ciudad.....	49
2.1.5.2 Servicio público: como entidad de las ciudades.....	51
2.1.5.2.1 Servicio no deseado: NIMBY	52
2.1.5.3 Necrópolis: ¿ciudad de muertos?.....	54
2.1.6.1 Turismo: como actividad impulsora	55
2.1.6.2 Turismo Urbano.....	57
2.1.6.3 Turismo Cultural.....	60
2.1.6.4 Necroturismo	63
2.1.6.5 Parque patrimonial: como propuesta teórica	66
2.2 Marco Teórico	69
2.2.1 Geohistoria	69
2.2.2 Geografía Cultural	71
2.2.3 Geografía Sagrada.....	73
2.3 Marco Legal.....	76
2.3.1 Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	76
2.3.1.1 Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).....	77
2.3.1.2 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC).....	78
2.3.1.3 Plan Regulador Comunal: Comuna de Independencia	80
2.3.1.4 Plan Regulador Comunal: Comuna de Recoleta	82
2.3.2 Normativa afecta al Cementerio General.....	85

2.3.2.1 Construcción de cementerios.....	85
2.3.2.2 Establecimiento de cementerios	85
2.3.2.3 Cementerio Jeneral de Santiago	86
2.3.2.4 Sepultaciones en el panteón general	87
2.3.2.5 Ley Cementerios de 1871.....	87
2.3.2.6 Transfiere a las municipalidades los cementerios	88
2.3.2.7 Derechos municipales	89
2.3.2.7 Reglamento General de Cementerios, decreto n° 357	89
2.3.2.7.1 Modificación Decreto Supremo n°357 (a).....	96
2.3.2.7.2 Modificación Decreto Supremo n°357 (b).....	96
2.3.2.7.3 Modificación Decreto Supremo n°357 (c).....	96
2.3.2.7.4 Reglamento general de cementerios: Decreto n° 421	97
2.3.2.8 Código Sanitario	101
2.3.3 Normativa patrimonial	102
2.3.3.1 Ley sobre Monumentos Nacionales.....	102
2.3.3.2 Declara Monumento Histórico: La Capilla del antiguo Lazareto	105
2.3.3.3 Declara Monumento Histórico: El Hospital san José	105
2.3.3.4 Declara Monumento Histórico: Iglesia la Viñita y Zona Típica	106
2.3.3.5 Declara Monumento Nacional: Patio n°29 del Cementerio General.....	106
2.3.3.6 Fija los límites del Monumento Histórico: Iglesia de la Viñita	107
2.3.3.7 Declara Monumento Nacional: Casco Histórico del Cementerio General ..	108
2.3.3.8 Declara Monumento Histórico al Cementerio Católico.....	109
2.3.3.9 Declara Monumentos Históricos: Teatro Grez y Lavandería en Horwitz ...	110
2.4 Relaciones del marco teórico.....	111
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS.....	114
3.1 Planteamiento Metodológico.....	115
3.1.1 Fase de análisis territorial retrospectivo: definición de espacio Geohistórico ...	115
3.1.2 Fase de análisis temporal, definición de periodos históricos:	119
3.1.3 Fase de análisis definición de testimonios territoriales.....	120
3.1.4 Fase de análisis geohistórico sistémico, hito urbano Cementerio General	123
3.1.5 Fase de generación de cartografía y análisis Geohistórico	125
3.1.6 Síntesis Metodológica	125
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	128
4.1 La Geohistoria del Cementerio General, evolución histórica y espacial	129
4.1.1 Reseña histórica: la creación del Cementerio General	129
4.1.2 Análisis de testimonios Territoriales	143
4.1.2.1 Testimonios territoriales económicos	144
4.1.2.2 Testimonio territorial relacional	149
4.1.2.3 Testimonio territorial habitacional	154
4.1.2.4 Testimonio territorial social	157
4.1.2.5 Matriz relacional.....	161

4.1.3 Línea de tiempo por periodos históricos	162
4.2 Geografías Culturales y Sagradas: los habitantes y sus prácticas.....	168
4.2.1 Practicas asociadas.....	168
4.2.2. Actores claves: selección, justificación y ubicación.....	184
4.2.3 Valoración y paisaje del Cementerio General	188
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA, CONCLUSIONES Y	
RECOMENDACIONES	195
5.1 Discusión Bibliográfica.....	196
5.2 Conclusiones.....	203
5.3 Recomendaciones	208
BIBLIOGRAFÍA	211
ANEXOS (VEASE DVD ADJUNTO).....	DVD
Anexo n°1: Exigencias de la Metrópoli	DVD
Anexo n°2: Proximidad de la población a los servicios básicos	DVD
Anexo n°3: Cartografía Radio de servicio	DVD
Anexo n°4: Zonas y Manzanas Censales	DVD
Anexo n°5: Población proyectada para las comunas de Independencia y Recoleta.....	DVD
Anexo n°6: Tabla de población según pobreza por ingresos CASEN 2011-2013.....	DVD
Anexo n°7: Cantidad de Empresas, para las comunas de Independencia y Recoleta ..	DVD
Anexo n°8: Cantidad de Trabajadores, para las comunas, por años.....	DVD
Anexo n°9: Cantidad de Empresas, por rama de actividad para, en años.....	DVD
Anexo n°10: Cantidad de Trabajadores por actividad en años, por comuna	DVD
Anexo n°11: Organizaciones sociales Al año 2014 en las comunas.	DVD
Anexo n°12: Fases de investigación Geohistorica por Casanova (2013)	DVD
Anexo n°13: Pauta de entrevista	DVD
Anexo n°14: Permiso para toma de fotografías Cementerio General	DVD
Anexo n°15: Programa del coloquio La Chimba	DVD
Anexo n°16: Recuadro cronología de Chile.....	DVD
Anexo n°17: Cobertura televisiva	DVD
Anexo n°18: Comprobantes del tour nocturno del Cementerio General	DVD
Anexo n°19: Entrevistas realizadas	DVD

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1: Capítulo I: Detalle mausoleo familia Gilabert Dibar.....	11
Ilustración 2 Capítulo II: Monumento al dolor de Albert Carrie Belleuse	28
Ilustración 3 Capítulo III: Escultura de sepultura de la familia Caffarena de A. Morera..	114
Ilustración 4 Capítulo IV: Parte del frontis del Cementerio General	128
Ilustración 5 Capítulo V: Escultura funeraria en el mausoleo de Carmen Gutiérrez	195

ÍNDICE DE CARTOGRAFÍAS

	Pág.
Cartografía 1: Área de Estudio	21
Cartografía 2: Planes Reguladores Comunales	84
Cartografía 3: Testimonios territoriales económicos	147
Cartografía 4: Testimonios territoriales Relacionales.....	152
Cartografía 5: Testimonio Territorial Habitacional	155
Cartografía 6: Testimonios Territoriales Sociales	159
Cartografía 7: Cambios espaciales significativos en el territorio	163
Cartografía 8: Ubicación de los actores claves.....	187

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Procesión fúnebre al interior del Cementerio General.....	18
Figura 2: Gráfico de población para las comunas de Independencia y Recoleta	23
Figura 3: Gráfico de situación de pobreza en las comunas, según CASEN 2011-2013	24
Figura 4: Gráfico de empresas por año, en las comunas Independencia y Recoleta	25
Figura 5: Agrupaciones sociales por comuna, al año 2014.....	26
Figura 6: Esquemas de objetivos	27
Figura 7: Diagrama de tipos de patrimonio.....	44
Figura 8: Tres fases que han configurado la ciudad actual	46
Figura 9: Diagrama de relaciones teóricas	112
Figura 10: Testimonios territoriales y sus parámetros de evaluación.....	122
Figura 11: Escala de valorización gráfica	124
Figura 12: Diagrama metodológico	126
Figura 13: Mapa de la ciudad de Santiago periodo 1817-1819.....	130
Figura 14: Tipos de entierros de la época a ras de suelo.....	133
Figura 15: Capilla Católica Cementerio General.....	134
Figura 16: Lápidas al interior de la Iglesia San Francisco	135
Figura 17: Restos de la conexión del Hospital San José con el Cementerio General.....	138
Figura 18: Actores realizando performance al interior del Cementerio General	142
Figura 19: Memorial por la diversidad: Daniel Zamudio	143
Figura 20: Puesto de flores del presidente del sindicato de floristas	144
Figura 21: Bar Quita Penas	145
Figura 22: Comercio ambulante de navidad, acceso Cementerio por Av. Recoleta	146
Figura 23: Acceso estación metro Cementerios, día de todos los santos año 2017.....	150
Figura 24: Estudiantes de ciencias médicas saliendo por acceso recoleta	151
Figura 25: Equipamiento Clínico Psiquiátrico en Av. La Paz.....	158
Figura 26: Línea de tiempo área de estudio	162
Figura 27: Monumento a los detenidos desaparecidos, Cementerio General	166
Figura 28: Ritos funerarios judíos	168

Figura 29: Ritos funerarios evangélicos.....	169
Figura 30: Mausoleos árabicos y asiáticos.....	169
Figura 31: Tumbas de credo católico.....	170
Figura 32: Mausoleos colectivos (1).....	170
Figura 33: Mausoleos colectivos (2).....	171
Figura 34: Mausoleos colectivos (3).....	172
Figura 35: Clubes deportivos.....	172
Figura 36: Tumbas de ilustres personajes de la historia de Chile (1).....	173
Figura 37: Esculturas de Rebeca Matte.....	173
Figura 38: Tumbas de ilustres personajes de la historia de Chile (2).....	174
Figura 39: Día de las madres.....	175
Figura 40: Ritos individuales.....	175
Figura 41: Tumbas de párvulos.....	176
Figura 42: Decoración de fiestas patrias y navidad.....	176
Figura 43: Equipo de Cruz roja y Carabineros 1 de noviembre.....	177
Figura 44: Actividades día de todos los Santos (1).....	178
Figura 45: Actividades día de todos los Santos (2).....	178
Figura 46: Recorridos patrimoniales (1).....	179
Figura 47: Recorridos patrimoniales (2).....	180
Figura 48: Animitas.....	181
Figura 49: Tipos de sepulturas (1).....	182
Figura 50: Tipos de sepulturas (2).....	182
Figura 51: Tradiciones en las cercanías del Cementerio General.....	183
Figura 52: Misa católica: Día de todos los Santos.....	183
Figura 53: Valoración de ítems.....	189
Figura 54: Cementerio vecino próximo.....	190
Figura 55: Equipamiento deseado.....	192

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Aspectos positivos y negativos del Turismo Cultural.....	61
Tabla 2: Inmuebles de Conservación Histórica, comuna de Independencia.....	81
Tabla 3 Monumentos Históricos Nacionales de la comuna de Independencia.....	82
Tabla 4: Inmuebles de Conservación Histórica, comuna de Recoleta.....	83
Tabla 5: Monumentos Históricos Nacionales de la comuna de Recoleta.....	83
Tabla 6: Fuentes de información.....	117
Tabla 7: Periodos cronológicos.....	120
Tabla 8: Escala de valoración numérica.....	124
Tabla 9: Matriz de testimonios territoriales.....	161
Tabla 10: Actores Claves.....	184

— • — • ● **CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN** ● • — • —



1.1 Introducción

La ciudad de Santiago de Chile, capital del país, comienza su historia, cuando el conquistador Don Pedro de Valdivia llega al valle del Río Mapocho, y de acuerdo a las instrucciones de la metrópoli, más conocidas como leyes indias (*véase anexo n°1, exigencias de la metrópoli*), funda el 12 de febrero de 1541, la ciudad de Santiago de Chile (Encina y Castedo, 1979); que posterior a la ceremonia oficial de fundación, comienza el proceso de organización de la ciudad, emplazando establecimientos de bienes y servicios (Encina y Castedo, 1979); conformando así, la ciudad de Santiago. Sin embargo, en este contexto de asentamiento y desarrollo de la ciudad, ha sido el río Mapocho (cuyo nombre proveniente del mapudungun, que significa río que se pierde en la tierra) cordón fluvial, que ha estructurado y ordenado la ciudad de Santiago, desde su fundación (Ministerio de Bienes Nacionales, 2014), la localización de esta, y el desarrollo de sus actividades, abarcando desde la distribución de sus bienes y servicios, sus habitantes hasta su cosmovisión, que de acuerdo a procesos históricos, culturales y políticos, desarrollados en la ciudad de Santiago, con el transcurso del tiempo, se ha convertido también en una línea divisoria entre el casco histórico de la ciudad, y la zona norte de esta (Quilodrán, 2017).

La extensa rivera norte de la ciudad de Santiago, ha albergado desde el periodo prehispánico, al barrio de La Chimba (nombre de origen quechua, que significa la otra orilla o al otro lado del río¹), caracterizada en sus inicios, por ser habitada principalmente, por indios, mestizos y religiosos (SERNATUR, 2016), a causa de ello La Chimba fue territorio de frontera, en términos de la consolidación de una población inmigrante y socioculturalmente diversa en su habitar (Márquez y Truffello, 2013), siendo la periferia del Santiago colonial, situándose fuera de la planificación y del trazado urbano de esta en el siglo XIX (Memoria Chilena, S/F; Quilodrán et al., 2014). Este Barrio, que fue la Puerta de entrada de los conquistadores, comenzó también a albergar a comerciantes, viajeros, agricultores y artesanos, quienes abastecían la ciudad, transformando este lado norte de la ribera del río Mapocho, en un territorio marcado por lo popular y lo marginal (Cornejo, 2007), siendo en este sentido, locación de servicios de abastecimientos, como la Vega (conocida hoy, como vega central), centros de Salud, como la casa de Orates (actual hospital psiquiátrico Dr. J. Horwitz), además de centros de bohemia y *Cementerios* (Memoria Chilena, S/F), equipamiento de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la vida en la ciudad.

Considerando que, los equipamientos tienen en la ciudad un papel integrador y estructurante del espacio, por lo cual es innegable la posibilidad de generar un aporte, en la consolidación y renovación de la ciudad (Marín, 2012a), es importante realizar de manera constante, análisis y estudios, sobre la localización y la forma en que estos equipamientos

¹Nota de la autora: el término Chimba fue aplicado por los incas a las ciudades jardines, ubicadas a las orillas de los ríos (Chile es tuyo, 2016).

prestan servicios, teniendo en cuenta que al estar insertos en determinados territorios, estos se encuentran sujetos a evoluciones y cambios; y en este contexto, es que nace el presente trabajo, que busca dar a conocer, desde el quehacer geográfico, la evolución del territorio, el paisaje y la percepción que posee la población, en la actualidad, sobre uno de los servicios y equipamientos más antiguos de la ciudad de Santiago, ubicado en la ribera norte del río Mapocho, dentro del barrio de La Chimba, el Cementerio General de Santiago.

El Cementerio General de Santiago es, el primer camposanto laico y oficial de la ciudad de Santiago (León, 1997), siendo hoy uno de los camposantos más grandes y hermosos de América (Cornejo, 2006), es considerado hoy, un monumento patrimonial, que ha sobrevivido a cambios políticos, tecnológicos y la explosión de población, desde hace tres siglos. Es hoy un museo al aire libre y representativo de la identidad nacional que rescata y reconstruye la memoria histórica enriqueciendo el acervo cultural del país (Cementerio General, 2015).

De acuerdo a Rojas (2015), desde el siglo V aproximadamente, hasta finales del siglo XVII, los cementerios tenían una doble función, servían de fórum y plaza mayor donde todos los habitantes podían encontrarse, reunirse, tanto como para sus asuntos espirituales y personales, como también para sus juegos y sus amores. En este sentido, el cementerio era un lugar de paseo, de encuentro y de goce. Sin embargo, Rojas (2015) plantea que esta valorización que poseían dichos equipamientos, se ve modificada a lo largo del siglo XIX, cuando procesos políticos e históricos, tales como las guerras mundiales, y el aumento explosivo de la población, cambia la concepción de la muerte, que, sumado a los precarios sistemas higiénicos, sobre todo para inhumación de cuerpos de la época, originó una percepción negativa de los cementerios al interior de la urbanización, y en las tipografías urbanas, por lo que se comenzó a ubicar a los cementerios en el límite exterior de las poblaciones (Toro, 2008), comenzando de este modo lo que muchos denominaron *el exilio de los muertos*, como señala Pérez (2011) en su texto *Reutilizaciones y modificaciones contemporáneas de espacios para el culto, la muerte silenciada*; que llevó al surgimiento de manchas en la ciudad con las características del efecto trasero urbano, considerándose como un espacio de interacción visual no deseado, a lo que se le sumaba una falta de identidad (Rojas, 2015).

Bajo esta premisa, aparece el cuestionamiento sobre, si el Cementerio General de Santiago, es considerado en la actualidad un servicio no deseado, ya que posee hoy la categoría de hito patrimonial; en este sentido, identificar cómo ha sido la relación del campo santo con la ciudad desde su fundación, hasta hoy (abarcando desde su apertura e inauguración, en el año 1821, al año 2017), a través de un proceso de caracterización y descripción, señalando como este se ha visto afectado por la expansión urbana del gran Santiago, puesto que resulta relevante a la hora de hablar de patrimonio, abordar territorios, paisajes, y el desarrollo de la convivencia del recinto con sus habitantes más próximos.

De este modo, esta memoria de título, busca ser un trabajo pionero en la escuela, en cuanto a la descripción de la evolución histórica, y social de expansión de la ciudad, entorno a un servicio público clasificado según la literatura como un equipamiento no deseado, que en la actualidad cumple diversas funciones además de ser un panteón, siendo a su vez un lugar heterotópico, en que se plantea identificar el estado de servicio, su valorización patrimonial, cultural y la percepción que posee la población, representada a través de las organizaciones sociales y estatales, sobre el rol que tiene hoy el Cementerio General para ellos y su cotidianeidad, dando a conocer cómo ha cambiado y cómo es valorado en la actualidad, un establecimiento que nos narra la historia de un país, que hoy conforma parte importante de la ciudad.

La estructura del presente trabajo está compuesta por siete capítulos, conformados estos por subíndices. El primero de ellos, el *capítulo I*, expone la introducción del tema a abordar, el planteamiento de la problemática, indicando las premisas principales, en base a lo que se busca comprender, señalando a su vez área de estudio propuesta, como es definida y qué atributos posee, además de los objetivos propuestos, para guiar el desarrollo del presente estudio. En el *capítulo II*, es presentado el marco teórico, el marco conceptual y el marco legal, desde el cual ha sido abordado el tema propuesto, indicando principalmente, las líneas de estudio para su realización, siendo estas, la Geohistoria, la Geografía sagrada y la Geografía Cultural, así como también, los conceptos claves, que se estimaron necesarios para generar un respaldo académico congruente, y la realización óptima del trabajo propuesto.

Posteriormente, en el *capítulo III*, son establecidos los pasos y procesos metodológicos utilizados para la obtención de información, que permitieron la resolución de los objetivos expuesta en el *capítulo I*), dando paso al *capítulo IV*, en que son señalados los resultados obtenidos, a partir de la metodología expuesta, correspondiendo a una síntesis, esquematizada y con fundamentos conceptuales del proceso metodológico.

En el *capítulo V*, son planteadas discusiones, conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a los resultados obtenidos durante el proceso, y su comparación con la literatura académica consultada (expuesta en el *capítulo II*), a través de una reflexión de pregrado, comparando lo señalado por la academia con la realidad materializada y observada. Por otra parte son expuestas las conclusiones principales de la presente memoria de título, en base a todo lo anteriormente expuesto, para dar paso a recomendaciones que realiza la autora, son desde la mirada de pregrado, abarcando percepciones e inquietudes señaladas por organizaciones y entidades consultadas, tanto públicas como privadas.

De este modo, se espera que el presente documento sea de gran ayuda para estudios ulteriores, y de paso sea de agrado al lector.

1.2 Planteamiento del problema

La expansión acelerada de las áreas urbanas no es algo nuevo para las ciudades latinoamericanas (Heinrichs, et al., 2009) actuales, ya que es un fenómeno que se está desarrollando de manera simultánea en diversos países, sobre todo cuando analizamos la forma de cómo, se elabora la ciudad de hoy, no solo en Chile, sino en gran parte del mundo. Ducci (2000) citando a Hall (1996) indican, que se aprecia una clara extensión en superficie de uso por las ciudades, ocupando cada vez más áreas periféricas, señalando una tendencia a la megapolización de las zonas metropolitanas, y con ello un aumento de la congestión y el tráfico; resultado de lo cual, aparecen hoy, verdaderas manchas urbanas conformadas por equipamientos, que producto del rechazo se separan de las dinámicas propias de la ciudad (Marín, 2012), donde los beneficios derivados del uso de suelo múltiple, pueden ser tan intangibles o experimentados a muy largo plazo, de modo, que no los pueda disfrutar la población local (Haggett, 1988).

Desde esta perspectiva, los servicios juegan un rol relevante, en la planificación de los territorios sobre todo, los de carácter público que, al ser diversos, comprenden por lo general, aquellas necesidades que la propia comunidad requiere a lo largo de su evolución (Cordero, 2011), tal como los cementerios, que son un equipamiento público recurrente, y que sin embargo, a veces se hacen invisibles para nuestros ojos, y para el planeamiento territorial de las ciudades (Marín, 2012), son a su vez hitos relevantes a la hora de pensar el territorio. Esta situación, es planteada por autores como Haggett (1988) el cual indica que, los servicios públicos se presentan bajo tres categorías, *a) Servicios deseables*, es decir, aquellos que sean recibidos con agrado por parte de la comunidad; *b) Servicios no deseables*, aquellos que son estrictamente necesarios para la población en su conjunto, pero que nadie quiere o desea en su inmediata vecindad; y *c) servicios híbridos*, que aportan una mezcla de beneficios y costes a la comunidad o a los grupos sociales, indicando que se debe realizar un análisis a la hora de la localización de un servicio, y con ello una gestión óptima para su desarrollo en el territorio.

En Chile existen hoy alrededor de 1.200 cementerios, y más de 25 en la ciudad de Santiago (Marín, 2012a), todos ellos diseñados desde un principio fuera de los límites urbanos (Marín, 2012b), los que con el paso del tiempo, se han visto insertos hoy en día, dentro de los límites urbanos actuales, reflejando el aumento de la población y las necesidades de esta (Marín, 2012a), cambiado considerablemente la apreciación de los servicios y la vida en la ciudad. Sin ir más lejos, entidades, como Portal Inmobiliario (2011), ha planteado esta situación en su reportaje: *Equipamiento molesto: no en mi patio trasero*, en que señala que los basureros, *cementerios* y hospitales, entre otros, son considerados estructura vital para el desarrollo de las ciudades, pero que generan un problema cuando el equipamiento lo tenemos de vecino, razón por la cual, se producen roces entre autoridades, empresas y las comunidades locales.

Bajo este contexto, pensar en lo no deseado, implica antes pensar en lo deseado, pensar en una ciudad sistémica, que integra, que articula y que conecta, mientras que lo no deseado implica una segregación, una marginalización, una fractura de esta anhelada cohesión urbana (Marín, 2012a), generando una dualidad entre el rechazo y la pertenencia.

Se comprende de este modo, que existe una caracterización del cementerio, como un servicio público de carácter no deseable, que posee esta significación, en función de los procesos en los que se ha visto sometido durante el transcurso de la historia, de acuerdo a lo señalado por diversos autores como León, (1997), Rojas, (2015), Marín, (2012); Ferrari et al., (2015); DIBAM, (S/F), en que desde su inicio, el cementerio fue un condensador social, un espacio natural de encuentro ciudadano y goce popular, que durante la edad media, y fines del siglo XVIII, el cementerio se concebía desde dos aristas, en primera instancia como lugar reservado a los muertos, y en una segunda, de carácter público donde los habitantes podían compartir, en una configuración de espacio de muerte pública y colectiva, es decir, el cementerio como lugar de encuentro para todos, en una suerte de plaza, entendiendo el equipamiento, como una extensión de la ciudad, que sin embargo, esta concepción fue diferida a fines del siglo XVIII, cuando este significado *público y deseado* pasa a ser algo negativo, debido al explosivo crecimiento demográfico de las ciudades, y con ello las pestes que se desarrollaron en los asentamientos, en que los sistemas precarios de higiene, en cuanto a los procesos de defunción, inhumación o sepulcro, se convierten en foco de infección y epidemias, que conlleva a un malestar generalizado de la población, por lo que se genera una actitud de rechazo y crítica, hacia estos establecimientos (León, 1997; Marín, 2012a; Rojas, 2015; DIBAM, S/F).

Dentro de la región Metropolitana de Santiago, encontramos este tipo equipamiento, el *Cementerio General de Santiago*, fundado en 1821 por Don Bernardo O'Higgins, y que corresponde hoy a un hito de carácter patrimonial, con una gran carga simbólica y cultural, tanto para el país como para la ciudad de Santiago, según el Consejo de Monumentos Nacionales (S/F), y que, de acuerdo a lo señalado por Cornejo (2006) este correspondería ser el primer camposanto de la ciudad, siendo hoy uno de los camposantos más grandes y hermosos de América, albergando 86 hectáreas e inserto dentro del tejido urbano metropolitano, lo convierte en el espacio plano más grande de Santiago, y al mismo tiempo el espacio público metropolitano más cercano al centro histórico de la ciudad (Ferrari et al., 2015). de acuerdo a León (1997), fue este en su concepción comprendido como el primer cementerio oficial, construido fuera de los límites de la ciudad, siendo la puerta de entrada al debate, sobre la concepción del orden urbano de esta, y el proceso de separación del estado y la iglesia, y que hoy se ve inserto dentro los límites urbanos del Gran Santiago, sobreviviendo a cambios políticos, tecnológicos, el crecimiento demográfico y el aumento de zonas urbanas, entre otros, con una data existencial de más de 190 años, por poseer interés histórico y artístico por su antigüedad (Consejo de Monumentos Nacionales, S/F).

Al mismo tiempo, Ferrari et al. (2015) indican que existe una relación que va más allá de la concepción higiénica-cultural, que genera una repercusión negativa en el imaginario colectivo, a raíz de una serie de circunstancias a las que se ha visto afectada principalmente la ciudad de Santiago. En este sentido, los autores (Ferrari et al., 2015) señalan que durante la segunda mitad del siglo XX, el Cementerio General cayó en una fase de desactivación progresiva, como efecto secundario de la dictadura militar, debido a dos aspectos fundamentales, como: a) *la insistente prohibición de encuentros públicos, promoviendo el individualismo por sobre manifestaciones colectivas* y b) *la implantación del sistema neoliberal, generando una comprensión de la muerte como un mero negocio, haciendo que proliferaran cementerios parques impulsados por grupos inmobiliarios en distintas partes de la ciudad de Santiago* (Ferrari et al., 2015), lo que sumado a un pragmatismo institucional que solo ve a esta zona de la ciudad exclusivamente en términos funcionales, genera que la sociedad completa menosprecie su potencial urbano, sumado al descuido por parte de diversos actores frente a catástrofes naturales como lo han sido el terremoto de los años 1985, 2010 y 2015 (Ferrari et al., 2015), y el natural proceso de deterioro a raíz del paso del tiempo.

Bajo un nuevo contexto de desarrollo e implementación de innovaciones en tecnologías, producto de los avances en investigación, sumado a procesos de globalización, cambios culturales, modificaciones a la legislación y estándares en cuanto a medidas higiénicas y salubres actuales principalmente, resulta interesante, comprender, si hoy, en pleno siglo XXI, es el Cementerio General de Santiago considerado aún, como un equipamiento de carácter no deseado, señalando que no existe en la actualidad, bibliografía o investigación que demuestre alguna validación u otra información semejante, entorno a la puesta en valor del rol patrimonial actual de este, indicando que hay poco o ninguna prueba, de que este tipo de servicio, se encuentre aun señalado y determinado como tal, asociado tanto a su localización, uso o existencia, por lo que resulta muy interesante contribuir con un estudio o valoración de este equipamiento, para comprender si existe algún cambio en la actualidad, puesto que podría ser replicado en distintas áreas o tipos de servicios no deseables, que mediante la re-significación cultural de estos, debido efectos propios de la globalización, intercambios tecnológicos, investigación, y otros, pueden ser considerados por los habitantes, como establecimientos, con un carácter o definición contrario a lo ya señalado.

Entonces y de acuerdo a la necesidad planteada, es que el este trabajo tiene por finalidad dar a conocer las implicancias territoriales, socioeconómicas y patrimoniales del Cementerio General de Santiago de Chile, dentro del contexto histórico de expansión urbana, de la ciudad de Santiago, en el periodo 1821-2017. Indicando que es esencialmente, un trabajo de pregrado, en que se señalan como principales limitaciones el acceso a información histórica de hace más de un siglo, como también recursos para acceder a fotografías aéreas del área de estudio para el periodo señalado, que en última instancia,

además se considera como limitante la participación o permiso de organizaciones sociales, juntas de vecinos u otras entidades señaladas como actores claves, para la realización de entrevistas semi-estructuradas, con el fin en brindar información sobre cómo perciben, viven y ven el Cementerio General, puesto que el presente documento, plantea un trabajo con metodologías de carácter cualitativo y cuantitativo, para permitir en el futuro, la replicación de este estudio en otros casos tipo, siendo un aporte a la investigación patrimonial y urbana, contribuyendo de este modo a la escuela de geografía, principalmente, entre otras disciplinas, invitando a repensar la ciudad y nuestros territorios, más aún en áreas densamente pobladas, como lo es la región metropolitana de Santiago, ya que los equipamientos siempre se encontrarán insertos en el territorio, el cual es resultado de una construcción social (FAO, S/F), y por ende, se encuentran sometidos a cambios, evoluciones y dinámicas de esta.

Sobrepasando todos los elementos anteriormente planteados, es que la presente memoria de título ha sido realizada, bajo la concepción de la geohistoria, como corriente de estudio, expresado como un tiempo geográfico que posiciona al territorio como sujeto de estudio (Casanova, 2013), y al mismo tiempo desde la geografía sagrada, al ser un lugar considerado de culto, devoción y en ocasiones de peregrinación, en un territorio determinado (Valko, 2006), señalando que el Cementerio General, es un museo al aire libre representativo de la identidad nacional que rescata y reconstruye la memoria histórica, correspondiendo a su vez a un estudio geográfico cultural, enriqueciendo el acervo cultural del país (Cementerio General, 2015), y por qué no, de las ciudades de Chile, a través del arte, arquitectura, costumbres y tradiciones (a modo referencia véase figura 1: procesión fúnebre al interior del Cementerio General).



Figura 1: Procesión fúnebre al interior del Cementerio General. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

1.3 Área de estudio

El Cementerio General de Santiago, se encuentra emplazado dentro de la Región Metropolitana de Santiago, en las coordenadas 33°25' de latitud sur y 70°38' Longitud oeste, dentro del territorio chileno continental. Corresponde al cementerio más antiguo en funciones de Chile, compuesto por 86 hectáreas, y concentra el 29% del total de áreas verde en la comuna de Recoleta, convirtiéndose en un parque público estratégico en el contexto intercomunal y metropolitano (Ferrari et al., 2015), siendo de este modo, el camposanto más grande y hermoso de Latinoamérica (Cementerio General, 2009), y al mismo tiempo, es uno de los más grandes del cono sur, superando en tamaño a las mayores necrópolis de Argentina y Brasil², albergando a más de dos millones de cadáveres, lo que es equivalente a un tercio de la población viva de Santiago (Barros, 2017), por lo que es considerando el recinto funerario más grande e importante de Chile, declarado el año 2010 un Monumento Histórico Nacional, debido a su calidad de interés histórico y artístico por su antigüedad (Consejo de Monumentos Nacionales, S/F).

Para la realización de la presente memoria de título, se elaboró un área de estudio, definida y delimitada por proximidad e interactividad inmediata del Cementerio General con su entorno. Esta área se estableció, bajo dos criterios principales. El primero de ellos fue abordado desde un área de influencia o de servicio inmediato, en base a un radio en metros caminables a pie, en torno a los accesos del Cementerio General, considerando que para el desarrollo urbano óptimo en la ciudad, la existencia de los equipamientos que le corresponden y su accesibilidad a pie son determinantes para fijar el grado de habitabilidad (Rueda, S/F) y el desarrollo de la vida de los habitantes de esta.

En esta primera delimitación del área de estudio, se determinaron distintos niveles o radios de servicios, desde los accesos al recinto *Cementerio General*, a través de criterios de proximidad, elaborados por Rueda (S/F) (*véase anexo n°2 Proximidad de la población a los servicios básicos*) en que se han considerado, áreas de distancia menor a los 600 metros, que corresponden a 10 minutos caminando (Rueda, S/F), como tope máximo de área de alcance, siendo además una distancia considerada óptima, para el espacio público, sus establecimientos, y su red de transporte, debido a que los espacios deben garantizar los vínculos sociales de intercambio entre los vecinos y el resto de los ciudadanos (Rueda, S/F), debiendo ser accesibles para todos, y generando de este modo una capa de información geográfica respecto a los radios de servicios, representada en una cartografía (*Véase anexo n°3, Cartografía radio de servicio*) que indica el radio de servicio que presta el equipamiento, a través de anillos de proximidad métrica.

²Nota de la autora: de acuerdo a Barros (2017), estos establecimientos corresponden en Argentina al cementerio de La Chacarita, en Buenos Aires, y en Brasil al cementerio Vila Formosa, en Sao Paulo.

El segundo criterio que se consideró para delimitar el área de estudio, fue basado en las *zonas censales*, siendo estas la unidad territorial urbana y censal, conformada por un conjunto de manzanas (INE, 2007), más próximas al Cementerio General, determinadas por la entidad del Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE), permitiendo un trabajo a nivel de manzanas, siendo ambas unidades geográficas delimitadas por esta entidad, cuyas propiedades principales permiten considerarlas como relevantes y representativas. De acuerdo a INE (2007), estas unidades geográficas poseen 4 características principales, en primera instancia son *a) operativas*, es decir, facilitan el levantamiento de información, son *b) homogéneas* por lo que poseen un tamaño similar en función de la cantidad de viviendas y extensión territorial; conjunto con ser *c) representativas*, es decir que cuentan o relatan una realidad local, en que además estas entidades, *d) poseen una codificación única*, lo que permite tener categorizada cada unidad territorial, de manera tal que, facilite el levantamiento, procesamiento y tabulación de datos e información recopilada. En este contexto, se ha elaborado la cartografía zonas y manzanas censales, (*véase anexo n°4*), la cual señala la división zonal y de manzanas establecidas por el INE (2007).

A través de la unión de los resultados de ambos criterios señalados, se ha generado un área de estudio en base a radios de servicio entorno a los accesos del Cementerio General y las zonas censales cercanas al establecimiento funerario; comprendiendo entonces esta área de estudio, como una entidad representativa, realista y adecuada para un trabajo de pregrado, abarcando actividades que se realizan entorno al cementerio general, y que a su vez permite identificar cambios espaciales a través del tiempo, en este sentido el área de estudio propuesta, permite analizar componentes socio ambientales, geográfico, económicos, sociales, y culturales.

Considerando lo antes expuesto, se presenta a continuación, la *cartografía n°1: área de estudio*, en la cual se señalan distintos elementos o hitos presentes en el área; el primero de ellos corresponde a un polígono de color rojo que representa el área de estudio, resultado del cruce de dos criterios para su delimitación, la cual abarca las zonas censales propuestas por INE (2007), ZC-1, ZC-2, ZC-4 y ZC-5, siendo el polígono censal de mayor tamaño ZC-2, en que permite que cada zona censal sea considerada como una área de estudio a trabajar por segmentos. Se distingue también, la división comunal, y equipamientos varios dentro del área de estudio, en que el objeto central de estudio el Cementerio General, es representado con un polígono de color amarillo, en que símbolos peatonales representan puntos de acceso al recinto funerario, como también son señalados equipamientos de gran envergadura tales como, áreas verdes principales, el Cementerio Católico, facultades de la Universidad de Chile, hospitales existentes en la zona, además de ejes viales principales, florerías, marmolerías, restaurantes, principalmente.

Cartografía 1: Área de Estudio

Dentro del área de estudio propuesta, se abstrae que esta se encuentra emplazada en la zona limítrofe entre dos comunas colindantes entre sí, abarcando una porción de cada una de estas. Las comunas involucradas en esta área son las comunas de Recoleta e Independencia, las cuales fueron creadas en 1981 bajo el DFL³ N° 1-3.260 que *Determina límites en la Región Metropolitana de Santiago, crea nuevas comunas, establece y describe sus límites*, por lo que estas, poseen cerca de 36 años antigüedad. Según este documento, la comuna de Recoleta (una de las comunas que aborda el área de estudio), limita con las comunas de Huechuraba al norte, al oeste con Independencia y Conchalí, mientras que al sur, con la comuna de Santiago y al este con la comuna de Providencia, separado por la línea divisoria de altas cumbres del parque Metropolitano de Santiago⁴ y la comuna de Vitacura, en su extremo más oriente. Por otra parte, el DFL N°1-3.260, también indica, que la Comuna de Independencia limita con las comunas de acuerdo a orientación, al norte con comuna de Conchalí, al oeste la comuna de Renca, al Sur la comuna de Santiago, y al este la comuna de Recoleta.

Esta área de estudio situada en la Región Metropolitana, se encuentra emplazada en torno a cuencas y llanos de sedimentación fluvial, glacial y volcánica (PLADECO, 2015). En que a escala local, el relleno de la cuenca de Santiago, sepulta casi totalmente una topografía antigua, emergiendo sus cumbres más altas como cerros islas (PLADECO, 2015), que de los existentes en la Región, solo uno es abarcado dentro del área de estudio, el cerro isla *Cerro Blanco*, que de acuerdo al portal web de Cerros Islas (S/F), este cerro corresponde a una unidad geomorfológica emplazado en la comuna de Recoleta, siendo un hito dentro de la ciudad de Santiago, por su significado histórico y cultural, y morfología con una altura de 110 metros, siendo administrado actualmente por el Parque Metropolitano de Santiago desde el año 1999 (Cerros Isla, S/F).

Al mismo tiempo, es reconocida esta área por estar situada en lo que se conoce como el valle del Mapocho, caracterizada con una altura sobre el nivel del mar, de entre los 450 y 800 metros (SINIA, 2007), en que gracias a estos factores geográficos, la condición climática predominante en esta zona es el clima de tipo Mediterráneo, que durante la estación de verano posee la característica de ser de tipo largo y seco, mientras que la estación de invierno se distingue por ser de tipo lluvioso y húmedo; en este sentido, durante el año existen temperaturas promedio anuales de 13.9°C, que en el periodo estival, la temperatura promedio es de 22,1°C, siendo enero el mes más cálido, mientras que para el periodo invernal, corresponde el mes de julio como aquel más frío con 7.7°C en promedio (Biblioteca del Congreso Nacional, S/F).

³Nota de la autora: la sigla significa Decreto con Fuerza de Ley.

⁴Nota de la autora: en la actualidad el Parque Metropolitano de Santiago, es conocido popularmente como Cerro San Cristóbal o Cerro Tupahue

En cuanto a los equipamientos presentes en el área de estudio, estos se caracterizan principalmente por estar relacionados y orientados al tema médico, en que es destacable, una concentración considerable de estos, principalmente en el sector abordado de la comuna de Independencia con cerca de 10 establecimientos de esta categoría, en que se encuentran principalmente hospitales históricos de gran envergadura, como el complejo hospitalario San José, el hospital clínico de niños Dr. Roberto del Río, el Instituto Nacional del Cáncer (INC), el hospital psiquiátrico, el Servicio Médico Legal (SML), el hospital clínico de la Universidad de Chile, la clínica psiquiátrica de la Universidad de Chile, como también algunas de sus facultades orientadas a la salud, tales como la facultad de medicina, la facultad de química y farmacia, junto con la facultad de odontología.

Prosiguiendo con la caracterización del área de estudio, es necesario indicar algunos datos relevantes sobre las comunas que forman en parte de esta, en primera instancia y de acuerdo a los datos entregados por la Biblioteca del Congreso Nacional (2015a; 2015b) (en adelante BCN), se indica que la Comuna de Recoleta cuenta con una superficie total de 16 Km², mientras que la Comuna de Independencia posee una superficie total de 7 Km². Se señala además, que la población total de cada comuna representa 2,44% y 1,08% respectivamente, del total de habitantes de la Región Metropolitana para el año 2002, en que en la figura n°2 se presenta la población por comuna de acuerdo al censo de 2002, y son distinguidas simultáneamente la cantidad de hombres y mujeres para cada una.

A continuación, se presenta la *Figura 2* la cual indica la población de las comunas de Independencia y Recoleta para el año 2002.

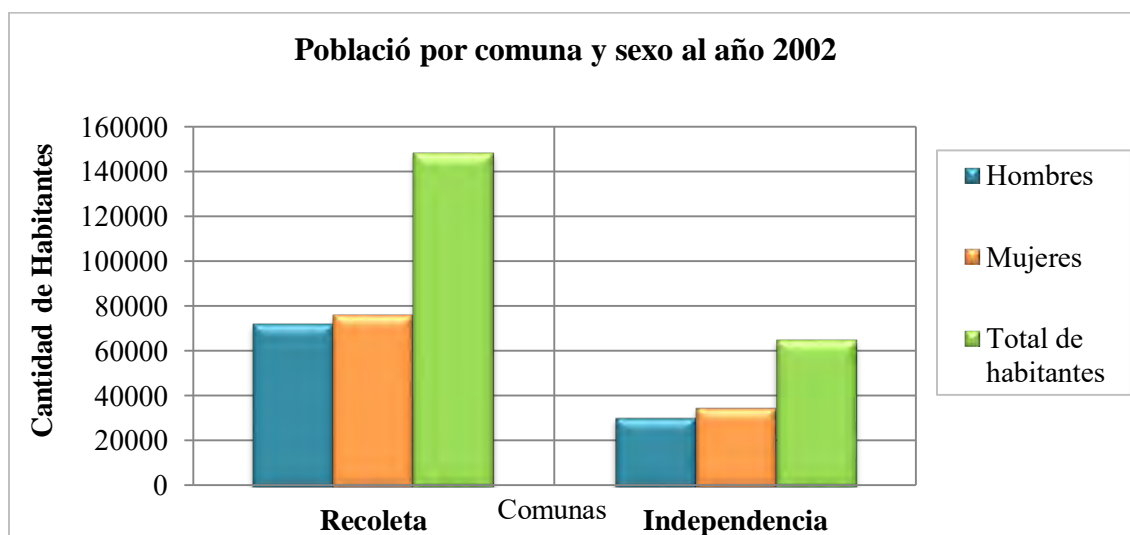


Figura 2: Gráfico de población para las comunas de Independencia y Recoleta. Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a datos censales y estadísticos de INE (2015) y Censo (2002).

Del presente gráfico, se abstrae que la cantidad de hombres en la Comuna de Independencia representa el 47,06% aproximadamente, mientras que la cantidad de mujeres representa el 52,93%, con una disparidad no abrupta, al mismo modo que en la comuna de Recoleta, donde según el censo el 49,06% de la población son hombres y un 50,93% corresponden a mujeres, considerando que se mantienen ciertas semejanzas, en cuanto a la distribución por sexo en ambas comunas, de acuerdo al censo del año 2002. Al realizar un análisis de proyección de población ambas comunas, se aprecia también un alza de estas, manteniendo notoriamente la brecha de cantidad de población entre las comunas (*véase anexo n°5: Población proyectada para las comunas*), con un alza sostenida en el tiempo.

Resulta importante también indicar que la población para ambas comunas, se ve concentrada en dos rangos etarios al año 2002, el primero de ellos, concentrado en el rango de los 45 a 64 años, seguido por el rango etario de 15 a 29 años, indicando una población mayoritariamente compuestas por adultos, y adultos jóvenes de acuerdo a BCN (2015a; 2015b), en que se indica además, que para cada comuna la religión mayormente profesada es la católica, con un 68,98% de la población en la Comuna de Recoleta al año 2002, que dice practicarla y profesada, a igual modo que en la comuna de Independencia, señalando a través de un 74,23% la preferencia del ejercicio de esta religión, para el mismo año (BCN (2015a; 2015b).

Continuando con la caracterización del área de estudio, son abordados a continuación los indicadores económicos, permitiendo una caracterización más amplia de la zona. En primera instancia se presenta a continuación la figura n°3 sobre la situación de pobreza que poseen las comunas de Independencia y Recoleta, y su comparación la Región Metropolitana de Santiago, en porcentajes, desde datos obtenidos de CASEN 2013.

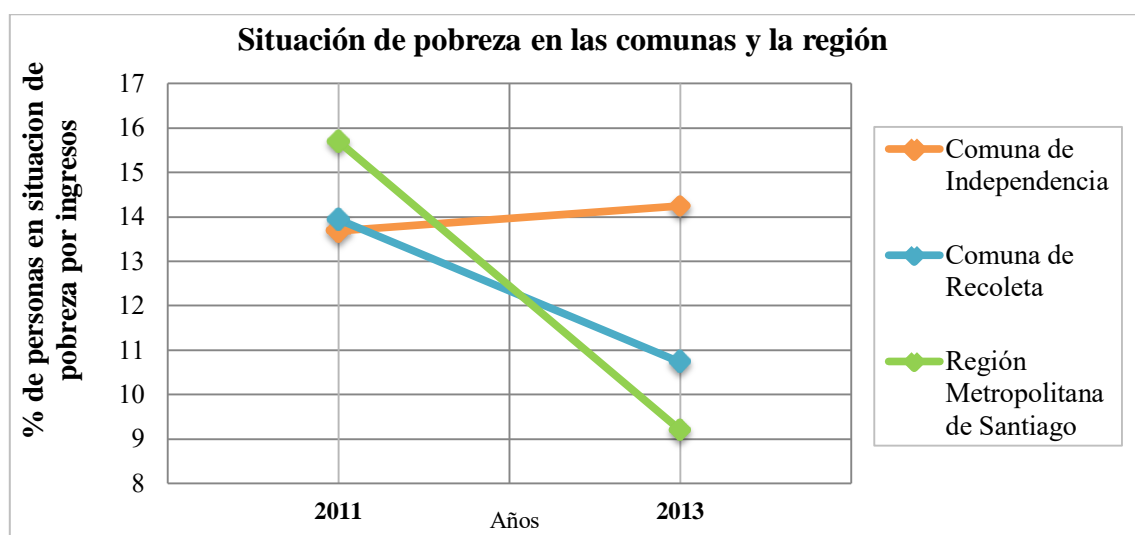


Figura 3: Gráfico de situación de pobreza en las comunas, según CASEN 2011-2013. Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a datos obtenidos desde CASEN 2013

En conformidad con lo expresado en el gráfico expuesto, en la comuna de Independencia, se observa un aumento en un 0,551% de habitantes en situación de pobreza, de acuerdo a sus ingresos para el periodo 2011-2013, siendo datos que se contrastan, en la comuna de Recoleta, y la Región Metropolitana, quienes poseen una disminución porcentual de un 3,21% y un 6,5% respectivamente en cuanto a habitantes en esta situación (véase *anexo n°6*), para el mismo periodo, expresando una baja porcentual de alrededor de un 3%.

Prosiguiendo con la caracterización socioeconómica del área de estudio, se ha considerado importante, señalar el movimiento económico que poseen las comunas de Independencia y Recoleta, mediante datos obtenidos desde la BCN (2015a, 2015b), es presentado a continuación la figura n°4, en que se indica la cantidad de empresas para el periodo 2009-2013.

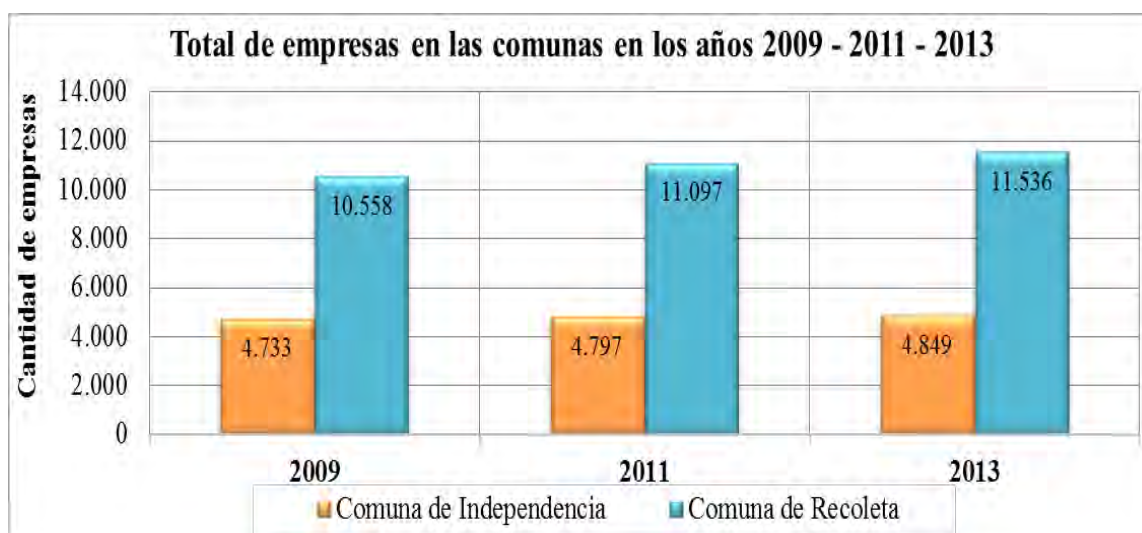


Figura 4: Gráfico de empresas por año, en las comunas Independencia y Recoleta. Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a datos obtenidos desde BCN (2015).

En esta instancia se aprecia en el gráfico, que la cantidad de empresas por tamaño, ha ido en aumento en ambas comunas, no obstante, es la comuna de Recoleta quien concentra una mayor cantidad de empresas, tanto de manera anual y en el periodo, de acuerdo a su par, duplicando de manera anual la cantidad de empresas existentes, con respecto a la comuna de Independencia (véase *anexo n°7: Cantidad de empresas por comuna*), que presenta al año 2013 un importante aumento de estas, en relación al año 2009, tanto en las comunas como también en la Región Metropolitana según la tabla de información disponible en el *anexo n°7*, indicando además, que la comuna de Recoleta aumentó su total de empresas en cerca de 1.000 unidades para el periodo, mientras que la comuna de Independencia lo hizo en cerca de 100 unidades en el mismo rango anual.

Es importante señalar también, que para el mismo periodo de años 2009-2013 se presenta una concentración importante de actividades económicas en empresas de categoría microempresa en ambas comunas, y de acuerdo a los datos emitidos por la entidad BCN (2015a, 2015b), sobre cantidad de trabajadores por comuna, cantidad de empresas por actividad económica y cantidad de trabajadores por rama (anexos n°8, n°9 y n°10), la mayor cantidad de trabajadores se encuentran dentro del desarrollo de actividades en la categoría de grandes y pequeñas empresas; abarcando desde los 12.000 trabajadores en grandes empresas para ambas comunas, seguida de actividades entorno a las pequeñas empresas, abarcando desde los 8.000 trabajadores en ambas comunas para el mismo periodo. Se debe indicar además, que de acuerdo a rubro económico, tanto para la Comuna de Recoleta, como para la Comuna de Independencia el mayor movimiento económico y laboral en cuanto a la cantidad de trabajadores activos, corresponde al rubro del comercio al por mayor y menor, de repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos, seguidos por el rubro de la construcción y actividades inmobiliarias (BCN, 2015a, 2015b).

Con referencia a la cantidad de agrupaciones sociales por comuna, la entidad de la biblioteca del Congreso Nacional (2015a, 2015b) expone en el reporte estadístico comunal, valores que sirven de referencia, siendo contingente al presente análisis. En este sentido es presentada a continuación la figura n°5: gráfico que indica agrupaciones, organizaciones (véase anexo 11), y otras vigentes al año 2014 por comunas.

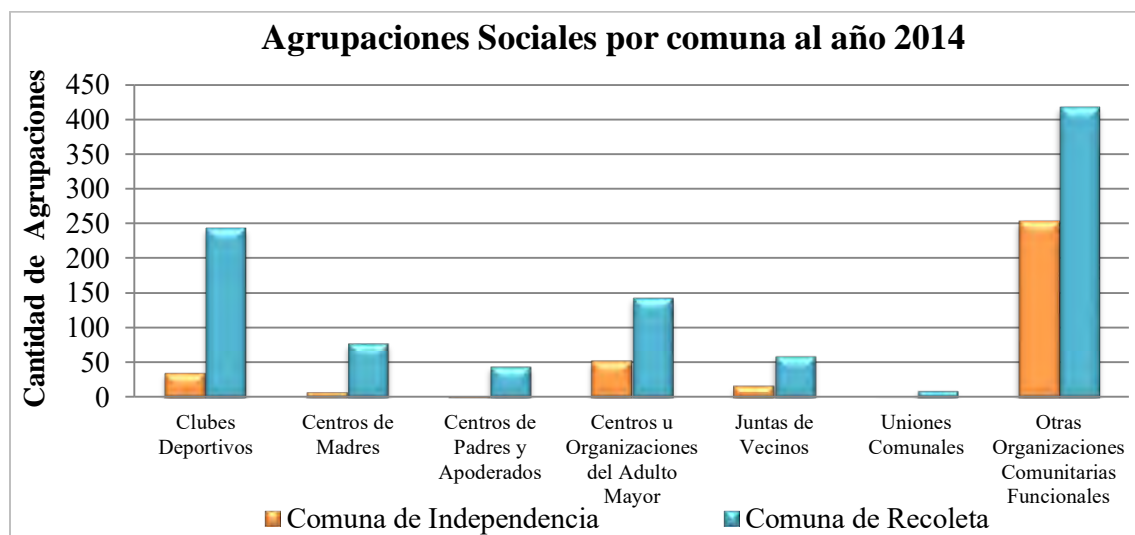


Figura 5: Agrupaciones sociales por comuna, al año 2014. Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a BCN (2015a, 2015b).

El gráfico expresa que los centros de adulto mayor son la segunda categoría de demanda en agrupaciones en la comuna de Independencia, seguida de clubes deportivos, a diferencia de la comuna de Recoleta en que dicha relación se da de manera inversa. En Independencia el total de agrupaciones llega hasta 372, y en Recoleta llega a 999 grupos.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

- Analizar las implicancias territoriales, socioeconómicas y patrimoniales del Cementerio General dentro del contexto de la expansión urbana de la Ciudad de Santiago, Periodo 1821 – 2017

1.4.2 Objetivos específicos

- 1.- Describir la evolución histórica y espacial del Cementerio General en relación al sector en que se encuentra emplazado en la ciudad de Santiago Periodo (1821 – 2017).
- 2.- Determinar los efectos que ha tenido en el Cementerio General la expansión urbana en el sector norte de Santiago.
- 3.- Definir el valor territorial, paisajístico, patrimonial, y social que tiene el Cementerio General para la ciudad de Santiago
- 4.-. Identificar los principales factores que han hecho posible que el Cementerio General sea considerado como uno de los principales hitos urbanos en la zona norte de la ciudad de Santiago.

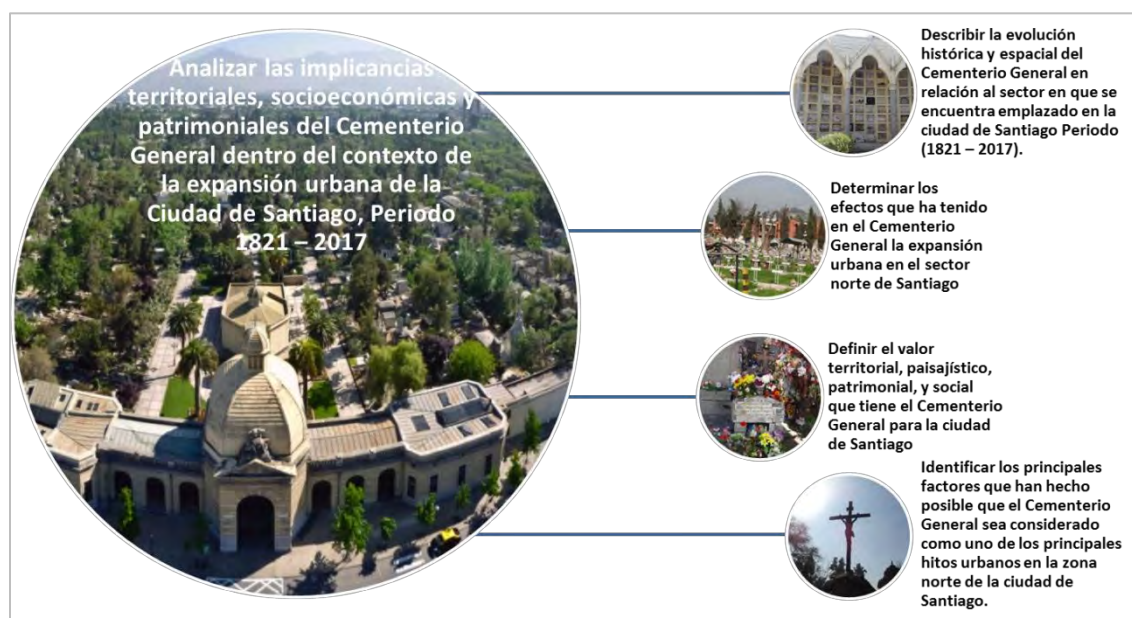


Figura 6: Esquemas de objetivos. Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a objetivos propuestos; imagen principal, obtenida desde recurso web Fundación Chile Inteligente (2015), las otras imágenes han sido obtenidas en terreno.

— . — ● **CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL, TEÓRICO Y LEGAL** ● — . —



2.1 Marco Conceptual

2.1.1 Territorio: como construcción espacial y lugar de estudio

Como en todo quehacer geográfico, nos hemos de situar constantemente en un lugar en el espacio, que se encuentra envuelto de significado y connotaciones, en que se vuelve necesario comprender y abarcar dentro del desarrollo de este trabajo, una visión y concepción amplia del territorio, considerando que dada su complejidad no cuenta hasta el momento con una definición universal consensuada (FAO, S/F).

A partir de la literatura observada, se ha obtenido que para entender el territorio, según Sosa (2012) es necesario establecer su carácter en tanto relación geo-eco-antrópica multidimensional, en que la configuración del territorio es comprendida a partir de su condición de marco de posibilidad concreta en el proceso de cambio de los grupos humanos, y que a su vez es el resultado de la representación, construcción y apropiación que realizan los grupos humanos en este, y que las relaciones que se desarrollan. Esta definición es compartida en cierto aspecto por Serrano (2003), quien además agrega e indica que el territorio es una multiplicidad, debido a su conformación de aristas como espacio y tiempo. En el mismo contexto Arenas (2011) señala al territorio como aquello producido a partir del espacio geográfico, por las redes, circuitos y flujos proyectados y materializados por los grupos sociales, y que corresponde a un espacio geográfico donde una sociedad determinada tiene una jurisdicción sobre dicha área, la que abarca, una complejidad que supone que el espacio, es algo más allá de la simple suma de territorios, es una complejidad de relaciones, y por ello, un lugar o un territorio no puede ser tampoco simple y coherente (Díaz-Muñoz y Guzmán, 2014), como también menciona Santos (2000) que el territorio termina siendo la gran mediación entre el mundo y la sociedad nacional y local.

Por su parte, Muñoz (2009) indica que se define el territorio como un espacio geográfico caracterizado por una unidad de paisaje, cierta homogeneidad de recursos naturales que determinan la estructura de la economía y por tradiciones y culturas compartidas por la mayoría de la población que lo habita, de igual modo Serrano (2003) indica que, principalmente el territorio es un proceso, un espacio construido socialmente, a través de la historia, la economía, la sociedad, la cultura y la política, por ende, en el territorio se observan integraciones, interacciones y relaciones de estas construcciones en el ambiente (Serrano, 2003)

En este sentido, Sosa (2012) indica que el territorio se explica y hace referencia a las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo, desde el marco de la espacialidad (como poblamiento y patrones de asentamiento y producción), y la movilidad (como las cotidianeidad circunscrita en inmigración y emigración), que lo convierten en

una síntesis finalmente humana, valorada, representada, construida, apropiada, transformada (Sosa, 2012), en que se señala que el territorio se afianza desde la complejidad y su reconocimiento por las ciencias, tanto desde enfoques disciplinarios, como inter-transdisciplinarios desde las ciencias sociales (Díaz-Muñoz y Guzmán, 2014), en que este debe ser visto de manera holística, realzando la importancia del quehacer geográfico, debido a que, el territorio puede, y debe, ser estudiado y comprendido desde múltiples miradas, diversas disciplinas y subdisciplinas (Díaz-Muñoz y Guzmán, 2014).

Por su parte Muñoz (2009) sugiere que los territorios son espacios construidos socialmente por un conjunto de ideas, valores, sentidos y tradiciones, que muchas veces pueden estar en tensión, con mayores o menores acuerdos y resistencias, y tal como señalan Díaz-Muñoz y Guzmán (2014), el territorio vincula economía, política, cultura y sociedad en que al mismo tiempo, genera procesos de territorialización, que de acuerdo a lo anteriormente expuesto, estos están llenos de significados de dominio, construcción, apropiación y control territorial, de un segmento espacial geográfico determinado, por lo que en un mismo territorio hay siempre, múltiples territorialidades, como noción compleja, en que el territorio conjuga una diversidad espacio-temporal (Díaz-Muñoz y Guzmán, 2014), y realza la importancia de la comprensión del territorio como espacio construido espacial y temporalmente.

De acuerdo a lo revisado, lo que plantean principalmente los autores en sus trabajos, es que el territorio posee una identidad, que es resultado de interacciones sociales y naturales entre si y por separado, destacándose por el tipo, variedad y cantidad de relaciones, en que confluyen distintos quehaceres de la vida humana, desde crear comunidad hasta la conformación de mercados, leyes y autoridades locales, siendo estas consideradas interacciones complejas, que abarcan todas las actividades humanas que se desarrollan en una porción de suelo determinado, relacionado a su vez con el medioambiente, y es delimitada por un factor espacio-temporal, siendo de este modo principalmente construido por el ser humano, y al mismo tiempo valorado y apropiado por este, en que además, el territorio puede ser objeto de elaboración de diversos mapas o representaciones, y unidimensionales o multidimensionales, parciales o totales abarcando matices religiosas, cosmogónicas, políticas o económicas (Serrano, 2003; Arenas, 2011; Muñoz, 2009; Sosa, 2012; Díaz-Muñoz & Guzmán, 2014).

Comprendiendo entonces, que el territorio es un espacio geográfico en que se desempeñan las actividades, que es multiescalarmente construido, con una fuerte base social y geográfica, y delimitado cultural y socialmente, este crea un paisaje determinado, que tiene múltiples usos, y visiones, involucrando actividades variadas, siendo considerado entonces un concepto complejo, de múltiples aristas y variables, por lo que el territorio es una red compleja de procesos, que hay que señalar a la hora de comenzar una investigación o análisis determinado, como un objeto de constante cambio y renovación.

2.1.2 Paisaje: como construcción social del territorio

En función de lo planteado anteriormente, en que se comprende al territorio como una construcción social y geográfica, que ha sido abordado desde geografía como una de las primeras disciplinas en percibir la necesidad de un análisis a partir de la identificación de las unidades de paisaje (Sorroche, 2011), por lo que resulta necesario poder delimitar sustancialmente a la definición de este como tal, en que la contemplación de este espacio, como un escenario en el que se han desarrollado las distintas actuaciones del ser humano y que han provocado una transformación del mismo, lo convierte en un elemento perfectamente delimitable según Sorroche (2011).

Dentro de la literatura, autores como Moyano y Priego (2009) señalan que no hay paisajes sin espacio físico de referencia, por lo que los paisajes corresponden a entornos físicos que nos rodean y donde desarrollamos las distintas facetas de nuestra vida, incluso do Santos (2011) reconoce al paisaje como un ente indisociable del turismo, como un elemento sustancial del fenómeno turístico y un recurso de gran valor para el desarrollo y la consolidación de la oferta turística, al estar inserto en el espacio físico y el territorio.

Di Giminiani y Fonck (2015) señalan por su parte que las ciencias sociales se han aproximado a la construcción del paisaje a partir de sus variables tangibles e intangibles, conceptualizándolo principalmente como una representación cultural o el reflejo de una ideología, en este sentido, esta definición es válida también para Nogué y De San Eugenio Vela (2011), quienes señalan una comprensión del paisaje, como aquella que no solo presenta el mundo tal como es, sino que es también de alguna manera una construcción de este mundo y una forma de experimentarlo, siendo una elaboración, a partir de lo social y cultural, anclado al componente físico. De este modo, es valorada una dimensión comunicativa, en que los autores abordan el concepto de paisaje resaltando de él, su intrínseca relación con los procesos de identificación territorial, dando a conocer una apropiación, que permite transmitir ideas, sentimientos y emociones, en que es muy necesario el enfoque inter y multidisciplinario en el estudio del paisaje.

Al mismo tiempo, do Santos (2011) cita a Simmel (1986), quien plantea que el paisaje es tan infinitamente múltiple y cambiante que este posibilita una variedad enorme de puntos de visualización y de encadenamiento de los mismos, para formar lo que él denomina *unidad de sensación*, por lo que la percepción del paisaje reafirma la idea de la construcción cultural y social de este, traspasando las barreras de solo lo físico y tangencial, como respalda también Di Giminiani, y Fonck (2015), al proponer que dentro de la espacialidad del paisaje hay inserta una percepción sensible sobre este, siendo un objeto o ente que sería poseedor de esta composición dual.

En este sentido, y de acuerdo a Nogué & De San Eugenio Vela (2011) el paisaje ejerce un rol social y cultural destacado, en que encarnan la experiencia y las aspiraciones de la gente, convirtiéndose en centros de significado, en símbolos que expresan pensamientos, ideas y emociones varias, tal y como señala Santos (2011) quien cita a Font (1989), señalando que el paisaje, es un producto social, resultado de una transformación colectiva de la naturaleza, una proyección cultural de la sociedad en un determinado espacio, como también así como una fuente riquísima de datos sobre las personas y las sociedades que le dieron forma.

Sin embargo, dentro de este debate sobre la concepción del paisaje, Moyano y Priego (2009) señalan que hay dos tipos distintos: *a) paisaje natural* y el *b) paisaje artificial*. El primero de estos ha sido tradicionalmente vinculado al medio rural, de manera que la naturaleza y la ruralidad han sido concebidos de forma similar, por lo que dentro del paisaje natural ha descansado la imagen tópica del equilibrio entre agricultura y naturaleza. De acuerdo al segundo tópico, de paisajes artificiales, este es definido por los autores, como aquello que no presenta elementos de carácter natural, de modo que solo existen componentes fabricados y ordenados por el hombre de acuerdo a necesidades y gustos, como edificios y redes viales, principalmente. Simultáneamente, según los mismos autores (Moyano y Priego, 2009), ambas clasificaciones señaladas tienen una condición categorizadas según composición, es decir, por la calidad y cantidad de vegetación u objetos naturales presentes en ella, se indica que existen además dos tipos de variaciones para los paisajes ya señalados (*a* y *b*), aquellos *paisajes naturales artificializados* y los *paisajes artificiales naturalizados*, en para el primero es la naturaleza el objeto central del paisaje, en que los componentes artificiales no son determinantes dentro de la imagen de este, mientras que para el segundo, es la naturaleza quien juega un rol de servicio, siendo de carácter secundario, donde el eje principal de este es la artificialidad que posee y representa (Moyano y Priego, 2009).

En forma paralela, Di Giminiani, y Fonck, (2015), nos hablan de una categoría, en la cual aparece el paisaje cultural, que corresponde a la caracterización del paisaje en una suerte de imagen, y por ende, puede ser este entendido mediante aproximaciones de interpretación iconográfica, comprendiéndolo como una sinergia de signos y símbolos, lo cual resulta interesante evaluar, como clasificación adicional, puesto que el paisaje es entendido como una proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado, distinguiendo dos dimensiones intrínsecamente relacionadas, una física material, objetiva y una cultural y subjetiva (Nogué y De San Eugenio Vela, 2011; Di Giminiani y Fonck, 2015).

De acuerdo a lo expuesto, se entenderá entonces al paisaje, como conjunto de formas que, en un momento dado, expresa las herencias que representan las sucesivas relaciones localizadas entre hombre y la naturaleza, siendo un término utilizado

frecuentemente, en lugar de la expresión de la configuración territorial (Santos, 2000), como una representación simbólica, objetiva y colectiva del entorno físico, para enfatizar el aspecto ideológico e histórico del paisaje, en que se destaca su aspecto experiencial y procesual, considerándolo un proceso de vida, como objeto experimentado particular o colectivamente, representando culturas e ideas, y que a su vez desempeña un papel fundamental en la creación de territorios, conllevando así, su mantenimiento y consolidación, en el que muchas veces, cuando este se encuentra inserto en un medioambiente urbano, se le son incorporadas áreas verdes, generando de este modo paisajes mixtos, que pasan a ser representativo de manifestaciones colectivas, con valores ideológicos típicos del contexto geohistórico particular en que se produce (Moyano y Priego, 2009; Nogué y De San Eugenio Vela, 2011; Di Giminiani, y Fonck, 2015) a raíz de entonces una construcción social y territorial, lo que manifiesta, que los habitantes o personas que se desenvuelven en esos determinados territorios, y que a través de sus relatos permitan comprender las dinámicas espaciales y la configuración mental de estos lugares.

2.1.2.1 Paisaje cultural: como concepción arraigada al paisaje y territorio

Siguiendo la línea, destacamos el concepto de paisaje cultural, como subcategoría de paisaje, el cual se puede caracterizar por intenciones políticamente meritorias, como la defensa del patrimonio tangible e intangible asociado a ciertas localidades con características sociales únicas (Di Giminiani, y Fonck, 2015), y que llaman la atención de la población y el mercado.

El término paisaje cultural comprende una gran variedad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su entorno natural (Rigol, 2009), en este sentido uno de los partidarios de esta definición es Alonso (2014) quien cita a Doménech (2005), definiendo paisaje cultural como el resultado de una continua y gradual sedimentación de procesos socioeconómicos que reflejan la evolución de una sociedad en un territorio, enfatizando que no es posible discutir sobre paisaje, arte o patrimonio sin tener en cuenta el protagonismo del hombre en el territorio. En este contexto, el Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, Rigol (2009) define paisajes culturales como bienes culturales que representan obras conjuntas del hombre y la naturaleza, que ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, externas e internas, señalando que estos deben ser elegidos, en base a su valor universal y único, ya que representan una región geocultural claramente definida, en que tal como señala Sorroche (2011) ver más allá de la mera materialidad de los objetos fue una de las propuestas más significativas que ha influido en el propio concepto de paisaje cultural como una idea que una materialidad e inmaterialidad, presentando de este modo las posibilidades de ser abordado desde la temática espiritual.

Una opinión ciertamente diferente plantea Sabaté (2004) quien indica que un paisaje cultural es un ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico y que contiene por tanto valores estéticos y culturales, siendo un espacio concebido exclusivamente, como una forma, y de este modo un lugar sería una forma con información añadida, con una narración compartida, por lo que un paisaje cultural se comprendería como la combinación de una forma y una narración documentadas, abarcando leyendas, historias, así como también narraciones compartidas, como un concepto que parte de un producto de la sociedad y estructura de la vida social que involucra el tiempo y el espacio, en permanente conflicto, reformulación y reproducción, en que hablan de la espacialidad (Rolón y Rotondaro, 2011 Citan a Soja, 1985).

Desde otra perspectiva, Alonso (2014) señala que los paisajes culturales son expresiones diferentes del paisaje general, diferenciando los primeros como únicos, excepcionales y bellos, en que vincula al paisaje con la idea de patrimonio, algo común que debe ser preservado en su vertiente de identidad social y puesto en valor desde un punto de vista utilitarista, como recurso con valor de uso directo, y en este sentido Sorroche (2011) señala poseer una concepción muy similar y define al paisaje cultural como un paisaje contenedor de memoria e identidad, como resultado de un escenario de larga data, por lo que debe ser comprendido de manera integral y en su contexto.

Actualmente los paisajes culturales pueden contribuir a las técnicas modernas de utilización viable de las tierras, conservando o realzando los valores naturales del paisaje (Rigol, 2009). Bajo este prisma, Rigol (2009) señala que la UNESCO elaboró categorías de protección de los paisajes culturales tradicionales, ya que como indica la entidad, estos son útiles para mantener la diversidad biológica principalmente, por lo que ha generado tres categorías principales de paisajes culturales para su categorización y posterior conservación y manejo, siendo estos 1) *paisajes fáciles de identificar*, como aquellos claramente definidos, concebidos y creados intencionalmente por el hombre (jardines, parques, construcciones, monumentos, etc.), en segundo lugar 2) *paisaje cultural asociativo*, desarrollado a partir de la fuerza de evocación de asociaciones religiosas, artísticas o culturales del elemento natural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes, y finalmente 3) *paisaje que ha evolucionado orgánicamente*, resultado de exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa y ha alcanzado su forma actual por asociación y, como respuesta a su entorno natural, de la cual se desglosan dos subcategorías tales como a) *paisaje relictos (o fósil)*, siendo aquel que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, ya sea bruscamente o a lo largo de un periodo, en que sus características esenciales siguen materialmente visibles, mientras que b) *paisaje vivo*, siendo aquel que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, que presenta pruebas materiales manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se comprende que los autores señalados, orientan sus visiones principalmente a una similitud de ideas y concepciones de lo que es un paisaje cultural, en el cual hay arraigado un proceso de revalorización, principalmente, que nos invita a interpretar al paisaje cultural como un paisaje formado dentro de un territorio, elaborado en tanto por su consistencia material e inmaterial, el cual le dota de un profundo significado, que de una manera u otra mantiene la presencia humana de un modo mínimo, es precisamente su constante recreación individual e íntima la que lo dota de un especial valor (Sorroche, 2011) dentro de la trama histórica.

2.1.3 Heterotopía: conformación de lugares en el paisaje y territorio

Cuando hablamos del Cementerio General de Santiago, hablamos de un espacio cargado de símbolos y construcciones sociales y personales del espacio, un establecimiento que a pesar de ser histórico ha quedado inserto en la expansión de la urbe, obteniendo una doble percepción y función, por lo que se vuelve pertinente la observación de este a través del prisma de la heterotopía.

El término heterotopía ha sido acuñado por Michael Foucault en *des espaces autres*, conferencia dictada en el *Cercle des études architecturales*⁵, en la década del 70' en que el autor da a entender una concepción de lugares y espacios que desarrollan una función de alteridad⁶, en este sentido Foucault (2008) plantea que en general, una heterotopía es una representación física o aproximación de una utopía, o un espacio paralelo que contiene los cuerpos no deseados para hacer un espacio utópico real posible, dando a conocer una dualidad y contradicción de la realidad, considerándose como el primero en posicionar esta visión del espacio habitable.

Según Gómez (2017), la heterotopía es la utopía referenciada en un espacio físico que va adquiriendo así una dimensión existencial que crea una serie de alteraciones en el entorno, por lo que podría ser considerado como aquel espacio real que contiene y cita otros espacios, órdenes y discursos para alterarlos o invertirlos (Schoennenbeck, 2016). En este sentido, este discurso es compartido por otros autores como García (2014) que cita a Doreen Massey (1999) indicando que se comprende como una condición de todo espacio, la cual consiste en una esfera de yuxtaposición o coexistencia de distintas narrativas como producto de relaciones sociales dinámicas.

Para García (2014), el espacio es un lugar físico compuesto y elaborado a partir de una creación social en la que influyen los grupos sociales dominantes de los actores sociales, y de los gestores de memorias, comprendidos como a instituciones, grupos o

⁵Nota de la autora: el 14 de marzo de 1967, fue publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, n°5.

⁶Nota de la autora: de acuerdo a la DRAE en línea, corresponde a una condición o capacidad de ser otro.

individuos cuya interpretación de los hechos ocurridos es considerada como referente para una comunidad, quienes permiten dar significado a este espacio y sus condiciones de permanencia. Toro (2008) por su parte, plantea que las heterotopías son emplazamientos efectivos, utopías realizadas y materializadas, pero que están por fuera de todos los lugares localizables, que al mismo tiempo no pertenecen al conjunto de los demás espacios físicos, siendo inclasificables porque su configuración escapa a espacios de poder, saberes hegemónicos, discursos organizados, son lugares que se dan por sí solos, valiéndose de lugares estructurados. El concepto implica una reflexión profunda para revelar, por medio del espacio arquitectónico una serie de complejos pensamientos personales, abstraídos a determinaciones espaciales, que a través de la capacidad sensorial del hombre se hacen presentes, como esencia en el espacio por medio de su estética (Gómez, 2017).

Prosiguiendo las ideas de Toro (2008), este plantea que la heterotopía tiene sus propios principios para ser consideradas como espacios otros, como lugares sagrados, privilegiados o reservados, prohibidos por su condición sacra, lugares propios para la iniciación de roles sociales y para cambios biológicos, pueden encontrarse en situaciones de crisis, son lugares que resguardan desequilibrios que la ciudad desea excluir del sistema regular, pensando en evitar el desorden establecido.

La heterotopía se puede dividir en dos grupos principales, de acuerdo a Gómez (2017) se encuentran las introspectivas, es decir, espacios reales con significado trascendentes a su realidad física, ya sea por la acción de individuos, que crean una concepción perceptiva y la relacionan con una propiedad individual e identitarias; y por otra parte están las dicotómicas, aquellas destacables por su característica dual, relacionadas con sistemas de hibridación. En este sentido el autor plantea espacios con características de organismos, que absorben fragmentos dispersos de otros sistemas que solapados conforman un conjunto heterogéneo y coherente, es decir, que conforman un sistema híbrido, creando así un nuevo espacio con una nueva identidad en su percepción (Gómez, 2017) y es por esto, que su valor se encuentra en un nivel superior de complejidad elevando su capacidad de adaptación (Gómez, 2017); en general aunque el concepto es problemático, ha resultado fructífero para la reflexión, sobre todo en la geografía y el urbanismo (García, 2014).

Otro aspecto sobre el que debemos reflexionar es el de las posibles diferencias entre las heterotopías de una sociedad y las funciones que la hacen posible (García, 2014), en esta línea, Foucault (2008), señala que hay tipos de heterotopías, como la de desviación las cuales consisten, en instituciones en las que colocar a los individuos cuyo comportamiento está fuera de la norma, tales como podrían ser hospitales, asilos, prisiones, casas de reposo, o cementerios (Gómez, 2017); y bajo esta perspectiva este tipo de espacio, posee una función concreta y determinada dentro de una sociedad dada (García, 2014). En este sentido el cementerio al estilo de la cultura occidental, que ha existido siempre, ha tenido

muchas transformaciones, y es también lugar de muerte individualizada en el estilo iconográfico, en que en cada tumba, con grandes mausoleos o criptas con estatuas de mármol, reflejan en la arquitectura que los distribuye y diferencia de las demás, construyendo en este espacio, una jerarquización del lugar que ocupan los muertos en el cementerio, en que pasa a ser desde un establecimiento relacionado a lo espiritual y lugar de descanso eterno para los muertos, pasa a ser también, un recinto de representación social (Toro, 2008).

De acuerdo a los autores Foucault (2008) y García (2014), se indica que dentro del concepto de heterotopía, aparecen matices de heterocronía, una suerte de tiempo acumulativo, representado en lugares que guardan vestigios históricos, tales como bibliotecas, museos y archivos, se han democratizado y generalizado a través de lo que se denomina patrimonio; en este caso un cementerio, que corresponde al sitio donde se depositan los muertos, y es a la vez un lugar que ejerce una función social y, por lo tanto, es una parte constitutiva de la misma sociedad, como lo son los ayuntamientos o los mercados, se trata de un lugar-otro, y en consecuencia, es escondido de lo considerado lugar de nosotros (García, 2014), por lo que las heterotopía de tiempo, son un lugar no-lugar cuyo tiempo, es un modo de localización entre distintos lugares (Toro, 2008), tal como señalaría Marc Augé (1993) que si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar

Se comprenderá entonces para el trabajo propuesto que, los lugares heterotópicos son espacios en tensión, debido sobre todo a la confrontación de narrativas que los rodean, y el proceso narrativo puede *amansar*, una heterotopía de crisis es producida por la violencia para transformarla en otro tipo de heterotopía: el lugar de memoria (García, 2014), señalando que hay zonas de la ciudad, que corresponden a lugares heterotópicos, en que se desarrollan actividades determinadas, en tiempos definidos, cuya representatividad cambia en ciertos momentos del tiempo, uno de estos lugares señalado son los cementerios, como lugares en los que viven los muertos, que son una especie de espejo de la ciudad de los vivos que tienen sus calles, que tienen sus relaciones de vecindad, etc. (García, 2014). Ejemplo de ello es el patio 29, dentro del mismo Cementerio General, en que además de ser un lugar de descanso para los muertos, fue también durante la dictadura militar, testigo del ocultamiento de cuerpos de víctimas de la represión del Estado, que se convirtió posteriormente en uno de los primeros lugares de resistencia en contra de la dictadura, gracias a su condición de espacio público resguardado (Pastorelli, 2010), en que hoy en día es sitio conmemorativo, y puede representar una heterotopía arraigada a la historia y la memoria colectiva.

2.1.4 Patrimonio Cultural: como herencia histórica

Para unos, el patrimonio representa la preservación ecológica y los vestigios materiales del pasado, mientras que para otros, un ideal abstracto que sustenta la identidad nacional y no puede ser reducido a una expresión material (Alonso, 2014). Hoy en día, la apreciación del patrimonio se hace desde una aproximación que sobrepasa los elementos individualizados, y en la que el concepto de territorio sobredimensiona su valor (Sorroche, 2011), sin embargo, no resulta sencillo ponerse de acuerdo en que es patrimonio (Lira, 2004), aun en la actualidad con toda la información y estudios que hay al respecto, Ibarra et al. (2014) plantean que hay distintas miradas del patrimonio, y por ende, diferentes formas de representarlo, lo que permite que el concepto de patrimonio no sea jamás unívoco, sino una construcción social compleja, representativa de ideologías y prácticas sociales históricamente situadas (Márquez et al., 2014).

De acuerdo a Erlij (2004), en los debates ciudadanos, los especialistas y el público en general, se plantean la preservación del patrimonio cultural como una de sus necesidades, y dentro de él la recuperación de los centros históricos o barrios con sentido simbólico, que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes. Esta situación es acreditada por Lira (2004) cuando señala, que casi todos sentimos que hay algunos edificios, espacios públicos y -hasta algunos árboles en otras culturas-, que merecen conservarse para la posteridad; por lo que se apela a que, el patrimonio sea la forma de relacionarnos con el pasado correspondiente a un régimen de historicidad presentista (Aravena, 2014), en que la idea de herencia o de legado implique reconocer que el patrimonio pertenece a todos y que, por tanto, existe un derecho sobre éste, mientras la idea de bien común, aluda al valor asociado del mismo (Ibarra et al., 2014).

Desde una perspectiva más social, Criado-Boado y Barreiro (2013), afirman que el patrimonio constituye un campo de experimentación esencial de los nuevos problemas y soluciones a los que se enfrenta una sociedad transmoderna, multicultural y globalizada, sin embargo, sacudida por reclamaciones regionales, localistas, identitarias, que imponen con razón la necesidad de preservar y promover la diversidad cultural y la sostenibilidad social. En este sentido, es considerado que la noción de patrimonio, es hoy central en la experiencia y circunstancias de nuestras sociedades multiculturales y a la producción de sentido dentro de ellas (Criado-Boado y Barreiro, 2013), siendo esta una afirmación no alejada de la realidad, debido a que hoy nos enfrentamos a una producción de patrimonio que se relaciona directamente con un mercado mundial del turismo y la cultura, mediado por la institucionalidad *ad hoc*, como la UNESCO y empresas que externalizan sus funciones (Aravena, 2014).

En concordancia a lo señalado, el patrimonio se puede comprender como la huella de la memoria y el olvido (Criado-Boado y Barreiro, 2013) entendiendo que el progreso y patrimonio son complementarios y no excluyentes (Erlj, 2004), que debe considerar, al patrimonio cultural, como punto de partida del conocimiento de los habitantes sobre su territorio (Ibarra et al., 2014), puesto que estos espacios representan algo importante para nosotros (Lira, 2004), convirtiendo al patrimonio en un apoyo a la identidad local o nacional, y por lo tanto, es fundamental su preservación (Erlj, 2004). En efecto, Ibarra, et al. (2014) indican que este patrimonio cultural, está articulado en base a dos categorías claves, siendo esta de tipo *a) material o tangible* (como objetos y lugares) o *b) inmaterial o intangible* (como creencias, fiestas, tradiciones y oficios), lo que corresponde a bienes diversos agrupados como relevantes para una comunidad, que los disfruta, da significado; siendo entonces el patrimonio un concepto dialéctico, tal como señalan Criado-Boado y Barreiro (2013), que el patrimonio cultural es, era y será otra cosa, considerándose una cosa en continua transformación, en que dentro de esa cosa estamos todos, objetos y sujetos, entes y agentes de patrimonio en un movimiento perpetuo.

En todos estos casos, es la acción social presente la que le otorga valor patrimonial, y que también puede obedecer a una lógica cosificadora que acaba por dotar de valor solamente a la encarnación material de bienes (Criado-Boado & Barreiro, 2013), es por ello, que el fortalecimiento de la relación entre los ciudadanos y todo aquello que constituye su patrimonio material e inmaterial es un desafío pendiente de nuestros países latinoamericanos, más aún cuando no existen políticas públicas que consideren todo el proceso (Rodríguez, 2014).

Considerando que, el papel del patrimonio toma un cariz más destacado en el momento en el que se le considera como una oportunidad para el desarrollo en ámbitos desfavorecidos, cuando se emplea como un recurso económico, y como capital cultural que se percibe como un elemento y que debe contribuir a la mejora de su nivel de vida (Sorroche, 2011), como una posibilidad económicas, en ocasiones estas iniciativas chocan con las ideas y planteamientos de su conservación y la preservación de la autenticidad, indicando al turismo como generador de recursos, pero que afecta a la conservación del patrimonio y al desarrollo en general (Sorroche, 2011) en algunas oportunidades.

Aun cuando hay una amplia gama de perspectivas y visiones de cómo se comprende patrimonio cultural, podríamos concluir para fines de este trabajo, que se entenderá por patrimonio cultural, la relación de una construcción social y territorial, definida y detallada, de un objeto o monumento que represente algo importante (Lira, 2004) para la población, a través de la idea de herencia o de legado, que ha de ser importante y contribuyente a la identidad local o nacional (Erlj, 2004), que posee además un aptitud de valor material-tangible o inmaterial-intangible, de modo que el patrimonio cultural es todo aquello que pertenece a una cultura (Ibarra et al., 2014), como señala Sorroche (2011) cuando el

reconocimiento de espacios concretos da un valor que va más allá de la mera materialidad de un edificio aislado, puesto que la existencia de un entorno que de alguna forma dotaba de significado y otorgaba valor a los edificios singulares que se integraban en unas escenografías urbanas, siendo bienes y riquezas de la ciudad que hemos heredado de nuestros antepasados (Lira, 2004), eso y más, puede ser patrimonio cultural.

2.1.4.1 Patrimonio Tangible o Material

Tal como fue señalado anteriormente, dentro de los elementos que componen el patrimonio cultural, existen dos categorías básicas, la primera de ellas, que responde a objetos naturales y culturales (*a*) *patrimonio material* y los comportamientos, saberes y valores del pueblo que lo habita (*b*) *patrimonio inmaterial* (Olivera, 2011), se indican a continuación, que se entiende por cada uno para la presente memoria.

El patrimonio material, es interpretado como una serie de objetos que se deben mantener *in situ* sin alteraciones humanas (Armstrong-Fumero, 2012), en que es el territorio el que responde en ocasiones tanto a lógicas funcionales como a simbólicas (Olivera, 2011). En efecto, de acuerdo a la fundación ILAM (S/F), existen dos tipos de patrimonios tangibles, *1) Bienes Muebles*, los cuales corresponden a productos materiales de la cultura, que pueden ser trasladados, como bienes de caracteres móviles, que poseen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico (como podrían ser objetos rituales o piezas de arte). En este sentido, Museo de Arte Virtual (S/F) (en adelante MAV) lo señala como objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. De igual modo la entidad Significados (2017), indica al Patrimonio Cultural Tangible o Material de un país como las producciones del ser humano que se consideran de gran valor cultural y que deben ser preservadas por su importancia cultural, siendo además, preservador de la identidad cultural de las comunidades (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, S/F).

Por otra parte, para la categoría de *b) Bienes Inmuebles* acuerdo a MAV (S/F), estos son constituidos por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales; al respecto, dicha entidad señala que este tipo de patrimonio son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, o porque están en inseparable relación con el terreno (MAV, S/F), radicando su principal distinción en ser objetos que difícilmente pueden ser removidos de su ubicación.

A modo de síntesis, es necesario tener en cuenta que, no es posible seguir considerando una separación antojadiza entre lo material e inmaterial, a la hora de establecer lo que es o no es patrimonio (Tapia y Park, 2012), por lo que hay que considerar que, las definiciones oficiales de patrimonio intangible caracterizan a éste en términos procesuales como algo que es constantemente recreado, mientras que los códigos de patrimonio tangible plantean un momento de ruptura histórica después del cual cualquier actividad humana puede representar una alteración de las características que afecta el valor del objeto (Armstrong-Fumero, 2012).

2.1.4.2 Patrimonio Intangible o Inmaterial

Se comprende pues que, en conjunto con la materialidad del patrimonio existe también una parte intangible, en que el patrimonio cultural ha adquirido relevancia en los últimos años (Bialogorski y Fischman, 2002). El patrimonio cultural intangible es un elemento del territorio que aún no ha sido suficientemente tratado por la Geografía Social y Cultural (Olivera, 2011), realzando entonces el interés, en esta línea de estudio, considerando que los hechos inmateriales precisan un enfoque multidisciplinar, donde los geógrafos pueden acentuar sus reales con pleno derecho, junto a etnólogos, antropólogos, economistas, historiadores o sociólogos, incidiendo en aspectos territoriales y no sólo espaciales y de planificación de recursos (Olivera, 2011).

Para los autores Sahady et al. (2009), patrimonio intangible, se entiende como la expresión, de los ritos ceremoniales, en las costumbres y en la cultura de la vida y de la muerte; mientras que Armstrong-Fumero (2012) lo interpretan como algo dinámico y activo, señalándolo además, como una contraparte del manejo de los objetos de patrimonio tangible y material. Sin embargo la UNESCO (2003) señaló en la Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, que se deberá entender por patrimonio cultural inmaterial a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural; en que este además pueda ser transmitido, de generación en generación, pudiendo ser recreado por las comunidades y grupos en función de su entorno y contexto, junto con su interacción con la historia y la naturaleza, infundiendo el sentimiento de identidad y continuidad, promoviendo el respeto de la diversidad cultural y humana; integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región de Chile, la cocina chilena, los mitos y leyendas; las adivinanzas y canciones, entre otros (MAV, S/F).

Es por esto que se considera este tipo de patrimonio construido principalmente entre otros elementos, por poesía, ritos, modos de vida, medicina tradicional, religiosidad popular y tecnologías tradicionales de nuestra tierra (MAV, S/F). Por otra parte, Kurin (2004) plantea que, el patrimonio inmaterial es por definición vivo y vital, y está integrado en relaciones sociales continuas, de esta manera, surgen y se fundamentan acciones sociales concretizadas en políticas de recuperación, preservación, conservación y difusión de expresiones culturales potencialmente representativas de dicha identidad (Bialogorski y Fischman, 2002).

Son considerados en esta categoría las creaciones del espíritu que integran el acervo cultural de la ciudad, anónimas o registradas, comprendiendo las composiciones musicales, con letra o sin ella, cuentos, poemas, leyendas, adivinanzas, refranes y relatos sobre usos y costumbres tradicionales que hayan sido transmitidos consuetudinariamente, como así también las ferias, festividades, celebraciones, murgas, danzas, representaciones teatrales y musicales (Bialogorski y Fischman, 2002). De este modo se señala que el valor de cualquier bien cultural material, mueble o inmueble, realizado por el hombre como ser social y cultural, proviene de su valor simbólico y del hecho de ser testimonio de una cultura presente o pasada (Quintero y Hernández, 2002).

Hay que destacar, que el concepto de patrimonio al evolucionar, se ha inclinado a favor de las significaciones por encima de los objetos, es decir, se considera que lo importante no es el objeto en sí sino los valores que lleva aparejados (Quintero y Hernández, 2002), como también señala Olivera (2011), que la autenticidad es condición fundamental de este recurso, ya que lo que mueve a desplazarse a los turistas es la búsqueda de interacciones auténticas con lo autóctono, con la vida cotidiana y no con un parque temático.

Dentro de esta perspectiva, Olivera (2011) identifica la existencia de peligros asociados al patrimonio inmaterial, principalmente cuando es considerado como una mercancía (indicando también al territorio y patrimonio cultural como bien de consumo), y dejando sin consideración, la capacidad de carga o sobreexplotación del recurso, ya que la afluencia masiva puede ocasionar distorsiones en el ritmo y la dimensión de los eventos inmateriales, que a veces llega a morir por su propio éxito, además de olvidar que el hecho inmaterial no es una realidad aislada, sino una pieza de la cultura unida a otros hechos sociales.

El esteticismo, seleccionando expresiones que se privilegian frente a otras menos pintorescas; en una conversión en recurso económico y los peligros de la mercantilización, espectacularización o turistización (Quintero y Hernández, 2002), son sin duda, los problemas actuales que más afectan a este patrimonio en cualquier parte del mundo, están los procesos de globalización y la aceleración de las transformaciones sociales, que

comportan riesgos de deterioro, desaparición y destrucción de los valores inmateriales del patrimonio cultural (Quintero y Hernández, 2002). Esta patrimonialización mal entendida de estos elementos culturales, los principios y valores más relacionados con los bienes que con el patrimonio inmaterial, y con objetivos más económicos que culturales, puede conllevar ciertos peligros como la fosilización, museificación y creación de una cultura etiquetada (Quintero y Hernández, 2002).

Se diría por tanto que el patrimonio material no se entiende ni tiene sentido sin sus valores inmateriales; son estos los que le otorgan significado dentro de una cultura definida a lo largo de determinados procesos históricos (Quintero y Hernández, 2002), en que relacionados con este patrimonio, han dado lugar al auge de un turismo alternativo no monumental que en la actualidad presenta una sorprendente oferta a lugares con actividad supuestamente paranormal (Olivera, 2011), basados en lo inmaterial han surgido otros turismos, además del ya tradicional turismo étnico (Olivera, 2011), en donde el movimiento New Age ha promovido la búsqueda de un tipo de interacción hombre-naturaleza mucho menos material y plena de espiritualidad (Olivera, 2011), como los espacios mágicos, los lugares de poder, las tierras míticas, los edificios y bosques con fama de poseer fantasmas o ser sitio de apariciones, se han convertido en un magnífico recurso turístico (Olivera, 2011).

Por tanto, se comprenderá en este trabajo, que el patrimonio cultural inmaterial es tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo (Olivera, 2011), es además, constantemente recreado (Armstrong-Fumero, 2012), en que el término inmaterial no supone ausencia de materialidad, sino la incorporación de prácticas y procesos sociales, conocimientos, saberes, expresiones a la noción de patrimonio cultural (Quintero y Hernández, 2002), y corresponde por ende a una noción de pasado común que sería necesario preservar (Bialogorski y Fischman, 2002), reconociéndose entonces, como todo aquello que permita el desarrollo de identidades de personas, comunidad o pueblos, dando un sentido de importancia, a los procesos sobre los objetos, entendiéndose que lo importante dentro del patrimonio inmaterial, es el proceso social producido, en el contexto del patrimonio material, entendiéndolo, no sólo como un recurso turístico, sino también un factor fundamental de identidad, y sociabilidad (Olivera, 2011), considerando que el patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas (MAV, S/F).

De acuerdo a lo anteriormente señalado, debe distinguirse que la noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, y posee una naturaleza dinámica, en que los individuos y los grupos humanos pueden llevar su patrimonio inmaterial a donde quiera que emigren, en un rincón del alma en donde guardan celosamente sus costumbres y expresiones intangibles (Olivera, 2011).

Es presentada a continuación la figura n° 7, que indica la escala de organización jerárquica del patrimonio, de acuerdo a lo señalado en la literatura.

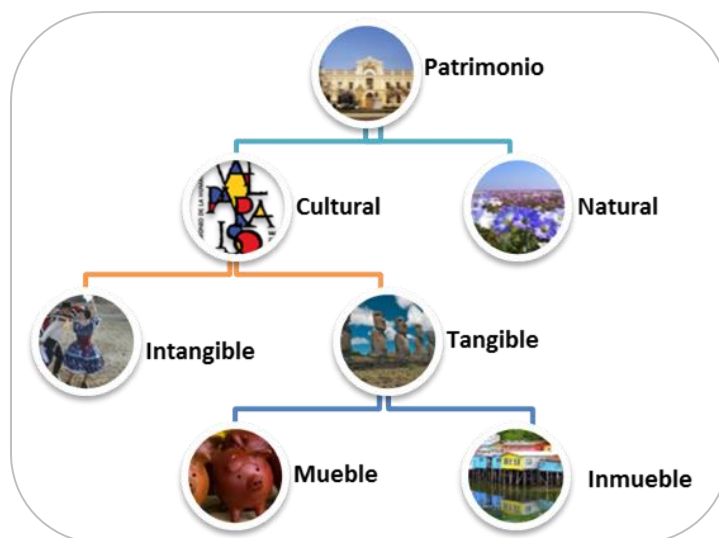


Figura 7: Diagrama de tipos de patrimonio. Fuente: Amy Bustos Stears (2018) a partir de literatura revisada.

En este contexto de que el patrimonio cultural no se limita solo a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (Olivera, 2011), se prescribe que para los fines del presente trabajo, no se hará distinción, entre qué tipo de patrimonio cultural es el predecesor del patrimonio tangible o intangible, debido a que, en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones (UNESCO, S/F).

2.1.5 Ciudad: proceso de asentamiento humano

El crecimiento poblacional relativo que ha experimentado la ciudad de Santiago refleja el desplazamiento de la población desde las zonas rurales a las urbanas, en todo el país, no sólo en o hacia la Región Metropolitana (Bergoeing y Razmilic, 2017), en este sentido Santiago ha sido una ciudad que ha presentado un aumento en la expansión de sus límites como ciudad en los últimos años, y sumado a todos los cambios a los que se ha visto afecto y ha generado, se comprende que definir *ciudad* es una tarea en la que no han llegado a ponerse de acuerdo quienes han abordado el tema (Castro et al, 2003), por lo que realizar una breve reflexión al respecto resulta importante.

De acuerdo a Gross (1998) sin lugar a duda, la ciudad es el artefacto más complejo y dinámico que ha inventado el hombre en toda su historia, que desde una perspectiva de organismo urbano, la ciudad es comprendida como una obra humana, que refleja, y al mismo tiempo humaniza al hombre (Damiani, 2010). De acuerdo a Hidalgo y Zunino (2011), la ciudad comenzó a ser objeto de estudio a principios del siglo XX, con autores como Otto Schluter o Paul Blanchard, y abracado posteriormente en las corrientes de la Nueva Geografía (con Christaller a la cabeza), y proseguida con evaluaciones de autores de la Geografía Radical (con Mattson), la Geografía Social, y la Geografía de la Percepción (Hidalgo y Zunino, 2011), considerándose que desde larga data ha existido la necesidad de comprender qué se entiende por ciudad, en que según Gross (1988) interrogarse sobre la ciudad es interrogarse sobre el ser humano y su capacidad de crear un espacio que lo acoja, lo beneficie y lo proyecte, pues no existe una línea nítida que señale dónde empieza la ciudad y acaba el hombre, sino que más bien ambos son un continuo interactuante (Gross, 1998).

Autores como Anzano (2010) y Almuna y Henríquez (2014) indican que los orígenes de las ciudades se remontan a miles de años atrás y que han pasado por tres fases distintivas sustanciales; de acuerdo a estos, esta primera fase data de hace 5 y 6 mil años atrás con asentamientos que se convirtieron en lo que conocemos hoy como antiguas civilizaciones del valle de Mesopotamia (Irak), Egipto, India y China, las cuales dependían de la agricultura, y animales domésticos (Anzano, 2010; Almuna y Henríquez, 2014); y mientras crecía la civilización en tamaño poblacional, comenzaban a gestarse nuevas rutas de comercio, donde estas rutas pasan a convertirse en centros de intercambio de mercadería, artesanos y oficiales del gobierno (Anzano, 2010; Almuna y Henríquez, 2014). En una segunda instancia, los autores señalan, que la segunda fase característica del asentamiento de las ciudades es causada y conocida por la revolución industrial en Europa a mediados del siglo XVIII, debido a que las fábricas necesitaban un gran número de trabajadores, motivo que gatilló una reorganización de los asentamientos humanos, creando nuevas ciudades, en que la población se ve obligada a desplazarse desde lugares rurales a unos más urbanos (Anzano, 2010; Almuna y Henríquez, 2014), para estar cerca de su trabajo y la familia. Finalmente es señalado por los autores, que la tercera etapa de lo que conocemos con ciudad actual, es desarrollada a partir de un gran hito histórico y mundial, la Segunda Guerra Mundial, que mediante el crecimiento industrial y económico que se generó, en distintas escalas, las ciudades comienzan a crecer en tamaño al alrededor del mundo (Anzano, 2010; Almuna y Henríquez, 2014), dando paso a las ciudades actuales, a grandes rasgos, y muy brevemente explicado.

De acuerdo a lo expresado por los autores, se señala a continuación la siguiente figura n° 8 que indica las fases más representativas del desarrollo y formación de asentamientos de las grandes ciudades actuales:



Figura 8: Tres fases que han configurado la ciudad actual. Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a lo indicado por Anzano (2010) y Almuna y Henríquez (2014).

Es importante señalar, que si bien, los autores realizan un macro análisis de cómo se han estructurado las ciudades, se puede comprender que el proceso evolutivo del desarrollo de los principales asentamientos humanos, han sido principalmente factores económicos, quienes han gatillado una parte importante de la concepción y ordenamiento de la ciudad, en cuanto a tamaño y funcionamiento, proceso que sería interesante contrastar con el tema central de la presente memoria de título.

Desde un punto de vista físico-poblacional, el Diccionario Real Academia de Española (2017) (en adelante DRAE) define por ciudad, al conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población es densa y numerosa, que se dedica por lo común a actividades no agrícolas. Por su parte Anzano (2010) propone que las ciudades pueden medirse por indicadores, los cuales señala que deben ser abordados en su conjunto⁷, los cuales considera que deben ser los siguientes: *a) demográficos*, que indican el volumen de población urbana, pero que no concuerda con el tipo de país y población, *b) densidad*, indicador de cantidad de espacial de habitantes, que no permite identificar la movilidad espacial de esta; *c) morfológicos*, los cuales hacen referencia al uso de suelo, por el tipo de infraestructura que alberga, como edificios, casas u otro tipo de objetos construidos, y finalmente de *d) función*, concebido como la finalidad o rubro al que se encuentra especializado el determinado elemento, como los modelos señalados por Christaller en 1933, en *Teoría de los lugares centrales*, identificando ciudades a través de un núcleo urbanos que generan influencias cuyos objetivos serían minimizar el transporte y conseguir los bienes necesarios para ese núcleo (Anzano, 2010); en este sentido, la actividad económica, industrial y de servicio, pasan a ser elementos que definen la ciudad (Anzano, 2010).

⁷ Nota de la autora: Anzano (2010) indica que por sí solos no resultan representativos, ya que carecen de consistencia a la hora de desarrollar análisis sobre estos asentamientos

Sin embargo, para el MINVU (2007) y el Censo del año 1992 (INE, 1992), la ciudad es un espacio urbanizado, delimitado por un límite urbano oficialmente establecido, y con una población superior a los 5.000 habitantes. De este modo, MINVU (2007) señala que algunas de las ciudades mayores se encuentran conformadas por un conjunto de espacios con límites urbanos independientes, en que estos espacios están vinculados entre sí mediante sistemas de transporte público, constituyendo una única ciudad, desde el punto de vista operativo o funcional, en que la ciudad es una serie de enclaves que no se mezclan en una formación única, un archipiélago de microcosmos privados interconectados por varias redes (Alonso, 2014).

Por su parte Gross (1998) indica que una ciudad es primariamente un lugar de convivencia, de intercambio y transmisión de experiencias y conocimientos, la ciudad es una concentración histórica, territorial, socio-política, económica, cultural y ambiental, surgida de la agrupación de personas que, quiéralo o no, comparten situaciones y objetivos comunes. Para Hevia y Tijoux (2008), las ciudades, tienden a exhibir una mayor proporción de construcciones en altura y viviendas de menor tamaño en torno a su centro, por lo que la densidad de población tiende a reducirse con la distancia al centro; y del mismo modo tienden hacerlo el precio del suelo y las rentas de arrendamiento (Bergoening y Razmilic, 2017). En tal sentido, la ciudad se vuelve el medio de una máxima individuación que simultáneamente produce lo contrario: una homogenización generalizada, en que la ciudad queda sin una regulación que le de coherencia frente a la diversidad que la caracteriza, solidificándose importantes polos urbanos periféricos que arruinan la vida de los buenos ciudadanos que huyen hacia el verdor de sectores anteriormente despreciados (Hevia y Tijoux, 2008).

La ciudad se despliega en un sinnúmero de actividades que sólo en ella se producen, se entrecruzan y encuentran respuesta (Gross, 1998), en que la ciudad es una realidad social, del espacio social y como forma del asentamiento de una comunidad (Mas Serra, 2009), que según Damiani (2010) las ciudades pasan a constituir lugares privilegiados de producción mercantil del espacio, internalizando la metamorfosis del capital productivo en capital financiero, teniendo un gran apogeo en el desarrollo de actividades económicas, tal como señalaban anteriormente Anzano (2010) y Almuna y Henríquez (2014). En que comprendiendo que si bien la ciudad es sede del pensamiento, la cultura y la gestión, lo es también del conflicto, de la contradicción y del contraste (Gross, 1998), teniendo como expresión material el urbanismo, en que las comunidades sociales ciudadanas se asientan en espacios estructurados de forma urbana (Mas Serra, 2009), por lo que el espacio de una ciudad como un todo, se mueve económicamente, según las necesidades de la economía urbana, voraz, enteramente basada en la urbanización como negocio (Damiani, 2010).

Es entonces, tal como indica Gross (1998) que, abordar la ciudad es una tarea de envergadura, en ella se plasman y desarrollan todas las dimensiones del ser humano en su más formidable diversidad y complejidad, ya que los límites de la ciudad se harán borrosos y mostrarán a una ciudad de línea continua, de flujos y espacios convenientes para los proyectos globales de sistemas económicos que inventarán nuevas formas para una explotación que se vuelva natural, gracias a una dispersión de actividades que favorezcan las diferencias sociales (Hevia & Tijoux, 2008) en que se plantea además, a la ciudad como, artífice del proceso de desarrollo de los países, motor y nodo de articulación económica.

Por consiguiente se plantea que, son aquellos asentamientos que forman parte del contexto urbano, se podrían denominar ciudades, a los núcleos urbanos que comparten ciertas características comunes, como la diversidad económica, las actividades económicas no extractivas, la densidad de población e infraestructuras, la existencia de una red de transporte o la heterogeneidad social y cultural (Martos, 2012). Y al entender la ciudad como comunidad humana, que cuenta con lugares donde se hacen realidad las prácticas sociales (Martos, 2012), en que se efectúan las actividades que involucran a mujeres, hombres y objetos materiales, donde se realiza el trabajo (económico o político-ideológico), y se usan, consumen, disfrutan o sufren los productos y se establecen las relaciones, es considerado entonces como un lugar de acumulación de experiencias y conocimientos, en que queda en ella grabada muy explícitamente las actividades y actitudes humanas (Gross, 1998), tal como señala Larenas (2012) al definir ciudad como la conjunción de criterios demográficos institucionales y económico-políticos, como asociación de funciones económicas y políticas sobre un territorio determinado, siendo concebida como un centro de poder e influencia; comprendiendo que el crucial atributo de la ciudad es tener significado, y con esto, que sea posible que sus habitantes y aun sus visitantes puedan reconocer algunos hitos como barrios, edificaciones, plazas, calles, conjuntos o situaciones que le otorgan su especial diversidad y la hacen única (Gross, 1998).

Para la sociología en cambio, la ciudad al ser vista de manera analítica, podría ser resultante de un cuadro teórico de referencia a una dimensión (entre varias posibles) de las conductas sociales (Larenas, 2012); concibiendo entonces que la ciudad se desarrolla, modifica y es una construcción a través de una dimensión, física y social, que posee características de tipo urbana, con una concentración importante del desarrollo de actividades económicas, como centros de intercambios, de redes de flujos, un punto en el mapa, complejo de abordar, y necesario de analizar, que responde a una lógica de asentamiento aglomerada de al menos 5.000 habitantes, con límites políticos establecidos, y en que todo lo que se encuentre fuera de este radio, corresponderá a una no ciudad, a lo contrario a lo urbano, todo aquello rural.

2.1.5.1 Urbanización: como proceso de crecimiento de la ciudad

El proceso de urbanización no es sólo un hecho que transforma visualmente un territorio, si no que cambia los modos de convivencia humana (Almuna y Henríquez, 2014), comprendiendo que la ciudad es el elemento articulador más importante de las sociedades humanas (espacio, relaciones e intercambios) Anzano (2010) modernas, entendemos que el proceso de urbanización, en el mundo ha sido progresivo desde la creación de los asentamientos humanos, y aunque es un proceso que continúa, afecta igualmente a todos los territorios, aunque con diferencias latentes entre los países más y menos desarrollados (García y Jiménez, 2016). Esto es posible porque, la población mundial actual supera los 7 mil millones de individuos, de los cuales una gran parte vive en asentamientos urbanos (Geoenciclopedia, 2017), en que se estima además que alrededor del 41% de los habitantes del planeta corresponde a la población urbana, y pese a que todavía la población rural es mayoría, no parece que vaya a continuar así, puesto que según los cálculos, para el año 2050 un 64% de las poblaciones en desarrollo están urbanizadas (Geoenciclopedia, 2017).

La discusión sobre las teorías de la urbanización latinoamericana resulta particularmente problemática porque no es fácil identificar teorías concretas orientadas a explicar la morfología y organización de estas ciudades y redes de ciudades (Montoya, 2009). En este sentido, el portal de Geoenciclopedia (2017) define urbanización como el aumento de la población humana en las áreas urbanas, de forma que en estas se produce gran concentración de la población de un país o una zona geográfica, y en efecto, la DRAE (2017) define a la urbanización como la acción y el efecto de urbanizar. A partir de los años 70' podemos encontrarnos con ciudades urbanizadas, que se caracterizan por su expansionismo a través del espacio geográfico, desarrollándose como un modo de organización imponente digno de integrar en las diferentes localidades (Almuna y Henríquez, 2014). En este período de creación y mejoramiento de las tecnologías permitieron el auge del llamado sistema de fábrica y de la consecuente industrialización (Geoenciclopedia, 2017), en que el aumento de la oferta de trabajo, generó que la población de áreas rurales comenzará a asentarse en las cercanías de sus trabajos, aproximándose en áreas urbanas, generando con ello la expansión del área de la de la ciudad (Anzano, 2010), entendiendo de este modo que la urbanización puede ser entendida como el traspaso de la sociedad rural a urbana (Almuna y Henríquez, 2014).

Dentro de la misma línea de pensamiento, el concepto de lo urbano en la actualidad se ha superado la dualidad campo-ciudad debido a procesos como la *a) suburbanización*, como aquel proceso que consiste en el desarrollo de la corona exterior y degradación (en ocasiones) del centro de la ciudad, junto con la *b) rururbanización*, donde se asiste a la residencia en el mundo rural pero con habitantes y funciones urbanas, como también por factores como la *c) reurbanización*, fenómeno centrado en la rehabilitación de los cascos históricos (Hidalgo y Zunino, 2011). De esta manera, la literatura también señala que estos

procesos que se han ido generando, permiten reclasificar la ciudad y los procesos de urbanización, en cuanto a morfologías o patrones de desarrollo de la ciudad, en que es vista como un sistema, en el cual predomina un *a) un área consolidada* (un lugar central), y *b) un hinterland*⁸ y dentro estaría el área periurbana, la sombra urbana y luego un área de influencia rural y una zona de ocio o de segundas residencias (Hidalgo y Zunino, 2011).

En la actualidad, Geoenciclopedia (2017) indica que la urbanización se gesta a partir de las siguientes causas que impulsan el desarrollo urbano, como *1) la falta de oportunidades económicas en áreas rurales*, como ofertas de trabajo o actividades relacionadas, en que el aumento de la industria conlleva a la competitividad, a través de procesos como de especialización y diferenciación en la mano de obra mediante la escasa capacitación a los obreros, con el fin de aumentar las ventas y la producción al mínimo coste posible (Almuna y Henríquez, 2014), además de *2) la carencia de servicios en las áreas rurales*, y *c) la expectativa de alta o mejor calidad de vida en las ciudades*, por las comodidades y servicios, entre otros que presentan las ciudades, en que a pesar de su desarrollo, este proceso de urbanización se ha transformado en un problema en muchas ciudades del mundo, por la sobrepoblación y sus efectos (Geoenciclopedia, 2017), considerando que, a lo largo del tiempo la ciudad se ve envuelta en constantes cambios propios de su diversidad, procesos y estructura interna (Damiani, 2010).

A modo de síntesis, es importante considerar que el desarrollo urbano no es tan sólo como una configuración visible sujeta a variaciones espacio-temporales, sino también es el resultante de un proceso social que ha dado origen a un determinado andamiaje institucional, el cual es sostenido por relaciones de poder que les son propias y posibles de identificar (Hidalgo y Zunino, 2011), en que la producción capitalista genera la reestructuración del espacio geográfico, brindando las condiciones para que el mercado se instale y se expanda de manera progresiva en el territorio, sin la existencia de un organismo que ejerza control social sobre su política expansiva (Almuna y Henríquez, 2014).

Considerando los antecedentes mencionados, se deduce que la ciudad es concebida como un polo de producción que atrae hacia ella nuevas oportunidades de desarrollo económico, y con ello habitantes, en que las dinámicas que van conformando estos espacios, van modificándose con los habitantes y su impacto económico, de cómo se desarrollan y abastecen estas actividades, en relación a la cercanía y ubicación de estas con respecto a la ciudad, y por ello, podemos interpretar y decir entonces que los procesos de urbanización son transformaciones afectadas por el crecimiento del capitalismo y su propagación a lo largo del territorio (Almuna y Henríquez, 2014), y con ello que los cambios en las estructuras sociales influyen decisivamente en la manera en que se produce y desarrolla su urbanización (Almuna y Henríquez, 2014), considerando entonces que la

⁸Nota de la autora: término de origen alemán, define al área que rodea un territorio y depende de él.

urbanización es un proceso que concentra a la población y las actividades en las ciudades, conllevando a cambios no sólo demográficos, sino también económicos y culturales, formando parte de las políticas de Estado (Bottino, 2009).

2.1.5.2 Servicio público: como entidad de las ciudades

Como se ha visto anteriormente, la ciudad es concebida como un ente que alberga y produce bienes y servicios, en este sentido, mucho de estos servicios son brindados por una entidad soberana, quien de manera pública se encarga de prestar servicios a las ciudades principalmente, aquellos conocidos como servicios públicos. De acuerdo a la literatura observada, se plantea que el concepto moderno de servicio público nace en la Revolución Francesa de 1789, cuando se produjo un gran cambio ideológico en torno a la concepción del hombre como sujeto de derechos y libertades, y con ella surgieron novedosas ideas que generaron la noción del servicio público (Maldonado, S/F), en este sentido, la DRAE (2017) define al servicio público como toda aquella actividad que sea llevada a cabo por la administración, o se encuentre bajo regulación o control de esta, por una organización especializada o no, y destinada a satisfacer necesidades de la colectividad.

De modo gubernamental Atehortua (2014) plantea que la expresión servicio público corresponde a una categoría jurídica, que hace referencia a un conjunto de actividades de carácter general, en que una persona estatal o privada realiza con el fin de suministrar a otras personas prestaciones, que le facilitan el ejercicio de su derecho a tener una vida digna, indicando que estas pueden ser actividades de diversa índole como sanitarias, educacionales, de transporte, entre otros. En efecto, Maldonado (S/F) subraya el hecho de que el servicio público es uno de los temas más importantes del derecho administrativo, y se ha convertido en la razón de ser del estado social de derecho, pues es la materialización de éste en pro del bienestar de todos los ciudadanos.

Los servicios públicos, en la sociedad contemporánea les ha reconocido con una doble condición, según Atehortua (2014), son por una parte son esenciales para la calidad de vida individual de las personas, que desde el punto de vista colectivo, y constituyen la base del desarrollo económico y social de la comunidad. Autores como Barría y Fernández (2011) señalan que existen al menos dos conceptos acerca de lo que es servicio público, siendo estos uno orgánico y otro funcional, en que el primero se puede definir como aquellos órganos que integran la administración del estado y la actividad que ellos realizan, cualquiera que ella sea, en tanto se trate de un órgano inserto en la organización de la administración estatal, entendiéndose como aquel el que constituye un servicio público; mientras que para el concepto funcional, este define un servicio público que es administrado por el estado, pero realizado por un particular, con el fin de prestar servicios al público o a la comunidad (a terceros).

Por contrapartida, una de las grandes responsabilidades del Estado, es la prestación de servicios públicos, ya sean brindados directa o indirectamente por él (Maldonado, S/F), cómo sería en esta ocasión los servicios de higiene y salud pública, lo que es contar con un servicio público como los cementerios, tal y como plantea Atehortua (2014) en que una sociedad no puede desarrollarse suficiente, ni dignamente, sin tener acceso a los servicios públicos.

De este modo se obtienen dos concepciones sobre el servicio público: una subjetiva, dependiendo de quién realice la actividad; y otra objetiva, que depende de la actividad realizada (Maldonado, S/F), lugar en que, en la primera categoría, se excluyen las actividades prestadas por particulares, y la segunda categoría, está relacionada con las necesidades de los asociados. Es por ello que la distinción principal para este trabajo, es la recientemente mencionada, debido a que se considera que el servicio público, está vinculado al interés público y social, las normas sobre servicios públicos, tienen connotaciones especiales, y no pueden ser tratados como simple mercancías, por eso no pueden ser estudiados exclusivamente desde la perspectiva del mercado y del derecho comercial; son sus condiciones especiales, lo que hace imperativo que hagan parte del derecho administrativo y no del derecho privado (Atehortua, 2014), y recordando bajo este contexto, que existen tres tipos de servicio público.

2.1.5.2.1 Servicio no deseado: NIMBY

Desde la formación, y asentamiento de ciudades, que los servicios, así como las necesidades del hombre, han ido evolucionando con el tiempo, sin ir más lejos, Haggett (1988) señala que estas necesidades son cubiertas por servicios, los cuales son necesarios para la comunidad, y que pueden ser encasillados en tres categorías; la primera de ellas corresponde a los servicios *deseables*, indicados como todos aquellos servicios que no resultan molestos para un individuo o comunidad, dentro de su entorno inmediato, en cuanto a términos habitacionales hablamos, como una biblioteca pública, establecimiento que no cuenta con atributos negativos asociados, y que solo atraería efectos positivos a la comunidad; en una segunda categoría se encontrarán aquellos servicios *no deseables*, considerados como todos aquellos servicios que son altamente necesarios tanto para los individuos como una comunidad o una población, pero que su funcionamiento o infraestructura (entre otros atributos) poseen una gran cantidad de efectos negativos para los mismos, como pueden ser aeropuertos, incineradores de basura o cementerios, que son altamente necesarios para la población en su globalidad, pero que nadie quiere en su inmediata vecindad. Finalmente el autor plantea una tercera categoría de servicios públicos, los cuales corresponderían a los servicios de tipo *híbridos*, abarcando una conjunción entre ambos servicios ya mencionados.

En este contexto, y bajo las necesidades de la población aparecen estos servicios *deseados* y *no deseados*, principalmente, en que al entrar en una fase de funcionamiento o ubicación, y de los cuales surgen tendencias como la de NIMBY⁹, sigla de habla inglesa, que significa *no en mi patio trasero*, definida como la oposición local a propuestas de desarrollo que son percibidas como una amenaza (Mardones, 2009 cita a Alberto, Peña e Ibarra, 2002) es decir, un servicio principalmente necesitado, pero con todos los indicadores de ser un servicio no deseado para la población inmediata o circundante a la localización o existencia, principalmente. Es a raíz de estos NIMBY, que han aparecido movimientos llamados LULU¹⁰, como organizaciones colectivas, relacionadas con el hábitat y el territorio, siendo opositoras a equipamientos no deseados totalmente (Soto y Hormazábal, 2009).

En este sentido, entidades como Plataforma Urbana (S/F) señalan que la denominación de NIMBY, en rigor se refiere a las agrupaciones ciudadanas que se generan a raíz de la aparición de un LULU. Sin embargo, Soto y Hormazábal (2009), en su trabajo *Mi vecino apesta: una aproximación sociológica al fenómeno LULU*, realizan un breve pero consistente análisis de literatura sobre ambos términos, definidos de manera contraria, en que los autores plantean que LULU, es un fenómeno que tiene como motivo principal el uso de suelo localmente no deseable en términos medioambientales, y que no obstante plantea al NIMBY como totalmente referenciado a un elemento funcional, siendo un fenómeno de rechazo por la población, basándose en la premisa de una reacción de naturaleza compleja en la que se combina el miedo por el deterioro ambiental y económico, la desconfianza ante industrias e instituciones y el sentimiento de ser víctimas de un tratamiento injusto en el proceso de selección de localizaciones (Soto y Hormazábal, 2009 citan a Bosque, Sendra et al. 2001).

Por otra parte, Portal Inmobiliario (2011), señala que son objetos NIMBY basureros, cementerios, hospitales y otros tipos de equipamientos o establecimientos que pueden ser considerado estructura vital para el desarrollo de las ciudades, pero al mismo tiempo, este genera problemas, asociados a una vecindad de este equipamiento, produciendo roces entre autoridades, empresas y comunidades, ya que genera molestias, implicando la existencia del equipamiento, como podría ser el traslado de pasajeros, los ruidos, el olor u otra característica de connotación negativa, rechazada por la población, o las entidades próximas a estas.

Por lo anteriormente expuesto, se comprenderá entonces por NIMBY, a un fenómeno que se desarrolla cuando un conjunto de personas rechaza de manera activa y colectiva la instalación de un equipamiento que ha sido conceptualizado de manera

⁹ Nota de la autora: sigla inglesa que indica Not In My Back Yard

¹⁰Nota de la autora: en inglés la sigla responde a *Locally Unwanted Land Uses*, en español sería comprendido como *Usos Del Suelo Localmente No Deseados*

compartida como no deseado (Soto y Hormazábal, 2009), dentro del trazado urbano, siendo producto de una valoración simbólica del espacio asociado a este fenómeno, de un establecimiento, bien o servicio que es altamente necesario para los habitantes de un asentamiento humano, y en este sentido es caracterizado además por germinar y evolucionar principalmente en ciudades, pero que no es excluyente de estas, debido al tipo de valores arraigados a la calidad de vida y condiciones ambientales de preocupación colectiva e individual como ha sido señalado anteriormente.

2.1.5.3 Necrópolis: ¿ciudad de muertos?

Al hablar de cementerios, comprendemos que es este un servicio que nace a raíz de las necesidades de los asentamientos humanos, como el Cementerio General señalado en la literatura como una necrópolis, sin embargo, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de Necrópolis?. Al buscar detenidamente en fuentes bibliográficas, se aprecia que hay un gran uso del término, para referirse a cementerios de larga data, como el trabajo de los investigadores, Sahady, Gallardo y Bravo (2008) en *Necrópolis chilotas: un caso en la diversidad patrimonial de un territorio insular*, como también en trabajos de carácter antropológicos, históricos o sociales como el texto de León (1997) *Sepultura Sagrada, Tumba Profana: los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*, entre otros diversos trabajos, en que se plantean y se desarrollan sobre el fundamento de las necrópolis, sin embargo, estas no son explicadas en documento alguno.

Tanto la DRAE (2017) y el diccionario English Oxford (2017), indican que necrópolis proviene de la palabra de conjugación griega *nekró* y *polis*, que significan muerto y ciudad, respectivamente, por lo que podríamos traducir como *ciudad de muertos*, y es por ello que los diccionarios lo definen generalmente como cementerio de gran extensión en que abundan los monumentos fúnebres. Por su parte Rojas (2015) señala que hablar de cementerio, se está entendiendo el espacio mortuario establecido, el cual etimológicamente deriva del término griego *koimetérion* que significa dormitorio, término que la autora señala como introducido por el cristianismo en marco de la resurrección, haciendo referencia a la idea de descanso y tranquilidad que los vivos desean cómo última morada para que poseen sus muertos (Rojas, 2015).

En un proceso de revisión de literatura, y de acuerdo a la entidad Concepto-Definición (S/F), se refiere y define a las necrópolis como antiguos lugares de cementerio, que son la última morada de los vivos, cuando se encuentran muertos, considerado como lugares de vieja data, en terrenos de grandes extensiones, que albergan monumentos, que recuerdan un tiempo pasado de personas de la sociedad de importancia o de una comunidad específica, con monumentos característicos compuestos de cámaras fúnebres principalmente.

De este modo, la plataforma antes señalada, indica que estos establecimientos o instalaciones, existen en gran parte del mundo, y que resguardan los secretos de la humanidad, por su legado histórico, y su permanencia en el tiempo, señalando como dato que en la Roma antigua a los romanos se les prohibió enterrar a sus seres queridos dentro de la ciudad, por esto crearon una ciudad aparte con monumentos ornamentados con propósitos sagrados o sea de ser una tierra sagrada y santa para el último descanso eterno (Concepto-Definición, S/F). Al mismo tiempo González (2012), da a entender dentro de su tesis de Maestría, que una necrópolis es un cementerio conformado por centenares de tumbas, con una gran variedad de estructuras y ajuares funerarios.

Sin embargo, The Editors of Encyclopaedia britannica (2016), indican que desde el punto de vista arqueológico, las necrópolis corresponden a un extenso y elaborado lugar de entierro de alguna ciudad antigua, dando como ejemplo en el mundo, el Mediterráneo en el cual, las necrópolis comúnmente o habitualmente, se encontraban fuera de los límites de la ciudad, y que por lo general, estas instalaciones consistían, en una serie de cementerios utilizados en diferentes momentos durante un período de varios siglos.

Por su parte, Martín (2017) en su reportaje *Necrópolis Cristóbal Colón, patrimonio cultural*, aborda el término necrópolis, desde la concepción de un campo santo, y como ciudad de muertos, indicándose como un cementerio que posee arte funerario, escultórico, religioso y monumental, siendo una síntesis de una ciudad. Entonces, de acuerdo a literatura existente, se definirá Necrópolis como un cementerio de larga data que alberga hitos o monumentos que reflejan o señalan sucesos o acontecimientos importantes de una ciudad, de acuerdo a épocas antiguas determinadas, representando una cultura antigua, con una evolución histórica arraigada, siendo una construcciones ubicadas fuera de los límites de la ciudad, pero que en su interior por la cantidad de muertos alberga, asemeja a una ciudad (León, 1997; The Editors of Encyclopaedia britannica, 2016; González, 2012), correspondiendo a su vez a albergues de una constante actividad, expresada y manifestada mediante un lenguaje simbólico de rituales y homenajes (Rojas, 2015).

2.1.6.1 Turismo: como actividad impulsora

Martínez (2004) señala que el término *turismo*, debe ser comprendido, desde el punto de vista teórico, para poder llegar a resultados específicos y así poder aplicar metodologías de trabajo adecuadas, debido a que, el turismo es una abstracción, un concepto del cual todos tenemos distintas interpretaciones, y por consiguiente existen diversas definiciones, por lo que siempre se verá sujeto a quien realiza la definición, con ello la época en la que se realiza y bajo que contexto en que es formulada (Martínez, 2004 cita a Gurría, 1997), debido a que hoy en día, la industria del turismo es importante en todo el mundo, y representa un tema de interés para muchos debido al gran impacto que tiene en diferentes áreas (Cortez y Muñoz, 2016).

De acuerdo a la DRAE (2017), se define turismo como la actividad o hecho de viajar por placer, principalmente; De igual modo, el glosario básico de la Organización Mundial del Turismo (S/F) (en adelante OMT), define como turismo a un fenómeno social, cultural y económico, relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de residencia habitual por motivos personales o de negocios (profesionales), en que las personas que realizan la actividad *turismo* pasan a ser conocidas como turistas, quienes, de acuerdo a la OMT (S/F) son quienes realizan un gasto turístico, para desarrollar dichas actividades. En forma extensiva, entidades internacionales como el Ministerio de Turismo de Venezuela en sus siglas MITUR (S/F) definen turismo, como cualquier tipo de viaje que realice una persona fuera de su lugar de residencia fija por más de 24 horas, con fines de recreación o disfrute. Al mismo tiempo el Instituto Nacional De Estadística y Censo de Argentina (S/F), define el turismo como un complejo sistema de elementos que se interrelacionan entre sí retroalimentándose en forma permanente, que posee cuatro elementos básicos o factores que lo integran a este complejo sistema: 1) *la demanda*, que corresponde a los consumidores potenciales, 2) *la oferta*, como todos aquellos productos o servicios a brindar, 3) *el espacio geográfico*, considerado como el lugar de interacción entre oferta y demanda (el espacio físico que ofrece los servicios), y 4) *los operadores del mercado*, como aquellas entidades, o facilitadores del intercambio oferta y demanda, como entes negociadores con el consumidor, por lo que, el turismo no solo impacta a la persona que viaja, sino que a todos los que se relacionan o relacionarán con el individuo durante su viaje (Cortez y Muñoz, 2016), puesto que es una actividad dinámica, que como es señalada, permite la intervención y requiere de varios actores claves o factores, para que esta sea llevada a cabo.

Dentro de este contexto de desarrollo de actividades turísticas, existen distintos tipos de turismo, debido al tipo de actividad que se realiza, y lo que se busca obtener; sobre esto, Castillo (2011) señala que, se han plasmado varias definiciones de la segmentación del mercado, y en concreto, del mercado turístico, y que casi todas parecen coincidir en que la diversidad existente de turistas justifica la división del sector turístico, principalmente por el énfasis y el tema que busca abordar y desarrollar, en cuanto a experiencias y conocimiento para los turistas. En este sentido Cortez y Muñoz (2016), en su trabajo de *modelos de orientación al turismo*, indican que el turismo se puede diferenciar según la razón del viaje, siendo la primera categoría con motivos de negocios, y la segunda, por motivos personales, en que desde hace más de un siglo y medio, el turismo se ha transformado en uno de los sectores esenciales de la actividad económica de muchos estados, además de poner en juego enormes inversiones de capital en el ámbito de los trabajos públicos, construcción, transportes, agroindustria, servicios de traducción e interpretación, entre otros (Castillo, 2011).

Es importante comprender que, el turismo conlleva a la creación de nuevos empleos e implica un aumento de ingresos de un país dada la alta afluencia de personas (Cortez y Muñoz, 2016), en este sentido, países como Venezuela, se da por entendido que la actividad turística, comprende una intervención económica, en relación al desarrollo de esta, tal como indica el Ministerio de Turismo del Salvador (MITUR, S/F) señala que el turismo es una actividad que implica un desplazamiento momentáneo, con realización de gastos en renta, cuyo objetivo principal es conseguir satisfacción con los bienes y servicios que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante una inversión previa. De otro modo, a nivel nacional, SERNATUR (2014) indica, que parte importante de la experiencia turística radica en conocer más del destino que visitamos, incluyendo a su gente y a su cultura, por lo que la OMT (S/F) establece que, es necesario adoptar un enfoque global sobre el desarrollo, la gestión y la supervisión del turismo, más aún considerando que, Chile cuenta con extraordinarias oportunidades para fortalecerse como un destino turístico mundial (SERNATUR, 2014).

En función de lo anteriormente expuesto, se considerará que el turismo, es una actividad, que constituye una dimensión estratégica para el desarrollo económico de las ciudades (Martos, 2012), y en base a la experiencia y desarrollo de ventajas competitivas y comparativas que posea un lugar o espacio determinado, atractivo para los turistas, que salen en búsqueda de estas nuevas experiencias, que son brindadas por los paisajes, dentro del territorio, dando a conocer y permitiendo comprender sus potencialidades, considerando que hay diversos tipos de turismo, los cuales están desarrollados y dirigidos a explorar diversas y específicas áreas de la experiencia y el conocimiento.

2.1.6.2 Turismo Urbano

De acuerdo a Violier y Zárate (2007), el turismo urbano es la práctica turística más antigua, ya que según Judd (2003) y Violier y Zárate (2007) el inicio de la actividad, se remonta a los siglos XV al XVIII, cuando se consideraba como rito de adultez para los varones aristócratas británicos, la realización del *Grand Tour*, actividad que consistía en un itinerario de viaje a las ciudades de Europa (París, Génova, Roma, Florencia, Venecia y Nápoles, principalmente), con la intención de adquirir conocimiento y madurez durante el viaje, en que estas ciudades, según Judd (2003) ofrecían tanto un barniz de alta cultura como diversiones mundanas. El viaje que se realizaba para llegar a las ciudades, consistía en semanas de incomodidad franqueando caminos estrechos y montañas casi intransitables (Judd, 2003), en que los peligros afrontados durante el viaje generalizaron desdén por la naturaleza y por todo lo relacionado a lo natural, considerando a las montañas como feas y desagradables, y a las costas como inaccesibles y peligrosas (Judd, 2003). En este contexto, vivir la experiencia en la ciudad y luego retornar al lugar de origen, era todo un evento, ya que las élites urbanas estaban convencidas de que las percepciones de los visitantes podían determinar las perspectivas económicas de una ciudad (Judd, 2003).

Posteriormente en el siglo XIX, las ciudades europeas renacieron una vez más, como destinos turísticos, cuando Thomas Cook inició la época del turismo masivo conduciendo paquetes turísticos al continente, incluyendo alojamiento, información y asistencia, entre otros, dentro de la ciudad, fundado la primera agencia de viaje *Thomas Cook & Son* (Judd, 2003), generando una iniciación del turismo urbano como actividad, lo que se convirtió en un fenómeno que se propagó rápidamente por distintos países, donde la actividad turística pasa a ser la estrategia de desarrollo para las ciudades, llamando la atención y presentándose como innovadoras y excitantes, siendo lugares atractivos para vivir, visitar y consumir (Barrado, 2010, cita a Harvey, 2001).

Siendo el turismo urbano, uno de los tipos de turismo más comunes que se desarrollan en las urbes o grandes centros poblado (Martos, 2012), Violier y Zárate (2007) plantean que son los elementos estructurales de las ciudades lo que hace de ellas lugares turísticos, ya que abarcan cultura, monumentos, fenómenos artísticos, en que la morfología de sus paisajes, como también actividades profesionales, los negocios, las convenciones, las ferias, los intercambios, los servicios administrativos y las compras, junto con acontecimientos deportivos y todo lo relacionado con el ocio. Según Barrado (2010), este fenómeno es posible, a raíz de, procesos de globalización que convirtieron a algunas ciudades en los principales nodos de los circuitos internacionales, reforzando su papel como lugares de creación pero también de intercambio, ya sea de personas, capital, ideas o cultura; debido a que, en las últimas décadas, las ciudades se han tercerizado, orientándose especialmente a la prestación de servicios, produciéndose un incremento del turismo urbano (Martos, 2012). En este punto es importante señalar, que ha jugado un rol fundamental, la transformación de la cultura, como un elemento de consumo de las masas, contribuyendo a incrementar el significado de ciertos monumentos como símbolos de identidad y marca promocional del turismo urbano (Violier y Zárate, 2007), fomentado el proceso del turismo urbano en la actualidad, en que las ciudades son cada vez' más importantes como escenarios en los que se crean experiencias y se representan para el consumo masivo (Richards, 2011).

Barrado (2010) por su parte, señala que estos nuevos espacios turísticos se convierten en lo que podría definirse como lugares experimentales, en que el turista pasa de la observación a la participación del espectáculo urbano del cual él también forma parte, en que las prácticas de las personas que visitan las ciudades, revelando la diversidad del turismo urbano, donde es demostrado en el último tiempo, que el paseo y las compras ocupan más el tiempo de los turistas que la visita de los museos, por lo que nadie duda en calificar de cultural el turismo urbano (Violier y Zárate, 2007), planteando además que el turismo urbano, es fundado en el patrimonio y la cultura, ya que dentro de un contexto geopolítico se considera que la arquitectura y la cultura son los elementos principales de atracción a los visitantes (Violier y Zárate, 2007) a otras ciudades o países.

Se considera que la utilización turística de las ciudades no se limita solo a los centros históricos o a las obras arquitectónicas contemporáneas en localizaciones más o menos centrales, sino que se extiende a sus periferias, incluyendo parques, estadios de football y playas (Violier y Zárate, 2007), esto debido a la curiosidad por conocer lugares y modos de vida diferentes es innata en las personas, lleva a los turistas a dirigirse hacia las metrópolis (Violier y Zárate, 2007.), fenómeno que se encuentra relacionado con la patrimonialización creciente de las ciudades, con el placer del conocimiento de las realizaciones arquitectónicas y urbanísticas modernas y las facilidades de asistencia a grandes acontecimientos culturales, pero también con la modificación en la utilización del tiempo libre y la tendencia a repartir las vacaciones en cortos periodos a largo del año (Violier y Zárate, 2007).

Desde otro punto de vista Martos (2012), indica que no se puede olvidar que los turistas sólo constituyen una parte de los usuarios de la ciudad, y que la planificación y la gestión del turismo deben ser contempladas dentro del contexto de la gestión urbana, ya que para que la actividad turística favorezca el desarrollo urbano, es preciso que las actividades económicas relacionadas, respondan a una planificación estratégica, que complete los intereses de los diferentes usuarios de la ciudad (Martos, 2012). En este sentido, la actividad turística es aquella que implica viajes realizados a la ciudad o en lugares de gran densidad de población (OMT, 2001), distinguiéndose de cualquier otro tipo de turismo por su pluralidad de situaciones y la variedad de localidades que merecen el calificativo de turístico (Violier y Zárate, 2007), siendo considerando además como una de las primeras formas de turismo (Barrado, 2010), en que es el resultado final del cruce de tensión entre diferentes pares de opuestos como los de global-local, cambios-persistencia, innovación-tradición o difusión-concentración, considerando que los modos de vida urbanos alcanzan todos los rincones del planeta y no resulta exagerado afirmar que todo lugar turístico sea urbano, aunque no todo lo que se hace en las ciudades es turístico y, menos aún, todo lo que se califica de turístico debe de ser considerado como turismo urbano (Violier y Zárate, 2007; Barrado, 2010).

Por consiguiente se comprende que el turismo urbano, consiste en visitas realizadas a centros urbanos de distintas dimensiones para conocer o visitar lugares de interés, tales como parques, museos, edificios históricos, barrios, tradiciones o comercio, entre otros (SERNATUR, 2008), y que incluye además, todas las actividades turísticas desarrolladas en el medio urbano, en que para lograr una gestión turística integral es necesaria la compenetración de ambos sectores en cuanto a su organización y disposición de bienes y servicios público-privado, para el desarrollo de la actividad de manera sustentable y al mismo tiempo, sea vista como un motor económico dentro de las ciudades, comprendiendo que un sustento primordial de este tipo de turismo es al carácter cultural y patrimonial que le ofrecen las ciudades, o los grandes centros poblados.



2.1.6.3 Turismo Cultural

La globalización para Martín (2003) significa la omnipresencia de las redes financieras y las multinacionales, implicando la expansión de tecnologías de comunicación, transmitiendo la idea de un mundo más cercano, lo que permite la existencia de organismos internacionales (gubernamentales y no gubernamentales), abarcando la exportación a escala mundial de los valores y modo de vida occidentales a través de la reproducción cultural (Martín, 2003). En este sentido Toselli (2006) sugiere que, la globalización ha traído consigo una internacionalización o mundialización en las modas, la cultura de masas y el consumo en algunos de sus patrones, por lo que resulta obsoleto considerar las culturas como entidades autónomas, específicas, y claramente definidas (Martín, 2003) señalando además que, la tematización patrimonial de las ciudades responde entonces, a las expectativas ocasionadas por el turismo cultural, siendo una de las modalidades más dinámicas establecidas recientemente desde el punto de vista de la demanda (Tresserras, 2004), aun cuando la utilización generalizada de los bienes culturales para la educación y el disfrute de la sociedad en general es algo relativamente reciente (Martos, 2012).

En la actualidad los turistas demandan naturaleza y cultura, no sólo sol y playa, en búsqueda de conocer y disfrutar de culturas diferentes a la propia (Martín, 2003), es por ello que la OMT (2001) considera que los atractivos del turismo cultural son estudios, cultura, arte, festividades, monumentos, sitios históricos o arqueológicos, manifestaciones folclóricas o peregrinaciones, que generan nuevas oportunidades de empleo, atenúa la pobreza, frena el éxodo rural entre los jóvenes y los subempleados, cultivando de este modo un sentimiento de orgullo entre los miembros de las comunidades (OMT, 2013). En Chile SERNATUR (2014) indica que la actividad turística ofrece un poderoso incentivo para conservar y potenciar el patrimonio cultural inmaterial, debido a que los ingresos que genera pueden reconducirse hacia iniciativas que ayuden a su vez a su supervivencia a largo plazo, siendo una fuente de riqueza para las ciudades, el patrimonio cultural, y al mismo tiempo en un motor para el desarrollo económico de estas (Violier y Zárate, 2007).

Si bien, son reconocidas las ventajas que se desarrollan a partir de la actividad turística, esta adquiere al mismo tiempo, algunas negativas, que han sido recopiladas y señaladas por Toselli (2006), y siendo esto un punto importante a considerar, se presenta a continuación la tabla n°1, sobre aspectos positivos y negativos del turismo cultural

Tabla 1: Aspectos positivos y negativos del Turismo Cultural

 Ventajas	1) Revitaliza el interés de los habitantes por su cultura, expresada a través de sus costumbres, artesanías, folklore, fiestas, gastronomía, tradiciones, así como en la protección del patrimonio arquitectónico y artístico.
	2) Otorga un valor añadido o de diferenciación en los destinos turísticos ya desarrollados o maduros
	3) Contribuye a atenuar o romper la estacionalidad en destinos cuya oferta principal se basa en productos de marcada estacionalidad (ej. destinos de sol y playa).
	4) Ofrece posibilidades para el desarrollo de pequeñas localidades o comunidades rurales que encuentran en el turismo cultural una oportunidad de desarrollo y diversificación de su economías
	5) Fortalece el desarrollo de políticas y programas conjuntos entre el sector turístico y cultural. • Genera recursos para el mantenimiento, protección y mejora de los sitios de patrimonio.
	6) Promueve la comprensión y entendimiento entre los pueblos, a partir de un conocimiento más profundo de la comunidad anfitriona por parte de los visitantes, y viceversa
	7) Brinda el marco ideal para la promoción de productos y artesanías locales.
	8) Recupera viejos recursos para nuevos turismos en la expresión de Millán Escriche (2001) puesto que a través de la puesta en valor de recursos del patrimonio tangible e intangible se recupera la herencia de los antepasados, y se lo integra a proyectos de desarrollo local
 Desventajas	1) Provoca un proceso de desculturización del destino, inclusive de banalización, o de acuerdo a Monreal (2002) de autenticidad escenificada (Ej. artesanías reproducidas en serie sin empleo de técnicas y materiales originales; fiestas o celebraciones locales que constituyen sólo una puesta en escena para los turistas).
	2) Genera un sentimiento de rechazo por parte de las comunidades visitadas cuando no se respetan los sitios sagrados o las costumbres del lugar, o bien, genera inhibición cuando la comunidad siente invadido su espacio vital y observado, según la expresión de Marchant (1999), como pez en un acuario.
	3) Impulsa la mercantilización extrema de las tradiciones locales, despojándolas de su verdadero significado, convirtiendo la cultura local en un mero objeto de consumo.
	4) Propicia, en ciertos destinos, un mercado de negro de antigüedades o bienes del patrimonio artístico.
	5) Origina un sentimiento de decepción o frustración de los turistas cuando no se responde a sus expectativas estereotipadas, es decir cuando lo que esperan no se corresponde con la realidad (provocado esto por una falta de comunicación y difusión responsable por parte de los planificadores o tour operadores). De acuerdo a Monreal (2002) provocado por la promoción de imágenes culturales idealizadas, a raíz de la manipulación en pos de objetivos meramente comerciales.
	6) Provoca aculturación en la población receptora, al adoptar ésta normas y patrones culturales a través del contacto con los turistas.

Fuente: Toselli (2006) en Algunas Reflexiones sobre turismo cultural.

En este sentido, Toselli (2006) indica que si bien el turismo cultural puede ser un positivo instrumento de desarrollo local y regional, entendido esto último desde una visión socio-económica que permita una equitativa distribución de los beneficios, ya sean de carácter económico, social y cultural en las comunidades anfitrionas, reflejado en una mejora de la educación, la formación, la creación de empleo, y la generación de ingresos, colaborando en la erradicación de la pobreza, el patrimonio cultural no siempre ha estado al alcance de todos los públicos (Martos, 2012), pero hoy en día, al estar directamente relacionado con el consumo, no se trata de un consumo de objetos, sino del consumo de servicios (Martín, 2003 cita a Urry, 1995; 2000), por lo que se plantea que los productos culturales son en definitiva un servicio más que los turistas consumen, al fin y al cabo, y es el turismo, en cualquiera de sus manifestaciones (rural, cultural, de aventuras, entre otros) una ruptura con la vida cotidiana y al mismo tiempo para la ilusión (Martín, 2003). De acuerdo a esto, la UNESCO (2010) ha señalado que, el poder económico de la industria del turismo que es considerado la más grande del mundo, por delante de los automóviles y los productos químicos, debe ser atendida con especial atención, debido a que es un fenómeno multifacético con repercusiones mundiales, ya que en un mercado cultural cada vez más competitivo, es vital desarrollar productos innovadores para atraer a los visitantes (Richards, 2011), gestionando esta actividad de la manera más sostenible posible.

Comprendiendo que el turismo cultural, posee más atributos positivos, que negativos, se considera que la cultura es el centro y fundamento, el relato o contenido, desde el cual es posible pensar en un turismo rentable y sustentable, afianzado en la comunidad que la hace vivir desarrollado a partir de un proceso de reconfiguración de los activos culturales de un destino determinado, para responder a las necesidades de clientes nacionales o internacionales (SERNATUR, 2014), se considera de este modo que, el turismo cultural es la actividad en la que se puede expresar de manera integral el papel que juega la cultura en el desarrollo económico de una comunidad (SERNATUR, 2014), en que además el patrimonio cultural aparece en escena como sustituto de la cultura y se convierte en el producto por excelencia (Martín, 2003).

Por lo que la tipología turística cultural se basa entonces, en el patrimonio histórico-artístico, pero también en otras manifestaciones y atracciones culturales capaces de generar desplazamientos turísticos, entorno a bienes de carácter patrimonial como museos, monumentos, fiestas tradicionales, usos, costumbres, entre otras, SERNATUR (2014), plantea que a nivel nacional, los turistas que llegan a Chile, y los mismos chilenos, buscan con mayor entusiasmo cada vez, conocer sobre la cultura, gastronomía, festividades, rituales, tradiciones, música, artes escénicas, artesanía, artes visuales, conocimientos y usos locales, además de la arquitectura distintiva, sitios arqueológicos, y otros que complementan una experiencia turística, ya que indican que les parece una actividad atractiva y convocante, ya que pueden desarrollar actividades como, la fotografía, la pintura, alfarería, aprender idiomas, artesanías entre otras actividades (SERNATUR, 2014).

2.1.6.4 Necroturismo

Los cementerios son el testimonio visible de las diferentes formas de sentir y representar la muerte que tiene una sociedad a lo largo del tiempo, expresada en esculturas, monumentos y una variada iconografía (DIBAM, 2007), es un lugar de reposo de seres que fueron y que ya no están, siendo en la actualidad, verdaderos museos al aire libre, que revelan un gran interés para las visitas y recorridos en muchas partes del mundo (Salinas y Díaz, 2017). Considerando entonces que las necrópolis son cementerios de gran extensión en que abundan los monumentos fúnebres, los cuales poseen elementos arquitectónicos de importancia cultural, generan en base a este, interés en visitarlos como una actividad turística más (Loyola, 2017). En este contexto, es planteado el desarrollo turístico en los cementerios como una fuente alternativa de ingresos, creación de nuevos empleos y otros beneficios para la población local, y de este modo contribuye al conocimiento de los visitantes nacionales y foráneos respecto a la historia y cultura de esos lugares (Salinas y Díaz, 2017), en que este tipo de turismo valora los cementerios como espacios urbanos ligados a la historia y cultura de la ciudad (Loyola, 2017), siendo espejo donde se contemplan las raíces más profundas de los pueblos (Salinas y Díaz, 2017), como una nueva modalidad de conocer los camposantos de nuestros pueblos y ciudades, en las que se albergan ocultas miles de historias, además de acoger a cientos de famosos (García, 2017) difuntos.

El necroturismo o el turismo de Cementerios, tiene una gran tradición y se encuentra muy consolidado en Europa, ejemplo de ello es el sitio web de la Asociación Europea de Cementerios Singulares, como también la *Ruta Europea de los Cementerios*, circuito que incluye a los más curiosos cementerios del continente, abarcando casi 50 ciudades de Europa, en que cada vez son más los camposantos que han decidido abrir sus puertas a curiosos y visitantes, organizando rutas, valorando a los cementerios como espacios urbanos ligados a la historia cultural de la ciudad (Europa Press, 2012; Europa Press, 2015; García, 2017), considerados de este modo, dentro de la oferta turística cultural, como un tipo de turismo de interés especial (Salinas y Díaz, 2017), siendo una experiencia que busca promover o permitir que los visitantes puedan apreciar la belleza de la arquitectura mortuoria de mausoleos y esculturas (Loyola, 2017).

En cada ciudad existe algún cementerio digno de visitar, ubicados en el interior del espacio de las ciudades y pueblos o en su entorno inmediato (Salinas y Díaz, 2017), ya sea por sus ilustres huéspedes, sus valores históricos o por la belleza de su arquitectura o mejor aún por todas esas razones combinadas (Salinas y Díaz, 2017), en que el objetivo central de la actividad es, difundir el valor de sus hitos funerarios, y recaudar fondos para destinarlos a atajar los problemas de erosión que sufren algunos de ellos (Europa Press, 2012), y de esta forma, los cementerios se transforman desde lugares de descanso eterno, a una reconversión en centros históricos (Loyola, 2017), en que si bien, puede ser una actividad

tétrica, en realidad se trata de conocer unas instalaciones que todos los municipios tienen (Salinas y Díaz, 2017) y que ofrecen una historia desconocida y más curiosa de lo que se puede imaginar, abarcando singularidades o leyendas (García, 2017), además de configurar el imaginario urbano, en la búsqueda de generar procesos de reconocimiento y entendimiento que conduzcan a una nueva visión de los cementerios como espacios privilegiados de la memoria colectiva (DIBAM, 2007).

Según la Red Chilena de Cementerios Patrimoniales (2006), estos sitios como monumentos, conjuntos y elementos funerarios, constituyen un caso particular poco valorado y menos atendido del patrimonio cultural material, acompañado a su vez por usos, costumbres, ritos, conductas y manifestaciones de cada cultura en torno a la inevitabilidad de la muerte y la disposición de los restos humanos, lo cual constituye un patrimonio cultural inmaterial de importancia y una de las manifestaciones de la diversidad cultural que han acompañado al género humano desde tiempos muy remotos (Salinas y Díaz, 2017, cita a Red Chilena de Cementerios Patrimoniales, 2006). Es por ello que autores como Salinas y Díaz (2017), indican que el turismo en los cementerios, como cualquier otro, debe ser planificado de manera adecuada, en que la responsabilidad es compartida entre los organismos que dirigen la actividad turística, en particular las agencias receptoras; las autoridades públicas que administran y gestionan estos espacios e instalaciones necrológicas; y aquellas que tienen como tarea velar por la conservación del patrimonio, puesto que son los actores claves, que además articulan y desarrollan la actividad.

En función de lo anterior, se hace énfasis en la planificación y ordenación del territorio y la actividad turística, debido a que las actividades como, servicios, sean permanentes o temporales, como kiosco u otras ubicadas dentro o en el entorno de los cementerios, son un complemento muy importante para los visitantes y para las funciones del propio cementerio (Salinas y Díaz, 2017), como por ejemplo la venta de flores, las áreas de parqueo externas a los espacios funerarios, donde puedan estacionar los vehículos, en particular los ómnibus que trasladan a los grupos de turistas, los cuales no es conveniente se estacionen dentro del propio cementerio por los ruidos ocasionados y por la imagen de ocio que ellos transmiten, para nada vinculada con el reposo y paz propia de estos recintos (Salinas y Díaz, 2017).

No obstante, este tipo de turismo, posee defensores y detractores, ejemplo de ello, es lo señalado por el medio de información periodístico español ABC.es (Europa Press, 2012), el cual indica que los defensores apelan a que se trata de un nuevo concepto turístico que fomenta la preservación de los espacios que guardan un importante patrimonio histórico, artístico y social; mientras que los detractores rechazan esta nueva modalidad turística, argumentando que la llegada de visitantes podría poner en peligro la conservación de los recintos funerarios, así como la tranquilidad que, según ellos, deben tener estos lugares (Europa Press, 2012), pero como señalan Salinas y Díaz (2017), esta actividad turística, no

es la expresión de sentimientos morbosos o esnobistas, sino el innegable deseo de conocer mejor la historia y la cultura de los países y ciudades visitadas, por lo que con el transcurso de los años, debiese mejorar la valoración positiva de este, mediante el auge de la actividad que menciona la literatura.

Si bien no es tan alta la gama de información de libre acceso sobre el necroturismo, para este trabajo, se considerará que esta última, no significa lo mismo que el Tanaturismo¹¹ o Dark Tourism como señala el portal periodístico español Europa Press, (2012) y Salinas y Díaz (2017), debido a que el turismo oscuro (de su traducción literal del inglés), es un término acuñado por los profesores John Lennon y Malcolm Foley de Glasgow Caledonian University en 1996, quienes establecieron posteriormente el campo de estudio (Coote, 2010), recibiendo de este modo mucha atención académica y mediática, que de acuerdo a Coote (2010) este tipo de turismo, llamado oscuro, negro o turismo de duelo¹², corresponde a la actividad turística que tiene relación con la exposición o escenario contemporáneo o antiguo, que atrae a los espectadores a los sitios asociados con lo macabro. En este sentido, Di Gangirolamo (2012) señala, que este tipo de turismo, consiste en viajes realizados para visitar lugares asociados con la muerte o el sufrimiento, desarrollado en lugares como cementerios, y campos de batallas. Por su parte Corsane (2005), indica que estos corresponden a lugares o sitios de conmemoración de masacres o acciones de muerte violenta, en que se busca mediante su reconocimiento, repensar las tragedias, de modo que aprendamos de estas, como visitas a ex centros de concentración Nazis (Corsane, 2005), el *Ground Zero* en Estados Unidos¹³, o los casos de horror colectivo en Italia como el hundimiento de la crucero Concordia, el 13 de enero de 2012, en que el suceso se encuentra inserto dentro de la imaginación colectiva italiana (Di Gangirolamo, 2012), siendo lugares turísticos de alta recurrencia o demanda.

De acuerdo a lo expuesto, esta rama del turismo posee un amplio debate moral, en que se plantea la existencia de una delgada línea entre una atracción educativa o de explotación, considerando que existe una diferencia entre vender camisetas en la zona cero y guiar giras por Auschwitz (Coote, 2010), como una alternativa turística que se ha estado desarrollando en países de América Latina, como en El Salvador, a través de la *Ruta de la Paz* (MITUR, S/F), actividad que consiste en visitar zonas que fueron lugares de combates o conflicto armado durante la década de los 80's, mediante un recorrido cultural entre áreas verdes, centros interpretativos, y actividades de ecoturismo, entre otros (MITUR, S/F), siendo un aporte cultural e histórico importante para los turistas, en que sin embargo, son los operadores turísticos como los turistas, quienes dan sentido del destino turístico (Coote, 2010), ya que según Di Gangirolamo (2012) las visitas a estos sitios sugieren elementos de ansiedad y duda, lo que puede generar la mercantilización de estas.

¹¹Nota de la autora: según Coote (2010), es un término académico de dark tourism (viajes de muertes)

¹²Nota de la autora: estos conceptos tienden a identificarse como iguales, siendo que en realidad no lo son

¹³Nota de la autora: según Di Gangirolamo (2012), es el hito en que rememora la caída de las torres Gemelas

No obstante, será abordado para estos fines, al necroturismo como un turismo con un enfoque en su atractivo cultural, patrimonial, arquitectónico y sagrado, como una estrategia regional del Servicio Nacional de Turismo SERNATUR (2014), en que el cementerio es un elemento arquitectónico de importancia cultural y de ahí su interés en visitarlo como una actividad turística más (Loyola, 2017), por lo que este tipo de turismo valora los cementerios como espacios urbanos ligados a la historia y cultura de la ciudad (Loyola, 2017), y no a zonas de visita o experimentación morbosa, refiriéndose de este modo, al necroturismo en función exclusiva de la cultura, las artes, la educación y todos aquellos valores asociados al patrimonio y la conmemoración histórica que presenta el recinto, por sobre cualquier otro tipo de interpretación.

2.1.6.5 Parque patrimonial: como propuesta teórica

La bibliografía revisada revela, que en un espacio con recursos patrimoniales y su disponibilidad, permiten la justificación de una propuesta de proyecto, que a modo de estrategia de desarrollo que pueda asegurar la reactivación económica de un territorio (Cuesta et al., 2013), en conjunto con la valorización de áreas, regiones o corredores geográficos cargados de recursos patrimoniales, culturales y naturales distintivos (Rotger y López, 2012), como propone ser un parque patrimonial, un concepto que lleva implícita la noción de proyecto y que como tal comporta la construcción de una imagen que contribuye a realzar la identidad a un territorio (Pérez y Parra, 2004).

Un parque patrimonial, es un territorio, un parque vivo y dinámico, en el que la vida diaria forma parte del mismo, y en que el patrimonio es el recurso básico, y que se diferencia claramente de otros tipos de parques como los temáticos o los medioambientales (Cuesta et al., 2013), debido a que su eje de estudio y desarrollo son sus componentes culturales y patrimoniales en conjunto con los naturales. Al respecto, autores como Sabaté (2004) concuerdan con la idea de que el proyecto de un parque patrimonial implica garantizar en un determinado paisaje cultural, la preservación de sus recursos patrimoniales y, al mismo tiempo ponerlos al servicio de la reactivación económica de la región, ya que su real propósito es preservar estructuras y sitios históricos con fuerte significado cultural, integrando desarrollo económico, de preservación cultural, preservación ambiental como recreación, espacios libres y ocio, educación e interpretación (Santoro, 2012), siendo un área donde se privilegia el esparcimiento, se valora la cultura del lugar y su patrimonio, por lo que posee una imagen que le proporciona identidad (Rotger y López, 2012).

Siendo el turismo uno de los más importantes vehículos de intercambio cultural y fuente de ingresos de nuestros tiempos, en que el hombre se desplaza cada vez con mayor rapidez y facilidad (Pérez y Parra, 2004), este permite desarrollar económicamente determinadas localidades, tal como plantean Rotger y López (2012), al señalar que en el siglo XXI, bajo las dinámicas de globalización, se inicia el nacimiento de proyectos en

territorios históricamente identificados por actividades productivas, que siendo industriales o agrícolas, actualmente se encuentran en decadencia económica y socio-territorial, y mediante estas nuevas formas de repensar estos territorios, se generan nuevas instancias de configuración como polos de atracción para un tipo de turismo fundamentalmente cultural y de calidad (Miranda, 2016 cita a Conzen, 2001), como nuevos centros de atracción, en función de lo que alguna vez fueron, llamando la atención de turistas por conocer o experimentar ciertas vivencias pasadas.

El auge de los paisajes culturales puestos en valor a través de espacios de educación y esparcimiento denominados parques patrimoniales (Rotger y López, 2012), consisten principalmente en ser espacios basados en la construcción de una imagen del territorio que realce su identidad y lo provea de herramientas para su desarrollo económico (Rotger y López, 2012), explicado en gran parte por el impulso del patrimonio como una industria cultural que tiene su contraparte en el turismo, como la conservación de edificios (Aravena, 2014), dinamizando económicamente el territorio, permitiendo que desarrolle un poder de atracción sobre inversiones tanto públicas como privadas, en enclaves determinados que sirvan como detonante para atraer actividad turística (Cuesta et al. 2013, cita a Sabaté y Lista, 2001), razón por la cual se configura en un diálogo coherente entre la protección y activación de un recurso patrimonial, incentivando el uso y desarrollo turístico (Miranda, 2016).

La figura del parque patrimonial, no es tan masiva aún, pero se ha extendido con mucha fuerza en Europa y Estados Unidos principalmente (Miranda, 2016), señalado que la mayor parte de las experiencias ejemplares en este tipo de iniciativas proceden de estos países (Cuesta et al., 2013), desde la década del 1970 (Rotger y López, 2012). Un claro ejemplo de esta realización, es la creación del *Parque Cultural del Carbón* el año 1972, desarrollado por el National Park Service, en EEUU, cuyo proceso, apoyado en la revitalización de recursos culturales locales, (Rotger y López, 2012), dinamizó la economía local. Sin embargo, la clasificación de parque patrimonial, hace unos años, era un concepto que no estaba del todo consolidado, aun cuando tenía sus precedentes en los reconocidos corredores y parques patrimoniales que, desde hace veinte años y con importantes variaciones, han entrado en la práctica de la planificación regional de Estados Unidos con gran éxito (Pérez y Parra, 2004), y se extiende por otras áreas a medida que el sector terciario gana peso en la economía, en que las dimensiones de la cultura y el ocio tienden a hibridarse (Alonso, 2014), considerándose ahora como un instrumento de revalorización y revitalización (Pérez y Parra, 2004; Miranda, 2016), resultando fundamentales los conceptos de paisajes culturales y parques patrimoniales como instrumentos estratégicos para el desarrollo económico regional de base local (Cuesta et al., 2013), que pese a ello, y han recibido una escasa atención académica hasta el momento (Alonso, 2014).

Según lo expuesto, la creación de un parque patrimonial tiene que girar en torno a un recurso didáctico como es el hilo discursivo de un guía turístico (Cuesta et al., 2013 cita a OMT, 1998), ya que significan una forma óptima de conseguir la sostenibilidad en todas sus dimensiones, la económica, la ambiental y la cultural (Cuesta et al., 2013), por lo que un parque patrimonial, se trata de espacios de ocio y esparcimiento tanto para la población local como para el visitante, en ambientes antropizados y no ya funcionalmente apartados como verde en espacios delimitados (Miranda, 2016).

Cuesta et al., (2013) citando a Lynch (1984), plantean que un parque patrimonial debe estar compuesto por los siguientes ítems: a) Un área o *Regions (como un parque)*, b) Hitos o *landmarks (como recursos patrimoniales y servicios)*, c) Nodos o *nodes (como puertas, accesos, centros de interpretación y museos)*, d) Itinerarios o *paths (como caminos que vinculan todo lo anterior)*, y e) Bordes o *edges (como límites visuales de las intervenciones)*, principalmente¹⁴. En algunos parques o planes de mayor complejidad instrumental principalmente aquellos desarrollados en Estados Unidos, las puertas disponen adicionalmente de otros elementos denominados *paisajes interpretativos*, desafiados para conectar los recursos y elementos recreativos y proveer un lugar adecuado para acontecimientos culturales y vínculos con otras puertas, áreas y rutas patrimoniales (Santoro, 2012). Cabe mencionar que en la mayoría de los casos, la extensión territorial de un parque patrimonial es muy grande y al mismo tiempo muy rico y diverso el conjunto de recursos de todo tipo que posee (Santoro, 2012), en que tal y como señalan Pérez y Parra (2004), en estos espacios coincide el territorio con parque patrimonial, debido a que permite la revalorización cultural, la revitalización productiva, su reequilibrio ambiental, su disfrute social, cultural y recreativo, en conjunto con el acto de habitar.

Por otra parte, para Miranda (2016) corresponde a un factor distintivo de estos parques, su énfasis en la interacción entre la gente y su entorno, siendo un lugar de esparcimiento, donde residentes y visitantes encuentran recursos culturalmente significativos en equilibrio con recursos naturales (Miranda, 2016), como una alternativa altamente validable y contemporánea de refuerzo sobre la identidad territorial (Pérez y Parra, 2004), que funcionan a través de la cooperación de diversos actores sociales a distintas escalas y que buscan el desarrollo económico a partir de la puesta en valor de elementos patrimoniales, el refuerzo de la identidad local y la creación de una marca de cara al turismo (Alonso, 2014).

En resumen, podemos decir que el parque patrimonial corresponde a una entidad compleja que, de acuerdo con la mayoría de los casos estudiados, surge de integrar cuatro necesidades básicas: a) *Desarrollo económico*, b) *preservación cultural*, c) *preservación*

¹⁴Nota de la autora: los autores señalan estas categorías como principales, considerando estos ítems como los más apropiados, y señalados por la literatura como necesarios para la creación y ejecución de un parque patrimonial

ambiental (recreación, espacios libres, ocio) y d) *educación e interpretación* (Pérez y Parra, 2004), siendo una iniciativa o proyecto que privilegia la construcción de una imagen que otorga identidad al territorio, donde el patrimonio y otros recursos culturales y naturales se combinan, exponen, aumentan y promueven intencionadamente para formar un paisaje acordado, convenido que cuenta la historia de dicho territorio y sus residentes (Pérez y Parra, 2004), en que son estas iniciativas heterogéneas, las que colocan el patrimonio cultural en el centro de las políticas de ordenación territorial y desarrollo económico, buscando la reinención de territorios amplios y la participación de las comunidades locales en el planeamiento (Alonso, 2014), principalmente.

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Geohistoria

Considerando que la simple descripción de la superficie terrestre es poco útil, y que para analizar y explicar paisajes, regiones, espacios, territorios y/o lugares, estos deben ser interpretados como cambios, evoluciones, transformaciones y procesos temporales en la superficie terrestre (Mendizábal, 2013), resulta interesante plantear este análisis, a través de una línea de estudio que trabaje la geografía en conjunto con la historia y la temporalidad, en el que el tiempo sea el indicador de cambio, evolución, transformación o proceso (Mendizábal, 2013) proponiéndose como una línea de estudio y aplicación desde la rama de la geografía, la Geohistoria

De acuerdo a Sayago y León (2000) el enfoque geohistórico surge como propuesta de un grupo de estudiosos de las ciencias sociales, a través de una perspectiva de investigación y análisis en el estudio de las ciencias geográficas, destacando insistiendo en su carácter social desde la dimensión temporal espacial. Según Casanova (2013), en la literatura del tema se observa, que la perspectiva de larga duración que ofrece la geohistoria y el análisis de huellas territoriales a través de la identificación de hitos urbanos, refleja los distintos procesos de desarrollo que atraviesa la ciudad en el transcurso de su existencia, siendo resultado de la búsqueda por comprender el sentido de afectación de un hito urbano, como puede ser en este caso el Cementerio General.

La Geohistoria como línea de estudios, es categorizada como reciente, y en este sentido Casanova (2013) plantea que uno de los fundadores de esta disciplina fue *Braudel*, siendo uno de los primeros en la historia en conjugar el espacio y el tiempo en la década del 70', dentro de los estudios de fenómenos y procesos evolutivos, en que luego *Cunill* en la década del 80' indicaba, que la Geohistoria, permite dar explicación a los procesos de ocupación de Latinoamérica, principalmente. Para Sayago y León (2000) la difusión de la literatura de carácter geohistórico se produce significativamente entre 1984 y 1986, mediante las publicaciones de Tovar y Santaella, principalmente, quienes logran proponer

las bases teóricas, en que se entiende el espacio como producto concreto o síntesis de la acción de los grupos humanos sobre el medio ambiente para su necesaria conservación y reproducción sujeto a condiciones históricas determinadas (Sayago y León citan a Tovar, 1984), mientras que Santaella expresa a este tipo de estudios como la relación entre la Geografía y la Historia; una modalidad de interdisciplinariedad obligante en el estudio del espacio y su dinámica (Sayago y León cita a Santaella 1985).

Autores como Musset señalan que la Geohistoria permite aproximarse a una geografía de larga duración, y que a su vez otorga bases para la comprensión de las sociedades contemporáneas y su relación con el entorno que habitan (Aliste, 2010), por lo que se señalaría como algo plausible, aludir el trabajo en la línea de estudio señalada, ya que, por otra parte Padilla y Benseny (2016), señalan a la Geohistoria como método de análisis de transformaciones antrópicas y naturales, a través de un espacio-temporal, en que se da a entender esta, con el fin de comprender las mutaciones del paisaje, y de cómo los posibles impactos se perciben en la actualidad, lo que hace alusión al tema abordado, en cuanto al área de estudio señalada y el objeto principal de estudio.

Por su parte, para el desarrollo de esta temática, Orella (2010) propone métodos de razonamiento que involucran metodologías propias de la geografía y de la historia, en que es primordial una observación espacio-temporal, señalando desde técnicas arqueológicas sobre cómo ha ido evolucionando el uso de suelo entorno a las relaciones sociales, tanto como laborales y familiares, y que de esta yuxtaposición, para obtener una elaboración integrada, donde se puede entonces apreciar las variaciones espaciales con los ritmos cronológicos; asunto que resulta sumamente atractivo, puesto que permitiría una interpretación de fuentes cartográficas principalmente, en un determinado periodo de tiempo, considerándose una herramienta útil, por lo que a través de la labor geográfica, en que se obtiene una visión amplia y variada de esta sucesión histórica de hechos y cambios.

En este sentido Aponte (2006) señala que, el enfoque de la Geohistoria ha constituido una propuesta teórico-metodológica, desde una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria para el análisis y explicación de la realidad geográfica, generando una integración de una realidad histórica, en que se desarrolla un análisis y síntesis de la organización y estructura del espacio. En que la propuesta geohistórica implica abordar el estudio de la geografía y la historia desde una postura interdisciplinaria, como una hibridación teórica, que asuma el estudio de la realidad desde la perspectiva diacrónica sincrónica, vinculada con la realidad local y con las necesidades e intereses de los grupos sociales (Sayago y León, 2000).

A modo de síntesis, el enfoque del uso y aplicación de la línea de estudio de Geohistoria, para la presente memoria de título busca entender el territorio, construido y desarrollado en un espacio y tiempo determinado, desde la perspectiva histórica y

geográfica que la compone, identificando las manifestaciones espaciales o la significación que genera como hitos territoriales y configuraciones espaciales determinadas, señalando entonces al territorio como objeto de estudio, a través de una perspectiva metodológica con un enfoque crítico y reflexivo, en búsqueda de entender el orden de procesos producidos por las dinámicas, en las que interactúan la sociedad y la naturaleza, dando a entender la configuración actual física, social, política, económica y cultural del territorio en estudio (Aponte, 2006; Aliste, 2010; Orella, 2010; Casanova, 2013; Padilla & Benseny, 2016), siendo un discurso teórico metodológico loable, a la hora de estudiar desarrollos territoriales, como lo es nuestro caso de estudio.

2.2.2 Geografía Cultural

Comprendiendo que las reflexiones teóricas sobre temas geográficos son fundamentales para el avance de la disciplina (Mendizábal, 2013), es necesario abarcar en esta instancia aquellas reflexiones hechas desde la geografía cultural, las cuales brindan posibilidades de entender una sociedad dinámica y conflictiva, y las diferentes dimensiones de la cultura material y simbólica que poseen los espacios geográficos (Zapata, 2011), como es el caso del Cementerio General.

Si bien Zapata (2011), indica que actualmente la geografía cultural es un enfoque investigativo, Fuente (2000) señala que la geografía cultural corresponde a una rama disciplinaria de la geografía académica, tal como indica además Bravo (2004) citando a Dicc. Anaya (1986) cuando afirman que se puede entender a la geografía cultural como una temática desarrollada desde la geografía humana, en la cual el tema central de interés a desarrollar es el impacto diferencial de los grupos culturales en la construcción del paisaje.

Para Bocchetti (2006), a geografía cultural, también es llamada como geografía conceptual, lo que permite abrir las puertas para estudiar el espacio narrado como una manifestación de la identidad de los habitantes que viven en un espacio determinado. Según Moraga (2009), el término geografía cultural, fue introducido por primera vez en los estudios geográficos en el año 1880, por Ratzel, quien fue inspirado por Alexander von Humboldt y Carl Ritter, la idea de que la distribución de los seres humanos y su expansión, imposición y mezcla de culturas y civilizaciones merecen una atención especial, esto a través de uno de sus trabajos más emblemáticos *Antropogeographie* (Moraga, 2009 cita a Maris y Nin 2006-2007), siendo una obra que basa su propuesta en planteamientos influenciados por la teoría darwiniana, al señalar que las sociedades se acomodan a las condiciones ambientales, en el sentido de un determinismo ambiental sobre la conducta social (Zapata, 2011). Según Fuente (2000), esta primera obra sería el primer suceso de los tres grandes periodos de gestación de la geografía cultural, que marcan su desarrollo con la influencia de escuela alemana, que mediante autores referentes como Friedrich Ratzel y Otto Schlüter, en que se comienza a gestar el debate sobre geografía cultural, para

proseguir tiempo más tarde en un segundo periodo durante los años 1920's, en Estados Unidos con los estudios de Sauer y la escuela de Berkeley, en que el tema de desarrollo central de esta temática, sería el análisis del discurso sobre el estudio del espacio y del paisaje (Bocchetti, 2006), interesándose de este modo en el estudio de las huellas que dejan en el paisaje natural las acciones productivas y de reproducción de diferentes grupos humanos (Zapata, 2011), generando una reconstrucción histórica del medio natural y de las fuerzas que modifican el paisaje, la identificación de regiones culturales homogéneas definidas en base a elementos materiales, tales como cerámica, materiales de construcción o tipos de viviendas, o bien elementos no materiales tales como la religión, lenguas y dialectos (Zapata, 2011), señalando que los geógrafos culturales, se dedican al estudio de los elementos materiales de una cultura (Bravo, 2004 cita a Carl Sauer, 1965).

De este modo autores como Fuente (2000), Bravo (2004) y Zapata (2011), señalan que una tercera etapa del desarrollo histórico de la geografía cultural, se habría gestado en la escuela francés en los años 1980's (Moraga, 2009) con Paul Vidal de la Blanche, quien estableció otra forma de interpretar las relaciones de las sociedades con su entorno (Zapata, 2011), como investigaciones sobre representaciones del espacio vivido junto con la etnografía para lograr insumos teóricos y metodológicos (Moraga, 2009), donde el producto de dicha relación, no era fruto de un determinismo geográfico inexorable, sino una adaptación de los hombres a su entorno (*milieu*), a través de la cultura, o género de vida (*genre de vie*) (Zapata, 2011); a la que más tarde se le sumaron geógrafos como Jean Brunhes y Pierre Deffontaines (Fuente, 2000), a desarrollo de esta línea investigativa.

Durante estas tres etapas, del desarrollo de la geografía cultural, Fuente (2000) indica que el consenso de los estudiosos durante el proceso, es que el objetivo central de estudio de la geografía cultural radicaría principalmente en el interés por el paisaje (de tipo rural) y la relación que se desarrolla en torno al uso y difusión de innovaciones tecnológicas, tal y como señala Bravo (2004) al citar al Dicc. Anaya (1986) aseverando que la geografía cultural basa técnicas de trabajo como el análisis de aspectos morfológicos del paisaje cultural y de trabajo de campo, en que los temas investigados en su mayoría corresponden al aprovechamiento humano del hábitat, los recursos naturales, y la evaluación perceptual del medio (Bravo, 2004). De este modo, la geografía cultural hasta los años 1970's tradicionalmente se había centrado en estudios de localización de elementos materiales como tipos de casas, prácticas de cultivo, uso de un instrumento, expansión de una mala hierba o bien aspectos invisibles como áreas de extensión de una lengua, religión o un tipo de gestual (Moraga, 2009 cita a Flores, 2007), pero que a finales de los 1980's y toda la década de los años 1990's, ha venido a caracterizarse como *nueva geografía cultural*, inspirándose en los estudios culturales de Birmingham, con la antropología, la sociología, la teoría literaria, lingüística y el feminismo, superando así los límites de la obra de Sauer y de la Escuela de Berkeley (Zapata, 2011 cita a Jackson, 1999).

En este sentido, Bocchetti (2006) indica que la geografía cultural plantea una crítica al determinismo geográfico, teoría que considera que las acciones humanas están determinadas por la naturaleza del ambiente físico, como es planteado en el paradigma darwiniano (Bocchetti, 2006), tal como indica Bravo (2004), al señalar que algunos geógrafos demostraron que, en muchos casos el hábitat no desempeña un papel omnipotente en la formación de la cultura, como creen los deterministas, en que para Bravo (2004) el ejemplo más sencillo sería la de que dos culturas diferentes pueden estar insertas en un mismo tipo de hábitat o como una misma cultura puede estar en hábitat diferentes, ya que según Moraga (2009) las reflexiones de la geografía cultural no definen un objeto de estudio en sí, sino que constituyen un verdadero abordaje de los diversos elementos y procesos espaciales; en otras palabras, tiene que ver con el estudio profundo de la configuración territorial; alcanzando la subjetividad del espacio (Moraga, 2009).

En este contexto, el objeto de interés de la geografía cultural ha ido variando, igual que la evolución misma de la geografía pasando de las relaciones ambientales y humanas al estudio de la percepción (Moraga, 2009 cita a Claval, 1999), debido a que la cultura es un sistema tan complejo y absorbente, es necesario descomponerla con el objetivo de un mejor estudio de sus partes y una mejor comprensión de su totalidad (Bravo, 2004) .por lo que estudiar desde la geografía cultural, la transformación de las subjetividades cotidianas por obra de la mediación electrónica y el trabajo de la imaginación, no es sólo un hecho cultural, sino que está íntimamente conectado con lo material y lo político ya que por este nuevo medio las lealtades, los intereses y las aspiraciones individuales, se intersectan o no con los del Estado-nación (Varela, 2012).

De acuerdo a lo expuesto, se entiende por geografía cultural, el modo de explorar la forma de cómo las culturas humanas se han adaptado a su medio ambiente (Bocchetti, 2006), a través del estudio de los elementos, fenómenos y procesos que se producen en el espacio geográfico, provocados por los grupos humanos que lo habitan, cada uno con su propia idiosincrasia (Moraga, 2009), ya que la geografía cultural permite integrar la visión culturalista como un instrumento adecuado para entender tanto los espacios del pasado como los presentes (Moraga, 2009) comprendiendo los territorios desde distintas ópticas, en que la interpretación simbólica que, los grupos y las clases sociales dan al entorno, tanto también como sus justificaciones estéticas o ideológicas, proponen con ello el impacto de las representaciones acerca de la vida colectiva (Fuente, 2000 cita a Claval 1999).

2.2.3 Geografía Sagrada

Espasa-Calpe (1908) en su tomo número XXV, indica y define a la geografía como *ciencia que trata del estudio y descripción de la tierra*, señalando que corresponde a la ciencia central y madre que sustenta a todas las otras, que posee por labores fijar, localizar y documentar, observando, catalogando y clasificando, determinando influencias del

hombre con la biología del planeta; en este sentido, indica además que la geografía, está compuesta por diferentes ramas, o subclasificaciones, en las que cada una de ellas se dedica a analizar las relaciones desde distintos ámbitos y perspectivas, de acuerdo a las necesidades planteadas. Una de ellas, es el quehacer relacionado con la cosmografía, en que se señala el estudio de la geografía bíblica, como una subcategoría poco debatida en la actualidad, por la escasa existencia de recursos literarios del tema, de acuerdo a lo observado, que se presenta, como una subtemática que plantea el estudio de ciertas dinámicas en el territorio, relacionadas a la religiosidad, definiendo a la geografía bíblica como ciencia auxiliar de la biblia, en que se aplican todos los estudios geográficos que de algún modo conducen a esclarecer o explicar textos de la sagrada escritura, pero no únicamente del territorio que habitaron distintas civilizaciones, y aquellos que sean acorde con temas religiosos (Espasa-Calpe, 1908).

Bajo esta premisa se comprende, que hace bastante tiempo ha existido la necesidad de dar respuesta a dinámicas del territorio sobre diversos fenómenos, tales como el desarrollo de actividades sociales y humanas relacionado a lo espiritual y lo religioso, nace la necesidad de abordar el estudio de la geografía sagrada, como una renovación de la geografía bíblica, siendo esta precursora del estudio asociados a temas religiosos o a lugares sagrados, que podríamos indicar como el Cementerio General, recinto que alberga restos mortales, son desarrollados ritos, cortejos ceremoniales, tanto religiosos como culturales, donde comprender el funcionamiento de estos espacios desde esta perspectiva ceremonial o religiosa, corresponde a un aporte en búsqueda de nuevos conocimientos, respecto a temas poco explorados, como producción de nuevos significados del territorio, en torno a la cultura sagrada, en que las instituciones religiosas siempre constituyeron centros de poder y tuvieron un papel preponderante en la construcción y organización de espacialidades con fuertes manifestaciones en el paisaje (Campos y Santarelli, 2011).

La producción de la disciplina de geografía sagrada, se ve impulsada según Valko (2006), al poseer todos los condimentos necesarios como la muerte, soledad, un lugar público y al mismo tiempo restringido, una cierta ambivalencia ante lo ocurrido y una sucesión de generaciones que resignifican ese territorio especial, en que autores como Propin y Sánchez (2013) plantean que el saber académico, en torno a temas religiosos corresponde a la labor sistemática de antropólogos, geógrafos, y especialistas en turismo, entre otros, por lo que toma aún más auge el estudio desde esta perspectiva.

La geografía sagrada también tiene interés del espacio, como la inscripción de una cultura, en que destaca al territorio del medio cósmico circundante, revistiendo de signos que indican la sacralidad del lugar (Iturrioz, S/F). En este sentido Valko (2006) señala que existe un territorio sagrado, cuando se produce una reocupación de un espacio en forma efectiva o simbólica por nuevos grupos humanos a lo largo del tiempo, y de esta manera, plantea que el espacio sagrado, es un territorio tejido de pasado, en donde ocurre un

permanente feed back con la presentificación¹⁵ de aquellas ausencias originarias (Valko, 2006). Sin embargo, en pocas ocasiones un estudio de carácter antropológico acude a la historia y la geografía para informar los orígenes de un culto o una devoción religiosa, su presencia en la larga duración, las transformaciones geográficas que experimenta y las maneras en que la gente que vive lo sagrado (Ferro, 2004), siendo un tema de estudio importante, que si bien es acuñado por geógrafos, no hay una gran cantidad de literatura que hable sobre ello. De ahí que haya que tenerse en cuenta en determinados niveles de desarrollo cultural la connotación simbólica de los mismos, ya sea desde un punto de vista animista o religioso, en un intento por dar significado y convertir en habitables puntos concretos de todo un entramado espacial (Sorroche, 2011) siendo puntos de encuentro o vías de tránsito referentes.

Por otra parte, Campos y Santarelli (S/F) definen a la Geografía de las Religiones, como un campo considerado de interés, en el marco de los estudios culturales, puesto que analiza tanto las prácticas religiosas que conectan al hombre con lo trascendente, lo divino, así como también las características del espacio sagrado construido a partir de dichas prácticas (Campos y Santarelli, S/F), siendo una situación que Iturrioz (S/F) enfatiza al señalar que, lo relevante en la toponimia sagrada no son las características materiales del terreno, sino la significación que la cultura les asigna a partir de los mitos e historias sagradas relacionadas con los ancestros fundadores, por lo que, la configuración del espacio sagrado difiere según las distintas religiones, porque cada una de ellas presenta diferencias marcadas en el modo de transmitir el mensaje bíblico, la vivencia de la fe, el carisma que orienta sus prácticas y las estructuras de poder que definen lógicas particulares de expansión, apropiación y ocupación del espacio (Campos y Santarelli, S/F).

Al mismo tiempo, Iturrioz (S/F) indica una relación *signica* entre lo material y lo sagrado, señalando que junto a la geografía física existe una geografía sagrada, compuesta por rutas y paisajes simbólicos donde se ubican acontecimientos relevantes de la memoria cultural; lo que en este sentido, el autor plantea que no son dos planos inconexos; sino más bien, que la geografía física puede servir de soporte material a la geografía simbólica y entre ambos planos pueden establecerse relaciones de iconicidad (Iturrioz, S/F), en que se añaden a su vez sucesivos residuos de significación conformando un marco geográfico singular para el imaginario zonal (Valko, 2006), para cada territorio y sus particularidades.

Es por las razones antes expuestas, que la concepción de geografía sagrada es, una explicación de la función, significado y sentido que tenían, diversos sitios ancestrales sacralizados, para las diversas poblaciones que los habitaron en el pasado, así como para quienes hoy viven allí (López, 2016), por lo que, en el ejercicio de la fe y las prácticas religiosas definen espacios sagrados e inciden en la construcción y transformación de los

¹⁵Nota de la autora: la palabra hace referencia a hacer presente algo del pasado.

espacios profanos en los cuales se insertan (Campos y Santarelli, S/F), razón por la cual, la revelación espacial de lo sagrado implica el reconocimiento ordinario de lugares con carácter extraordinario (Propin y Sánchez, 2013), y por ende, evidentemente constituyen puntos del paisaje que no pasan inadvertidos, ya que simbólicamente, emana de ellos un vínculo con el más allá (Valko, 2006), lo que permite, trazar un mapa cognitivo dibujado sobre la cartografía oficial del país y sus regiones, sobre sus hitos y conflictos: la geografía de lo sagrado (Ferro, 2004). De este modo es, un registro que da cuenta de la formación de la identidad local y nacional, a partir de hitos geográficos definidos, que fueron identificados y señalados como espacios sagrados o de culto en el pasado, cuyo legado y trascendencia, muchas veces de manera velada y subyacente continúa hasta hoy (López, 2016), en que la exposición documentada, científica, simbólica, mitológica, arqueológica e histórica de estos lugares, permite a los actuales habitantes, entender y comprender la relevancia que estos poseen para sus propias vidas, tanto en el plano subjetivo como objetivo, reforzando la identidad colectiva local, y por extensión, la de toda la Nación (López, 2016).

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad que se definirá entonces como geografía sagrada, para el trabajo propuesto a la comprensión de un territorio *sagrado*, constituido por una lógica que las distintas comunidades adoptan, para la construcción y simbolización de su entorno (Zapata, 2007), siendo además de manera simbólica, la expresión del aspecto terrestre de la religión (Garandeanu, 2016), considerando espacios que se revisten de signos, códigos y lenguajes, que indican la sacralidad del lugar como la orientación, las formas, las posiciones y las conductas (Zapata, 2007), entre otros, incluyendo de este modo, que los valores de la tierra transpuestos a lo religioso se manifestarían por la profundidad, la tradición, la contemplación y la mística (Garandeanu, 2016), objeto que puede ser observado en el área de estudio, el Cementerio General, considerándola a esta, como un saber correspondiente al quehacer geográfico.

2.3 Marco Legal

A continuación son presentadas las normativas legales asociadas al área de estudio.

2.3.1 Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)

Dentro de las normativas que regulan el desarrollo del territorio, los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) cumplen un rol protagónico, al normalizar y delimitar el tipo de actividades a desarrollarse en determinadas zonas o sectores. Es por ello que a continuación son precisadas aquellas comprometidas al área de estudio.

2.3.1.1 Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)

La Ley General de Urbanismo y Construcción, decreto con fuerza de ley n° 458, data su publicación en el año 1976, y ha sido actualizada de acuerdo a cambios tecnológicos culturales del tiempo, es por definición bajo los art. 1° y 2° de la misma, un cuerpo legal que contiene los principios, atribuciones, potestades, facultades, responsabilidades, derechos, sanciones y demás normas que rigen a los organismos, funcionarios, profesionales y particulares en las acciones de planificación urbana, urbanización y las construcciones, que se desarrollen en todo el territorio nacional, siendo de este modo el instrumento principal a la hora de analizar los territorios, en especial en relación a la planificación urbana.

De acuerdo a esto, la presente ley indica que para la realización de planificación territorial, se debe efectuar en tres niveles de acción siendo a) nacionales, b) intercomunales y c) comunales, en el que para cada uno, habrá un instrumento que tendrá un ámbito de competencia propio de acuerdo al área geográfica que abarca y las materias que puede abordar (art. 28°), siendo estos elaborados por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, o cada municipio, indicando diseño y características de los espacios públicos, los límites de distintas zonas o áreas del plan, como también agrupamiento de edificios, características arquitectónicas de los proyectos a realizarse en sectores vinculados a Monumentos Nacionales, Inmuebles o Zonas de Conservación Histórica, o en sectores que el plan regulador exija la adopción de una determinada morfología o un particular estilo arquitectónico de fachadas. En este sentido, se indica que cada instrumento deberá tener planos con su respectiva memoria explicativa y disposiciones reglamentarias, bajo el desarrollo de una participación ciudadana (art. 28 ter.).

Acotando esta normativa al ordenamiento territorial, escalar que nos compete, esta indica bajo el art. 60° que los Planes Reguladores Comunales (PRC) serán los instrumentos que regirán los territorios, indicando y normando principalmente el uso de suelo, como también a inmuebles o zonas de conservación históricas, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refacciones sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente, siendo para cada comuna o municipio el instrumento principal para gestionar los usos de suelos. Sin embargo, esta ley indica además, que para referirse con mayor propiedad a la elaboración de Planes Reguladores Comunales y gestionar más detalladamente el territorio, se deberá consultar a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2.3.1.2 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC)

La Ordenanza General de Urbanismo (en adelante OGUC) decreto n°47 publicado en el diario oficial el año 1992, corresponde al el reglamento de la LGUC, que regula los procedimientos administrativos, además del proceso de planificación urbana, la urbanización de los terrenos, la construcción y los estándares técnicos de diseño y construcción exigible en la urbanización y la construcción (artículo 2 de la LGUC), en distintas escalas, brindando los lineamientos para desarrollar los instrumentos de planificación territorial, tanto a nivel de equipamiento, vialidad y construcción, entre otros.

Esta ordenanza norma y define zonas de conservación o inmuebles históricos, que deben ser evaluados y señalados en los PRC, por lo que en su art. 2.1.43 define por *Inmueble de Conservación Histórica* (ICH) a inmuebles que representan valores culturales con necesidad de proteger o preservar, sean estos arquitectónicos o históricos, y que no hayan sido declarados monumentos nacionales en la categoría de monumento históricos, siendo inmuebles urbanísticamente relevantes, cuya eventual demolición genere un grave menoscabo las condiciones urbanísticas de la comuna o localidad, constituyendo al mismo tiempo una obra arquitectónica tipo hito de significación urbana, estableciendo una relación de armonía con el resto y mantiene predominante su forma y materialidad original.

Esta ordenanza también define a las *Zonas de Conservación Histórica (ZCH)*, como sectores cuya expresión urbanística represente valores culturales de una localidad y cuyas construcciones puedan ser objeto de acciones de rehabilitación o conservación, siendo de este modo sectores urbanísticamente relevantes, en que la eventual demolición de una o más de sus edificaciones genere un grave menoscabo en la zona o conjunto, como sectores relacionados con uno o más monumentos nacionales en la categoría de monumento histórico o zona típica, en que se deberán identificar los inmuebles declarados monumentos nacionales, rigiéndose por su respectiva ley (Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales), como áreas o sectores identificados como tal, en un instrumento de planificación territorial, siendo estas definiciones el primer interés legal por resguardar estas zonas o áreas de interés histórico y cultural a modo de planificación nacional.

En este sentido esta ordenanza señala en su art. 2.1.18 que los instrumentos de planificación territorial, deberán reconocer las áreas de protección de recursos de valor natural, así como definir o registrar según corresponda, áreas de protección de recursos de valor patrimonial y cultural siendo estas, aquellas zonas o inmuebles de conservación histórica, definidas por el plan regulador comunal e inmuebles declarados monumentos nacionales en sus distintas categorías, que bajo el art. 2.1.10 estos deben establecer las normas urbanísticas aplicables a las ampliaciones, reparaciones, alteraciones u obras menores que se realicen en las edificaciones existentes, así como las aplicables a las nuevas edificaciones que se ejecuten en inmuebles que correspondan a esta categoría, cuando

corresponda, así como también indicar la principales actividades urbanas de la comuna, con una apreciación de sus potencialidades, en que estas normas deberán ser compatibles con la protección oficialmente establecida para dichas áreas. De este modo, se plantea en el artículo 2.7.8 de la OGUC, que los municipios, a través de sus planos seccionales, y dentro de sus planos reguladores, pueden establecer características arquitectónicas determinadas para los proyectos que se realicen en sectores ligados a Monumentos Nacionales, o cuando se trate de inmuebles o zonas de conservación histórica, de modo que las nuevas construcciones o las modificaciones a realizar, constituyan un aporte urbanístico relevante.

En este sentido además, es importante destacar que la ordenanza también clasifica el tipo de equipamientos del área de estudio, en que el objeto principal de estudio, el Cementerio General, es caracterizado por esta normativa como un equipamientos de tipo salud, siendo estos destinados principalmente a la prevención, tratamiento y recuperación de la salud, como: hospitales, clínicas, policlínicos, consultorios, postas, centros de rehabilitación, cementerios, y crematorios (Art. 2.1.33 de la OGUC), en que este recinto de acuerdo a sus atributos, correspondería a un *equipamiento mayor*, según el artículo de 2.1.36, debido a las características físicas de este, contando con una capacidad de carga de ocupación superior a 6.000 personas, requisito que cumpliría al poseer una extensión de 86 hectáreas, sumado que en días conmemorativos, como el día de todos los santos este esperara en promedio una concurrencia de más de 400.000 personas al día (Cooperativa, 2005), superando con creces la capacidad de carga sobre 6.000 personas en una misma instancia; en que además al estar conectado a vías troncales o vías expresas como Avenida Recoleta, cumpliría los dos criterios para ser considerado un equipamiento mayor.

Es importante señalar que al año 2017 existía el DDU 240 que normaba la forma en que debían ser abordados por los Planes Reguladores Comunales y los instrumentos de planificación territorial en torno a las zonas e inmuebles de conservación histórica, mediante la elaboración de planos y fichas, señalando características arquitectónicas principales (en cuanto a composición, forma y materialidad), señalando mediante una puntuación de atributos, de carácter urbanos, valores arquitectónicos, relevancia y reconocimiento, para finalmente a través de indicadores económicos y sociales, señalar su estado de conservación del inmueble y el entorno, con ello el reconocimiento de la ciudad, generando fichas de conservación y valoración muy completas. Sin embargo, este DDU fue derogado el 12 de febrero del año 2018 (cuando la realización de la presente memoria de título ha sido casi finalizada) del DDU 400, indicando nuevos parámetros para el fichaje de inmuebles o zonas de conservación principalmente.

2.3.1.3 Plan Regulador Comunal: Comuna de Independencia

De acuerdo a lo señalado por el Plan regulador Comunal de la comuna de Independencia vigente desde el año 2014, el área de estudio está zonificada con usos de tipos de suelos de categoría de equipamiento de educación superior, equipamientos de Salud, zonas especiales de inmueble de conservación histórica, zonas especiales de Monumentos Nacionales, zonas recreativas y deportivas, áreas verdes públicas, zonas de edificación de baja altura, zonas de renovación y zonas de transición, prohibiendo cualquier otro uso de estos suelos, que no sean indicados.

En primera instancia, el equipamiento de educación superior, es señalado en el PRC de la Comuna de Independencia como zona de equipamientos de salud, el uso de suelo permitido es principalmente de carácter científico, abarcando todo tipo de comercio y actividades complementarias a la educación, sistema de atención de salud, como también a la cultura, biblioteca y museo. En este sentido, esta zonificación abarca establecimientos de educación superior, técnico profesional, pre escolar, y al mismo tiempo de salud, como postas, centros médicos, centros de rehabilitación de salud, y de desarrollo de servicios públicos afines a las actividades de educación social, y de organizaciones afines a actividades de educación, en que el uso de suelo prohibidos son todos los no indicados como permitidos en forma expresa, además se prohíbe el destino vivienda.

Para las áreas recreacionales y deportivas, los usos de suelo permitido son residenciales, comercio cafetería, restaurante, salón de té, centro de eventos de supermercado, locales comerciales, todo tipo de equipamiento de educación, como establecimientos de enseñanza de todos os niveles, sala cuna, esparcimiento, parque de entretenimientos, salón de pool, piscina pública, centro médico, centro de salud, de seguridad, cuartel de bomberos, servicios públicos y privados de todo tipo, en que el uso de suelo prohibidos son todos los no indicados como permitidos en forma expresa

En relación a las zonas de edificación de baja altura, zonas de transiciones y las zonas de renovación son consideradas como zonas residenciales mixtas en que las dos últimas, difieren de la primera, porque se permite desarrollar actividades de venta minorista de combustible, servicios automotores, principalmente, sin embargo, para ambos usos de suelo permitido son vivienda, comercio, supermercado, playa de estacionamiento, restaurantes, de cultura y culto, templos teatros, cines, salas de reuniones, museos, bibliotecas, galerías de arte, centros deportivos, canchas gimnasios, establecimiento de educación como de enseñanza preescolar, básica, sala cuna, parques de entretenimientos, salones de pool, piscinas, centros médicos, unidades policiales, cuartel de bomberos, servicios públicos, sedes, organizaciones sociales, etc.

Por su parte, las áreas de protección de recursos de valor patrimonial y cultural, el PRCI reconoce los recursos de valor patrimonial cultural existentes en la comuna y que cuentan con declaratoria de Monumentos Nacionales (mediante decretos supremos del Ministerio de Educación¹⁶), en las categorías de Zonas Típicas y Monumentos Históricos. Para las Zonas se indica que estos deben ceñirse a lo estipulado por la Ley n°17.288 de Monumentos Nacionales, en el uso de suelos permitido son equipamiento de culto, residenciales y de salud principalmente, de acuerdo a cada caso, en que las condiciones de edificación específicas son que el coeficiente de ocupación del suelo sea de 0,7.

Para los inmuebles de conservación histórica que provee tener el PRC de la comuna de Independencia, permite condiciones de edificación mediante la remodelación, rehabilitación y reparación de inmuebles existentes, manteniendo siempre inalterado el volumen, la materialidad y la expresión formal original de las edificaciones. En estos predios se podrán ejecutar nuevas construcciones, pero se prohibirá para estas la implementación de letreros luminosos sobre fachadas de inmuebles de conservación histórica, en que además, los proyectos de edificación nueva no podrán sobrepasar una altura mayor a los 15 metros.

A continuación son presentados los inmuebles de conservación histórica que considera el PRC de Independencia dentro del área de estudio.

Tabla 2: Inmuebles de Conservación Histórica, comuna de Independencia

Inmueble	Ubicación
Colegio santa María de Cervellón	Avenida Independencia 1783
Facultad de Medicina Universidad de Chile	Avenida Independencia 1027
Hospital Clínico José Joaquín Aguirre	Avenida Santos Dumont 999
Servicio Médico Legal	Avenida La Paz 1012
Instituto Oncología Dr. Caupolicán Pardo Correa	Profesor Zañartu 1010
Liceo Gabriela Mistral	Avenida Independencia 1225
Pasaje Baldomero Lillo Pje. B. Lillo 1106 a 1195	Avenida Independencia 1387 al 1405
Pasaje Enrique Montt	Luis Enrique Montt 1198-1100, 1199-1101
Plazoleta de Acceso Cementerio General	Avenida La Paz con Profesor Zañartu
SEMDA Servicio Médico de Alumnos de la U. de Chile	Avenida La Paz 1002
Villas Avenida Inglaterra	Avenida Inglaterra 1148 al 1150

Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a los señalado en el PRC de Independencia (2014)

Los Monumentos Históricos Nacionales de la comuna de Independencia, existentes en el área de estudio, según la ley n° 17.288 sobre MN, tienen usos de suelos establecidos por el PRCI de equipamiento de culto, residencial, y de salud y son los siguientes:

¹⁶Nota de la autora: en marzo de 2018, la entidad a cargo pasa a ser el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Tabla 3 Monumentos Históricos Nacionales de la comuna de Independencia

Objeto	Normativa	Ubicación
Capilla del antiguo Lazareto San Vicente de Paul	DL 73 del 12.01.1981	Santos Dumont 991
Ex Hospital San José	DL 442 del 27.12.1999	San José 1053

Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a los señalado en el PRC de Independencia (2014)

2.3.1.4 Plan Regulador Comunal: Comuna de Recoleta

El Plan Regulador Comunal de la Comuna de Recoleta, aprobado por resolución n°104, del 22 de noviembre del año 2004, ha sido reestructurado mediante ordenanzas locales más actuales, siendo la última a la hora de la realización de este trabajo, la modificación n° 2 del Plan regulador comunal de la comuna de Recoleta, el 5 de octubre del año 2016, indica que la comuna de Recoleta, dentro del contexto del área metropolitana de Santiago, posee equipamientos de importancia para toda la ciudad como el Cementerio General y el Cementerio Católico, complejos hospitalarios de gran envergadura, entre otros.

El art. 3.2.5 dentro de la clasificación de actividades, señala al Cementerio General, como un equipamiento de tipo salud, que abastece a unas escala regional e intercomunal a la población, por lo que define como condiciones de uso de suelo permitidos a cementerios, a equipamientos de salud, cementerios, crematorios, comercio de flores, cafeterías, y equipamientos de culto como iglesias, mezquitas, sinagogas entre otras, en que todo uso no indicado no se encontrará permitido, en que las condiciones de edificación de esta zona serán regidas por las disposiciones vigentes sobre cementerios señaladas en el reglamento general de cementerios establecidas por el código sanitario, en que estas zonas, son consideradas áreas verdes complementarias, por lo que en ellas se debe asegurar la conservación de árboles valiosos existentes, y destinar al menos de 30% de la superficie de estos a áreas verdes.

Para el PRCR, el uso de suelo del área de estudio se encuentra en las siguientes categorías, de acuerdo a sus distintas prohibiciones. Para áreas verdes, las condiciones de uso de suelo permitidos son equipamiento de deporte, cultura, recreación como usos complementarios al principal de área verde, en que sus usos prohibidos son todos aquellos usos de suelo que no están expresamente permitidos y los restringidos que no cumplen con las condiciones de esta ordenanza.

Son consideradas como áreas de edificación alta, a aquellas zonas con un máximo de edificación continuo de 14 metros y aislado de 38 metros, mientras que para áreas de edificación media, la altura de esta debe ser continua pareada de 7 metros y aislado de 20 metros, y para áreas de edificación baja, se considera una altura de edificación continua pareada de 6 metros, y aislado de 9 metros.

A continuación son presentados los inmuebles de conservación histórica que considera el PRC de Recoleta dentro del área de estudio.

Tabla 4: Inmuebles de Conservación Histórica, comuna de Recoleta

Inmueble	Ubicación
Cementerio Católico	Avenida Recoleta 1539
Plazoleta de Acceso Cementerio General	Avenida La Paz con Profesor Zañartu
Acceso al Cementerio General	Profesor Zañartu 951
Capilla del Cementerio General (interior del Cementerio)	Profesor Zañartu 951

Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a los señalado en la ordenanza local de Recoleta (2016).

Este instrumento de planificación territorial, señala también los monumentos nacionales históricos, en que las condiciones de uso de suelo y edificación, se regirán de acuerdo a lo establecido en el art. 3.4 de la OGUC.

Tabla 5: Monumentos Históricos Nacionales de la comuna de Recoleta

Objeto	Normativa	Ubicación
La iglesia la Viñita	DL 751 de 19.11.1990	Av. Recoleta 890
límites del monumento histórico de la iglesia de la viñita	DL 422 de 29.01.2010	Av. Recoleta 890
casco histórico del cementerio general	DL 72 del 29.01.2010	profesor Zañartu n°951
Patio n°29 (actual patio n°162) del Cementerio General	DL 919, de 10.07.2006	profesor Zañartu n°951
cementerio Católico	DL 551 el 16.12.2015	arzobispo Valdivieso n°555
teatro Grez y la lavandería del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz	DL 135, el 29.04.2016	avenida la Paz, n°841

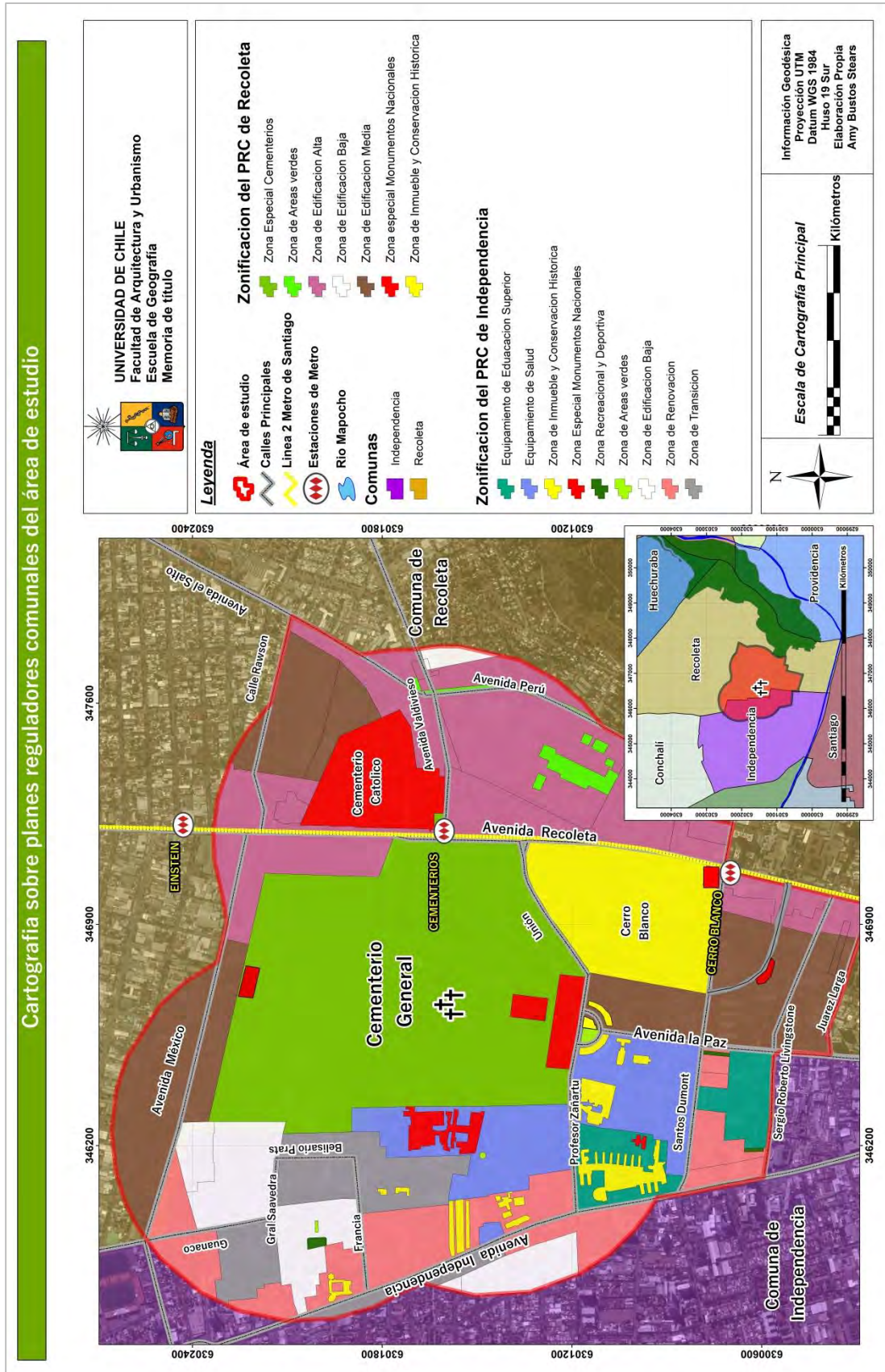
Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a los señalado en PRC de Recoleta (2004).

Al mismo tiempo en el área de estudio se encuentran Monumentos Nacionales Arqueológicos y de Zona típica, en que el primero de ellos es la Plazoleta de piedra tacitas, en Cerro Blanco, bajo decreto supremo n°119 de 11.03.1992, siendo a la vez declarado este cerro como zona típica bajo decreto supremo n°751 el 19.11.1990, en que este cerro isla además se debe regir por el art. 5.2.3.2 de la ordenanza del PRMS.

A modo de síntesis es presentado a continuación la cartografía que indica los usos de suelos mencionados considerados para este trabajo como los más importantes para ser destacados, por el papel histórico y cultural que poseen, señalando mediante delimitaciones poligonales a que tipificación corresponde cada sector, en base a información entregada por el PRC de las comunas de Independencia y Recoleta, y de mapas vectoriales de OCUC.

Cartografía 2: Planes Reguladores Comunales

Cartografía sobre planes reguladores comunales del área de estudio



2.3.2 Normativa afecta al Cementerio General

Durante el proceso de creación del establecimiento central del presente estudio, el Cementerio General, se fueron desarrollando una serie de marcos normativos y legales que permitieron ordenar el territorio y la salud pública desde los inicios de Chile, por lo que resulta interesante e importante señalar cuales son estas normas que han marcado el desarrollo de estos recintos, a través un breve recorrido histórico de la normativa legal vigente en materias de cementerios.

2.3.2.1 Construcción de cementerios

La construcción de cementerios, es una norma de versión única sin número, promulgada el 31 de octubre del año 1811, la cual señala e indica que se debe dejar de sepultar cadáveres en las iglesias, y por ende tratar de construir un cementerio público y común, que sea ubicado a sotavento de la ciudad, de modo que los vientos dominantes alejen la infección de la ciudad. De este modo, para la designación de la ubicación de la obra, se creará una comisión de tres personas, siendo uno de estas Don Joaquín Larraín.

También se indica que debido a la falta de fondos para la ejecución de esta obra, tomando como referente ejemplo de estos de países cultos, se contribuyó a una suscripción de contribución voluntaria, haciendo presente que el bien que se esperaba construir sería de uso común, y que aseguraría el descanso y reunión de cenizas de todos los parientes, guardando su memoria, para replicar este establecimiento desde la capital a todo el reino.

2.3.2.2 Establecimiento de cementerios

El decreto sin número de establecimientos de cementerios, data de una versión única, con fecha de promulgación del 26 de agosto de 1819, el cual indica que mediante una discusión en el senado, sobre formación de cementerios, que ya se había tocado en otras sesiones; se resolvió que siendo indudable la utilidad de este establecimiento, mandado ejecutar por el Soberano Congreso de Chile, que mediante la presencia de antecedentes, se fundamentó la decisión, de mandar a la construcción de cementerios en la América, debido a un tema de salud pública, en el que además el objetivo principal era el decoro y decencia de los templos, puesto que en estas casas de culto y oración, se volvía indecoroso el depósito de cadáveres, en que se señala que esta práctica aparte de atentar contra la salud pública, producía una baja considerable en la asistencia de católicos a ceremonias por miedo a una enfermedad o epidemia, sumado al hedor. En que bajo este contexto, que esta normativa señala la creación de una comisión, que se constituyó por el presbítero Dr. Don Alejo Eyzaguirre, Don Manuel Salas, Don Juan José Goycolea y Don Manuel Joaquín Valdivieso, para proceder a ubicar y construir un cementerio para la ciudad.

2.3.2.3 Cementerio Jeneral de Santiago

Este decreto sin número, de única versión, promulgada el 6 de septiembre de 1821, es un reglamento provisorio enviado por el Director Supremo de la época, don Bernardo O'Higgins, el cual fue creado para la apertura del panteón general de la capital, establece que el recinto será potestad del estado, en el cual habrá un administrador jefe general del recinto, estando a cargo a su vez del material y forma del establecimiento hasta su conclusión, supervisando diseños y presupuestos para obras futuras, este trabajo no implicaría un pago monetario más que un mérito a la patria. Por lo que los cobros del derecho de conducción y sepultura como también de mensualidades y limosnas, se llevarán registro de estos datos de manera semanal, en que solamente el administrador podrá realizar pagos de suelos, obras u otros gastos, en que cada año este administrador deberá rendir un informe sobre estos registros monetarios.

Se considera en esta primera instancia que el cementerio al contemplar tres cuadras y doce mil novecientas varas, será suficiente para todos los cadáveres de la capital y del incremento de la población de esta, por lo que habrán tres clases de enterratorios, siendo estos a) la primacía de nichos, formados en espesor de la muralla que circunvala un departamento figura octogonal, situado en el centro, sin más diferencia que la de dos urnas a la entrada, por derecha e izquierda, que el panteón, para memoria, aunque pequeña, de su gratitud, consagra el descanso de las dos primeras autoridades eclesiástica y secular (art. 2), en el que tendrán derecho a enterrarse en ellos los individuos de las corporaciones eclesiásticas que hubieren costeadado los suyos, enterando las mensualidades a que fueron obligados, siendo este un privilegio intransferible. De esta forma tampoco podrá cualquier persona construir por su cuenta esta clase de enterratorio, en que solo podrá hacerlo el panteón, según indique el tiempo la necesidad, y que bajo el art. 7 de este reglamento, se indica que los cuerpos de los nichos, para pasarlos a osarios, deberán ser siempre procesos a discreción y solo después de pasado el tiempo que acredite que solo queda la osamenta. La segunda clase de sepultura son las b) de suelo, situadas al lado izquierdo que mira al poniente, divididas una de otras con marcos de madera para un cadáver; mientras que la tercera tipología de sepultura será de excavaciones o zanjas de lado opuesto, capaces de cubrir los cadáveres cuando mueran al día en los hospitales, los ajusticiados, asesinados, pobres de solemnidad y tan miserables que su insolvencia los exima de derechos parroquiales, calificadas con certificación del cura propio.

Es indicado además, que la limosnas, colectas o piedades públicas donadas para los ajusticiados, presos, asesinados y otros, estarán destinados a los fondos del panteón, a la caridad y al camposanto de San Juan de Dios. Siendo el objetivo del establecimiento, alejar de la casa de dios, la fetidez y la corrupción, se prohibirá la sepultación o depósitos de cadáveres en estos recintos, en que solo la iglesia de la caridad puede destinar para el depósito de los cuerpos.

Los cuerpos serán velados y sepultados en ataúdes cajones de madera cubiertos con tapa, y sobre ella escrito el nombre del difunto que contiene, calvados y firmes que serán conducidos al cementerio por una sola corporación, bien sea comunidad de religiosos, tercera orden, cofradía u otro acompañamiento de hombres curativos, con vela en mano, todos los cadáveres sin distinción de personas, de estados, clases, ni sexos, excepto las monjas, que saldrán de sus mismos velorios al panteón acompañados del eclesiástico conductor y del capellán del monasterio, prohibiéndose tajantemente la costumbre de ir dolientes tras del féretro en que se conduce al cadáver, bajo la multa de trescientos pesos en que se incurrirán los bienes del difunto, en que solo podrá haberlos en las exequias fúnebres de honras, cabo de años o entierros de cuerpo presente. Es importante destacar, que este decreto indica en su art. 20 que los traslados de cuerpos hacia el cementerio, deberán ser realizados antes de que se asome la claridad del día, resguardados por dos capellanes los cuales tendrán residencia fija en el panteón, como choferes y recibidores de féretros para llevarlos al sepulcro, en que queda como delito de primera orden desnudar a los cuerpos de la mortaja que lleven o exhumarlos a este fin después de enterrados sea con el pretexto que fuese; los capellanes serán inmediatamente los responsables por contemplación o disimulo de este exceso, como lo serán a ellos los mayordomos.

2.3.2.4 Sepultaciones en el panteón general

De acuerdo al decreto sin número, de versión única y fecha de publicación del 22 de noviembre de 1821, se indica que debido a que la apertura del Cementerio General que busca un beneficio para la comunidad, en que además su apertura se realizará a la brevedad, se declara que persona alguna que sea de la calidad, carácter o representación que fuese, podrá eximirse de sepultarse en el panteón, en que quienes soliciten este permiso, deberán pagar una multa.

2.3.2.5 Ley Cementerios de 1871

Esta ley corresponde a un decreto sin número, cuya fecha de promulgación es el 21 de diciembre de 1871, e indica que dentro del recinto de cada uno de los cementerios católicos existentes en el día de la república, se deberá destinar un local para el entierro de los cadáveres de aquellos individuos a quienes las disposiciones canónicas niegan el derecho a ser sepultados en sagrado, siendo este recinto proporcional a la importancia de cada población y la extensión de sus cementerios, separando a estos difuntos por una reja de fierro o de madera o una división de árboles, dando entrada por la puerta del cementerio principal.

Los cementerios creados antes de la promulgación de este decreto, serán ejidos con fondos fiscales o municipales, y prontamente serán exentos de la jurisdicción eclesiástica, para que estos cementerios sean destinados a la sepultación de cadáveres sin distinción de

religión o secta a los que los individuos hubieran pertenecido en vida. Por ello, en los cementerios que no pertenecen al clero, serán sepultados los cadáveres con las ceremonias o ritos de la religión o secta que prefieren los interesados. Por lo que habrá en ello un departamento para sepulturas de familia o de propiedad particular que se adquieran por compra, y otro destinado a sepultar en común a los pobres de solemnidad. Y de este modo podrá también haber una capilla consagrada al culto católico para la celebración de las ceremonias de este culto en el entierro de los cadáveres de los católicos, en que estos cementerios laicos se registrarán por oficinas de igual modo que los cementerios católicos, pero se llevará una cuenta especial de sus entradas y gastos para aplicar sus fondos a su conservación y mejora.

Estos cementerios laicos podrán realizarse en cementerios de propiedad particular, por cuenta de corporaciones, sociedades o particulares, los cuales serán destinados a los fines de su institución, según la voluntad de sus fundadores o propietarios, en que estos podrán solamente establecerse fuera de los límites urbanos de las poblaciones y previa licencia de la municipalidad respectiva, la que calificará las ventajas de su ubicación respecto a la salud pública. En este sentido el gobierno se reservará la facultad de conceder según la especialidad los casos de creación de cementerios dentro de los límites urbanos de las poblaciones. Los cementerios particulares, estarán sujetos a los mismos reglamentos que los públicos conciernen a las reglas de policía y medidas de salubridad dictadas que en adelante sean dictados en esta materia.

La conducción de los cadáveres a los cementerios públicos o privados podrá realizarse a cualquier hora del día, habiéndose sacado previamente el pase competente. En este sentido, cualquier cadáver puede ser depositado en un templo para ser conducido de allí al cementerio respectivo, después de oficios o ceremonias religiosas sin necesidad de licencia especial. En que los administradores o encargados de los cementerios a que se refiere, se darán cumplimiento a la disposición de su segunda parte en el término de seis meses, contados desde esta fecha. Si todavía no se encuentran separados en los cementerios los sitios especiales para laicos, estos podrán ser enterrados ahí de todos modos.

2.3.2.6 Transfiere a las municipalidades los cementerios

La ley n° 18.096, que transfiere a las municipalidades los cementerios que indica y les encomienda su gestión, fue promulgado el 30 de diciembre del año 1981, y su última versión es del 29 de enero de 1982. Es el Ministerio de Salud Pública que mediante la creación de esta ley, indica principalmente que las municipalidades a contar de la fecha en vigencia de esta ley, tomaran a su cargo los cementerios situados dentro de sus respectivos territorios comunales, que pertenezcan a los servicios de salud. Adquiriendo de este modo además, el dominio de los cementerios, sus terrenos, equipo y todos sus activos y pasivos que posea. Generando nuevas plazas de trabajo desde el municipio para supervisar

actividades del recinto, como su administración, regidas a través de las disposiciones legales del decreto de ley n° 2.200 de 1978. En este sentido las municipalidades deberán llevar presupuestos separados respecto de los cementerios que se incorporen a su gestión.

2.3.2.7 Derechos municipales

De acuerdo al art. 13 del DFL 1-19.704, sobre la ley orgánica constitucional n°18.695 de municipalidades, establece que el patrimonio y financiamiento de las municipalidades, está constituido por a) los bienes corporales e incorporeales que posean o adquieran a cualquier título; b) el aporte que les otorgue el gobierno regional respectivo; c) los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal; d) los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen; e) los ingresos que perciban con motivo de sus actividades o de las de los establecimientos de su dependencia; f) los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar a las autoridades comunales, dentro de los marcos que la ley señale, que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local, para ser destinados a obras de desarrollo comunal, sin perjuicio de la disposición sexta transitoria de la Constitución Política, comprendiéndose dentro de ellos, tributos tales como el impuesto territorial establecido en la Ley sobre Impuesto Territorial, el permiso de circulación de vehículos consagrado en la Ley de Rentas Municipales, y de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; además de g) las multas e intereses establecidos a beneficio municipal, en que h) los demás ingresos que les correspondan en virtud de las leyes vigentes. Es este sentido, se define además, bajo el art. 14, que las municipalidades gozarán de autonomía para la administración de sus finanzas, indicando de este modo, que los dineros obtenidos de servicios prestados por el Cementerio General, son de disposición de la Municipalidad de Recoleta.

2.3.2.7 Reglamento General de Cementerios, decreto n° 357

El reglamento General de Cementerios creado bajo el Ministerio de salud, corresponde al decreto n° 357, promulgado el 15 de mayo de 1970, en que su última versión data del 17 feb de 2014, indica que los cementerios, velatorios, casas funerarias, ya sea públicas o particulares, en cuanto a su instalación, funcionamiento y clausura, depende del presente código Sanitario. Dentro de las definiciones que establece el presente para los recintos señala que, se entiende por cementerio como aquel establecimiento destinado a la inhumación o la incineración de cadáveres o de restos humanos y a la conservación de cenizas proveniente de incineraciones, por su parte velatorio es aquel recinto en el que se realizan las exequias de personas fallecidas hasta el momento de su sepultación. Mientras que para casa funeraria, se entiende que estos son, establecimientos destinados a proveer urnas, ataúdes, ánforas y cofres; y a prestar los servicios necesarios para la sepultación, incineración, transporte y traslado de cadáveres o de restos humanos.

Esta normativa, propone al servicio nacional de salud como entidad que autoriza para la instalación y el funcionamiento de todo cementerio, ya sea público o particular, velatorio, casa funeraria, crematorio y otros establecimientos semejantes, es por ello que la autorización de apertura de un cementerio, actualmente, debe contar con la siguiente documentación, en primera instancia títulos de 10 años de la propiedad destinada a cementerio, una ubicación del terreno, un plano general de este y sus construcciones, comprendiendo un área de 50 metros más allá de cada uno de sus deslindes, además de un reglamento interno y de arancel del cementerio, junto con la indicación de la población, localidad, región o comunidad colectiva que servirá de establecimiento, siendo estos ya aprobados por la Municipalidad competente.

Para la función del cementerio, este debe contar con el cierre total de la superficie que comprende el establecimiento, con material sólido, como maderas o rejas que impida la entrada de animales, con una altura mínima de 2 metros., en que estos muros sólidos de cierre, pueden además ser utilizados como fondo de pabellones o galerías de nichos. La ubicación de estos recintos, tanto como la necesidad de ellos, debe ser atendida por las municipalidades, a través de sus instrumentos de Planificación territoriales, a través de un diálogo con el Servicio Nacional de Salud, entidad que también puede autorizar cementerios particulares, y al mismo tiempo exigir la ampliación de los ya existentes. Sin perjuicio de la aprobación previa por el Servicio Nacional de Salud, de los planos y especificaciones de las construcciones destinadas a las oficinas administrativas de todo cementerio o crematorio, quedarán éstas sometidas en todo a las normas establecidas en la Ley General de Construcciones y Urbanización. Considerando que el cementerio debe tener un director general, será esta entidad quien indique la ejecución de trabajos y obras que se estime necesario para el mejoramiento de cualquier cementerio, disponiendo además de la potestad para la clausura temporal o definitiva si considera al recinto como una amenaza para la salud pública.

La construcción de mausoleos, capillas mortuorias, nichos y demás construcciones funerarias, tanto en los cementerios públicos como en los particulares, quedan también sometidas a la autorización previa del Servicio Nacional de Salud. También quedan sometidos a la aprobación previa del Servicio Nacional de Salud, los proyectos de las obras de pavimentación de las calles interiores del establecimiento, así como los senderos y veredas y demás obras necesarias para el funcionamiento de un cementerio, las que quedarán bajo la supervigilancia del Servicio, durante el período de su ejecución, hasta su aprobación final por el Servicio.

Todo cementerio, deberá contar con una superficie de terreno adecuada a las necesidades que el establecimiento, estando este a cargo de un director o administrador responsable de el ante la autoridad sanitaria, disponiendo de personal necesario para la realización de sus funciones.

En este sentido, este reglamento expresa que habrá dos clases de cementerios, aquellos generales o públicos y los particulares, en que los primeros, pertenecen a alguna institución del estado, siendo propiedad del servicio nacional de salud y propiedad de las municipalidades. Por su parte los cementerios particulares de los cultos o comunidades religiosas, colonias extranjeras, indígenas, de corporaciones o fundaciones de beneficencias, etc. y de acuerdo a esto, los terrenos dedicados a cementerios, deberán ser única e irrevocablemente destinados a este objeto, y por ello el suelo debe ser permeable, parejo y por ende no puede tener una pendiente mayor a 20%. Sin embargo, estas acotaciones pueden ser modificadas por el servicio Nacional de Salud, y en el caso que estos terrenos fueran impermeables exigirá un sistema adecuado de drenaje. Al mismo tiempo, estos equipamientos no podrán estar ubicados a menos de 25 metros de una morada o vivienda, siendo no consideradas en esta categoría, aquellas abandonadas u ocupadas por el personal del cementerio o destinadas para el cuidado del establecimiento.

De acuerdo a este reglamento, el área destinada a la sepultación de los cementerios no podrá estar situada a una distancia menor de treinta metros de la ribera de un río, manantial, acequia, pozo u otra fuente que pueda abastecer de agua para la bebida o riego, sin embargo, en casos calificados por resolución fundada y previo informe técnico favorable, la autoridad sanitaria podrá utilizar una distancia menor, la que en ningún caso podrá ser inferior a diez metros. Y de igual modo, se entenderá por área de sepultación aquella parte de los terrenos del cementerio específicamente destinados a la sepultación de cadáveres o restos humanos. De igual modo se estipula que el cementerio debe tener espacio suficiente para calles, facilitando el tránsito de personas y acceso a mausoleos, y además todo cementerio deberá destinar un mínimo del 20% de su superficie total del terreno a la construcción de sepulturas en tierra en patio común, siendo la mitad de esta destinada para las sepultaciones gratuitas y la fosa común. Sin embargo, aquellos cementerios que tengan horno crematorio, no tendrán fosa común, siendo obligatoria la incineración de cadáveres o de restos humanos destinados a ella, como en el cementerio general. Es importante señalar que bajo esta norma, se establece que toda sepultura, mausoleo o nicho deberá tener una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

Los servicios que deben presentar los cementerios serán: a) sepultaciones, b) traslado de cadáveres, c) exhumaciones, d) incineraciones, e) depósitos de cadáveres transitorio, f) capillas o velatorios, g) realizar reducciones, h) contar con columbarios, además de i) cinerarios comunes, siendo de prestación obligatoria los servicios a, b, c, e y g. Por otra parte, se indica que las clases de sepulturas que pueden haber en los cementerios, son a) sepulturas o mausoleos de familia, b) bóvedas o mausoleos de sociedades, comunidades, comunales o congregaciones, c) nichos perpetuos cuyos derechos se hubieran constituido con anterioridad a la vigencia del presente decreto, d) nichos temporales de largo plazo, e) nichos temporales de corto plazo, f) nichos perpetuos y temporales para párvulos y

cadáveres reducidos, g) sepulturas en tierras perpetuas, h) sepulturas en tierras temporales, i) sepulturas en fosa común, j) columbarios o nichos para cenizas de cadáveres incinerados, en los casos de cementerios con horno crematorio, k) cinerarios, en los mismos casos.

El derecho de los nichos en el cementerio perdurará por 20 años, pudiendo renovarse una vez por igual periodo, pagando los derechos correspondientes a un nicho desocupado a largo plazo. Mientras que los nichos temporales de corto plazo darán derecho a la sepultación de un solo cadáver, por un periodo mínimo de 5 años, dando derecho a su renovación por períodos iguales y sucesivos hasta por 20 años. De este modo las sepulturas en tierra son las que permiten la inhumación de uno o más cadáveres en terrenos especialmente destinados a este objeto, dentro de un cementerio, tendrán medidas aproximadas de 2,20 centímetros de largo por 90 centímetros de ancho, cuando son destinados a adultos y 1,43 centímetros por 70 centímetros cuando son destinados a niños menores de 10 años, que en ambos casos la profundidad de la fosa será de un 1,30 metros.

Por otra parte si vencido el plazo de ocupación de una sepultura temporal, y si nadie reclama los restos existentes en ella, podrá retirarlos para trasladarlos a la fosa común o para proceder a su incineración, en los casos que el establecimiento cuente con crematorios, sin responsabilidad alguna para la Dirección del cementerio. Estos cuerpos podrán ser entregados a título gratuito dichos restos por el cementerio a las universidades públicas o privadas que impartan carreras del área de salud, para los fines de docencia o investigación propios de dichas entidades.

La dirección del cementerio, deberá avisar sobre el deterioro, abandono o estado de peligro que se encuentren las sepulturas, para que los propietarios o descendientes con derecho a sepultación en ella o familiares más próximo, procedan a efectuar las reparaciones necesarias. Si no se pudiera contactar con los mencionados, la dirección del cementerio podrá 1) suspender el derecho a sepultación en la sepultura no reparada, 2) reparar la sepultura siempre que no exija un derecho a sepultación que no sea reparada, como 3) tapiar la sepultura cuando existan restos o urnas visibles desde el exterior, o 4) proceder a la demolición total o parcial de la sepultura, si esta ofrece evidente peligro de derrumbe o por su total abandono, deteriorando la imagen de aseo, orden y respeto del lugar. Si existiesen restos en las tumbas a demoler, estos deberán ser reducidos y sepultados en nichos especiales según estime el director del establecimiento, siendo primeramente los propietarios o herederos responsables por los gastos que se pudiesen generar.

Según la normativa, los derechos de los propietarios fundadores de una sepultura de familia y de sus parientes, con derecho a ser sepultados en ella son perpetuos, e intransferibles, pero estas pueden ser transferidas cuando ocurran los siguientes requisitos: a) que la sepultura se encuentre desocupada, b) que la enajenación la efectúen los propietarios o sus causa bienes que tengan derechos a ser inhumados en ellas, c) que la

enajenación se efectúe por escritura pública, y 4) sea autorizada por el director del cementerio, 5) pagándose el derecho de enajenación de estas, siendo en ningún caso superior al 10% de tasación que de la sepultura familiar practique la dirección del cementerio.

Volverán al dominio del cementerio aquellos terrenos cuyos títulos daten por más de 50 años y se encuentren abandonados, en los cuales no se registra ninguna sepultura, y que no presenten ningún tipo de construcción. Para disponer de estos terrenos se requiere: a) se efectúe previamente un reconocimiento para verificar que no se haya efectuado alguna sepultura y b) se levantará un acta indicando resultado del reconocimiento y dejando constancia en ella que el terreno pasa a dominio del cementerio, correspondiendo al Director General del Servicio Nacional de Salud, conocer y resolver sobre cualquier reclamo o problema que se origine con motivo de la enajenación o transferencia a cualquier título de una sepultura de familia, en los casos de cementerios de propiedad de dicho servicio.

Ningún cadáver podrá permanecer insepulto por más de 48 horas, salvo en los casos que 1.- la autoridad judicial o el Servicio Nacional de Salud ordene o disponga lo contrario, con el objeto de practicar investigaciones; 2.- cuando se trate de cadáveres no reclamados, que sean destinados a fines de investigación científica, de acuerdo con lo previsto en el Código Sanitario; 3.- cuando se trate de cadáveres embalsamados, previa autorización del Servicio Nacional de Salud; y 4.- cuando se trate de cadáveres donados por voluntad expresa del fallecido, para fines científicos.

Ningún cementerio podrá rechazar la inhumación o la incineración de un cadáver, sin una justa causa calificada por la autoridad sanitaria, a menos que se trate de un cementerio particular destinado a la inhumación de determinadas personas o grupos de personas, conforme lo señalado en su reglamento interno. Tampoco podrá rechazarse la inhumación o incineración del producto de la concepción que no alcanza a nacer, respecto del cual se ha extendido un certificado médico de defunción y estadística de mortalidad fetal, en los casos en que se cuente con el correspondiente pase de sepultura.

Los encargados de los cementerios y los responsables de cualquier lugar en que haya de sepultarse un cadáver, no permitirán que se les dé sepultura sin la licencia o pase del Oficial del Registro Civil de la Circunscripción en que haya ocurrido el fallecimiento, en que solo se permitirá la sepultura de cadáveres colocados en urnas herméticamente cerradas, de manera que impidan el escape de gases de putrefacción, exceptuando a los que sean sepultados en tierra.

La obligación de dar sepultura a un cadáver recae sobre el cónyuge sobreviviente o sobre el pariente más próximo que esté en condiciones de sufragar los gastos, Los indigentes serán sepultados en el cementerio de la localidad en que haya ocurrido el deceso, gratuitamente a petición de la autoridad; en que la inhumación, exhumación, traslado interno, reducción e incineración de cadáveres y de restos humanos, sólo podrá efectuarse por funcionarios de los cementerios.

Toda persona mayor de edad, cualquiera que fuere su estado civil, tiene derecho a disponer por anticipado acerca del lugar y forma en que habrá de procederse para la inhumación de sus restos, al producirse su fallecimiento, dentro de las normas legales y reglamentarias vigentes. Esta manifestación de última voluntad se hará en el registro que para este efecto se llevará en todos los cementerios, o mediante instrumento extendido ante notario. En este último caso, el interesado deberá entregar una copia del documento al Director o administrador del cementerio que corresponda, el que lo incorporará al archivo que para estos efectos se mantendrá en todo cementerio; otra copia deberá estar en poder de la persona encargada de cumplir la voluntad del fallecido.

Las casas funerarias no podrán por sí, sin la autorización del Servicio Nacional de Salud, efectuar reemplazos o cambios de urnas o ataúdes, reducciones, exhumaciones o traslados de cadáveres. Las urnas y ataúdes destinados al transporte y sepultación de cadáveres o de restos humanos, deberán ser impermeables y permitir ser cerrados herméticamente, quedando prohibido además el transporte de cadáveres o restos humanos en vehículos que no estén especialmente destinados o acondicionados para estos efectos.

Para que en un crematorio se proceda a incinerar un cadáver, se requerirá autorización previa otorgada por el Director General del Servicio Nacional de Salud o por su delegado, en que esta autorización se concederá siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) que se haya dado cumplimiento a todos los requisitos exigidos para la sepultación de un cadáver del Código Sanitario, y b) que exista petición escrita de incineración del cadáver, conforme a las siguientes a la acreditación de la manifestación de voluntad en tal sentido, formulada por escrito antes de su fallecimiento, o esta manifestación de última voluntad, que la solicite el cónyuge sobreviviente, y a falta de cónyuge sobreviviente, que la soliciten los hijos del fallecido, si existieren y fueren mayores de edad o de ambos padres o del que sobreviviere en caso contrario; en el caso que corresponda la petición de los hijos, se deberá contar con el voto favorable de por lo menos la mayoría de ellos; y en el caso de tratarse de un menor, deberán solicitarla ambos padres, si vivieren, o el que sobreviviere; y a falta de éstos, la mayoría de los hermanos mayores de edad, y a falta de éstos, de los ascendientes de grado más próximo, y a falta de cónyuge, hijos y padres, deberán solicitarla los hermanos, y a falta de éstos, los ascendientes de grado más próximo, y a falta de éstos, los colaterales de grado próximo, y a falta de todos los anteriores, deberá solicitarla, fundamentalmente, la persona encargada de proceder a la

sepultación de los restos de la persona de que se trate; y en el caso de los extranjeros que carezcan de parientes en Chile, bastará la petición formulada por el representante diplomático o consular del país de origen del fallecido.

La exhumación, transporte internacional, internación y traslado dentro del territorio nacional, de cadáveres o de restos humanos, sólo podrá efectuarse con autorización del Secretario Regional Ministerial de Salud competente, sea a petición de los parientes más cercanos del fallecido o de terceros, se exceptúan de esta exigencia las exhumaciones que decreta la justicia ordinaria, en que las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud podrán autorizar mensualmente a las empresas funerarias el traslado de cadáveres dentro del territorio nacional a un lugar distinto de aquel en que ocurrió el deceso, siempre que éste se efectúe en los vehículos especialmente acondicionados para este efecto comprendidos en dicha autorización, que los ataúdes respectivos cumplan con los requisitos y que la empresa funeraria mantenga un registro, el que estará permanentemente a disposición de la autoridad sanitaria, en que se deje constancia de la fecha del traslado, lugares de salida y de destino, identificación del fallecido, vehículo que realizó el transporte y características del ataúd. Copia de estos datos se acompañarán a la siguiente petición.

Los cadáveres transportados desde el extranjero al territorio nacional, por cualquiera vía, no podrán ser introducidos al país sin que previamente se acredite ante la autoridad sanitaria, por medio de documentos extendidos por las autoridades sanitarias del punto de origen, debidamente visados por el Cónsul de Chile, que el transporte no ofrece peligros para la salud pública.

El fallecimiento de una persona en un establecimiento asistencial será hecho comunicar por su director o jefe, de inmediato, a los deudos de ésta, si los hubiere, usándose para estos efectos el medio más rápido, sin perjuicio de la obligación que tendrá de hacer colocar diariamente en lugar visible, de acceso al público, la lista de los fallecidos en el día. La entrega y distribución de los cadáveres a que se refiere el artículo anterior se efectuará discrecionalmente a las escuelas de medicina e institutos de investigación universitaria, según las necesidades de cada uno de ellos. Los cadáveres de personas que hayan hecho manifestación de voluntad de donar sus restos para fines de investigación científica o para trasplantes, serán entregados a sus destinatarios.

En las localidades o pueblos en donde no hubiere establecimientos especiales para el depósito de cadáveres, los cementerios tendrán una sala destinada a la exposición de cadáveres de personas no identificadas y cuyo envío se efectúe por las autoridades correspondientes. Esta sala, que servirá para las autopsias, estará dotada de una mesa de plano inclinado y de material impermeable, como mármol o similares, y deberá disponer de los servicios de agua potable y de desagüe. Contará, además, con un compartimiento o recinto para depósito de cadáveres.

2.3.2.7.1 Modificación Decreto Supremo n°357 (a)

El decreto n° 470, cuya única versión fue promulgada el 15 de junio de 1987, modifica el Decreto supremo n° 357 sobre el reglamento general de cementerios, establece en primera instancia que la distancia que debe existir entre un cementerio y una fuente de agua para bebida o riego, debe ser de al menos 50 metros, para prevenir la contaminación del recurso hídrico como consecuencia de la estabilización bacteriana de los cadáveres sepultados (modificando el art. 20 del decreto n° 357)

2.3.2.7.2 Modificación Decreto Supremo n°357 (b)

El decreto n° 166, cuya versión única fue promulgada el 5 de julio de 1978, realiza modificaciones al reglamento general de cementerios, bajo el art. 39, al indicar que en caso de desocupación de un nicho, perpetuo o temporal de largo plazo por haber sido trasladados los restos existentes en él, el dominio volverá al cementerio, pero el propietario tendrá derecho a que el establecimiento le reembolse una parte proporcional de su valor actualizado al momento de su desocupación, equivalente a un 40% si la desocupación se produce antes del término de los primeros cinco años de la compra de la sepultura y de un 20% si la desocupación se efectúa antes de los 10 años. Después de 10 años de ocupación de una sepultura perpetua o temporal de largo plazo, no habrá derecho a devolución alguna.

2.3.2.7.3 Modificación Decreto Supremo n°357 (c)

Este decreto n° 69, cuya versión única fue promulgada el 11 de noviembre de 2013, bajo el Ministerio de Salud Pública, realiza una modificación a los art. 69 y 70, al establecer que para la solicitud de la autorización de instalación y funcionamiento de hornos, crematorios de cadáveres y restos humanos, esta debe poseer los siguientes documentos a) planos y especificaciones técnicas aprobados previamente por la Dirección de Obras Municipales de la respectiva comunas, indicando espacio para estacionamiento de vehículos, y en segunda instancia, se requerirá que b) el emplazamiento de este servicio en un terreno no inferior a 10.000 metros cuadrados o que la altura mínima de la chimenea, por donde salen los gases residuales de la cremación no sea inferior a los 30 metros, al mismo tiempo se exigirá que c) el edificio para el servicio debe tener una sala de incineración en donde habrá al menos dos hornos, d) una cámara frigorífica con capacidad mínima para 6 cadáveres, e) oficinas de atención al público, salas de estar y servicios higiénicos.

Una vez comenzado el funcionamiento del crematorio, este deberá llevar un registro en base a 1) nombre, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, fecha y causa de muerte de la persona cuyos restos serán incinerados, 2) identificación de deudos o solicitantes de incineración, 3) señalar el último domicilio en Chile de la persona a incinerar, 4) además de

un apartado con el registro de huellas dactilares de esta, 5) señalando que si la incineración se llevó a cabo por voluntad del difunto, expresado por un cercano, en el que estos deberán firmar para dejar registro en el 6) libro de actas de incineración.

Cabe resaltar que el destino del ataúd del difunto, se registrará bajo el art. 70 que indica que los cementerios podrán reutilizar el ataúd que contenía los restos que fueron incinerados, para la inhumación de indigentes, sin embargo, si estos ataúdes constituyen riesgo para la salud pública, estos deberán ser destruidos.

2.3.2.7.4 Reglamento general de cementerios: Decreto n° 421

El decreto 421, datado del 10 de mayo de 1932, conocido como reglamento general de cementerios, indica en primera instancia que se entenderá por cementerio a una extensión de terreno destinada exclusivamente a dar sepultura de cadáveres y restos humanos, quedando prohibida la inhumación de cadáveres en lugares que no sean cementerios legalmente autorizados, pero en casos especiales con permiso de la dirección general de sanidad, podrán inhumarse cadáveres, temporal o prematuramente en lugares distintos. De este modo podrá haber cementerios generales y particulares, de los cuales los primeros serán del fisco, y serán dependientes de la dirección general de beneficencia y asistencia social y los municipales, mientras que los cementerios particulares, los católicos, los de disidentes, los de comunidades religiosas con privilegios.

No podrán fundarse y funcionar ningún cementerio en el territorio de la república, sin autorización de la dirección general de sanidad, la autorización a que se refiere el artículo anterior deberá ser solicitada por intermedio del médico jefe sanitario provincial respectivo, debiendo expresarse en la solicitud los datos: a) títulos de 30 años de la propiedad del suelo destinado a cementerios, b) ubicación, plano, y especificaciones, c) Reglamento interno del cementerio y arancel, d) población de localidad o colectividad a que servirá el cementerio, e) informe de la autoridad sanitaria de la localidad y jefe sanitario provincial correspondiente en que conste que reúne las condiciones higiénicas fijadas.

Los terrenos dedicados a cementerios deben ser única, exclusivamente y definitivamente destinados a este objeto, por ende el suelo deberá ser permeable, parejo y no exceder su pendiente de un 20%, deberán estar cerrados perfectamente con muralla de material sólido o con madera continua, por lo que el cierre deben tener dos metros de altura a lo menos y una barda de protección. En los terrenos impermeables se exigirá un sistema adecuado de drenaje. En este sentido ningún cementerio podrá estar situado a menos de 25 metros de una morada o vivienda, las cuales no comprenderán ninguna casa abandonada ni las ocupadas por los empleados del cementerio o usadas de otro modo para la ciudad del mismo.

De este modo, los cementerios no podrán estar situados a una distancia menor a cincuenta metros de la ribera de un río, manantial, pozo u otra fuente que pueda servir para el abastecimiento de agua para la bebida o riego. El director general de sanidad, en casos calificados podrá, discrecionalmente, autorizar la continuación o reapertura de cementerios que no reúnan este requisito.

En los cementerios deberá reservarse los espacios suficientes para calles con el objeto de circunscribir los cuarteles y facilitar el tránsito, habrá además, edificios de administración, de acuerdo con la importancia del cementerio. Sin embargo, la dirección del cementerio tiene el derecho de refaccionar, arreglar o asear toda sepultura que se encuentre en mal estado y que no sea reparada en el plazo de un año contado desde la promulgación del presente Reglamento, dando previamente aviso a los interesados por carta certificada. Estas reparaciones se ejecutarán con el personal del cementerio y siempre que su importe no exceda de doscientos pesos. Si la reparación fuere tan urgente, que no pudiere esperarse el vencimiento del plazo fijado, se hará desde luego por la Dirección y por cuenta de quien corresponda. La calificación del estado de la sepultura corresponde al director del establecimiento, de acuerdo con la autoridad sanitaria de la localidad.

El cementerio dispondrá también de nichos y bóvedas construidas por el establecimiento en las galerías interiores destinadas a este objeto, habrá bóvedas perpetuas y nichos y bóvedas temporales. En los nichos será permitida la sepultación de un solo cadáver y en las bóvedas, el número que su construcción permita, no pudiendo exceder de seis. En este sentido no se permitirán sepultaciones en nichos que estén colocados a una altura mayor de 6 metros, salvo que se trate de construcciones especiales aprobadas por la dirección general de sanidad. Cada nicho tendrá 90 centímetros de ancho por 2.20 metros de profundidad y 60 cm. De alto y serán construidos de material sólido e impermeable. Los derechos de propiedad sobre nichos y sepulturas perpetuas en tierra son intransferibles. En caso de desocupación definitiva, su dominio pasa de hecho al cementerio sin gravamen para este, las demás sepulturas y mausoleos, son enajenables a condición de que en ellas no exista cadáver alguno en el momento de efectuarse el contrato.

Los cadáveres sepultados en nichos o bóvedas temporales, permanecerán allí durante el término de 5 años, en que vencido ese plazo, y siempre que no haya sido oportunamente renovado el arrendamiento, los restos serán trasladados a la fosa común sin ninguna responsabilidad para el establecimiento y previa publicación, durante diez días en un diario de la localidad, a costo del cementerio; por lo que el costo proporcional de estos avisos deberá ser abonado por el que solicitare la renovación, en que para las sepulturas en tierra, la Dirección del establecimiento deberá señalar oportunamente los patios o cuarteles. Por otra parte la inhumación, exhumación y traslación de cadáveres dentro del cementerio, estará exclusivamente a cargo del establecimiento y se practicará por los sepultureros al servicio del mismo, en que estas operaciones deberán ser ejecutadas en un plazo no mayor a

24 horas. Sin embargo, en los casos en que se solicite la inhumación de un cadáver en sepultura perpetua, a la cual los títulos no le dan derecho, se requiere el permiso del propietario de la sepultura o de las personas más directamente interesadas en ella y el de la Dirección del cementerio. En este sentido, toda sepultura, mausoleo o nicho deberá tener una inscripción con el nombre de la persona, a quien, se extiende de orden que le corresponde, en el registro, el título respectivo y, además, el número, en que no será permitido variar dicho nombre o colocar el de algún deudo.

Es importante señalar, que la presente normativa indica que la dirección de los cementerios estará a cargo de un director o administrador, en que la obligaciones de estos funcionarios, se fijarán en cada caso en el reglamento interno del cementerio, además del desarrollo de libros que registren recepción de cadáveres, sepultación, fallecidos por enfermedades, y exhumaciones, estando estos libros a disposición de la autoridad sanitaria para su inspección y revisión, en que todo cadáver debe ser inhumado dentro de las 48 horas siguientes al fallecimiento, salvo los casos que se a)trate de cadáveres no reclamados destinados a fines de investigación científica; que b)ordene lo contrario la autoridad judicial o sanitaria correspondiente, con el objeto de practicar investigaciones anatomopatológicas, o que c)el cadáver haya sido embalsamado.

Además los encargados de los cementerios, de cualquier clase que sean, y los dueños y administradores de cualquier lugar en que se haya de enterrar un cadáver, no permitirán que se les dé sepultura, sin la licencia o pase del oficial del Registro Civil de la Circunscripción en que haya ocurrido la defunción, por lo que no se permitirá la inhumación de ningún cadáver que no venga en una caja herméticamente cerrada, de manera de evitar el escape de gases producidos por la putrefacción, exceptuando los cadáveres que se sepulten en tierra.

Ningún cadáver puede ser exhumado ni trasladado de un cementerio a otro, sin autorización de la Dirección General de Sanidad, requerida por la autoridad judicial o solicitada por el cónyuge o pariente más cercano o por cualquiera persona en casos especiales, y previo pago del impuesto respectivo. Cuando se trate de enfermedades infecciones de declaración obligatoria, la exhumación sólo puede autorizarse después de transcurridos tres años de la inhumación. Sin embargo, calificando las circunstancias, el director general de Sanidad, puede autorizar la exhumación antes de ese plazo, cuando, a su juicio, no hubiere peligro para la salubridad pública.

La Dirección General de Sanidad, podrá ordenar la ejecución de los trabajos u obras que estime necesarias para el mejoramiento higiénico de cualquier cementerio y podrá disponer su clausura temporal o definitiva si juzga que constituye una amenaza para la salud pública. La clausura sólo podrá ser decretada por el director general de Sanidad, previo los informes que estime necesarios. Los trabajos que se ordene ejecutar en un

cementerio, deberán hacerse por la administración del mismo, dentro del plazo que indique la Dirección General de Sanidad, no pudiendo demorar, en ningún caso, más de 6 meses desde el momento de la notificación. Mientras un cementerio esté en reparación, no se permitirá la sepultación de cadáveres sin conocimiento de la autoridad sanitaria medidas provisorias que ésta indigne. Cuando en una localidad no haya más que un cementerio y éste no reúna los requisitos sanitarios indispensables o no se efectúen las reparaciones indicadas dentro de los plazos reglamentarios, se procederá a su clausura, notificándose previamente con 6 meses de anticipación, a la Dirección general de Asistencia Social y a la Municipalidad respectiva, para que de acuerdo procedan a la reapertura de uno nuevo.

El fallecimiento de una persona en los establecimientos de Beneficencia, o Asistencia Social, será comunicado inmediatamente por la vía más rápida, a los deudos de ésta si los hubiere, sin perjuicio de colocar un aviso, en parte visible y notoria, a fin de que pueda ser consultado en cualquier momento por los interesados; si la Dirección del establecimiento no obtuviere respuesta ante de 24 horas, procederá a entregar el cadáver para fines de investigación científica, la entrega o reparto de los cadáveres comprendidos en el artículo anterior, lo hará discrecionalmente la Dirección General de Sanidad.

En las localidades o pueblos donde no hubiere establecimientos especiales para el efecto, los cementerios tendrán una sala destinada a la exposición de cadáveres de personas no conocidas y cuyo envío se ha hecho por la policía o la autoridad competente. Esta sala estará dotada de una mesa de mármol de plano inclinado y los pisos serán de material impermeable con un zócalo del mismo material y servirá para las autopsias médicas, y los gastos que demanden las autopsias de cadáveres serán de cargo de las Municipalidades respectivas.

Los cementerios fijarán en su reglamento particular los aranceles para la percepción de los derechos que importan los distintos servicios del establecimiento. Este arancel será elaborado por el director del cementerio, de acuerdo con la autoridad sanitaria de la localidad y abarca las siguientes categorías: a) primera categoría: sepulturas perpetuas y mausoleos; b) segunda categoría: sepulturas temporales y renovaciones; e) tercera categoría: derechos varios y autopsias; d) cuarta categoría: carrozas y carros. De igual modo deberán haber sepulturas de a) familias, b) mausoleos de sociedades o comunidades, c) nichos perpetuos y temporales, d) sepulturas en tierra en patio común, perpetuas y temporales, e) sepulturas de cavidad o fosa común, como también f) sepulturas en tierra y en lugar especial dentro del cementerio, destinadas variolosos u otras enfermedades infecto-contagiosas o peligrosas clasificadas por la autoridad sanitaria. En este caso las sepulturas de familias son las que dan derecho a la sepultación del propietario, de sus descendientes y ascendientes y de los respetivos conyugues, durante el plazo de cien años contados desde la expedición del título.

Por otra parte los mausoleos de sociedades o comunidades, son aquellos que dan derecho a la sepultación de los miembros de congregaciones religiosas, de instituciones de derecho público, de sociedades o de cualquier otra agrupación de personas, que fallecieron en 50 años contados desde la expedición del título y cuyos nombres se encuentren inscritos con un mes de anticipación a lo menos, en la lista que dichas sociedades o corporaciones deben enviar por duplicado a la Dirección del cementerio. Mientras los nichos perpetuos o temporales: son aquellos que sirven para sepultar un solo cadáver o restos en estado de osamenta, y corresponden a sepulturas en tierra en patio común, perpetua o temporales: son las que dan derecho a la sepultación de un solo cadáver en terreno especial del cementerio, tendrán 2.20 metros de largo por 0.90 metros de ancho las destinadas a adultos, y de 1.43 metros por 0.70 metros, las destinadas a niños menores de 10 años. En ambos casos la profundidad de la fosa será de 1.30 metros a lo menos. Desde el momento de hallarse terminada la construcción de una sepultura pesan sobre el propietario o familia las obligaciones de mantenerla en buen estado de conservación y aseo.

2.3.2.8 Código Sanitario

El código Sanitario que corresponde al Decreto con Fuerza de Ley n° 725, promulgado el 11 de diciembre de 1967, cuya última actualización data del 23 de septiembre de 2017, señala en materia de inhumaciones, exhumaciones y traslado de cadáveres señala en primera instancia, bajo el art. 135 que solo en los cementerios legalmente autorizados podrán efectuarse inhumación de cadáveres humanos, en que sin embargo, el director General de Salud podrá autorizar la inhumación temporal o perpetua de cadáveres en lugares que no sean cementerios.

De acuerdo al art. 136 solo el servicio nacional de salud podrá autorizar la instalación y funcionamiento de cementerios, crematorios, casas funerarias y demás establecimientos semejantes, al mismo tiempo el artículo siguiente señala que no podrá rechazarse en un Cementerio la inhumación de un cadáver, sin una justa causa calificada por el Servicio Nacional de Salud. El código sanitario además establece bajo su art. 138° que será deber de las Municipalidades de la República instalar cementerios, previa aprobación del Servicio Nacional de Salud, en los lugares en que no los hubiere o fueren insuficientes, pudiendo adquirir o expropiar terrenos para tal objeto

Dentro de temas sanitarios, este indica que ningún cadáver podrá permanecer insepulto por más de cuarenta y ocho horas, a menos que el Servicio Nacional de Salud lo autorice, o cuando haya sido embalsamado o se requiera practicar alguna investigación de carácter científico, judicial o penal (art. 139), y sin embargo, el Servicio Nacional de Salud podrá ordenar la inhumación, en un plazo inferior cuando razones técnicas lo aconsejen. En que además, se prohíbe inscribir en el Registro Civil las defunciones e inhumaciones de cadáveres si no se justifican previamente las causas del fallecimiento mediante un

certificado del médico que lo asistió en la última enfermedad (art. 141) y por lo que la falta de éste, corresponderá extender dicho certificado al Servicio Nacional de Salud en las condiciones que determine el reglamento, en que la verificación del fallecimiento se establecerá mediante la declaración de dos o más testigos, rendida ante el Oficial del Registro Civil o ante cualquiera autoridad judicial del lugar en que haya ocurrido la muerte (art. 142). Es importante además señalar que el código sanitario indica que es obligación de dar sepultura a un cadáver recaerá sobre el cónyuge sobreviviente o sobre el pariente más próximo que estuviere en condición de sufragar los gastos o la persona con la que el difunto haya mantenido un acuerdo de unión civil vigente al momento de su muerte (art. 140), ya que los fallecimientos deberán ser inscritos en el Registro Civil de acuerdo con la clasificación internacional de las causas de muerte (art. 140), en que la exhumación, transporte internacional, internación y traslado de una localidad a otra del territorio nacional de cadáveres o restos humanos, sólo podrá efectuarse con autorización del Director General de Salud. Las exhumaciones que decreta la Justicia Ordinaria se exceptúan de esta obligación (art. 144.).

2.3.3 Normativa patrimonial

A continuación es presentada de manera breve, la normativa abocada al valor cultural y patrimonial resguardada actualmente en el área de estudio.

2.3.3.1 Ley sobre Monumentos Nacionales

La ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales, cuya promulgación data del 27 de enero de 1970 y su última versión corresponde al 3 de noviembre de 2017, que deroga el decreto de ley n°651, del año 1925, legisla que son considerados, monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado de acuerdo al art. 1 de la presente ley, todos los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico como los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo, que está supervisado por el consejo de monumentos nacionales, que es un organismo técnico, que dependen directamente del Ministerio de educación al año 2017¹⁷, compuesto por miembros pertenecientes a múltiples entidades nacionales, desde conservadores de museos, directores de arquitectura, como también

¹⁷Nota de la autora: a contar del año 2018, el organismo a cargo de velar por el cuidado, declaración y mantención general de los Monumentos Nacionales, de diversa índole, como también de zonas típicas, históricas y de conservación, corresponde al Ministerio de las de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

representantes de diversos organismos y gabinetes públicos, tanto del orden administrativo, como también de seguridad nacional, en que a modo general, son sus atribuciones y deberes, de acuerdo al art. 6 de la presente, los siguientes, en primera instancia pronunciarse sobre la conveniencia de declarar Monumentos Nacionales los lugares, ruinas, construcciones u objetos que estime del caso y solicitar de la autoridad competente la dictación del decreto supremo correspondiente; en segundo lugar elaborar los proyectos o normas de restauración, reparación, conservación y señalización de los Monumentos Nacionales y entregar los antecedentes a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la ejecución, de común acuerdo, de los trabajos correspondientes, sin perjuicio de las obras que el Consejo pudiera realizar por sí mismo o por intermedio de otro organismo y para cuyo financiamiento se consultaren o se recibieren fondos especiales del Presupuesto de la Nación o de otras fuentes; tercero, gestionar la reivindicación o la cesión o venta al Estado o la adquisición a cualquier título por éste, de los Monumentos Nacionales que sean de propiedad particular; cuarta, Reglamentar el acceso a los Monumentos Nacionales y aplicar o, en su defecto, proponer al Gobierno las medidas administrativas que sean conducentes a la mejor vigilancia y conservación de los mismos; quinta, conceder los permisos o autorizaciones para excavaciones de carácter histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico en cualquier punto del territorio nacional, que soliciten las personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras en la forma que determine el Reglamento, y séptima, proponer al Gobierno el o los Reglamentos que deban dictarse para el cumplimiento de la presente ley. En este sentido, el consejo de monumentos nacionales, se encuentra facultado para editar o publicar monografías o trabajos sobre Monumentos Nacionales, y organizar exposiciones de difusión cultural de patrimonio artístico y científico que le corresponde custodiar (art. 7).

De acuerdo a esta ley, son considerados Monumentos Históricos (art. 9) a los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo, en que cualquier autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el Consejo la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado Monumento Histórico, indicando los antecedentes que permitirían declararlo tal, ya que los monumentos de esta categoría, están bajo control y supervigilancia del consejo de MN, por lo que todo trabajo de conservación, reparación o restauración, o remoción de estos, estará sujeto a su autorización previa.

Es importante señalar además, que si un Monumento Histórico, fuese propiedad de un particular, este deberá conservar, sin destruir, transformar o reparar, sin tener previamente autorización del consejo de Monumentos Nacionales; por lo que tampoco, se podrá realizar en territorio Nacional Chileno, excavación alguna de carácter científico sin autorización previa del consejo.

Para la presente ley, son considerados monumentos públicos (art. 17) aquellos Monumentos Nacionales, bajo tuición del consejo, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos, en que no podrán iniciarse trabajos para construir monumentos o para colocar objetos de carácter conmemorativo, sin que previamente el interesado presente los planos y bocetos de la obra en proyecto al Consejo de Monumentos Nacionales y sólo podrán realizarse estos trabajos una vez aprobados por el Consejo, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes (art. 18).

Por otra parte, el artículo 20 señala que los Municipios serán responsables de la mantención de los Monumentos Públicos situados dentro de sus respectivas comunas, en que los Intendentes y Gobernadores velarán por el buen estado de conservación de los Monumentos Públicos situados en las provincias y departamentos de su jurisdicción, y deberán dar cuenta al Consejo de Monumentos Nacionales de cualquier deterioro o alteración que se produzca en ellos.

Para los Monumentos Arqueológicos, tanto de excavaciones como investigaciones científicas (art. 21) serán propiedad el estado, abarcando lugares, ruinas, y yacimientos y piezas antro-po-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional, como también piezas paleontológicas y sus lugares de yacimiento, en que según el art. 28, el museo Nacional de Historia Natural, es el centro oficial para las colecciones de la ciencia del Hombre en Chile.

Para mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas (art. 29), en que la declaración de estas se realizará mediante la creación de un decreto,

Bajo el art. 31 de la presente son considerados por santuarios de la naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sea de interés para la ciencia o para el Estado, en que aquellos sitios declarados como tal, estarán bajo la custodia del Ministerio del Medio Ambiente, sin embargo, si este se encontraba dentro de un terreno perteneciente a un privado, será este quien debe velar por su debida protección, denunciando ante el Servicio los daños que por causas ajenas a su voluntad se hubieren producido en ellos.

Los Museos del Estado y los que pertenezcan a establecimientos de enseñanza particular, universidades, municipalidades, corporaciones e institutos científicos o a particulares, estén o no abiertos al público, deberán ser inscritos en el Registro que para este efecto llevará el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (art 37), y confeccionar un catálogo completo de las piezas o colecciones que posean, el que deberá ser remitido en duplicado al Consejo de Monumentos Nacionales Anualmente, en que los museos de los servicios y establecimientos indicados en el inciso primero deberán comunicar al Consejo de Monumentos Nacionales las nuevas adquisiciones que hubieren hecho durante el año y las piezas o colecciones que hayan sido dadas de baja, facilitadas en préstamo o enviadas en canje a otros establecimientos similares

La declaración de Monumentos, de cualquier tipo, deberá siempre ser justificada con un informe previo del Consejo de Monumentos Nacionales, y de acuerdo al art. 38, quienes afectaran o causaran daño a un Monumento Nacional, a través de la afectación a su integridad, será sancionado con pena de presidio menor en sus grados, medio a máximo y multa de 50 a 200 UTM, como también la apropiación de un monumento nacional, constitutiva de los delitos de usurpación, hurto, robo con fuerza en las cosas, o robo con violencia o intimidación en las personas, así como su receptación, se castigará con pena de multa de 50 a 200 UTM, además de la pena privativa de libertad que corresponda de acuerdo a las normas generales, en que tratándose del hurto, si no fuere posible determinar el valor del monumento nacional, se aplicará la pena de presidio menor en sus grados mínimo a máximo.

2.3.3.2 Declara Monumento Histórico: La Capilla del antiguo Lazareto

Bajo decreto n°73, cuya única versión data de fecha de promulgación el 12 de enero de 1981, declara monumento histórico a la capilla del antiguo lazareto de san Vicente de Paul, ubicado en la calle Santos Dumont 999, de la ciudad de Santiago, ha sido declarada, en base que esta se encuentra ligada a la historia y tradición de la medicina chilena cuya construcción data de 1872, debido a sus especiales características arquitectónicas basadas en un plano cruciforme, siendo declarada como monumento histórico.

2.3.3.3 Declara Monumento Histórico: El Hospital san José

Bajo decreto n° 442, cuya única versión fue promulgada el 27 de diciembre de 1999, fue promulgado como monumento histórico el Hospital San José, ubicado en la calle san José n° 1053, de la comuna de Independencia, debido a que este inmueble fue construido entre los años 1841 y 1872, conocido originalmente como Lazareto de El Salvador, en que a comienzos del presente siglo se genera una preocupación especial por las enfermedades infecto-contagiosas, lo que durante el primer tercio del siglo, se ve transformado y reorganizado, en su estructura para dedicarse exclusivamente a la atención

de la patología de tuberculosos, y con ello generar soluciones de estas enfermedades, resguardando a la población de ellas. Desde los años 1960 a 1970 el hospital San José es planteado como un hospital general, y en la década de 1980 asume la función de hospital base del área metropolitana norte. De este modo ha sido considerado preservar su inmueble debido a las características arquitectónicas, con gran cantidad de salas, instalaciones espaciosas, pasillos abiertos, jardines notables, compuesto de árboles y enredaderas centenarias, comprendiendo además que en este inmueble se observan construcciones de diversos materiales y técnicas, siendo destacable el frontis del hospital, que constituye la fachada principal, el ingreso en forma de zaguán y la Capilla, con un bello altar y una iconografía propia de iglesia antigua, vidrios de fantasía en colores, altar con mármol e imágenes religiosas y otros elementos que complementan el conjunto arquitectónico como el alto muro perimetral, el pequeño campanario de madera, la pileta de hormigón en diseño clásico, imágenes religiosas sobre pedestales, grutas, arboledas, etc., en que sus valores arquitectónicos y por el legado histórico de este edificio al ser parte de la memoria de la salud en Chile, amerita su protección.

2.3.3.4 Declara Monumento Histórico: Iglesia la Viñita y Zona Típica

Bajo decreto n° 751, cuya versión única, promulgada el 19 de noviembre de 1990, se declara monumento histórico a la iglesia de la Viñita, ubicada en la esquina de Santos Dumont con Avenida Recoleta, que fue mandada a construir en la cima del Cerro Huechuraba, actual Cerro Blanco, por doña Inés de Suárez como una ermita a la Virgen de Montserrat, la cual fue destruida posterior a su fundación, por acciones naturales y que fue reconstruida en varias oportunidades, la última erguida por monseñor Mariano Casanova, siendo actualmente uno de los lugares que constituyen un testimonio histórico de la fundación de Santiago por los conquistadores y de su gran labor de evangelización. Por su parte el Cerro Blanco (llamado Huechuraba antiguamente por el cacique de la zona), ha servido durante siglos como lugar de entorno de la Iglesia de la Viñita y del Cementerio que fuera primero católico y luego laico hasta nuestros días. Al mismo tiempo, este documento también declara como zona típica al Cerro Blanco, ubicado en la comuna de Santiago, entre las calles Avenida Recoleta, Avenida Santos Dumont, entre calle Montserrat y calle La Unión.

2.3.3.5 Declara Monumento Nacional: Patio n°29 del Cementerio General

El decreto n° 919 exento, versión única, de 01 agosto de 2006, fecha de promulgación 10 de julio de 2006, bajo la tutela del Ministerio de Educación, es declarado como Monumento Nacional en categoría Histórica, el Patio 29 del Cementerio General, ubicado en Avenida profesor Zañartu n°951 (interior, actual patio 162) comuna de Recoleta, provincia de Santiago, región Metropolitana., debido a que la memoria histórica de nuestro país amerita se otorgue reconocimiento y protección oficiales a aquellos bienes

patrimoniales asociados al dolor sufrido por numerosas familias y comunidades con ocasión de las violaciones de derechos humanos acaecidos en nuestro país en el régimen militar, con el objeto que ayuden a la reconciliación entre los chilenos y a la promoción de los derechos humanos, por lo que el patrimonio cultural asociado a las violaciones de los derechos humanos durante el régimen militar debe comprender tanto recintos de detención como sitios donde fueron sepultadas las víctimas, ya que uno de los sitios que debe estar en la conciencia colectiva y protegido por la legislación es el conocido como Patio 29 del Cementerio General, actual Patio N° 162, dado que es testimonio excepcional de hechos muy dolorosos, deviniendo en símbolo del compromiso por el "Nunca Más" y adquiriendo un carácter emblemático de memoria, reflexión y recogimiento, que contiene es un claro exponente del procedimiento llevado a cabo para ocultar los cuerpos y la identidad de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos del régimen militar.

El Patio N° 29 se empezó a utilizar en el año 1953 y que, por el sistema de reutilización, estaba disponible para el año 1973, fecha a partir de la cual se sepultó en dicho sitio a personas señaladas como "NN" o "desconocido", de las cuales se comprobó que correspondían a detenidos desaparecidos y ejecutados políticos del régimen militar, mediante las investigaciones iniciadas en el año 1979, en la Vicaría de la Solidaridad a través de las primeras denuncias de exhumaciones ilegales realizadas en dicho Patio en el año 1981, que por resolución de la Tercera Fiscalía Militar de Santiago, se notificó a las autoridades del Cementerio General la prohibición de incinerar, exhumar o trasladar a las personas sepultadas como "NN" en el Patio N° 29, que hasta la fecha, no se ha reutilizado con nuevas sepultaciones y mantiene la mayoría de las cruces instaladas en las décadas de los '70 y los '80 que demarcaron las 2.843 sepulturas que contiene, en que algunas de las sepulturas fueron el único rastro que permitió a los familiares y a las autoridades el hallazgo de los cuerpos de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y el inicio de las investigaciones orientadas a su identificación.

2.3.3.6 Fija los límites del Monumento Histórico: Iglesia de la Viñita

Bajo decreto n° 422, cuya versión única promulgada el 10 de noviembre de 2009, fija los límites del monumento histórico nacional Iglesia de la Viñita, en la comuna de Recoleta, establece que es necesario establecer el límite del área protegida alrededor del recinto, a raíz de la solicitud del Padre Nicolás Vial Saavedra, presidente de la Fundación Paternitas, indica que la superficie a resguardar tiene un área aproximada de 1.983,94 m², abarcando la intersección del eje de Avenida Recoleta con Santos Dumont, colindante a Cerro Blanco.

2.3.3.7 Declara Monumento Nacional: Casco Histórico del Cementerio General

Bajo decreto 72, versión única, de 27 de marzo de 2010, con fecha de promulgación 29 de enero de 2010, declara Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico al caso histórico del Cementerio General, gracias a las cartas de apoyo a la declaratoria de Monumento Histórico para el Casco Histórico del Cementerio General, ingresadas por el arquitecto Tomás Domínguez Balmaceda, que incluyen a 1.039 personas, entre las que se encuentran el Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos de Chile, dos Premios Nacionales de Arquitectura, personalidades del ámbito del patrimonio, la cultura e historia, apoyo desde el extranjero y del Director del Cementerio General.

El Cementerio General en su destino, es el recinto más grande y populoso de Chile, el principal y más antiguo de la ciudad de Santiago, que fue concebido originalmente como el Panteón Nacional, fundado en 1821 como obra de don Bernardo O'Higgins; en el están enterrados muchas personalidades del país, quienes son los padres de nuestra cultura republicana, totalizando al menos 172 personajes de gran relevancia histórica; y que su territorio marca un singular contexto urbano de la ciudad en el antiguo barrio La Chimba, compuesto por la plaza y el eje La Paz, el Cementerio Católico, la Zona Típica del Cerro Blanco, el Monumento Histórico Ex Hospital San José, englobando un sector relacionado a mantener culturalmente vivas a las personas extintas, la Necrópolis, pero también asociado a la salud y la presencia de los hospitales del entorno, que posee en su interior abundantes testimonios sociales, culturales, políticos, de arquitectura funeraria y artísticos de gran valor estético, los cuales son representativos de la evolución de la ciudad y parte del país en los dos últimos siglos, plasmando así parte de la cosmovisión de nuestra cultura y de las transformaciones de las creencias en torno a la idea de la muerte, en que el valor artístico de sus obras se manifiesta en una colección de 237 esculturas de diversos materiales y épocas, testimonios de la evolución de la corriente artística de la escultura funeraria.

El Cementerio General posee un extenso patrimonio inmaterial ligado a las creencias culturales, la fe, las tradiciones de los entierros, los ritos religiosos y las devociones seculares, siendo un extenso parque urbano en medio de la ciudad, con especies arbóreas de gran antigüedad y tamaño, constituyéndose con la connotación de un paisajismo de luto, es declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico, al Casco Histórico del Cementerio General, ubicado en el sector emplazado en calle Profesor Zañartu N° 951, de la comuna de Recoleta, Región Metropolitana, delimitado por el polígono acordado por el Consejo de Monumentos Nacionales, en los siguientes términos: al poniente: San José; al norte: Limay; al nororiente: los pabellones ubicados al norte y sur de Limay, entre Alejandro del Río y Oriente de Piedra; al Oriente: Alejandro del Río; al Sur: Alejandro del Río (entre Alejandro del Río y Belisario Prats); al Poniente: Belisario Prats (entre Alejandro del Río y Profesor Zañartu), y al Sur: por calle Profesor Zañartu, incluyendo la Plaza La Paz con los portales semicircular.

2.3.3.8 Declara Monumento Histórico al Cementerio Católico

Bajo decreto n° 551, cuya única versión fue promulgada el 16 de diciembre de 2015, es declarado el Cementerio Católico como Monumento Histórico Nacional y zona típica, ubicado en calle Arzobispo Valdivieso N° 555, de la comuna de Recoleta, provincia de Santiago, Región Metropolitana; por solicitud del arquitecto el Sr. Tomás Domínguez, arquitecto, ya que a finales del siglo XIX, en pleno proceso de separación entre Estado e Iglesia, esta última se vio en la necesidad de construir un cementerio exclusivamente para católicos. Bajo los auspicios del Arzobispo Valdivieso, el arquitecto francés Paul Lathoud, diseñó a partir del año 1879, lo que sería la primera etapa constructiva del cementerio, que junto con una nueva fase materializada durante la década de 1920, configuraría la zona fundacional del cementerio, a la que posteriormente se le añadieron nuevas etapas constructivas, como en las décadas de 1930 y 1950.

El cementerio se encuentra en el antiguo sector de La Chimba junto al Cementerio General de Santiago, y su ubicación guarda relación a la adopción de las teorías higienistas del siglo XIX, que relegaban a la periferia de las ciudades las funciones funerarias; en que los valores que se identifican en este bien de tipo histórico y artístico son a) reflejo material de los acontecimientos sociales y políticos ocurridos a finales del siglo XIX en Chile, cuando se separaron el Estado y la Iglesia. Su construcción materializa la división social y política existente en aquel período, b) corresponde al cementerio católico más grande y más antiguo de la ciudad de Santiago, con toda la expresión del pensamiento religioso de la Iglesia Católica frente a la muerte, siendo una manifestación institucional que materializa un espacio propio para el pensamiento católico, que debido a su c) contexto urbano como el antiguo barrio de La Chimba, en el que se encuentran los monumentos históricos "Hospital San José" y "Casco histórico del Cementerio General", es reflejo de la evolución de nuestras ciudades y de la adopción de las teorías higienistas del siglo XIX, que relegaban a la periferia las necrópolis y los hospitales, al mismo tiempo, d) en su interior existen grupos escultóricos de gran valor, en que e) la zona fundacional del Cementerio Católico se construye en base a una tipología de monasterio, siendo expresión tradicional del catolicismo, en contraposición al Cementerio General, cuyo diseño tiene un carácter de orden urbano, representativo de la sociedad civil, además de que f) el sector original de la iglesia central fue diseñada por el arquitecto Paul Lathoud, autor del Palacio Cousiño y del Museo Nacional de Historia Natural, ambos monumentos históricos, bajo la influencia del pensamiento del Arzobispo Valdivieso, tomando como inspiración los modelos de cementerios italianos del siglo XVIII y del Cementerio Staglieno de Génova de siglo XIX, por lo que g) presenta una tipología particular y única de arquitectura funeraria en el contexto nacional, por cuanto fue construido en su concepción como edificio fúnebre, presentando una organización espacial monacal en base a patios y claustros, distribuida simétricamente, con una iglesia como eje y elemento articulador, con claustros que albergan las capillas familiares o los nichos individuales.

Los principales atributos que se reconocen en el cementerio son, 1) su contexto urbano y la relación que mantenían y mantienen con la salud y la muerte, 2) los patios del conjunto original, y en torno a un eje central, 3) los jardines interiores y toda obra de paisajismo asociada al proyecto original, 4) el trazado de los recorridos principales, 5) el diseño y materialidad de los pavimentos originales, 6) la proporción y ritmo de los arcos que conforman los corredores del edificio principal, 7) los pabellones aislados que conforman la segunda etapa de construcción, 8) la rejería artística y elementos ornamentales en arcos, muros, pilares, y sus encuentros, 9) las cuatro zonas claramente diferenciadas que se originan de los cuatro períodos de construcción, 10) la diversidad tipológica de las cuatro zonas y 11) las esculturas que se ubican en el casco histórico y sus alrededores.

2.3.3.9 Declara Monumentos Históricos: Teatro Grez y Lavandería en Horwitz

Bajo decreto n° 135, cuya versión única, promulgada el 29 de abril de 2016, se ha declarado monumento histórico nacional, a los inmuebles Teatro Grez y la Lavandería del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, ambos ubicados en la Comuna de Recoleta, en la Región Metropolitana, debido a la solicitud enviada por Sr. Felipe Gallardo Gastelo y de las Sras. Alicia Campos Gajardo, Arquitecta, Alejandra Fuentes González, Ximena Gallardo Saint Jean y Karenlyn Mateluna Erazo, representante de la Unidad de Patrimonio Cultural de la Salud del Ministerio de Salud.

En este documento señala que durante la época de la Colonia las personas con problemas de salud mental habitaron diversos espacios de la ciudad de Santiago, de acuerdo a los grupos a los que pertenecían, en que a los individuos violentos eran llevados a la cárcel; los deprimidos se trataban en su propio domicilio o en quintas de campo; las mujeres enajenadas eran abandonadas en conventos o monasterios; mientras que las personas con dinero se dirigían a las *loquerías* de San Andrés en Lima. Sin embargo, este decreto indica que la mayoría de estos individuos, se encontraban en las calles, mercados, puentes y aceras, alternando con los vecinos y el resto de la sociedad, generando la necesidad de acoger en un mismo espacio físico a todas las personas con sus facultades mentales perturbadas, dado el crecimiento de la ciudad, en que se establecieron nuevos hospitales en los márgenes de la ciudad hacia el sur (Hospitales Barros Luco y San Borja Arriarán) y el Oriente (Hospital el Salvador), la Casa de Orates Nuestra Señora de Los Ángeles, actual Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, fue inaugurada el 8 de agosto de 1852, bajo la presidencia de Manuel Montt. De acuerdo a esto, los valores del Teatro Grez son históricos, sociales, artísticos, urbanos y arquitectónicos, como las pinturas murales del teatro, los que le entregan originalidad y expresión artística, complementándolo y contribuyendo a la experiencia terapéutica que buscaba sanar la locura, que en términos urbanos, en una zona urbana que, desde fines del siglo XIX, se constituyó como el lugar de asentamiento del equipamiento sanitario y de salud de la ciudad de Santiago.

Por ello, los atributos que se definen para el Teatro Grez son 1) su ubicación al interior del conjunto, con la plazoleta que la antecede, 2) su volumetría, altura, sistema constructivo y materialidad, 3) las cerchas que soportan la cubierta y la lucerna sobre el salón principal, 4) su alero, 5) su estructura espacial, la presencia del gran salón y del escenario, 6) la caja escénica, de 5 m aprox. de profundidad, con un proscenio de 1.8 m, y finalmente de 7) sus pinturas murales.

Mientras que los atributos que se definen para la lavandería son 1) su ubicación al interior del conjunto, aledaña al teatro, 2) su volumetría, altura, sistema constructivo y materialidad, 3) la maquinaria original asociada, 4) las ventanas en la sección superior de los muros, y 5) las cerchas, lucerna y cubierta.

2.4 Relaciones del marco teórico

En función a lo revisado y expuesto, se ha elaborado un esquema respecto a la relación de conceptos abordados en el marco teórico, el cual pretende de manera gráfica hacer referencia a la relación de los tópicos expuestos, indicando un hilo discursivo de este, y como han sido abordados desde la teoría, para ser guía en el trabajo en la práctica y la realidad cotidiana, los cuales están focalizados desde y entorno al territorio, tanto como las actividades y concepciones de este, así como la identificación de las actividades relacionadas en el espacio abarcado.

Se presenta a continuación, la figura n°9: Diagrama Marco Conceptual

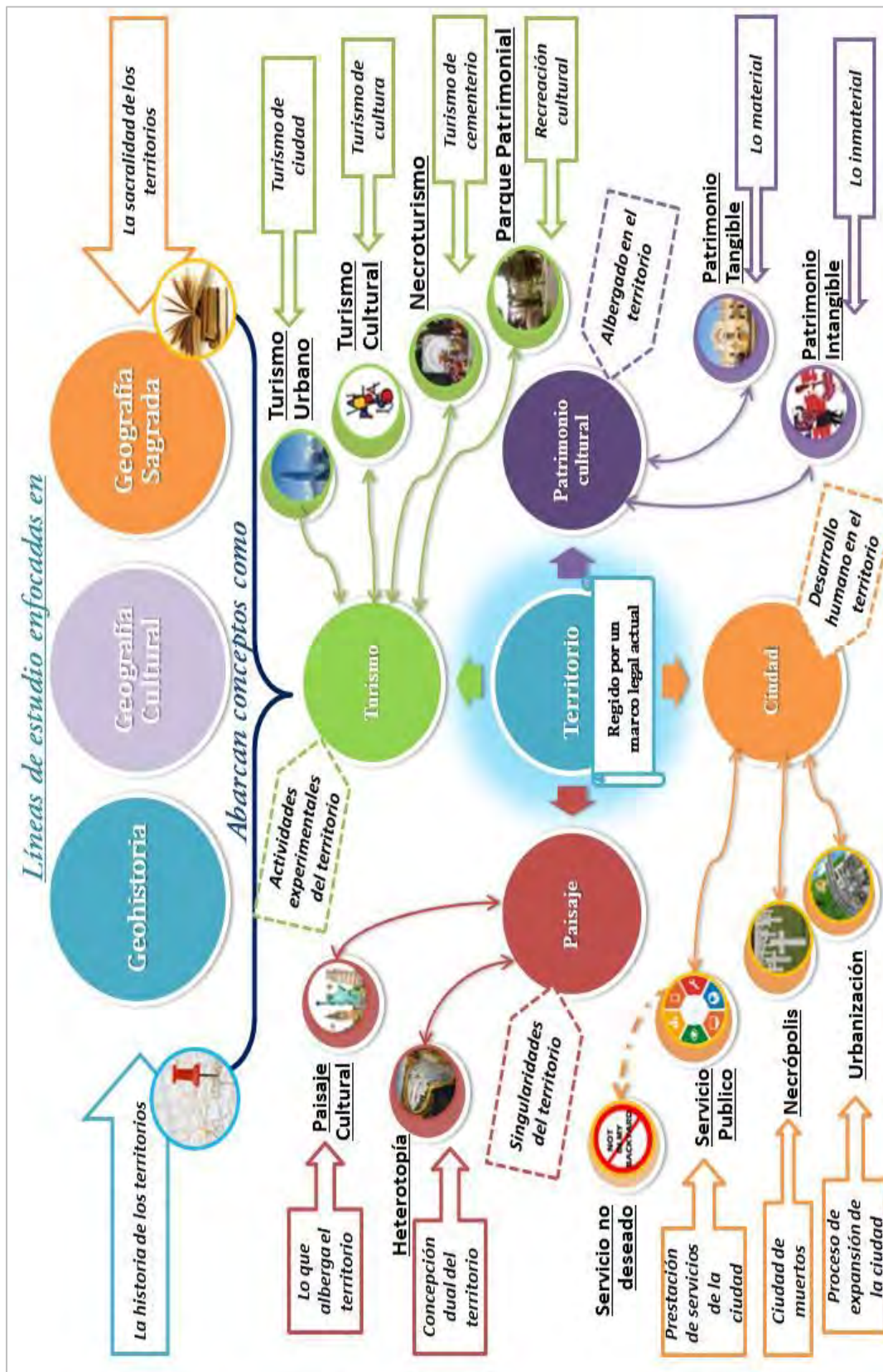


Figura 9: Diagrama de relaciones teóricas Fuente: Amy Bustos Stears (20189)

En el gráfico expuesto, se aprecia en primera instancia las líneas de estudio a abordar en el trabajo, las cuales corresponden a la *geografía cultural*, la *Geohistoria* y la *geografía sagrada*, se escogieron estos tres lineamientos, dada su relevancia temporal-espacial dentro de un lugar sagrado, disponiendo del Cementerio General como eje central de la presente memoria de título, en que se ve al recinto funerario como un lugar marcado por prácticas relacionadas a la fe, la cultura y el territorio, a través de técnicas y métodos adecuados para poder realizar un estudio holístico, brindados por estas ramas de estudio, donde se involucra el efecto recíproco entre el equipamiento y el desarrollo cultural, territorial, paisajístico, urbano y social, considerando todos estos factores y su evolución en el tiempo.

En estas temáticas, la base fundamental es la concepción y comprensión del *territorio* como el espacio geográfico en el cual se desarrollan *paisajes*, que permiten entender como se han ido generando ciertas dinámicas, tales como *paisajes culturales* y *heterotópicos*. En estos espacios se encuentran insertas las materialidades *patrimoniales*, de carácter *tangible e intangible* de cada comunidad o asentamiento humano. Bajo el mismo contexto, encontramos en estas construcciones espaciales de territorio, el asentamiento y distribución de la población humana, la *ciudad*, y todo lo que con esta se desarrolla, como procesos de *urbanización*, *necrópolis* o ciudad de muertos, normados por *marcos legales*, en que sin embargo y como se ha mencionado anteriormente, este recinto funerario es señalado como un servicio no deseado, a pesar de ser fundamental y un elemento sustancial dentro del desarrollo de la urbanización.

Dentro de la línea de actividades que se realizan también en el territorio, y más aún entorno al paisaje, la ciudad y el patrimonio, aparece la actividad *turística*, como actividad articuladora económica que las vincula a otras, y permite el resurgimiento de nuevas potencialidades o ventajas comparativas que posee cada asentamiento humano, siendo un motor económico para cada segmento, con temáticas focalizadas, del cual hay una importante argumentación y sustentación, desde el *patrimonio cultural*, señaladas sus ramas especializadas como de turismo cultural y turismo urbano, además del necroturismo (dentro de los cementerios), generando nuevas visiones y relaciones del territorio para los habitantes, como una actividad de conjugación idónea, que genera una nueva manera de entender, interpretar y experimentar el territorio, que permite desarrollar las potencialidades de lo señalado, desde una mirada holística y geográfica, principalmente, donde se plantea que dentro de estas actividades de reinventar y repensar los espacios encontramos como nuevas temáticas de uso de los territorios y el patrimonio, los parques patrimoniales.

En este sentido desde la academia, en búsqueda de dar respuesta a las interrogantes planteadas en el presente trabajo, que tiene como objetivo central de estudio dar respuesta a las dinámicas efectuadas en torno al Cementerio General, en un transcurso de tiempo determinado

— . . . ● **CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS** ● . . . —



3.1 Planteamiento Metodológico

Dada las necesidades planteadas por nuestros objetivos, se ha considerado apropiado, emplear procesos de análisis cuantitativos y cualitativos, siendo de este modo, un trabajo de metodología mixta, que parte en un proceso exploratorio, hasta llegar a uno explicativo de los fenómenos, a través de una descripción y la correlación de información en el territorio contenido dentro del área de estudio definida. En este contexto, y debido a la temática abordada, la metodología planteada se ha basado en la Geografía Cultural, la Geografía Sagrada y la Geohistoria, las cuales tienen su desarrollo dentro del quehacer geográfico, al trabajar temáticas sobre la localización, documentación, y observación (Espasa-Calpe, 1908) de información principalmente, en este caso tematizados en torno al Cementerio General, como un *lugar sagrado, histórico y patrimonial*.

En cuanto a lo que es el desarrollo metodológico como tal, se ha tomado de referencia, el implementado por Casanova (2013), quien para realizar su memoria de título para optar al título de geógrafa, en la Universidad de Chile, realizó un método de estudio geohistórico basado en lo propuesto por los autores Braudel en 1970, Cunill en 1995 y Droulers en 2006, quienes indicaron que se deben cumplir tres requerimientos principales, para realizar estudios geohistóricos, los cuales corresponden a: 1) *Generación de un marco territorial* (definir el paisaje actual), 2) *Determinación de momentos históricos* (definir períodos de desarrollo), 3) *Esquematizar a través de la Geohistoria sistémica las prácticas espaciales de los discursos de desarrollo en el tiempo* (reconocimiento de hitos de permanencia, mejora, anulaciones e innovaciones) (Citado en Casanova, 2013, PP. 47-49).

La autora propone un método de trabajo implementado en cinco fases (*véase anexo n°12*), las que poseen en este caso, una correlación directa con los resultados que se buscan obtener, de modo que se ha considerado como lo más acertado y respaldado desde la academia, para la obtención de información requerida. Sin embargo cabe señalar, que esta metodología ha sido brevemente modificada, para adaptarse a todos los requerimientos del presente trabajo.

A continuación se presentan, las fases de desarrollo metodológico, propuestas por Casanova (2013) y adaptadas para la realización del presente trabajo.

3.1.1 Fase de análisis territorial retrospectivo: definición de espacio Geohistórico

Esta primera etapa de trabajo, planteó una definición y un diagnóstico actual del área de estudio, de acuerdo a una exhaustiva recopilación bibliográfica (Casanova, 2013), en que se ha trabajado en base a actividades de tipo exploratorio, con el fin de comprender los fenómenos, razón por la cual, las actividades se han concentrado principalmente en un trabajo de tipo gabinete, con un fuerte fundamento en recopilación de material

bibliográfico, tal como normativo y legal, cartográfico, fotográfico y literario del periodo de estudio, como también la obtención de información de primera fuente como actividades en terreno, las cuales consistían en primera instancia en la observación de campo, toma de datos y fotografías, realización de entrevistas semi-estructuradas a actores claves quienes fueran miembros activos y representativos del área de estudio, a través de actividades sociales, económicas, laborales, culturales u otras, como también actores claves provenientes de municipios, o instituciones del estado (véase anexo n°13: pauta de entrevista a actores claves), siendo esta etapa apoyada por herramientas como bitácora de trabajo, lápices, y cámara digital, para el respaldo de información, y posterior análisis en una nueva etapa de gabinete, generando una descripción del área de estudio, a través de un trabajo netamente exploratorio de acuerdo a lo estipulado por Hernández (2010), en su texto metodología de la investigación.

Para la determinación de los actores claves, se buscó información respecto a organizaciones de las comunas de Independencia y Recoleta vigentes al año 2017 del mes de mayo¹⁸, a través de sus respectivos municipios y recursos web, para luego poder contactarlos en terreno, puesto que no databan teléfonos de contacto. En este sentido se realizó un trabajo de corroborar información existente en las planillas, puesto que durante la actividad en terreno, muchas de las organizaciones no existían en la dirección definida, y los habitantes de los sectores, no conocían ni habían oído hablar de dichas agrupaciones; al mismo tiempo, se encontró en más de una ocasión con representantes de J.J.V.V que no quisieron participar del desarrollo de la entrevista como el caso del presidente de la J.J.V.V Benito Juárez, quien manifestó no querer participar, debido a que según sus declaraciones, se encontraba agotado de tanta pregunta de académicos y estudiantes universitarios en el sector, sobre vivienda y barrio, por lo que muy molesto, no accedió a responder la entrevista, indicándose estos casos como limitantes a la hora de recopilar información.

Cabe destacar que se ha empleado la metodología de entrevistas a actores claves, ya que no fue factible la realización de encuestas a los visitantes al recinto funerario, debido la cantidad de encuestas que debían realizarse para alcanzar un grado de representatividad acorde al tamaño, uso y acceso al recinto, en que diariamente deben transitar en el al menos 100 personas, sumado a que la población asistente al cementerio y área de estudio, no se encontraba en condiciones de participar este tipo de actividad en muchas ocasiones, debido a tal y como fue observado, en reiteradas oportunidades existían en los asistentes, procesos emocionales psicológicos importantes, debido a procesos de duelo principalmente, motivo por el cual se optó por respetar su privacidad e intimidad

¹⁸Nota de la autora: a pesar de ser un trabajo concebido desde el periodo histórico 1821 al 2017, se ha trabajado con la información de las comunidades actuales, que existan desde al menos el año 2015, para brindar información desde su perspectiva en el último año de estudio del presente.

Se consideró de suma importancia la actividad en terreno, tanto de visita como de entrevista, ya que esta información de primera fuente, permitió llegar a una reconstrucción de la estructura y dinámica espacial de un lugar y período determinado (Aponte, 2006), y al mismo tiempo, reconstruir los procesos espaciales desde lo sincrónico (espacio) y lo diacrónico (tiempo) (Aponte, 2006), con toda la información recopilada.

De acuerdo a lo expuesto, se presenta a continuación, la siguiente tabla, que indica de donde se ha procedido a buscar información respecto al tema tratado, y cuál ha sido la información obtenida de dicha fuente, según la comuna en donde se procedió.

Tabla 6: Fuentes de información

Terreno	Fuentes de Información	Información recopilada
Santiago 2017	<u>a) Sistema de Bibliotecas públicas:</u> Biblioteca de Santiago, Biblioteca Nacional, Biblioteca Museo de Bellas Artes, Biblioteca Museo Benjamín Vicuña Mackenna. <u>Recursos web:</u> Biblioteca del Congreso Nacional, Archivo Nacional y Memoria Chilena.	Información cartográfica, histórica periodo 1800-2017, como, trabajos de investigación sobre la ciudad de Santiago, información histórica sobre el Cementerio general, memorias de título de pregrado y tesis de posgrado, revistas electrónicas, fotografías históricas, referente al tema abordado, en conjunto con información territorial, mediante instrumentos de planificación territorial del periodo y su marco legal
	<u>b) Sistema de Bibliotecas Universitarias:</u> Biblioteca de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) Biblioteca de la Universidad Ciencias de la Educación (UMCE). <u>Recursos web:</u> Catálogo bello y base integrada de datos Universidad de Chile.	
	<u>c) Recursos web de entidades públicas:</u> páginas de la Municipalidad de Independencia y Recoleta, páginas web gubernamentales, y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Ley Chile	
Recoleta 2017	<u>a) Actividad en terreno:</u> Solicitud de permisos en el cementerio General para toma de fotografías (anexo n° 14, carta de permiso del Cementerio General).	Identificar el contexto actual, del área de estudio y sus alrededores, identificando equipamiento urbano, accesos a transporte, comercio, entre otros, plano del cementerio, en formato CAD, ubicación e información de actores claves.
	<u>b) Actividad en terreno:</u> Solicitud de información espacial del Cementerio General	
	<u>c) Actividad en terreno:</u> Observación, anotaciones, y registros fotográficos, identificación y corroboración de ubicación de actores claves	

<p style="text-align: center;">Santiago, 2017 Recoleta, 2017 Independencia, 2017</p>	<p><u>a) Actividad exploratoria integral:</u> Asistir al Primer coloquio patrimonio y ciudad¹⁹, revisitando la rivera norte del Mapocho (13 junio 2017), asistir de oyente a cátedra de curso transversal FAU: Del territorio al paisaje como patrimonio cultural de los profesores Bravo y Ferrada (semestre primavera 2017) en FAU.</p> <p><u>b) Actividad en terreno/gabinete:</u> Entrevista con entidades públicas claves; GORE, SUBDERE, CMN Intendencia Metropolitana, Municipalidades de y Recoleta, párroco de la Iglesia San Francisco, restauradora del Archivo Central Andrés Bello.</p> <p><u>c) Actividad en terreno:</u> Entrevista a actores claves del área de estudio, Pdte. del sindicato de Floristas, trabajadores del Cementerio General, J.J.V.V de las comunas de Independencia y Recoleta y Org. sociales.</p>	<p>Recopilación de Información, en torno a la visión y percepción del Cementerio, desde distintas disciplinas, organismos y entidades, además de un repaso histórico desde lo cotidiano y el conocimiento popular. En esta etapa de trabajo, se identificaron los grados o niveles apreciación en torno a términos como patrimonio, turismo, cultura y territorio, principalmente.</p>
<p style="text-align: center;">Recoleta, 2017 Recoleta, 2018</p>	<p><u>a)Actividad en terreno año 2017</u> Toma de fotografías y observaciones en fechas claves Domingo 14 de mayo: Día de las madres, Domingo 28 de mayo: Día del patrimonio Cultural, Domingo 18 de junio: Día del padre Sábado 5 Agosto: víspera día del niño, Viernes 15 de septiembre: Víspera fiestas patrias, semana de romería por 11 de septiembre²⁰ Miércoles 4 de octubre: día de Violeta Parra. Viernes 27 de octubre: Tour Nocturno Cementerio General versión <i>necrohistorias</i> Días 27-31 de octubre: Halloween y víspera de día de todos los santos Miércoles 1 de noviembre: día de todos los santos Viernes 22 de Diciembre: víspera de navidad Martes 26 de Diciembre: víspera de año nuevo *se señalan las fechas destacables de visita a terreno, sin considerar visitas en días no festivos en lo que también se asistió al cementerio, para contrastar el desarrollo de actividades.</p> <p><u>a)Actividad en terreno año 2018:</u> Toma de fotografías y observaciones en fechas 2, 10,15,23 de enero: Vacaciones de verano Lunes 12 de febrero: Víspera de San Valentín</p>	<p>Además de la comprensión de la magnitud simbólica que representa el recinto, a la población en fechas claves. Es en esta parte en que el trabajo en terreno cumple un rol muy importante, puesto que de ese modo se abstraen resultados precisos, en conjunto con un análisis de la entidad desde lo vivencial, apreciando diversos aspectos que pueden, parcialmente no ser abarcados en la literatura revisada con anterioridad, además de generar un registro a tiempo actual, de los procesos vivenciados, reflejando a través de material fotográfico el simbolismo o no del establecimiento.</p>

Fuente: Amy Bustos Stears (2018) adaptado desde Casanova (2013) en *Fuentes de información*.

¹⁹Nota de la autora: véase anexo n°15 para ver el programa del coloquio

²⁰Nota de la autora: no se asistió el día 11 de septiembre al Cementerio General, debido a la exposición de incidentes en varios sectores de la capital y vía pública, considerándose un acto de alto riesgo al investigador.

En la construcción de la presente investigación, se ha recurrido a fuentes de información confiable, utilizando datos primarios, debido a que las estructuras territoriales y los procesos que conforman el paisaje se manifiestan ante el observador a través del entendimiento que le proporcionan sus sentidos (Cruz y Español, 2009), considerando que, el trabajo de campo es una parte esencial, ya que permite al geógrafo aproximarse a las características que hacen de un lugar un espacio único e irrepetible (Ramírez y López, 2015), sumado a el enfoque de estudio, explora una temática de la que la literatura no se ha hecho cargo de manera adecuada (Soto y Hormazábal, 2009).

En esta fase de trabajo, se ha optado por el rol de investigador participante, ya que cumple la función de observador durante periodos cortos y considera además la utilización de entrevista semi-estructurada en profundidad a participantes e informantes claves (Álvarez-Gayou, 2003; Soto y Hormazábal, 2009)

Los resultados esperados en esta primera etapa son principalmente *a) Recopilación de información periodo 1821-2017*, para el desarrollo de las siguientes etapas de trabajo, al mismo tiempo mediante el análisis de información

3.1.2 Fase de análisis temporal, definición de periodos históricos:

En esta segunda etapa, Casanova (2013) indica que para realizar un análisis de la información recopilada, se deben definir periodos o momentos históricos, aplicando una línea de tiempo, de manera tal que se permita la identificación de periodos en el que se han generado ciertos cambios en la configuración espacial, que hayan sido determinantes en el desarrollo del área de estudio. Esta fase de investigación se ha desarrollado en base a la información obtenida de la fase anterior, consistiendo principalmente en un análisis descriptivo de la información, en torno a periodos de tiempos, para abordar los 196 años de historia entorno al área de estudio.

Para la realización del análisis histórico, se ha generado la siguiente tabla de periodos cronológicos para la realización de análisis a nivel más detallado, y un fácil desglose de información. Para ello, se ha recurrido a dos recursos bibliográficos, siendo estos a) *Chile (1541-200), una Interpretación de su Historia política* de Góngora et al. (2000), y b) *Línea cronológica de la historia de Chile*, de Miño y Guerrero (S/F) en fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la historia de Chile, de la Universidad de Chile. (Para ver las líneas de tiempo propuestas por la literatura revisada, véase *anexo n°16: cuadro comparativo de cronológicas de Chile*). A partir de ambos recursos literarios, se ha elaborado la tabla 7, sobre periodos cronológicos en Chile, indicando el nombre del periodo, que se le ha sido asignado, y los años que este abarca, para realizar el análisis y síntesis de cambios que han suscitado en el área de estudio.

Tabla 7: Periodos cronológicos

Periodo N°	Nombre del Periodo	Años que abarca
I	Independencia y organización	1801-1826
II	Inicios de la república	1827-1833
III	Predominio conservador	1834-1860
IV	Época de Expansión	1861-1891
V	Parlamentarismo	1892-1925
VI	De la Anarquía a los gobiernos radicales	1926-1951
VII	Del populismo al Socialismo	1952-1973
VIII	Dictadura Militar	1974-1989
IX	Nueva Democracia	1990-2000
X	Chile Actual	2001-2010
XI	Chile Contemporáneo	2011-2017

Fuente: Amy Bustos Stears (2018), en base a orden cronológico sobre la historia de Chile de Góngora et al. (2000) y Miño y Guerrero(S/F).

Gracias a la elaboración de la tabla expuesta, se procedió a la organización, interpretación y análisis de información recopilada en la fase n°1, en relación a los periodos sobre el área de estudio, definido en 11 categorías, considerando al menos dos cartografías o planos del área de estudio por periodo, que representan los procesos de la historia de Chile, esto debido principalmente a que resulta esencial para cualquier tipo de investigación que pretenda extenderse sobre las transformaciones socio territoriales, considerar que son estas inherentes a los procesos sociales, políticos y económicos que se desenvuelven simultáneamente en distintas escalas geográficas (Hidalgo y Zunino, 2011), indicando que los procesos políticos principalmente, son los responsables de las normativas sobre el uso y ocupación oficial del territorio, por normas y documentos legales, indicándose como los principales modeladores oficiales del territorio, y bajo este contexto, el análisis realizado, en una suerte de comparación, y contraste de información.

Teniendo en cuenta que el desarrollo urbano tiene una dimensión objetiva, la cual puede leerse y analizarse en base, a técnicas y métodos basados en sistemas de información geográfica, percepción remota y en el análisis estadístico de datos cuantitativos (Hidalgo y Zunino, 2011), los cuales permiten responder mediante esta fase de trabajo al *objetivo específico n°1*, a través de la elaboración de una *a) reseña histórica del Cementerio General; b) línea de tiempo* como resultado síntesis de los elementos evaluados, y un breve *c) análisis por periodo de tiempo cronológico*.

3.1.3 Fase de análisis definición de testimonios territoriales

En esta fase, se ha procedido a la identificación y denominación de testimonios territoriales de los discursos de desarrollo desde la revisión bibliográfica (fase n°1), que fueron todos aquellos elementos urbanos que la historia señalaba como práctica espacial de

la evolución donde se caracterizó la ciudad de acuerdo a su aproximación a cada discurso del desarrollo (Casanova, 2013), por lo que esta fase analiza las inmediaciones dentro del área de estudio, de acuerdo a lo señalado Casanova (2013) correspondiendo a cuatro tipos de testimonios territoriales a evaluar, tales como:

- a) Testimonios territoriales económicos: aludiendo a actividades productivas²¹
- b) Testimonio territorial relacional: referentes a estructuras urbanas de comunicación.
- c) Testimonio territorial habitacional: barrios o zonas de ocupación residencial.
- d) Testimonio territorial social: como aquellos elementos de la ciudad que significaron algún servicio a las personas como educación, salud, recreación, etc.

Estos testimonios, para la presente memoria de título además, han sido evaluados desde los criterios de análisis propuestos por Méndez (1997)²², ya que este señala que los geógrafos se interesan no solo por donde están las cosas, sino porque están ubicadas donde se encuentran, y por la naturaleza de los procesos que afectan esta localización (Méndez, 1997, cita a Butler, 1986) analizando seis aspectos primordiales para entender el desarrollo urbano, los cuales consisten en que cada tópico se desarrollaron:

- 1) Describir las pautas de localización: señalando las características de cada tipo de actividades y equipamientos o empresas.
- 2) Identificar factores de localización: indicando las fuerzas capaces de justificar las ubicaciones, a través de la relación de causalidad de estas.
- 3) Establecer las asociaciones espaciales entre equipamientos o empresas y actividades: señalando si existe una tendencia a aparecer en forma conjunta en los mismos territorios.
- 4) Análisis de evolución o dinamismo espacial de las actividades estableciendo causas de localización y flujos de interrelaciones
- 5) Elaboración de clasificaciones o tipologías de espacios: identificar zonas de actividades
- 6) Identificar impacto territorial derivado de la localización de actividades: de acuerdo a la movilidad y estructura de la población, la urbanización y el bienestar social o del medio ambiente.

Se presentan a continuación, la figura n° 10, indicando los testimonios abordados, y el análisis que se le realizará desde las categorías propuestas por Méndez (1997), para cada testimonio a identificar:

²¹Nota de la autora: señaladas como actividades relacionadas a la industria y comercio

²²Nota de la autora: si bien el autor relata en su texto de geografía económica, las labores de un geógrafo sobre la identificación de actividades, principalmente económicas, estos criterios propuestos, han sido abordados, desde una visión que incluya a todas las actividades que se desarrollen entorno al Cementerio General, dentro del área de estudio, puesto que se observa como un análisis más completo de cada testimonio territorial.

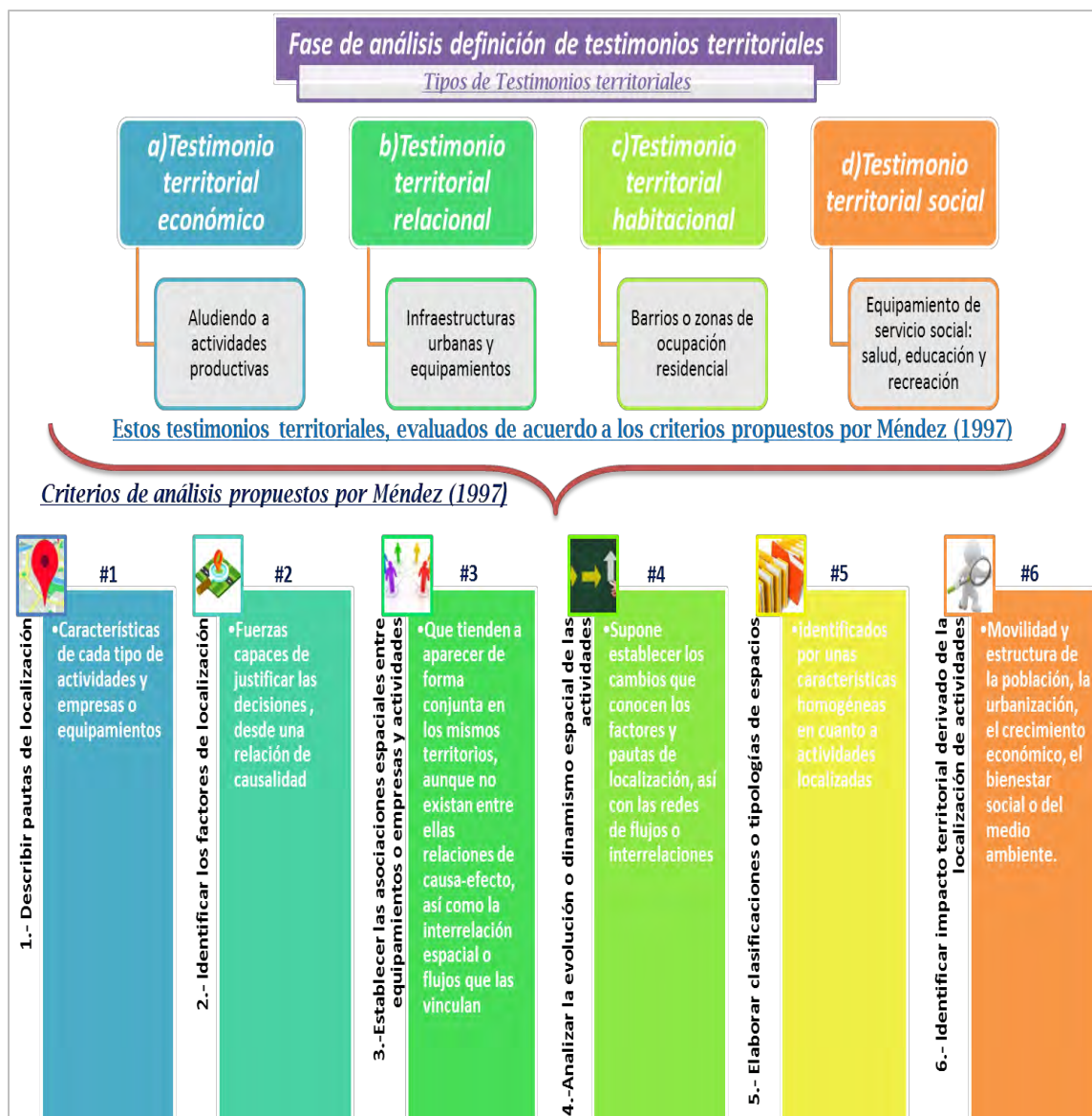


Figura 10: Testimonios territoriales y sus parámetros de evaluación. Fuente: Amy Bustos Stears (2018), en base a testimonios territoriales indicados por Casanova (2013) y criterios de evaluación de Méndez (1997).

En primera instancia se busca dar respuesta al objetivo específico n°2, comprendiendo las dinámicas desarrolladas en el territorio del área de estudio, obteniendo como resultados *a) análisis por hito territorial* y *b) cartografías temáticas sobre los testimonios identificados*, mediante fotointerpretación e información recopilada, recordando que los espacios públicos como calles, plazas, jardines, equipamientos cívicos, centros culturales y deportivos; son lugares de encuentro y de relación entre personas, por lo que son, lugares de convivencia y sociabilidad (García y Jiménez, 2016), y permiten comprender y contextualizar el territorio, esencial, para determinar los cambios en el paisaje urbano sobre las condiciones de vida de una población (Hidalgo y Zunino, 2011).

Si bien se trabajó en función de periodos de tiempo definidos, se ha procedido a la elaboración de cartografías en base al año 1999 y año 2015, debido a que son las fotografías aéreas disponibles en Google Earth, de distribución gratuita y de libre acceso, para identificar cambios espaciales.

3.1.4 Fase de análisis geohistórico sistémico, hito urbano Cementerio General

Esta fase consistió principalmente en detectar la implicancia del discurso de desarrollo en la cotidianidad de los habitantes del área de estudio (Casanova, 2013), razón por la cual se realizó una complementación de información obtenida en la fase 1, en que mediante un análisis de lo observado en terreno y lo entregado por los actores claves a través de las entrevistas realizadas, para comprender las dinámicas espaciales, la cosmovisión de la población, para identificar si existe aún un magnetismo espiritual²³ (Propin y Sánchez, 2013), o si existen posibles signos que indican la sacralidad del lugar (Iturrioz, S/F); a través de un análisis de valoración, establecido en escala numérica del 1 al 5, siendo 1 lo negativo o menos representativo, y 5 lo positivo y más representativo, desde los enfoques *a)urbano*, *b)patrimonial*, *c)cultural*, *d)paisajístico*, sobre el establecimiento funerario y el área de estudio, ya que los actos de valoración y estima, permiten reconocer al patrimonio como algo propio o reconocible por ciertos sectores, cuando no por la totalidad de una sociedad (Criado-Boado y Barreiro, 2013) y mediante la descripción de los actores claves, y lo observado en terreno, es posible penetrar en la compleja dinámica que estructura este espacio (López y Ramírez, 2016), comprendiendo si el establecimiento es importante para la población.

En este sentido se señala las características o cualidades asociadas a cada nota, la cual fue estimada por actores claves y las entidades consultadas, permite comprender la concepción de la población respecto al tema central del trabajo, desde una perspectiva que faculta el procesamiento de la información. Por ende se ha elaborado una tabla de valores, en que se representa a cada nota con un puntaje determinado, de modo que permita la identificación de si hay algún ítem que es más valorado que otro, o como se siente la población o los actores claves en torno al establecimiento.

Se presenta a continuación, la tabla 8 de escala de valoración numérica y gráfica, para el desarrollo de análisis por puntajes.

²³Nota de la autora: definido por Propin y Sánchez (2013) como el poder de un santuario de peregrinaje para atraer devotos

Tabla 8: Escala de valoración numérica

Nota	Puntaje	Característica principal
0	0 punto	No sabe, no contesta
1	10 puntos	Nada Importante
2	20 puntos	Ligeramente importante
3	30 puntos	Un poco importante
4	40 puntos	Muy Importante
5	50 puntos	Extremadamente importante

Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

A continuación se expone la escala de valoración numérica en forma gráfica en la figura n° 11, la cual indica las posibles palabras que permiten identificar el Cementerio General como un ítem valorable y su respectiva nota:

Figura 11: Escala de valorización gráfica



Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

Cabe destacar, que en esta etapa de obtención y análisis de información, el trabajo en terreno ha sido trascendental, en cuanto a observación, anotaciones y fotografías, durante fechas claves, las cuales dan a entender las dinámicas sociales reflejadas en torno al establecimiento, comprendiendo el grado de interacción de la población, tanto aledaña como foránea de su participación en prácticas de fe y actos sociales, identificando el espacio local y las actividades vinculadas a prácticas basadas en el ejercicio de la fe.

En esta fase metodológica se busca resolver el *objetivo específico n°3*, siendo resultados: a) la identificación de actores claves, junto con la b) descripción de prácticas desarrolladas en el interior del recinto funerario, c) análisis de valoración sobre el Cementerio General, a partir de lo señalado por actores claves a tanto a nivel patrimonial,

territorial, social, cultural y paisajístico, y con ello *d) establecer si el cementerio corresponde a un servicio no deseado*, señalando al mismo tiempo *establecer e) a qué tipo de paisaje corresponde según Rigol (2009) el Cementerio General*.

3.1.5 Fase de generación de cartografía y análisis Geohistórico

La generación cartográfica ha sido una técnica, utilizada de manera constante a lo largo de la elaboración de la presente memoria de título, consistiendo esta principalmente en la generación de cartográficas para ubicar los fenómenos en el espacio, siendo resultado de un proceso reflexivo de orden espacial, que contiene una aproximación de la realidad geohistórica estudiada (Aponte, 2006). Esta fue realizada mediante el uso del software ArcGis 10.3, con capas de información tipo vectorial Shapefile, de escala 1:7.000 y 1:6.500 en sistema de proyección UTM, Datum WGS 84 huso 19 Sur, siendo información vectorial extraída principalmente de la Biblioteca del Congreso Nacional, en su recurso web de mapas vectoriales, del recurso web del Ministerio de Bienes Nacionales, e infraestructura de datos geoespaciales (IDG), el recurso web de Rulmahue, recurso web del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable de Santiago de Chile, además del observatorio de ciudades de la Universidad Católica (OCUC), junto a la elaboración propia de nuevas capas de información, mediante fotointerpretación del área de estudio, con imágenes satelitales desde el software de Google Earth y lo constatado en terreno.

El análisis geohistórico desarrollado a través de cartografías, ha sido mediante al menos una capa de información recopilada por periodo, para posteriormente a generar una nueva capa de evolución histórica del periodo 1821-2017, buscando ser representativa de la realidad, con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes planteadas, además de que sea comprensible para todo tipo de usuario o espectador.

Esta etapa de trabajo ha sido principalmente de tipo gabinete, dando respuesta al *objetivo específico n°4*, mediante la elaboración de *a) cartografía de análisis espacial del periodo 1821-2017 en el área de estudio*, y con ello *b) un análisis síntesis señalando los factores han posiblemente convertido al Cementerio General en un hito urbano*.

3.1.6 Síntesis Metodológica

A continuación se presenta la siguiente síntesis metodológica a través de un esquema, señalando los procedimientos llevados a cabo y que se busca obtener de cada uno de ellos, indicando de este modo, en primera instancia como cada fase responde a cada objetivo específico planteado, el que mediante la actividad señala a continuación busca resolver, ya sea a través de un trabajo de tipo gabinete o en terreno, para dar como resultado la respuesta a los objetivos, mediante la obtención de distintos productos, realizados a partir de la metodología propuesta.

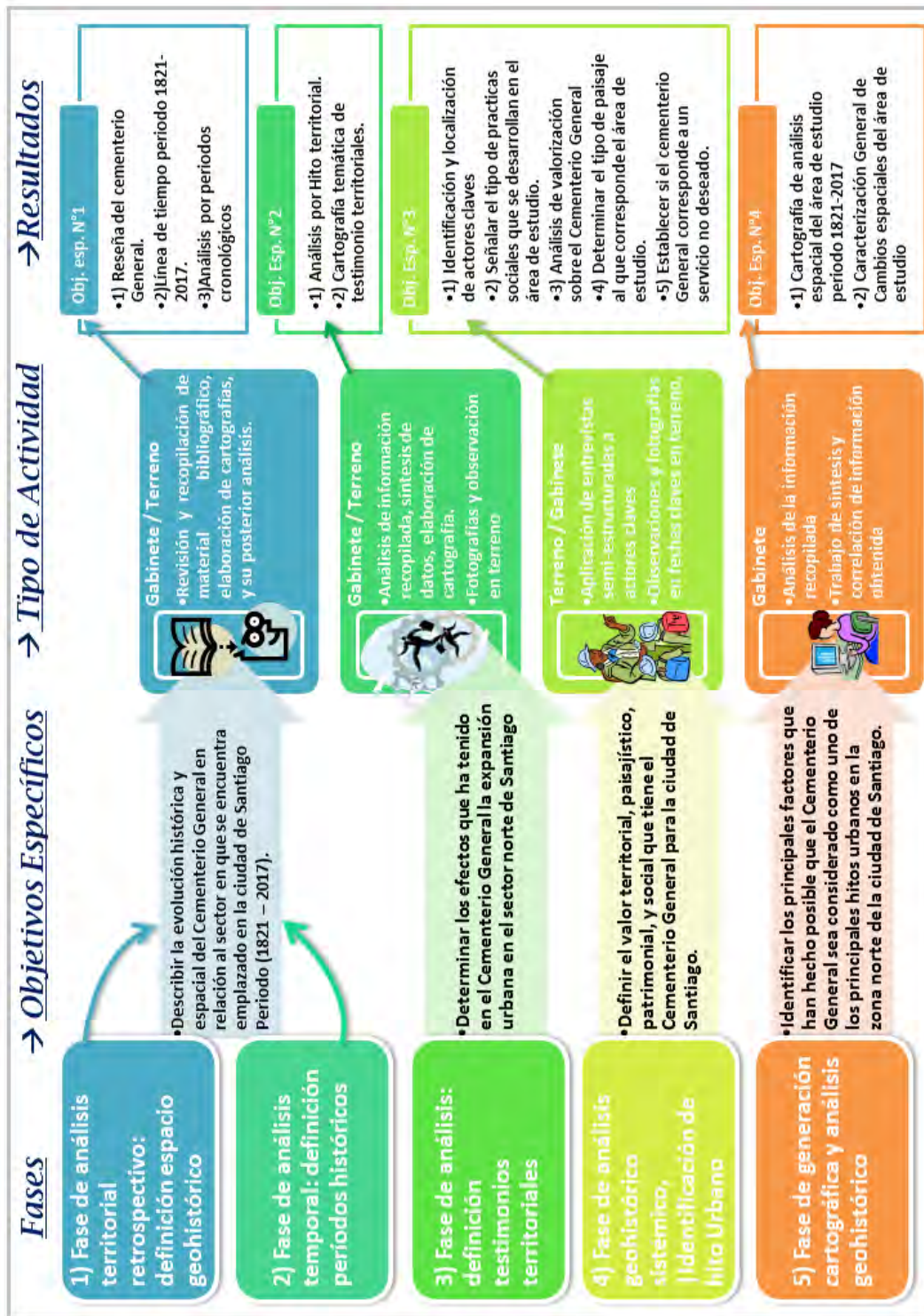


Figura 12: Diagrama metodológico. Fuente: Amy Bustos Stears (2018)

En la figura expuesta, se presenta cada una de las fases (5) de trabajo propuestas por Casanova (2013), y que en su conjunto con flechas, indican de manera gráfica a que objetivo propuesto en esta presente memoria de título responden, indicando mediante las flechas a los objetivos específicos de este trabajo propuestos.

De este modo, se abstrae que las fases 1 y 2 responden al objetivo específico n°1, mientras que la fase 3 al objetivo específico n°2, la fase 4 al objetivo específico n°3 y finalmente la fase 5 responde al objetivo específico n°4.

Al mismo tiempo, en la misma línea metodológica expuesta, se expresan las actividades realizadas, que se encuentran enfocadas en dar resolución a las interrogantes propuestas, dando paso a los resultados señalados, en los que cada fase, actividad y resultado poseen una correlatividad gráfica señalada con la misma tonalidad de color, que en su conjunto dan a resolución al objetivo principal del estudio, de manera tal, que sea entendido de modo gráfico y literario la metodología de trabajo planteada, y como esta da respuesta a las interrogantes abordadas.

— • — • ● **CAPÍTULO 4: RESULTADOS** ● — • —



4.1 La Geohistoria del Cementerio General, evolución histórica y espacial

4.1.1 Reseña histórica: la creación del Cementerio General

De acuerdo a Rosales (1890), en los tiempos de dominación española en Chile no habían más cementerios oficiales que las iglesias, que correspondían a recintos reservados para las elites coloniales, en que solo aquellos pertenecientes a la clase acomodada de la época, podían quedar ubicados en su morada final, en las iglesias más céntricas de la ciudad, como la iglesia de San Francisco, la iglesia de San Agustín, la Catedral y la iglesia de Santo Domingo (Rosales, 1890). Estas formas de inhumación de cadáveres dejaba mucho que desear, puesto que solo existían algunos sitios en patios de hospitales, para albergar a los más desposeídos, considerando que los entierros clandestinos eran focos infecciosos, por estar hechos a poca profundidad, por ende de fácil acceso a los perros o roedores, quienes propagaban todo tipo de enfermedades (Cornejo, 2006). En este sentido los primeros cementerios conocidos de la ciudad eran de tipo clandestino, y se ubicaban en la calle de las Matadas²⁴, otro junto al convento de San Francisco en la calle Cañada²⁵ y otra a un costado de plaza de Armas. Por otra parte, para depositar a aquellos que eran ahorcados estaba la calle de la Caridad²⁶, y para todos aquellos no católicos como judíos, masones y protestantes, existían las laderas y quebradas del Cerro Huele²⁷, donde eran enterrados, abandonados o sepultados (Rosales, 1890; Cornejo, 2006; Medina, 2017).

Rosales (1890) indica que en ese periodo, ya existía la necesidad de tener un Cementerio General; por lo que en el año 1811 debido al malestar de la población a causa de los hedores, y la cada vez menor concurrencia de católicos a las iglesias, por temor a contraer alguna enfermedad, sumado a ello el pensamiento de soberbia que se tenían sobre los cuerpos podridos en los lugares sagrados (las iglesias), nace en el congreso de la época, la iniciativa de crear un cementerio para la ciudad. Esta idea fue avalada por un comité organizador de actividades, para que en todo Chile existieran esta clase de establecimientos en cada pueblo o ciudad, por lo que se realiza entonces la primera circular para gestionar estos recintos (Rosales, 1890). Sin embargo, debido a graves incidencias que generó la guerra de la independencia, esta iniciativa se vio postergada (Rosales, 1890).

Fue entonces que en el año 1819 se continuó con la ejecución de la idea que desde hacía diez años venía a la cuestión teológica, política o simplemente higiénica, que se debatía en el Congreso Nacional (Vicuña Mackenna, 1877) el decreto de creación de cementerios para todo el país (Rosales, 1890). Iniciativa que en Santiago se demoró solo dos años en concretarse, puesto que el 2 de Septiembre de dicho año el Director Supremo

²⁴Nota de la autora: actualmente a la calle Santa Rosa

²⁵Nota de la autora: actualmente Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, o Alameda de las Delicias

²⁶Nota de la autora: actualmente la Calle 21 de mayo

²⁷Nota de la autora: conocido actualmente como Cerro Santa Lucía

Bernardo O'Higgins, nombra una comisión para ejecutar la obra del cementerio general, con personajes ilustres de la época, como Don José Alejo Eyzaguirre, Don Manuel de Salas y Don Juan José Goicolea (Rosales, 1890), comité al que luego se le sumó Francisco Antonio Pérez, para en su conjunto determinar un terreno para el propósito estimado. De acuerdo a Vicuña Mackenna (1877), en el año 1819, hubo una renovación de la comisión, y fue llamado un abogado, hombre íntegro e ilustrado, don Manuel Joaquín de Valdivieso, que residía en el barrio septentrional del Mapocho, donde desde 1811 habíase acordado ubicar la futura ciudad de los muertos de la capital de Chile (Vicuña Mackenna, 1877)

El señor Joaquín de Valdivieso indicó que el establecimiento funerario debía ser ubicado fuera de los límites de la ciudad (Vicuña Mackenna, 1877), por lo se consideraba que el terreno debía estar situado al norte de esta (Rosales, 1890). Una tarde de septiembre de 1819, paseando el sr. Valdivieso encontró que al pie del cerro Santo Domingo, los padres dominicos habían tapiado un potrero largo y angosto (Vicuña Mackenna, 1877), por lo que esa misma noche fue a platicar con el provincial de Santo Domingo, sobre el negocio que lo traía, desde hacía muchos días, en trajines y muchas noches sin pegar los ojos (Vicuña Mackenna, 1877) la ubicación del campo santo. Este potrero se extendía desde el noreste del cerro blanco (véase figura n° 13), el cual poseía derechos de agua con un sistema de canaletas para riego (Domínguez, 2014), siendo en su conjunto propiedad de la Recoleta Dominica, a cargo de los padres Dominicos²⁸.



Figura 13: Mapa de la ciudad de Santiago periodo 1817-1819. Fuente: Amy Bustos Stears (2018), en base a Mapa de la ciudad de Santiago 1817-1819, elaborado por Peralta (2007) en recurso web de Memoria Chilena (S/F)

²⁸Nota de la autora: según Vicuña Mackenna (1877), los padres de Santo Domingo eran ricos, como todos los monjes y monjas de Santiago, y tan ilustrados como liberales.

Esta propiedad que estaba destinada al descanso y engorda de los bueyes, que mantenían del acarreo de las piedras que se sacaban del Cerro Santo Domingo²⁹, para construcción de la Catedral y la iglesia de Santo Domingo (Rosales, 1980), fue cedido a perpetuidad por los Padres de Santo Domingo, a cambio de una sola exigencia, la cual consistía en que se debía dar sepultura sin interés o cobro a todos los religiosos de la primera orden (Rosales, 1980). Sin embargo, a pesar del tratado de palabra realizado, Vicuña Mackenna (1877) indica que, como no habían papeles legalizados sobre el trato a establecer en función de los espacios mortuorios para los padres de Santo Domingo, el convenio quedó documentado recién en una carta el 29 de julio de 1833, enviada por el señor Valdivieso, quien además manifestaba la adquisición de los terrenos como mérito propio, indicando que el cementerio estaría a sotavento de la ciudad y alejada de ésta, por lo que se dedicó refaccionar las tapias que ya poseía el terreno (Rosales, 1890); en el escrito también era señalado que pasaba a ser administrador y director del Cementerio Don Estanislao Portales, asignando doce sepulturas para solo los religiosos del convento (Vicuña Mackenna, 1877). Si bien, la existencia del cementerio era un avance en materias gubernamentales, existían de igual modo ciudadanos que no aceptaban este nuevo espacio mortuario, puesto que estas tierras solo eran destinadas para la agricultura³⁰ (Rosales, 1890)

De acuerdo a Vicuña Mackenna (1877), el sitio del Cementerio había sido bien elegido desde un punto de vista higiénico, debido que el suelo era cascajoso, seco, de carácter eriazo y con gran cantidad de alfalfa, susceptible de dar desahogado paso a las emanaciones y a los gases por entre sus grietas; además el lugar poseía una *ley de vientos dominante* el cual disponía de una corriente aérea desde la ciudad hacia afuera de esta, que permitía minimizar contagio de enfermedades, protegiendo a la población debido a que el cerro Santo Domingo y el río Mapocho funcionaban como una frontera natural, lo que mejoraba las condiciones sanitarias, impidiendo la propagación de malos olores e infecciones (Ferrari et al., 2015), al estar además distante de la ciudad (Rosales, 1890).

Sin embargo, para la implementación del Cementerio General, fueron necesario recursos económicos, los cuales fueron gestionados por el Director Supremo Don Bernardo O'Higgins. Considerando que en los tiempos de la fundación del cementerio la nieve era un bien preciado y no existían refrigeradores, se tenía que traer la nieve (Díaz y Peirano, 2004) dos veces por semana a lomo de mula, desde la Dehesa a la ciudad, cuarenta porciones de nieve (Vicuña Mackenna, 1877), que servía para la conservación de alimentos en los hogares capitalinos y la fabricación de helados, siendo todo un lujo para la época, (Díaz y

²⁹Nota de la autora: en la época era conocido como Cerro de Rodrigo de Quiroga, su primer feudatario, o Cerro de Santo Domingo, por los padres que fueron los inmediatos herederos del conquistador, y dueños durante cerca de tres siglos del montículo y su comarca (Vicuña Mackenna, 1877), actual Cerro Blanco.

³⁰ Nota de la autora: Rosales (1890) indica que los habitantes estaban *desairados con el establecimiento de un cementerio en los vírgenes campos en donde no se conocía hasta entonces más entierro que el de la semilla de alfalfa, trigo, cebada i otros granos.*

Peirano, 2004; Cementerio General, 2009), que debido a su escasez, el precio de este bien era muy alto, y por ello pocos tenían derechos gratuitos de nieve, como las autoridades del cabildo de Santiago (Cementerio General, 2009), por lo que en 1820 O'Higgins cedió los derechos de nieve a los encargados de levantar la obra del Cementerio General, permitiendo reunir los fondos para los inicios de la construcción del establecimiento (Díaz y Peirano, 2004; Cementerio General, 2009) mediante un mandato a su mayordomo, exigiéndose comprar a las autoridades, mediante el precio común la nieve de su consumo doméstico, desprendiéndose todos los agraciados de la nieve de la cordillera (Vicuña Mackenna, 1877) como un beneficio gratuito, por lo que los encargados del cementerio vendían nieve a la población y a las heladerías, que sumado a la donación otorgada por el coronel don Tomas O'Higgins, para mejora de su alma y la de su esposa doña Josefa Aldunate³¹(Vicuña Mackenna, 1877), se comenzó a trabajar en arreglos para el Cementerio General de manera oficial.

El 19 de Agosto del año 1821, el senado aprobó el reglamento para el cementerio, el cual se estimaba inaugurar el 25 de noviembre de dicho año, pero que, por motivos no identificados, se postergó para el 9 de diciembre del mismo año, fecha en la cual don Bernardo O'Higgins inauguró el Cementerio con una gran fiesta, pero para decepción de los presentes, el día estimado no murió nadie hasta la medianoche del día siguiente; y en aquel lugar donde ahora ricos y pobres tenían ya, ancho y común donde descansaran sus huesos, llegaron los primeros difuntos, María Durán, María de los Santos García y Juan Muñoz, llevados en una carreta a inaugurar el camposanto, pero como eran personas pobres no tuvieron funeral, sino que fueron arrojados directamente a la fosa común, hasta que el 11 de diciembre de ese año, llegó la hermana Sor Ventura Fariña, religiosa del velo negro del antiguo monasterio de Santa Clara, quien fue la primera sepultada con ceremonia fúnebre oficial (Rosales, 1890; Londoño, 2017; Cornejo, 2006) en el recién inaugurado Cementerio General.

En los primeros años de funcionamiento del Cementerio General, era muy mal visto que los familiares acompañaran al cortejo fúnebre hasta la tumba (Educar Chile, 2002), señalándose en reglamento del año 1821, como una costumbre extravagante ir doliente tras el féretro que conduce el cadáver, por lo que se cobraba una multa de trescientos pesos si correspondía el caso, indicando que el duelo se recibe y se despide en la iglesia (Vicuña Mackenna, 1877), y en este sentido, los capellanes debían recibir los cadáveres en la puerta del Cementerio, y llevarlos hasta la fosa recitándoles responsos en cada poza, así como el conductor debía acompañarlos (Vicuña Mackenna, 1877), principalmente durante la noche, que era la hora idónea para las ánimas.

³¹Nota de la autora: por esto las cenizas de ambos cónyuges tienen hoy el privilegio de reposar dentro de las paredes de la iglesia del Cementerio General, con una leyenda en mármol a su memoria (Vicuña Mackenna, 1877).

En el transcurso de la historia del Cementerio General, la celebración más importante, es el día de los muertos o todos los santos, el día 1 ° de noviembre de cada año, en que la literatura referida indica que, en un comienzo en el campo santo se realizaba la función del día de las ánimas, invirtiendo en música, ramadas y fondas en donde se bebía y se cantaba, considerándose un evento familiar, al que asistían estas provistas de asientos, para honrar a los santos y orar por los difuntos, y pasar el rato alegremente después de cumplido el deber de visitar el cementerio (Vicuña Mackenna, 1877). En esta celebración, se consumían fiambres, licores, se tocaban vihuelas, arpas y todo cuanto podía alegrar el ánimo en la mansión de los muertos, presentándose como todo un espectáculo, que incluía desde el viaje desde la ciudad (plaza de armas) al barrio de La Chimba, atravesando el puente que conectaba la rivera sur con la norte, siendo un viaje de placer al campo.

Considerando que en un comienzo las sepulturas eran a ras de suelo (véase figura 14), estas actividades en reiteradas ocasiones terminaban en desórdenes, heridos y muertos, generando destrozos y situaciones aberrantes como la preparación de empanadas con carne de muertos, debido al estado alcohólico de los presentes, por lo que este tipo de eventos de celebración, fueron disminuyendo con el tiempo, por los crecientes escándalos, mediante el decreto de leyes (Rosales, 1890; Educar Chile 2002) para limitar y controlar este tipo de situaciones, en que al avanzar la noche, los hospitales se llenaban de heridos procedentes de dichas celebraciones (Vicuña Mackenna, 1877).



Figura 14: Tipos de entierros de la época, a ras de suelo. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

El fin principal que tenía este recinto funerario, aparte de ser un sepulcro más higiénico para la población, era que este establecimiento sirviera a la nación en ciencias, armas y letras, generando una suerte de museo humano, considerando que de todas las

glorias de Chile, en que muchas de estas andan diseminadas o perdidas³², En este sentido generar un cambio en la concepción de enterrar a los difuntos, siendo un cementerio público y administrado por la Iglesia católica (Rosales, 1890), por lo que durante el año 1822, bajo el arquitecto don Vicente Caballero, se comienza a construir la capilla católica (véase figura n°15), al interior del Cementerio General (Vicuña Mackenna, 1877), recinto en la cual han sido celebradas misas católicas desde el año 1890 (Rosales, 1890), hasta nuestros días.



Figura 15: Capilla Católica Cementerio General. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

El Cementerio General considerado como un flamante triunfo del progreso y de la higiene (Díaz y Peirano, 2004) en su época, no era de todo el gusto para una parte de la población, en este sentido, la literatura indica que habían muchas familias acomodadas, que se negaban a ir tan lejos a sepultar a sus difuntos, por lo que no cambiaban la idea de sepultarlos en las iglesias (véase figura n°16), razón por la cual el gobierno dictó un decreto el 31 de julio de 1823, que estableció que a partir del 1 de noviembre de 1823, no se podría sepultar cadáver alguno en las iglesias (Rosales, 1890), por lo que el Presidente Prieto nombra como panteón al Cementerio General, haciendo alusión al aposento de los dioses romanos, dándole a las sepulturas de bóvedas una magnificencia para enterrar a familias con distinción tal y como se estaba realizando en Europa (Rosales, 1890), presumiblemente esta actitud permitió que se generaran distinciones sociales dentro del recinto.

Recién el año 1833 se creó el tratado que declaraba a los monjes de Santo Domingo como herederos a tumbas perpetuas.

³²Nota de la autora: Rosales (1890) indica que *Manuel Rodríguez fue perdido en Tiltil; Camilo Henríquez perdido en el cementerio; Portales enterrado en la Catedral y su corazón en Valparaíso; Arturo Prat en una plaza pública; Vicuña Mackenna en la punta de un cerro, etc. (Rosales, 1890)*



Figura 16: Lápidas al interior de la Iglesia San Francisco. Fuente: Amy Bustos Stears (2018), fotografía tomada en terreno dentro de la Iglesia San Francisco, Santiago. Se observan lápidas en el muro, con fechas posteriores a la inauguración del Cementerio.

Considerando que el Cementerio General, era supervisado por la fe católica, esta impedía que los no católicos, fueran sepultados en el panteón general, por lo que en el año 1849, se configura un espacio para los disidentes del Cementerio General, en la ciudad de Concepción, a cargo de los protestantes y comunidades extranjeras del zona, significando el acarreo de los difuntos y los deudos de una ciudad a otra. Es por ello que en el año 1854, se crea el patio de los disidentes n° 1 en el Cementerio General, mediante un decreto que indicaba que dentro de los cementerios católicos debía separarse un lugar para sepultar a los cadáveres de aquellos individuos quienes las disposiciones canónicas niegan el derecho de ser sepultados en lo sagrado (Biblioteca Nacional de Chile, S/F), ya que estos eran renegados de ser sepultados como un católico normal, razón por la cual, la iglesia católica comenzó a exigir la construcción de un muro, para separar a los puros de los impuros, motivo que fue la premisa oficial para crear años más tarde la ley laica sobre cementerios (Rosales, 1890; León, 1997).

Por causa de estas discusiones y a la ausencia de legislación clara, mucha gente fue a sacar a sus deudos del Cementerio General, para enterrarlos nuevamente en las iglesias, y apartarlos de los impuros, generando un quiebre entre la iglesia y el estado, además de un desorden público y un problema sanitario, ya que de noche *los vivos* se llevaban a los muertos a la ciudad de los vivos, y las iglesias y monasterios amanecían llenos de estos (Rosales, 1890), por consiguiente, el Estado que había creado en 1833 la primera Escuela de Medicina de Chile (Comunicaciones VID, 2017), le pide a esta que propusiese reglas para la exhumación de los cadáveres, suspendiendo todo tipo de exhumaciones.

A pesar de los avances en cuanto a normativa de procesos de sepultación, autores como Rosales (1890) y Vicuña Mackenna, (1877) indican que ocurrieron episodios de

personas que eran dadas por muertas o sepultadas, y que se encontraban vivas, por lo que el 10 de octubre de 1840, el entonces ministro de justicia Manuel Montt trató de hacer construir en el Cementerio una sala de reconocimiento previo de los cadáveres, lo cual no pudo llevarse a cabo por motivos económicos (Vicuña Mackenna, 1877), pero que mediante los medios existentes, se instauró en los hospitales la orden de guardar los cadáveres durante veinticuatro horas (Vicuña Mackenna, 1877) debido a los casos, en que el supuesto difunto se despertaba del sueño de la muerte.

Este fenómeno dio cabida a que en 1854 se crea el primer patio de disidentes en el Cementerio General, y al mismo tiempo, comienzan a surgir los primeros puestos de venta de flores en las cercanías al establecimiento. Posteriormente, y también en las cercanías al cementerio, es que se traslada la Casa de Orates de Nuestra Señora de Los Ángeles, desde el barrio Yungay, bajo la construcción del arquitecto Don Fermín Vivaceta, pasando a ser conocido en 1858 como el Manicomio de Chile, y rebautizado posteriormente como instituto psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, como es conocido actualmente (Instituto Psiquiátrico Dr. J. Horwitz, S/F).

En el año 1863 es inaugurado el monumento *el dolor*, escultura característica en el frontis del Cementerio General, del escultor francés Albert-Ernest Carrier-Belleuse, conmemorando a las víctimas de Iglesia de la Compañía, tragedia en la que murieron calcinadas alrededor de 2.000 personas, por lo que se mandó a construir una fosa común para enterrar a las víctimas Urvatotium (2012), en lo que actualmente se conoce como *plaza La Paz*, creada como el año 1871, mismo año en que se crea la Ley de cementerios, la cual establecía que se acogerían sepulturas sin distinción de credos, pero en espacios separados para disidentes, que además permitiría la creación de cementerios laicos con fondos fiscales o municipales, administrados por dichas entidades (Archivo Nacional, S/F), por lo que el decreto que obligó la sepultación de todas las personas en el Cementerio General, el cual ya se encontraba operando en el sector (Comunicaciones VID, 2017).

Durante los años 1864 y 1865 la capital del país, se vio afectada por una epidemia de tifus exantemático, haciendo denotar los problemas sanitarios de la creciente periferia (Gurovich, 2000), de una ciudad formal que estaba compuesta por tres distritos y tres satélites de servicio, traduciéndose de ese modo en una temprana diferenciación social, expresada en una figura centro periferia (Gurovich, 2000), en que el Estado para hacer frente a un cúmulo de problemas de habitabilidad y accesibilidad, decide nombrar como Intendente de Santiago al señor Benjamín Vicuña Mackenna, quien, apoyado por un equipo técnico encabezado por Ernesto Ansart, discute, elabora, difunde e implementa un ambicioso plan de transformación de la ciudad entre 1872 y 1875 (Gurovich, 2000), que incluía propuestas de viabilidad, de equipamiento comunitario e higiene.

En este sentido, la configuración del barrio del Cementerio General, fue especialmente diseñado para albergar la enfermedad y la muerte en un solo lugar, por lo que en 1870 se crea la avenida La Paz, trazada para que los cortejos fúnebres llegaran directamente a su destino (Díaz y Peirano, 2004) desde el centro de la ciudad, generando el cambio más destacable de manera urbana para la época, forjando alrededor una serie de nuevos equipamientos que conectan a la ciudad con el cementerio General como la plaza La Paz, creada en 1871 con el fin de homenajear a quienes murieron en el incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús en 1863, y que sumado al suceso de año 1872, nuestro país fue golpeado por la viruela, el señor Federico Errázuriz se vio obligado a crear un lazareto, el Hospital San Vicente de Paul en 1872, precursor del actual Hospital Clínico de la Universidad de Chile, próximo al Cementerio General, siguiendo la lógica del sentido higiénico del área.

Durante este proceso de cambios demográficos y urbano, comienzan los procesos de separación de poderes de la Iglesia y el Estado (León, 1997), debido a que lo promulgado por las autoridades no era lo esperado para los católicos ni para los laicos, se comienza a construir, muy próximo al Cementerio General (a un costado de este, separado por la actual Avenida Recoleta) el Cementerio Católico en el año 1878, transformándose en el segundo camposanto más antiguo en funciones del país (Martínez, 2016). Sin embargo, el 2 de agosto de 1883 en Santiago, y bajo la presidencia de Domingo Santa María, se crea la Ley de cementerios laicos y con ello el cierre del cementerio católico, en que el Congreso Nacional pone como artículo único, que los cementerios quedarán sujetos a la administración del Estado o de las municipalidades, y de este modo no podría impedirse, de ninguna manera, la inhumación de los cadáveres de cualquier persona, incluso siendo pobre de solemnidad (Boletín de las leyes de 1883, citado en León, 1997). Esta ley fue posible gracias, al contexto de transformaciones que comenzaba a experimentar la ciudad de Santiago, como el avance del liberalismo que acentuó la separación del Estado y la iglesia, en una sociedad en que el registro de matrimonios y defunciones en la ciudad, databa para ese entonces 236.870 habitantes (Archivo Nacional, S/F), aun cuando el lado norte de la ciudad de Santiago, comenzó a generar el auge de ubicación y desarrollo de lugares de bohemia, como fondas y cantinas (Ferrari et al., 2015), dando una peculiar identidad al sector, que en el año 1886, reabre las puertas el cementerio católico.

No obstante, la ciudad de Santiago nuevamente colmada por enfermos, debido a un suceso vírico e infeccioso que se repitió en los años 1886 y 1888 (Gurovich, 2000), en que una epidemia de cólera obligó esta vez a las autoridades de turno a crear el Hospital San José (Comunicaciones VID, 2017), en 1887, a un costado del Cementerio General, exigido a raíz de toxicidad de los cuerpos y la enfermedad en sí (para la época), requiriendo de túneles de acceso y conexión directa con el cementerio (véase figura n°17), para sepultar prontamente a los difuntos, y disminuir así las posibilidades de contagio de enfermedades víricas, y creando de paso el patio de coléricos dentro del Cementerio General.



Figura 17: Restos de la conexión del Hospital San José con el Cementerio General. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

Las imágenes señalan el arco y antiguo túnel de acceso del antiguo hospital San José, que desde el cementerio en conmemoración a este suceso, han dejado el espacio de un nicho y una placa conmemorativa de este suceso, junto a una de los tantos antiguos túneles que conectaban ambos recintos, a modo de preservar el patrimonio, la cultura e historia.

En el año 1889, durante el gobierno del presidente Balmaceda, se lleva a cabo una modernización de la escuela de Medicina de la Universidad de Chile, y se crea el nuevo edificio en las actuales dependencias ubicadas en la comuna de Independencia, respondiendo a los cánones de la industrialización tecnológica que se comenzaba a establecer por los gobiernos (Facultad de Medicina UCH, S/F), para el año 1890 el lazareto de San Vicente de Paul, pasa a ser campo Clínico de la Universidad de Chile.

Con el fin de conectar a la ciudad con el cementerio, es que en el año 1907 es creada la avenida La Paz, y con ella se comienzan a desplegar diversos puntos de interés como el bar el *Quita Penas* en 1909, el primer curso forense de la Universidad de Chile, conocido como Servicio Médico Legal, el cual crea su departamento de trabajo en las cercanías del Cementerio General en 1926, a raíz del desarrollo urbano y las nuevas epidemias, relacionadas con la mala higiene en la ciudad y sus alrededores, como la ocurrida el año 1916, como la tracoma³³, obligando a la población al consumo de agua potable, mediante la creación de la ley 3.072 (Gurovich, 2000), para luego ser la población abatida nuevamente entre 1918 y 1922, especialmente en 1919 en que se desata una nueva epidemia de tifus tipo exantemático³⁴ en Santiago, cuyo vector es un piojo que se desarrolla en el desaseo, y esta vez con una elevada mortalidad (Gurovich, 2000), causando la promulgación de nuevas normativas higiénicas, de la mano de nuevas transformaciones urbanísticas.

³³Nota de la autora: de acuerdo a Gurovich(2000) enfermedad que corresponde a un tipo de quera conjuntivitis por acción de un organismo que solamente se desarrolla bajo malas condiciones de higiene y promiscuidad

³⁴Nota de la autora: De acuerdo a la RAE (S/F) es una enfermedad acompañada de una erupción.

Considerando que las precarias condiciones de vivienda³⁵ a inicios de 1907, como las chacras y campos de estas zonas fuera de la ciudad, en el valle al norte de la ribera del río Mapocho comenzó a verse ocupado con familias que migraban desde distintos lados hacia la ciudad, se desarrolló un proceso de reorganización de la ciudad, en 1927 bajo decreto de ley 8.583, se creó la comuna de Conchalí (Ilustre Municipalidad de Conchalí, S/F), para una correcta administración de la población de Santiago, y brindar los servicios que esta necesitara, indicando de este modo que el desarrollo higiénico de la ciudad durante gran parte del siglo fue albergada en esta comuna, que era la delimitación político-territorial en donde se encontraba el Cementerio General, y también comuna en la cual la densidad residencial aumenta hacia los bordes recientemente conquistados, y con ello vigorizando los agrupamientos industriales, en un juego de zonas que se especializan en torno a los grandes ejes de circulación (Gurovich, 2000).

En 1930 nace en las cercanías del Hospital San Vicente de Paul, el Instituto del Radium, actualmente conocido como Instituto Nacional del Cáncer (Instituto Nacional del cáncer, S/F), y para el año 1936 el Hospital San Vicente de Paul, pasa a ser el Hospital Clínico de la Universidad de Chile (Facultad de Medicina UCH, S/F), mientras que para el año 1939, se traslada a nuevas independencias en Avda. Profesor Zañartu, el Hospital de Niños Dr. Roberto del Río, dedicado a la atención infantil y a la enseñanza de los profesionales que participan en esta (Hospital de Niños Dr. Roberto del Río, S/F). En este contexto de equipamientos higiénicos, se señala como gran acontecimiento el incendio a la recientemente creada Facultad de Medicina de la Universidad de Chile en el año 1944, por lo que comienza su reconstrucción, y de manera simultánea son creadas en la comuna de Independencia, las Facultades de odontología de la Universidad de Chile, como también la Facultad de Ciencias Químicas y farmacéuticas, al año 1945 y en 1959 se crea el hospital psiquiátrico de la Universidad de Chile.

Debido entonces al gran aumento de la población, y el potente desarrollo urbano de la ciudad, fue promulgada el año 1860 la Ley n°14001, la cual declara ser de utilidad pública y autoriza al presidente de la república para que expropie en favor del Cementerio General de Santiago, 6 inmuebles colindantes al cementerio general, ubicados al costado de este por avenida Recoleta, de modo tal que permita con el objeto de ampliar las galerías de nichos y la construcción de una puerta de acceso al público y recepción de cadáveres por la calle Recoleta, modificando en forma y apariencia el recinto funerario. Sin embargo, los cambios no solo han ocurrido en los alrededores del cementerio, sino que también dentro de él, puesto que 1965 crea el primer cinerario a nivel nacional que presta el servicio de cremación, que a través de los años ha incorporado tecnología de punta tanto en su infraestructura como en la calidad del proceso de incineración (Cementerio General, 2009),

³⁵Nota de la autora: se desarrolla la ley de habitaciones obreras en el año 1906, indicando de que materialidades y que características básicas deberían tener las nuevas expansiones de la ciudad, y no solo ser de material ligero, entre otras cosas.

en que su sistema permite retener más del 90% de material particulado, por lo que no contribuye a una contaminación al medio ambiente o a la atmósfera (CHV Noticias, 2018) siendo además un servicio que ha tenido un aumento sostenido en los últimos años (CHV Noticias, 2018), y que permite que no existan dentro del Cementerio General, fosas comunes, puesto que el tratamiento de cinerario, mediate la reducción rápida de los cuerpos. Para finales del año 1969, es que comienzan a aparecer en el sector el desarrollo de marmolerías y trabajos a fines, potenciando además la labor desarrollada por el cementerio.

Posteriormente, durante la década de los 70' y de acuerdo a los procesos políticos, la literatura indica que en 1972 se impulsa y desarrolla la creación del SEMDA y servicios Centrales de la Universidad de Chile cercano a las facultades de la casa de estudio. Sin embargo se ve mermado el desarrollo del barrio entre las Comunas de Independencia y Recoleta, debido a que la dictadura militar impuso una lógica de carácter neoliberal, y el cementerio término como protagonista de una época oscura según diversos autores, siendo sitio conmemorativo de este suceso el patio 29, al ser un sitio utilizado durante la época para sepultar como *NN* a los cuerpos de ejecutados políticos (DIBAM, 2006), que sumado a una baja afluencia al recinto funerario, según lo exigido por la dictadura (en que no se podían realizar reuniones masivas o sociales), como también las nuevas reformas económicas que buscaban impulsar el mercado de la muerte mediante cementerios parque, a través de inmobiliarias en distintas partes de la Ciudad de Santiago (Ferrari et al., 2015), genero una desvalorización y sentimiento de rechazo para la población.

Ahora bien, no todo fue negativo en el periodo histórico más reciente del recinto funerario, puesto que en la década del 90', fue declarado el Cerro Blanco como un Monumento Nacional y Arqueológico, fomentando el turismo, que paralelo al proceso del nuevo decreto de división comunal, en que la comuna de Conchalí pasa a poseer solo predios urbanos, y se crean los nuevos municipios de las comunas Independencia y Recoleta en el año 1991, por lo que se reorganiza y reestructura la ribera norte del río Mapocho, en que a administración del Cementerio General, pasa a ser obra de la comuna de Recoleta, siendo este recinto actualmente, un hito divisorio entre ambas comunas, del que se ha ido realzando el valor patrimonial, artístico y cultural de la zona, durante el avance del tiempo, ya que se generan cambios y remodelaciones en equipamientos cercanos como la reestructuración del hospital San José, manteniendo la ubicación cercana al cementerio general. Posteriormente en el año 2002, la XIII Bienal de Arquitectura, premió la restauración de la Plaza de La Paz con el primer lugar a la Recuperación Urbana (Cornejo, 2007; Urbatorium, 2012).

Durante los años siguientes, se desarrollaron nuevos cambios en búsqueda de mejorar el entorno tanto del cementerio como de las comunas en general, por lo que el alcalde de la época Gonzalo Cornejo³⁶, gestionó la elaboración de planes de salvaguardia de patrimonio en la comuna de Recoleta y en general del barrio La Chimba, con los textos: *Cementerio general: una guía histórica y patrimonial* al año 2006, que narra la historia y principales características del Cementerio General, en que el mismo año de publicación de este texto, fue inaugurado el memorial del Patio n°29 del Cementerio General bajo el decreto n°919 del Consejo de Monumentos Nacionales, como conmemorativo a los sucesos ocurridos en este lugar, punto de encuentro y memoria. Posteriormente el año 2007 se publicó otro texto, también liderado por el entonces edil de la comuna, el libro *De La Chimba a Recoleta ponte Bella*, en búsqueda de implementar un plan parecido al de *Barcelona ponte guapa*³⁷ (Cornejo, 2007), con mejoras urbanas en la comuna.

Sin embargo, es señalado que esta nueva administración municipal poseía un grado de abandono del recinto funerario, indicándose como una nueva época oscura para el Cementerio General, con la venta de los derechos de agua que poseía el Cementerio, desde su concepción en el año 1821, siendo estos considerados como un bien prescindible en el año 2003 bajo la administración del alcalde Cornejo (Villarroel, 2018), en que esta venta de derechos de agua fue rectificada en el año 2009 (Pino, 2018; Villalobos, 2018), mediante la demanda del Arquitecto Tomas Domínguez, en que el caso se hizo público y visible para la comunidad, por lo que a petición del demandante, la DGA indicó que la enajenación de derechos de agua de propiedad municipal se enmarcaba dentro del ejercicio de las atribuciones de la municipalidad de Recoleta y constituía a una cuestión de mérito o conveniencia (DGA, 2014), tal como indica el Decreto con Fuerza de ley 19.704, art 37.

No obstante, entre el año 2005 y 2006 se procede a la generación de recorridos turísticos educativos dentro de las instalaciones del panteón, siendo esta actividad deseo póstumo y legado del funcionario del Cementerio General, el señor Danilo Sáez, desarrollada gracias a las gestiones e iniciativas del señor Cristian Niedbalski, actor de profesión y amigo del señor Danilo, pudo llevar la propuesta a cabo, en memoria del señor Sáez, el cual correspondía a su sueño de toda la vida (Bustos, 2018). En la actualidad el proyecto se encuentra liderado por él, y se desarrolla con un equipo de trabajo interdisciplinario, compuesto por artistas, historiadores y principalmente actores, siendo desarrollado en distintas versiones, de acuerdo al periodo histórico que se desea recorrer, las efemérides, o el horario, incluyendo recorridos nocturnos, que cada día han sido más solicitados por el público, en que cada recorrido, cuenta con personajes caracterizados de la época (véase la figura n° 18), representando a grandes ilustres.

³⁶Nota de la autora: quien fue alcalde de la comuna dos periodos consecutivos, desde el año 2000 al 2008.

³⁷Nota de la autora: campaña de comunicación generada por el municipio de Barcelona (España), para dar a conocer el programa de medidas para la protección y mejora del paisaje urbano, a través de la rehabilitación de edificios y otros elementos arquitectónicos y urbanos. (Pagés, S/F).

Para el año 2010, el establecimiento funerario fue declarado monumento nacional, gracias a las gestiones del arquitecto Tomás Domínguez Balmaceda, quien habría comenzado un trabajo de investigación en el año 2006, proyecto titulado *Ciudad de Muertos*, que mediante su persistente preocupación por el rescate patrimonial del recinto, permitió que este se categorizara como monumento histórico al casco histórico del Cementerio General, bajo el decreto n°72 del CMN, el cual señala que su territorio marca lo singular del contexto urbano de la ciudad, en lo que fue el antiguo barrio de La Chimba, abordando abundantes testimonios sociales, culturales, políticos de arquitectura funeraria y artísticos de gran valor estético, siendo representativos de la ciudad y del país en los últimos dos siglos, plasmando la cosmovisión de nuestra cultura y de las transformaciones de esta, en torno a la concepción de muerte, ligado a las creencias culturales, tradiciones, ritos religiosos, devociones seculares, y la fe, entre otros (CMN, S/F).



Figura 18: Actores realizando performance al interior del Cementerio General, 1 de noviembre de 2017. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

El año 2012 Domínguez demandó a la municipalidad de Recoleta y al Consejo de Monumentos Nacionales, por la incapacidad institucional de elaborar un plan de recuperación del complejo (Ferrari, et al. 2015), motivo que significó cambiar la dirección del Cementerio General, en una mejorada que debió asumir como objetivo la implementación de un plan de recuperación del complejo, creándose para ello la subdirección de patrimonio del Cementerio General en el año 2013, la cual actualmente posee un plan de gestión en tres objetivos, comunicacional, judicial y arquitectónica.

Al año 2014 y en homenaje a Daniel Zamudio, fallecido tras recibir una golpiza por su condición sexual, en el parque San Borja el 27 de marzo del año 2012, se alza en el Cementerio General el memorial de la diversidad: Daniel Zamudio Vera (véase la figura n°19), llamando a la población a la no discriminación ante la diversidad sexual (Rojas, 2014), conmemorando en esta insignia, a otros casos de discriminación incitados por la orientación sexual y algunas minorías raciales y sociales, en Chile.

Ahora bien, en el año 2015 bajo el mandato del alcalde Daniel Jaude, y dentro de políticas de compromiso ciudadano con el medio ambiente, se crea un vivero llamado Viventerio, dentro de las dependencias del Cementerio General, que apoyado por la dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la comuna, espera generar más áreas verdes en esta, y acercar a la comunidad a la elaboración de Huertos Urbanos (Municipalidad de Recoleta, 2015) de paso también, acercar el recinto a la comunidad, a través de talleres comunitarios asociados a áreas verdes e historia, como lo es también el comienzo de la construcción de la plazoleta Violeta Parra al interior del recinto



Figura 19: Memorial por la diversidad: Daniel Zamudio. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

En la actualidad, el Cementerio General es visita obligada de turistas y deudos, que acompañada de recorridos turísticos culturales de distintos tipos y horarios, siendo los diurnos los más solicitados por colegios, y los nocturnos por la población en general, brinda tanto un servicio público, cultural, patrimonial y memorial para la comunidad sin importar, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual, este lugar de reunión y de encuentro, llama su especial particularidad su capacidad multicultural, en que es un lugar para todos, abarcando una serie de mitos y leyendas que le dan un valor agregado a la visita de todos, especialmente amantes de la historia, el arte, la arquitectura, la naturaleza y los curiosos.

4.1.2 Análisis de testimonios Territoriales

Se presenta a continuación el análisis de los testimonios territoriales identificados en el área de estudio. En primera instancia se ha procedido a la elaboración de una matriz de testimonios territoriales, indicando el tipo de testimonio catalogado, aludiendo a actividades que desarrolla o abarca, indicando fechas estimativas de la aparición de estas y localización dentro del área de estudio.

4.1.2.1 Testimonios territoriales económicos

Las primeras actividades comerciales a establecerse en el área de estudio, se han ido desarrollando desde las ventas y servicios, en que se señala a través de los relatos, que ha predominado económicamente la actividad de venta de mármoles y flores, a raíz de las necesidades más inmediatas, como la visita a los cementerios, el arreglo de tumbas o nichos para los difuntos, desde la creación del establecimiento, siendo en este caso, la actividad económica más antigua la venta de flores, que en primera instancia se ubicó oficialmente en la ex pérgola de las flores, junto a la Iglesia San Francisco, en la Alameda, para posteriormente afianzarse a los muros colindantes de los cementerios General y Católico, desde la creación de estos, en que posterior a nuevas mejoras urbanas, se encuentran estas situadas en su mayoría en calle Valdivieso (véase figura n°20) y Avenida Recoleta, junto al acceso por la actual estación de Metro *Cementerios*. Sin embargo, hay otros polos de prestación de venta de flores en otros accesos al cementerio general, como por la calle Lafayette, el acceso por calle San José, y avenida la paz, en que se destaca que ha sido un servicio económico de larga data, que se ha aglomerado a las cercanías y accesos tanto del Cementerio General principalmente y posteriormente al Cementerio Católico.



Figura 20: Puesto de flores del presidente del sindicato de floristas en Avenida Valdivieso. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

Por otra parte el servicio de venta de mármoles, también corresponde a una actividad económica de larga data, a través de fabricación y venta de lápidas, utensilios y adornos de mármol, para ser ubicados en las tumbas, mausoleos o nichos, de aquellos que reposan en los cementerios, datando con el inicio de sus actividades en el año 1923 aproximadamente hasta la actualidad, brindando servicios a todos los recintos funerarios del sector norte de la capital, siendo el referente principal el Cementerio General, proseguido por el Cementerio Católico. Esta actividad se ha desarrollado geográficamente, a lo largo de la historia en Avenida La Paz, con dos de las principales marmolerías emplazada al costado derecho de esta Avenida, próximas al recinto funerario, siendo las

más antiguas las marmolerías Pellacani, y Euromármol, que datan de funcionamiento desde el año 1923, en que posterior a la fecha, en el año 1977 aproximadamente, se genera un aumento progresivo tanto de fabricantes como distribuidores de mármol, ubicándose nuevas marmolerías en la calle Valdivieso y la cercanías de esta con Avenida Recoleta, y algunos en el acceso al Cementerio General por calle Lafayette, destacándose dos ejes principales de desarrollo de la actividad, en los accesos próximos al Cementerio General, y el cementerio Católico.

En este mismo sentido, otra de las actividades que ha prestado servicios a lo largo de la historia dentro de las cercanías del Cementerio General, han sido los servicios gastronómicos, siendo el referente principal, el Bar Quitapenas (véase figura n°21) ubicado en la esquina más próxima al acceso del Cementerio General por Avenida Recoleta, esquina Valdivieso, fundado en 1909, que comenzó como un rancho, que día a día fue mejorando, con el motivo de que los deudos, posterior al cementerio, pasaban a compartir y pasar las penas de la reciente persona fallecida.



Figura 21: Bar Quita Penas. Fuente: Amy Bustos Stears (2018)

En este sentido locales como Santa Rosa de Pelequén, actual local llamado el Rey, en la cuadra siguiente por Avenida Recoleta, hacia el acceso la paz, entrega servicios gastronómicos y de bar, al mismo tiempo restaurants, bares y choperías, se encuentran en la calle Valdivieso, frente al cementerio católico, como también por el acceso al cementerio General, en calle Lafayette, siendo punto de encuentro de visitantes, para disfrutar, un almuerzo, una once o un desayuno. Se encuentran en el área locales de comida, cafeterías y mercado ambulante (véase figura n°22), cercano a los accesos del cementerio que no poseen más de 20 años de antigüedad.



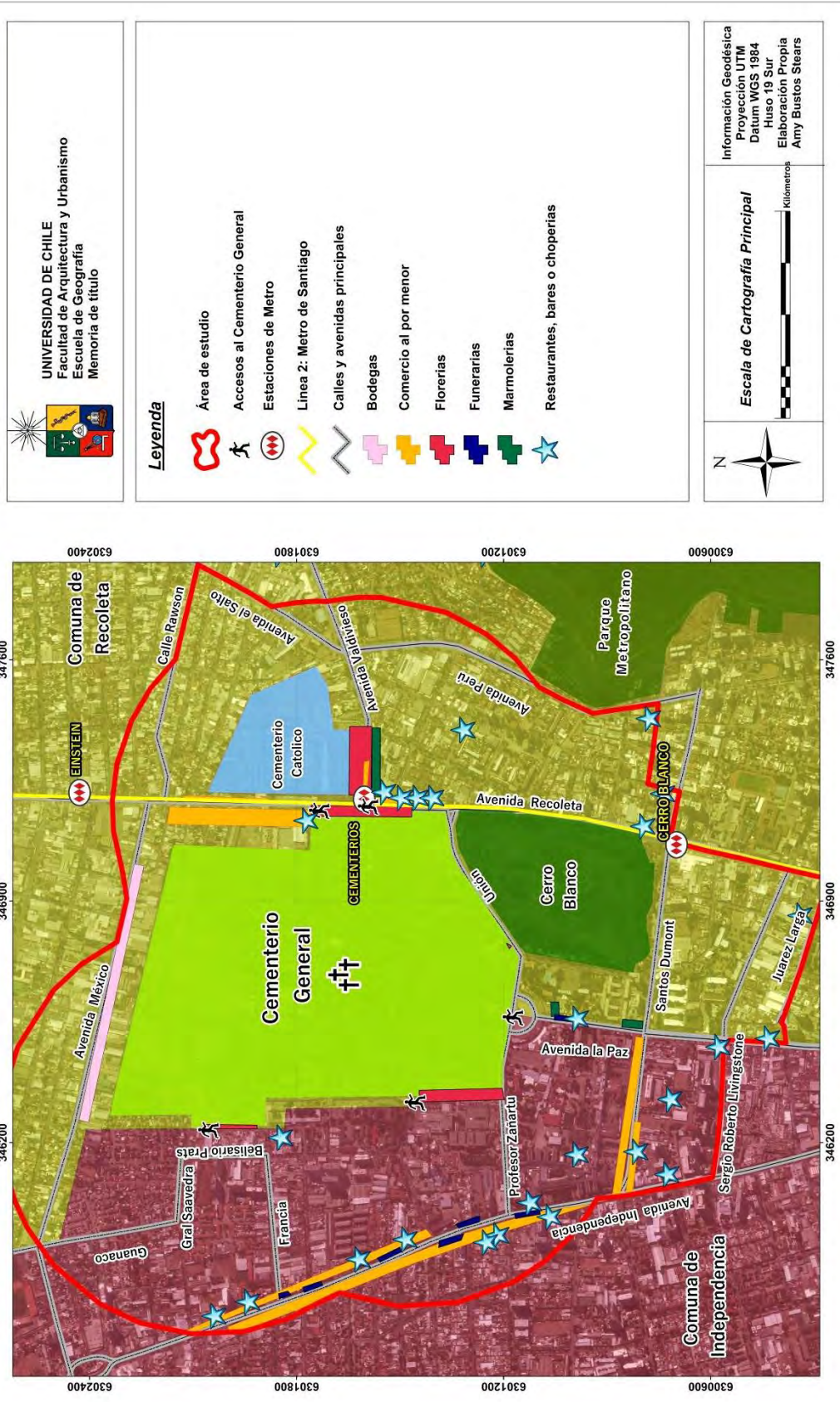
Figura 22: Comercio ambulante de navidad, acceso Cementerio por Av. Recoleta. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

Dentro del área de estudio, otra de las actividades económicas que se encuentran a gran escala son el almacenamiento de bodegas en lo que actualmente corresponde a Avenida México, detrás del Cementerio General, como los alrededores de este, que en las calles y avenidas principales, es posible encontrar una gran cantidad de comercio al por mayor y menor, como también servicio de venta tipo minimarket, y locales comerciales de insumos médicos o relacionados al tema higiénico tanto por avda Profesor Zañartu, como en Avenida Independencia, además de barberías y locales distribuidores de mercadería. Sin embargo, al interior de los barrios colindantes al cementerio, estos poseen principalmente una característica habitacionales y residenciales, en que existen entre estas, galpones de almacenaje de productos de al menos uno por cuadra.

Finalmente una de las actividades económicas relacionadas con el Cementerio General, pero de distribución dispersa, es decir, no desarrollado como las otras actividades de tipo de clúster o aglomeración, es la prestación de servicios funerarios, en que estos servicios, se encuentran de manera dispersa en el área de estudio, y que además, tienen diversas fechas de funcionamiento (antigüedad tanto en el rubro como en el local), siendo la más reciente la de Iván Martínez, la más próxima al cementerio general por Avenida La Paz, frente al servicio médico legal, con una trayectoria o antigüedad de menos de 5 años en el sector, colindante a otras, de misma data. Al mismo tiempo, estos servicios, con sucursales físicas, es posible encontrarlos en su mayoría en avenida independencia, a lo largo de esta, tanto frente a la facultad de Medicina de la Universidad de Chile, como a hospitales, desde la intersección de Avenida Independencia con la calle Julio Martínez Pradanos (continuación de avenida México), hasta Santos Dumont, por lo que existe una notable cercanía al recinto funerario, pero una dispersión de la ubicación de las sucursales donde se solicitan los servicios funerarios. Se presenta a continuación la cartografía de testimonios territoriales económicos identificados en el área de estudio.

Cartografía 3: Testimonios territoriales económicos

Testimonio Territorial Económico



La cartografía expuesta gráfica señala con anterioridad sobre la concentración de actividades económicas entorno al Cementerio General, indicándolas como macro zonas, distinguidas mediante polígonos, aquellas en que la actividad se concentra en más de un establecimiento que preste o brinde servicio del mismo tipo, siendo representativas estas en las calles o avenidas principales que se encuentran colindantes al cementerio.

Se observa que a pesar de la diversificada actividad económica, esta tiende a aglomerarse, como la locación de bodegas en avenida México, mientras que los servicios gastronómicos como restaurantes o bares se encuentran en las avenidas principales como avenida Independencia, avenida Recoleta y avenida Santos Dumont, y en el mismo sentido el comercio al por menor. Sin embargo, las entidades localizadas en la cartografía, son todas aquellas de carácter estable no ambulante, en que no se ha considerado a quienes realizan este tipo de labor, por lo inestable de su locación, puesto que son de fácil identificación para fechas especiales como navidad, el día de las madres o el 1 de noviembre; sería beneficioso en una futura investigación abordar estas actividades económicas también, que son mucho más dinámicas en cuanto a la utilización del espacio y la apropiación de este.

De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, se señala que existe un desarrollo de actividades económicas, desde la concepción del Cementerio General, en primera instancia por el orden cronológico de cómo se fue desarrollando esta parte de la ciudad, en que se implementó el cementerio, luego aparecieron las florerías, posteriormente las marmolerías, luego los restaurantes, bares o choperías, para finalmente dar paso al comercio al por menor como minimarkets y el bodegaje, principalmente por estar ubicado en avenidas principales, que propician una buena conectividad para entregar productos o servicios, como también las actividades que permite instalar el establecimiento, en que las principales actividades económicas que se desarrollan mayoritariamente en la zona, tienen relación con lo que requiere el Cementerio General, como el traslado de muertos, con las funerarias, o el adorno de sus sepulturas con mármol o flores, en que luego de haber realizado una visita a tan extenso campo santo, se hace necesario un breve descanso para comer algo, como un almuerzo u once, en alguno de los accesos del cementerio general.

A modo de síntesis, se indica que para los testimonios territoriales si existe una tendencia a aglomeración de servicios de tipo similar, en base a un establecimiento en particular, en el que los puntos clave de interacción son los accesos al Cementerio General, como también las avenidas principales que conectan a este equipamiento con la ciudad, en que son precisamente estas vías de comunicación, aquellas que espacialmente concentran las actividades económicas generadas alrededor del establecimiento y mediante la posterior llegada del Cementerio Católico, se ha generado un polo de desarrollo entorno al establecimiento señalado, dentro del área de estudio propuesta.

4.1.2.2 Testimonio territorial relacional

De acuerdo a los testimonios territoriales relacionales, considerados como aquellas vías de comunicación de la ciudad como vías o zonas de acceso, de la ciudad al cementerio. En este sentido, se han catalogado 4 tipologías de infraestructura comunicacional, las cuales corresponden a a) avenidas principales, b) calles, c) estaciones de metro, y d) paradas del transantiago, esto debido a lo que representan y generan entorno al desplazamiento de la población, que se moviliza mediante transporte propio o privado y locomoción colectiva.

En primer lugar son abordadas en esta categoría a las avenidas principales del área de estudio, próximas al Cementerio General, siendo estas a) Avenida Independencia, que desde el año 1817, era conocida como el camino de Chile o la Cañadilla, ya que esta última significaba la existencia de un pequeño curso de agua presente al costado del camino, al mismo tiempo, la literatura consultada indica que por este camino se llegaba a Perú, a lo que conocemos en la actualidad como Machu picchu, por ende siempre correspondió a una avenida principal para la ciudad de Santiago, como camino del inca o cañadilla. Esta avenida, de acuerdo al material cartográfico consultado, se ha preservado a lo largo del tiempo, en que mediante nuevas mejoras, se ha interconectado por diversos puntos con otras calles y avenidas, sin dejar de perder su rol protagónico esencial. Avenida México, también corresponde a una calle de alto tránsito, que conecta por el lado norte del Cementerio General Avenida Recoleta con Avenida Independencia, dos importantes vías de acceso, vías de acceso principal que derivan en el flujo de afluencia de personas es Avenida Valdivieso, que conecta Avenida Recoleta con Avenida el Salto, lo que permite un desplazamiento de locomoción colectiva más diverso, como el transantiago, mecanismo de transporte implementado el año 2007, que a través de los años ha ido mejorando el servicio.

Otra de las avenidas principales e históricas de la fundación de la ciudad, es la Avenida Recoleta, antiguamente llamada La Chimba, puesto que unía a la ciudad de Santiago con dicho barrio, y que posterior a la llegada del cementerio se volvió un eje central de comunicación, como también la actual Avenida La Paz, esta última implementada gracias al intendente Benjamín Vicuña Mackenna (Gurovich, 2000), que mediante la consolidación de la plaza la paz, al final de la avenida del mismo nombre, se genera una transición de la ciudad al cementerio, en una suerte de pausa de urbanización, conectando visual y arquitectónicamente el cementerio con la ciudad, por lo que las avenidas principales han tenido un papel clave en el desarrollo de la planificación urbana. De igual modo, Cerro Blanco tiene un papel articulador a generar pausas en la ciudad y la planificación de las vías de comunicación de esta, por el cerro isla principal de la zona.

De acuerdo a las calles que se presentan en la actualidad versus, en los inicios de la locación del cementerio, podemos comprender que estas conectan entre sí, con diversos otros equipamientos que se desarrollaron en las cercanías del establecimiento funerario, en

que si bien, cumplen un papel estructural, siguen siendo las avenidas, quienes poseen un papel estratégico en cuanto a de conexión entre el establecimiento y la ciudad, siendo las calles una transición, entre las casas, equipamiento y el establecimiento. Sin embargo estas calles, son albergues también de diversas actividades económicas que son llevadas a cabo, y que articulan la conexión con los medios de transporte como la locomoción colectiva.

Siguiendo la línea discursiva de cómo se han ido desarrollando los acontecimientos, es posible apreciar que el desarrollo de la urbanización en torno al cementerio general, + ha sido condicionado por estas avenidas principales, puesto que el desarrollo de otras de las líneas de transporte como Metro S.A., ha sido elaborado y en concordancia con estas, potenciando el flujo de movilización subterráneo desde estas mismas vías de acceso, en que al año 2017, la línea 2 del Metro de Santiago, cubría la demanda de llegada de visitantes al Cementerio General, con la estación de metro Cementerios, en uno de los accesos al cementerio General por Avenida Recoleta, en intersección con Avenida Valdivieso, conectado al mismo tiempo con el Cementerio Católico, y formando de este modo un papel estructurante en la ciudad, en que en fechas o épocas emblemáticas como el día de todos los muertos, el acceso al metro llama bastante al atención, puesto que la única entrada y salida, que posee dicha estación a la fecha, viéndose colmada de gente (véase la figura n°23).



Figura 23: Acceso estación metro Cementerios, día de todos los santos año 2017. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

La primera imagen de izquierda a derecha, la fotografía fue tomada fuera de la estación de metro Cementerios, en la entrada al Cementerio General por avenida Recoleta, en que se aprecia el flujo hacia el cementerio católico o las florerías del otro costado de la calle; la siguiente imagen corresponde al interior del acceso al Metro de Santiago, en la misma estación, con vista desde, desde la entrada peatonal en dirección a las boleterías del servicio. En un suerte de proyección de lo que ocurriría en un futuro con la línea 3 del metro, a estrenarse posiblemente entre el año 2018-2019, es importante señalar que esta sigue la misma lógica discursiva de desarrollarse en torno a una avenida principal, uniendo

hitos urbanos, como hospitales, y facultades de estudio de educación superior, lo que beneficiara bastante a la población aledaña como a los trabajadores de la salud, principalmente, puesto que se observó en terreno en reiteradas ocasiones, que personal de la salud (visible gracias a sus atuendos característicos, con nombres e insignias indicando cargos, especialidades médicas y casas de estudio) (véase figura n° 24), utiliza el cementerio, como zona de acceso desde la estación de metro Cementerios hasta los hospitales, a través de una de las calles principales del Cementerio General, la calle interna llamada Limay y la calle San José, conectando de manera externa a Avenida Independencia y Avenida Recoleta.



Figura 24: Estudiantes de ciencias médicas saliendo por acceso Recoleta. Fuente: Amy Bustos Stears (2018).

En este mismo contexto, realizar un análisis del estado actual de la interconectividad de lo que es el transantiago, representa muchos beneficios, debido que en un comienzo el único transporte al cementerio era una carreta o carroza, o simplemente un viaje a pie desde plaza de arma hasta dicho establecimiento, recorriendo un total de 3.3 km aproximados de distancia, en que al caminar sería una suerte de 40 minutos, que mediante la locomoción colectiva actual el tiempo estimado de viaje es bastante menor, o bien en vehículo particular. Cabe señalar en esta instancia, que la concentración de paradas de transantiago es en avenidas principales, por sobre calles aledañas, remarcando la importancia de estas avenidas.

En este sentido es importante indicar que estos medios de transporte, permiten una comunicación y disfrute, tanto de uso y desplazamiento de la ciudad con los habitantes, de manera más eficiente y activa, ya que permiten el acceso de habitantes de toda la Región Metropolitana de Santiago, principalmente. Se presentará a continuación la cartografía de testimonios territoriales relacionales.

Cartografía 4: Testimonios territoriales Relacionales



En la cartografía expuesta se presentan los accesos al Cementerio General, además de las calles y avenidas principales, las paradas de transporte público trasnsantiago, y las líneas del metro de Santiago, la línea 2 vigente, y la proyectada línea 3, que de acuerdo a lo que se observa, esta línea estaría mejorando aún más el acceso al cementerio, ya que se encontraría dentro del radio caminable desde el acceso estación de metro Hospitales, considerando que hay muchas personas, que utilizan esta estación de metro, como atajo, en el que al cruzar el cementerio salen directamente a los hospitales, ya sea por asistencia, o por motivos profesionales o universitarios.

La unión del establecimiento funerario Cementerio General con la ciudad de Santiago ha existido desde la creación del cementerio, por las calles Cañadilla, conocida actualmente como Avenida Independencia, en que si bien ha ido cambiando como se señalaba anteriormente la conectividad de la ciudad de Santiago por los proceso que se han acontecido a lo largo de los años, es importante considerar que los testimonios relacionales han variado bastante con el tiempo, desde sus nombres, hasta sus implementaciones, en búsqueda de mejorar la conectividad, y siendo reflejo del proceso de urbanización en la ribera norte del río Mapocho, con la implementación de nuevos tipos de uso de apropiación del espacio, tanto transitable como accesible.

Se observa además, un gran flujo vial, que no posee una comunicación tan concentrada al sur del cementerio general, como al norte de este. Sin embargo a diferencia de los testimonios territoriales económicos, Avenida Independencia y Recoleta existían mucho antes de la inauguración del cementerio, por lo que se data desde mucho antes la conectividad con la rivera norte. En este sentido se ha generado un efecto positivo en términos de conectividad, puesto que con la llegada luego de distintas dependencias económicas, educativas y médicas, se generó un polo de desarrollo de avenidas calles y sistemas de transporte, como lo es la inauguración de las estaciones de la línea 2 del metro de Santiago desde Cerro Blanco a Einstein en el año 2006, mejorando considerablemente el acceso desde distintos puntos de la capital, entre el cementerio y los recintos hospitalarios al otro costado del cementerio, sirviendo el establecimiento como puente de acceso desde el metro o el acceso recoleta a hospitales.

En este sentido, se abstrae que las avenidas principales del área de estudio son anteriores a la ubicación al cementerio, lo que habría asegurado la confección del establecimiento con la ciudad. No obstante, estas vías de acceso han sufrido modificaciones, ya que han aparecido nuevas avenidas, mejorando la interconectividad, conectando desde diversos puntos la avda. Recoleta con Avda. Independencia, generando nuevos espacios de diálogos en la ciudad, mediante la comunicación vial urbana, de las cuales las avenidas principales son los principales ejes de comunicación, por lo que se ha mejorado la conexión de los establecimientos funerarios con la población, a través del Metro subterráneo, locomoción colectiva, o transporte particular.

4.1.2.3 Testimonio territorial habitacional

De acuerdo al análisis territorial habitacional, es importante señalar que este ha sido separado en dos tipologías, luego de haber recorrido en terreno el área de estudio, como también por fotografías aéreas, indicando que lo más acertado a la hora de evaluar el territorio era identificar estos dos grandes enclaves que predominan. En primera instancia aparecen las zonas residenciales, incluyendo a todas aquellas que son catalogadas como zonas de vivienda y actividades residenciales, por sobre otra cualquier actividad. En este sentido, ambas comunas poseen un porcentaje importante de barrios y zonas residenciales, creadas posterior al año 1810, en que se pobló en primera La Chimba, (sector actual de la comuna de recoleta) y posteriormente lo que podríamos indicar como la comuna de Independencia, esto principalmente debido al enfoque sanitario que tenía el barrio, en donde se emplaza actualmente, ha correspondido históricamente y posterior a la creación del Cementerio General, a zonas de hospitales desde el año 1858, y servicios de higiene pública, rol que se ha mantenido a la actualidad, pero que ha ido progresando con el tiempo, convirtiéndose en un enclave hospitalario.

Al realizar un análisis del territorio a través de sus ocupaciones de vivienda, a través del tiempo se comprende que ha ido evolucionando progresivamente, considerando que un inicio en todo lo que es la rivera norte de Santiago, desde los puentes donde se cruza el Río Mapocho, fue forjado en un inicio antes de 1810, el barrio de La Chimba, en que existían fondas, caseríos, zonas de plantación, monasterios y otros, que se indican históricamente con la relación de asentamientos humanos en que algunos actores claves, y sus familias vivían colindantes al cementerio, donde alguno de los muros de sus casas eran las murallas del establecimiento funerario hace más de 50 años, pero que mediante los planes del gobierno, tuvieron que abandonar esas áreas, para dejar paso a un sistema más ordenado del territorio, con sitios exclusivos para dormir, para realizar actividades económicas, otros.

Ahora de acuerdo a lo investigado, a los habitantes actuales del sector y área de estudio, sabían que existía el cementerio antes de que ellos fueran a vivir allá, que en un comienzo eran casas un poco más económicas que el centro de Santiago, y el barrio ofrecía tranquilidad y calma, por lo que era una opción muy coherente, ya que hace 50 años correspondería a un suburbio de la ciudad, ni muy cerca ni lejos del centro de esta, en que debido al boom inmobiliario, sumado a la mejora en conectividad, servicios, y prestaciones del territorio como tal, las casas que compraron los vecinos hace 50 años, a un precio accesible, hoy han triplicado su valor, debido a la plusvalía que ofrece en la actualidad estos barrios residenciales, en que existe una buena conectividad tanto vehicular, con de transporte público y transporte metro subterráneo, asegurando la llegada al centro de la ciudad de Santiago en una suerte de 20 a 30 minutos o mucho menos.

Se presenta a continuación la cartografía de testimonio territoriales habitacionales.

Cartografía 5: Testimonio Territorial Habitacional

Testimonio Territorial Habitacional



De la cartografía expuesta, se abstrae que los principales polígonos que utilizan suelo predominante en el área de estudio, son el establecimiento del Cementerio General, el cerro Blanco como área verde principal, en conjunto con el enclave de salud, y las zonas residenciales, siendo visualmente esta última la que prepondera en el área a estudiar.

Los servicios relacionados a la salud, tanto de tratamiento como de academia podrían ser categorizados como una macro zona higiénica, por el equipamiento de hospitales, centros de salud y las facultades en torno a la medicina como la facultad de Medicina de la Universidad de Chile, la Facultad de Química y Farmacia, y la facultad de Odontología y el hospital clínico de la misma Universidad, además de diversos centros hospitalarios como el hospital San José, hospital Roberto del río, Hospital psiquiátrico Horwitz, el servicio médico legal, el instituto Nacional del Cáncer, entre otros.

De acuerdo a lo expuesto, se puede establecer, gracias a la línea de tiempo ya definida, que en primer lugar apareció el Cementerio General, que luego dio paso a establecimientos ligados al tema sanitario, por lo que el cementerio fue un eje que permitió el aglomerado de este tipo de actividades, principalmente por motivos históricos e higienistas, como las grandes plagas o epidemias víricas que sufrió la ciudad de Santiago, posterior a la creación del Cementerio General, en que luego de revisar a los muertos en los hospitales, y frente a la carencia de instrumental tecnológico y sanitario como existe en la actualidad, era necesario enterrar o llevar directamente al cementerio a los cuerpos, para detener las infecciones, que explicaría por qué en un comienzo el ex hospital San José, tenía un pasillo que conectaba directamente el hospital con el cementerio, en que evitaba contagios, al enterrar rápidamente a los difuntos.

En este sentido, históricamente hablando se reconoce que establece el cementerio, y posteriormente se fueron aglomerando los servicios y centros de salud, de manera que los pacientes no se desplazaran tanto, y que luego mediante los avances tecnológicos y al urbanización de las ciudades, aparecen los nuevos asentamientos humanos, como barrios o zonas residenciales, en que si bien hoy ocupan una gran parte del territorio, hay que destacar que en la actualidad, son casas de una planta, que de acuerdo a lo observado en terreno, el panorama de aquí a años más, las moradas de la zona corresponderán principalmente a edificios de gran altura por sobre los niveles de edificación actual.

De acuerdo a como se han ido desarrollando las actividades sanitarias en el barrio, se ha potenciado el enclave sanitario, en el que las actividades económicas también se han adaptado, con la venta de artículos médicos y de alimentación en el área de acuerdo a las necesidades, como lo harán también las redes viales con la futura línea 3 del metro de Santiago.

4.1.2.4 Testimonio territorial social

De acuerdo a lo planteado como testimonio social, se han abordado cuatro tipos de servicios, los cuales están asociados a las prestaciones sociales, como educación, cultura y salud, este último, señalado principalmente como un hito de carácter social, debido a que su rol como prestación de servicios para la comunidad, es considerado como un valor que se sobrepone a que este tipo de servicio sea considerado de carácter netamente económico, resaltando la labor, que se realiza, y que ha sido llevada a cabo, desde los inicios en búsqueda de resguardar y ayudar a la población. De acuerdo a lo indicado, las categorías en las cuales se ha basado el siguiente análisis, respondiendo a el usufructo de la comunidad entorno al cementerio General, han sido segmentadas en las siguientes: 1) *Servicios de educación superior*, 2) *Servicios de educación básica y media*, 3) *servicios de salud* y 4) *servicios de cultura y fe*, en que estas clasificaciones, deben ser analizadas desde cómo se han ordenado y generado en orden histórico y cronológico, puesto que desde su concepción cronológica, puesto que esta permite identificar como se han desarrollado y han conformado el territorio.

Anterior a la creación del Cementerio General, era posible encontrar establecimientos asociados a la Fe y religiosidad, como iglesias y grutas, en que muchas de estas se han mantenido hasta la actualidad, como Nuestra señora de la Monserrat, así como también la iglesia de la recoleta dominica entre otras muchas instituciones, que han sobrevivido a los cambios espaciales, siendo lugar de encuentro y de refugio, desde los inicios del barrio La Chimba, en que sin embargo, alguno de los hitos más actuales como bibliotecas públicas, son establecimientos creados más recientemente, como la biblioteca pública Pablo Neruda en la comuna de Independencia.

De igual modo, posterior a la creación del cementerio General, como recinto funerario, aparecen los servicios de salud como hospitales, desde el año 1887 con la creación del hospital San José, al costado del cementerio general, debido al cólera, en que al mismo tiempo, se genera dentro del Cementerio General un patio de coléricos (para enterrar a los abatidos por la enfermedad) de manera tal que el traslado y entierro de muertos fuese lo más rápido posible y con ello, evitar futuros contagios de esta terrible y epidémica enfermedad en aquella época. Posteriormente en el año 1926 aparece el curso de medicina, en las cercanías del cementerio, conocido actualmente como el servicio médico legal, y en 1930 se crea el instituto Radium, para tratar las primeras incidencias de lo que hoy es la enfermedad del cáncer, y con ello, la institución a lo largo del tiempo, mantiene su rubro y es conocida en la actualidad como Instituto Nacional del Cáncer. Más tarde, en 1939 se crea el hospital Roberto del río en su actual ubicación, aprovechando el enclave hospitalario en las cercanías del cementerio general, generando un polo de desarrollo higiénico posterior a la localización del recinto funerario, relacionado a la higiene, la salud y la educación médica.

Por otra parte, podríamos indicar que los centros de estudio de educación superior, como las facultades de Medicina, Química y Farmacias y Odontología, han sido posterior a la ubicación de los hospitales, en el que el hospital San Vicente de Paul, pasa formar parte de lo que es conocida en la actualidad como Hospital Clínico de la Universidad de Chile, generando a raíz de la proximidad, y lo acorde a la temática la posterior ubicación de este enclave educacional, relacionado a la salud, como también el Hospital clínico Psiquiátrico de la Universidad de Chile, y el del Dr. José Horwitz (véase la figura n° 25). Sin embargo, es posible identificar que los servicios de educación primaria y secundaria, como colegios, han ido apareciendo, mediante ha ido creciendo la población aledaña al cementerio General



Figura 25: Equipamiento Clínico Psiquiátrico en Av. La Paz. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La primera imagen corresponde al Hospital Clínico y Facultad de Medicina Psiquiátrica de la Universidad de Chile (parte del Hospital Clínico) y a la derecha el Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, ambos ubicados en Avenida la Paz

En este sentido se distinguen dos tipos de usos principales, alrededor del cementerio General, en que se ha ido acomodando la población, de manera rápida (Gurovich, 2000), manteniendo la red vial principal elaborada por Vicuña Mackenna, relacionada a los servicios que ofrece el cementerio. Entendiendo que con el aumento de la población, se van haciendo necesario otros elementos de la urbe, como principalmente equipamientos, es que encontramos dentro del área de estudio colegios, centros culturales como bibliotecas, iglesias y parques. Sin embargo se debe tener por consideración, que el desarrollo de estas actividades fue por un proceso de mejoramiento higiénico, debido a que primero se estableció el cementerio General, luego los lazaretos, posteriormente las escuelas de medicina, para ir estructurando y desarrollando el barrio, del área de estudio, a través de un marco higiénico, en que luego del asentamiento de servicios de salud, como hospitales principalmente, fueron generándose casas para la residencia, de la comunidad, así como también los servicios que se fueron requiriendo, tales como colegios, y desarrollo de áreas verdes, en que es fuerte el rol de actividades y desarrollo de estas entorno al hito principal el Cementerio General.

Cartografía 6: Testimonios Territoriales Sociales



De acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, la cartografía del área de estudio que indica testimonios territoriales sociales, como aquellos que prestan servicios a la comunidad de manera permanente y que han conservado su desarrollo a la actualidad, en que mediante polígonos, se ha proseguido a identificar aquellos equipamiento que prestan servicios a la población, como complejos hospitalarios, bibliotecas, y centros escolares, principalmente.

Al realizar un análisis de lo que representa la cartografía, se podría dividir el área de estudio, en un cuadrante de 2 segmentos, en que dentro del sector sur del Cementerio General, estaría principalmente relacionado al enclave hospitalario, higiénico o simplemente de Salud y educación superior, de temas relacionados al mismo, en que la particularidad de dicho segmento, genera una clasificación de tipo macro zonal, en que encontraríamos el enclave relacionado al cementerio general y a vías de acceso principales, como Av. La Paz, Av. Independencia, calle Profesor Zañartu y Santos Dumont.

En este sentido, podríamos indicar que gran parte de la zona sur del área de estudio, corresponden a establecimientos de salud, en que el costado este de la cartografía, estarían aquellos dedicados a la salud mental (psiquiátrica) y al costado oeste aquellos dedicados a la salud corporal en general, como el hospital de niños, el instituto Nacional del Cáncer, las facultades de odontología, el hospital San José, entre otros.

Al mismo tiempo, el lado norte del Cementerio General, tendría un carácter más dedicado al comercio y a uso de zonas residencial, entre otro equipamiento de carácter de servicio público como hogares de ancianos o parroquias y al mismo tiempo, cercano a los límites del área de estudio, podemos encontrar equipamiento de tipo educacional primario y/o secundario, en cercanía a calles Principales, como Avenida México, Avenida el Salto y Santos Dumont.

Por consiguiente, se puede indicar que existe un gran desarrollo social dentro del área de estudio propuesta, en torno al Cementerio General, puesto que posee áreas verdes próximas como Cerro Blanco, centros de desarrollo universitario, así como escolar, además de equipamientos públicos culturales, como bibliotecas y parroquias, entre otros, que sumado a la conectividad vial, que posee el sector, que en los años venideros puede verse aún más potenciado, podríamos indicar que es un área con una alta prestación de servicios sociales, y con ello de gran importancia tanto para la población inmediata, como para todos sus beneficiarios.

4.1.2.5 Matriz relacional

Se presenta a continuación la tabla n°9 matriz de testimonios territoriales.

Tabla 9: Matriz de testimonios territoriales

Tipo de testimonio	Tipo de objeto	Descripción	Años de existencia en	Ubicación actual
Testimonio Territorial Económico	Bodegas	Almacenaje de empresas	>10 años	Recoleta
	Com. al por menor	Venta de todo tipo de artículos al por menor	> 10 años	Independencia y recoleta
	Florerías	Venta de Flores	>50 años	Recoleta
	Funerarias	Venta de servicios funerarios y ataúdes	>10 años	Independencia y recoleta
	Marmolerías	Lugar de Venta de artículos de Mármol	Desde 1923	Recoleta
	Restaurantes/bares	Lugar de venta y servicio de alimentos	Desde 1909	Independencia y Recoleta
Testimonio Territorial Relacional	Avenidas principales	Vías de acceso principales que unen la ciudad de Santiago con el establecimiento, en que se han ido modernizando y ampliando la red	Antes de 1810	Independencia y Recoleta
	Calles	Como ejes de desplazamiento secundarias	Posterior a 1810	Recoleta en un inicio, y luego Independencia
	Estaciones de Metro	Accesos al metro subterráneo y al transporte transantiago	Desde el año 2006	Recoleta
	Paradas transantiago	Puntos de captación y depósito de pasajeros, transporte de bus, publico	Desde el año 2007	Independencia y Recoleta
Testimonio Territorial Habitacional	Zonas Residenciales	Zonas de vivienda, y actividades residenciales	Posterior a 1810	Recoleta, y luego independencia
	Zonas no residenciales, de Salud	Zonas no habitacionales, relacionadas a la prestación de servicios de Salud	Desde 1858	Recoleta y luego Independencia
Testimonio Territorial Social	Universidades	Servicios de educación superior	Desde 1899	Independencia
	Colegios	Servicios de educación básica y media	Menos de 10 años	Independencia y Recoleta
	Hospitales	Servicios de Salud	Desde 1889	Independencia y Recoleta
	Biblioteca	Servicio de Cultura y fe	<1821	Independencia

Fuente: AmyBustos Stears (2018) en base a literatura consultada.

Es posible inferir que dentro del área de estudio, los testimonios territoriales son desarrollados de manera casi equitativa, en cuanto a la cantidad de prestaciones en ambas comunas, así como la diversidad de servicios prestados, los cuales han ido aumentando en el transcurso de tiempo, desde la creación del recinto a la fecha.

4.1.3 Línea de tiempo por periodos históricos

Se presenta a continuación una línea de tiempo (figura n°26) y la cartografía de cambios espaciales destacables, elaborados a partir de los acontecimientos más significativos en el área de estudio.

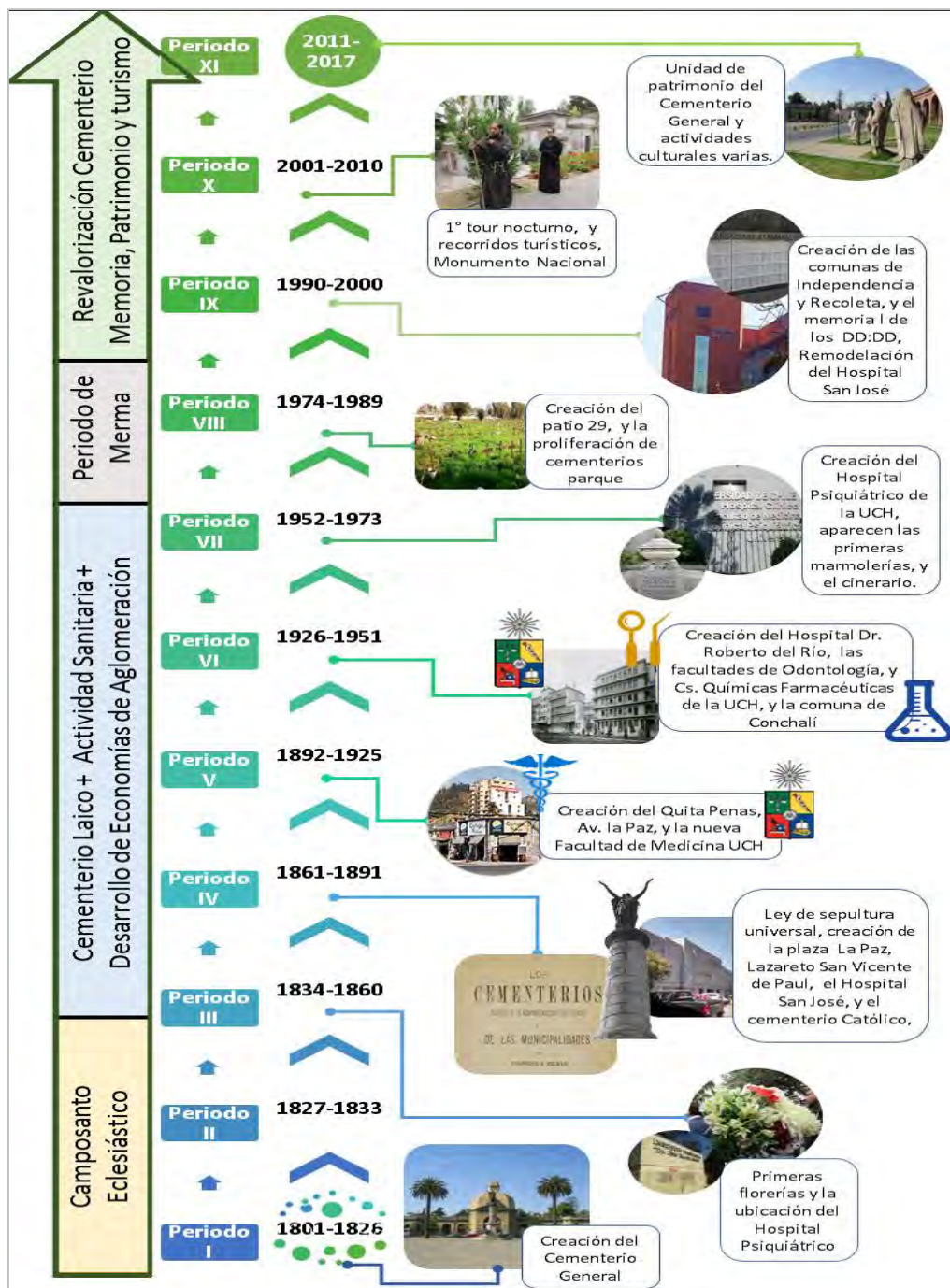
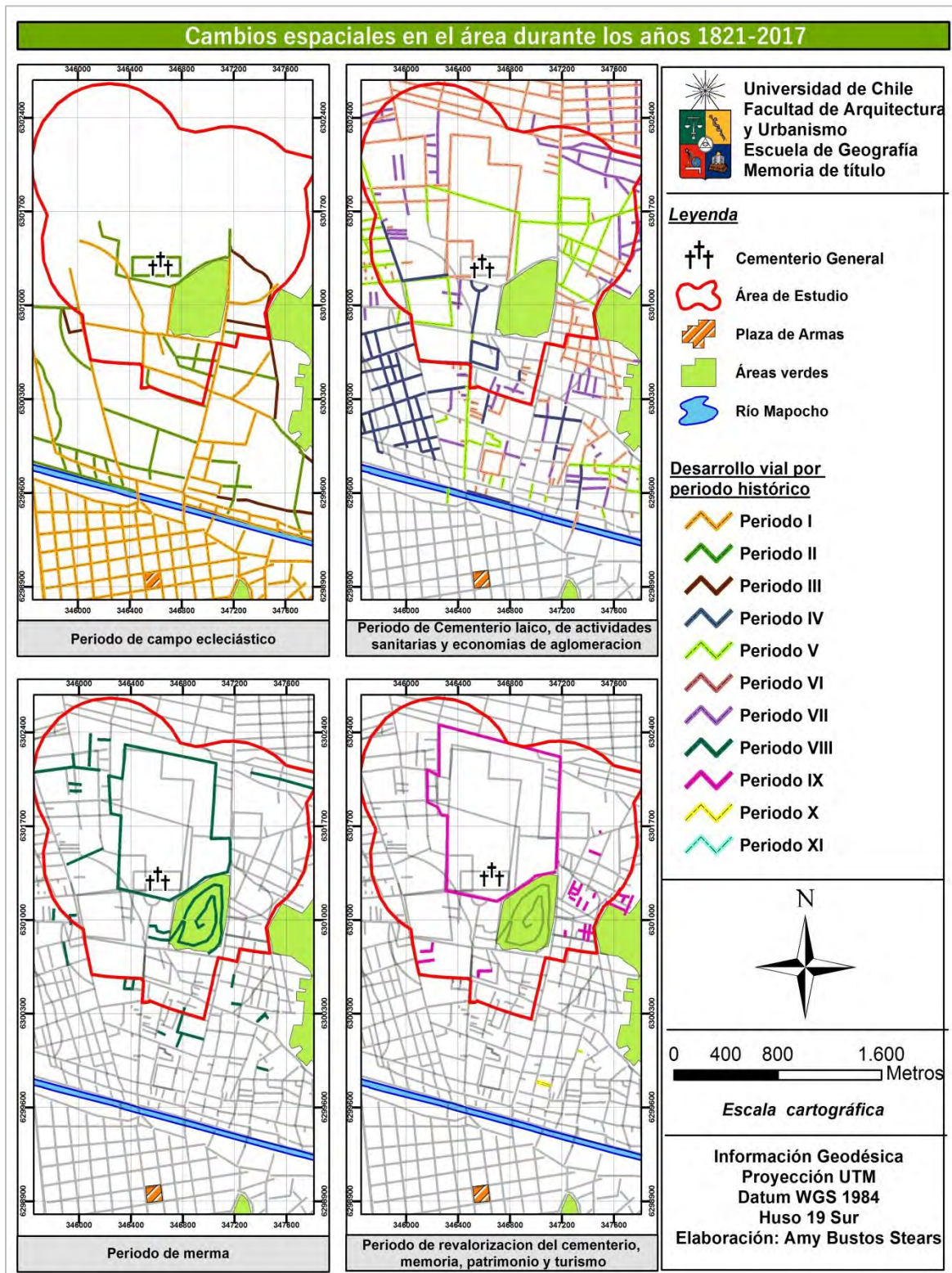


Figura 26: Línea de tiempo área de estudio Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a literatura consultada y entrevistas realizadas.

Cartografía 7: Cambios espaciales significativos en el territorio



Fuente: Amy Bustos Stears (2018) en base a información cartográfica obtenida desde Archivo Visual (S/F.a; S/F.b); Biblioteca Nacional Digital (S/F.a; S/F.b; S/F.c; S/F.d; S/F.e; S/F.f); Encina y Castedo, L. (1979) y Memoria Chilena (S/F.a; S/F.b; S/F.c; S/F.d; S/F.e)

De acuerdo a la línea de tiempo planteada, y la cartografía expuesta, se señala que el desarrollo del Cementerio General, fue en un proceso que demoró cerca de 10 años, y que luego de su fundación como tal, comienzan a surgir una serie de cambios dentro del área de estudio, ya sea a nivel de equipamiento o infraestructura vial principalmente. Es luego de 32 años aproximadamente que comienza a gestarse los primeros procesos por generar cambios en el desarrollo del área, con la creación de la Iglesia Recoleta Dominica y su respectivo monasterio, así como también la creación del patio de disidentes dentro del Cementerio General, y el establecimiento oficial de las primera florerías de la época, sumado al traslado del hospital Psiquiátrico desde el barrio Yungay a su actual locación en la comuna de Recoleta (conocido popularmente como la casa de Orates o la casa de Locos), puesto que se comprendía, según la literatura observada, que era más seguro que se arrancara “un loco al cementerio” a que anduviera dando vueltas en la ciudad. Sucesos que marcaron y fueron parte del periodo n° III propuesto en la metodología.

Luego, en el periodo catalogado como de expansión, se generan nuevos cambios urbanísticos principalmente, de la mano del nuevo intendente de Santiago, el sr. Vicuña Mackenna, con la creación de Avenida y la Plaza la Paz, además de la promulgación del decreto de ley de sepultura universal, la generación de los primeros planos oficiales del Cementerio General de la mano de los arquitectos Champy y Berthon, a modo de poder estructurar e ir ordenando por partes a la ciudad, comprendiendo en esta época al cementerio como parte inherente de la ciudad, que comienza a crecer desde el centro hacia la periferia, abarcando y urbanizando rápidamente el área por los servicios que comienza a prestar. En este periodo se desarrollaron procesos víricos en la ciudad, como la epidemia de viruela, que obliga a las autoridades a crear el lazareto de San Vicente de Paul en 1872, que entró en funcionamiento el año 1874, para posteriormente pasar a ser campo clínico de la Universidad de Chile, a modo de investigación, apoyo a la comunidad, la docencia y a la escuela de pregrado, y contribuyendo al país a búsqueda de respuestas medicas a aflicciones de la población. En este mismo periodo catalogado como periodo de expansionen, comienza la inquietud de la población por los cambios gubernamentales y jurídicos que se comienzan a gestar, desarrollándose y gestándose el Cementerio Católico, y la ley de cementerios laicos.

Para el año siguiente, es desatada una nueva epidemia, esta vez de cólera, que exige la creación de un nuevo hospital, y un lugar de entierro rápido de los difuntos, por su virulencia, determinado dentro del Cementerio General un patio especial de coléricos, de modo que es fundado junto al cementerio el Hospital San José, que para acarrear cadáveres y evitar la propagación de enfermedades, siendo el recinto unido al hospital mediante túneles de acceso. Es en esta época de expansión, que se comienza a formar una macro zona higiénica, en base a la existencia del cementerio, que permite el desarrollo de la actividad médica, siendo este un punto de aglomeración de actividades tanto referidas a la salud, como a las pequeñas economías, como comercio de flores, principalmente.

Para el periodo considerado como parlamentario en esta memoria de título, el cual abarca los años 1892 al 1925, se establece una preocupación por mejorar las condiciones de vida y de recreación en el barrio de La Chimba, que debido al flujo de personas a los hospitales y el cementerio, comienzan a gestarse los establecimientos gastronómicos o bares en las cercanías de los accesos principales al cementerio, ya que se ve potenciada la conectividad y el flujo de peatones.

Posteriormente se comienzan a asentar y concentrar aún más las actividades relacionadas al enclave de salud, en que de acuerdo a la categoría de los años abarcados en el periodo de anarquía de los gobiernos radicales, que se destaca por un periodo de inestabilidad gubernativa marcada por gobiernos o ejecutivos de no muy larga duración, y por la continua aparición de movimientos golpistas, indicando el corto gobierno de Juan Esteban Montero, La Republica Socialista de Dávila, el golpe de Estado y el gobierno del General Carlos Ibáñez del campo, entre las cuales destaca su alianza con los nazis y que termino en la masacre del seguro obrero; fue un periodo en el que se crearon nuevas intuiciones o cursos lectivos médicos como la creación de un curso forense de la universidad de Chile, precursor del actual Servicio Médico Legal, como también la creación del Instituto Radium, conocido hoy como el Instituto Nacional del Cáncer, en que además el hospital san Vicente de Paul pasa a ser el Hospital Clínico de la Universidad de Chile, que a pesar de sufrir un incendio de sus instalaciones, se reconstruye en la misma área de estudio, consolidando aún más el barrio higiénico, sumado a la llegada del Hospital de Niños Dr. Roberto del Rio en 1939, en un contexto, que para mejorar la planificación urbana se crea como unidad territorial la municipalidad de Conchalí, para posteriormente albergar las facultades de Odontología y Química y farmacia de la Universidad de Chile, siendo los primeros a nivel nacional, en impartir las carreras de dichas facultadas.

Para el siguiente periodo señalado como del populismo al socialismo, se ve nuevamente potenciado el sector médico en el área, el cual comienza a crecer, con la creación del Hospital psiquiátrico de la Universidad de Chile, en avenida la paz, próximo al hospital psiquiátrico Dr. Horwitz, en que sumado a un auge político del plan de gobierno donde se da prioridad a los establecimientos de salud, se construye el SEMDA de la Universidad de Chile. Al mismo tiempo, es implementado el primer cinerario en Chile, el Cinerario del Cementerio general, generando un mayor auge de actividades económicas asociadas al recinto funerario como el establecimiento de las marmolerías en Av. La Paz, siendo históricas y vigentes a la fecha, las marmolerías Pellacani y Euromarmol.

Sin embargo, ente vertiginoso cambio político que sucede en Chile, se instaura la dictadura Militar en la década del 70' y 80', se crea una nueva idea de planificación de la ciudad y de una lógica más mercantilizada y capitalista, se implantan ciertas normas que prohíben el desarrollo de actividades en la ciudad en general, como realizar reuniones, sobre todo en espacios públicos, por lo que baja considerablemente la afluencia de público

al Cementerio General, en que este se ve amedrentado en sus funciones, por la proliferación de cementerios parque, como una idea de cambiar los usos y concepciones del espacio y la cultura de la muerte en el territorio, sumado al hecho, que el patio 29 del Cementerio General, es testigo y protagonista del entierro de seres humanos sin identificar, connotándolo con una carga aún más dramática de la que ya poseía a la época, por los abusos cometidos.

Posteriormente, en la re-instauración a la democracia, se crea un memorial al interior del Cementerio General, en función de recordar, aquellos desaparecidos, en el periodo político e histórico anterior que se vivió en Chile, bajo el lema *Todo mi amor está aquí y se ha quedado pegado a las rocas el mar y las montañas* (véase figura n°27). En este mismo periodo, Cerro Blanco, pasa a ser un Monumento Nacional gracias al Complejo de Tacitas ubicado en la ladera norte de este, siendo este hito parte de la cultura precolombina de Chile, generando una visión del sector, como algo más amigable y de igual modo sagrado, con esta gran área verde en altura consolidada dentro de la ciudad.



Figura 27: Monumento a los detenidos desaparecidos, Cementerio General. Fuente: Amy Bustos Stears (2018), fotografía tomada en terreno

De igual modo, en este periodo son generados nuevos cambios en las políticas de planificación urbana, y son reconfiguradas las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de su redefinición de límites y la creación de nuevas comunas, debido al aumento sostenido de la población. En este contexto, la comuna de Conchalí pasa a reestructurarse, para subdividirse generando en el área que antes ocupaba, dos nuevas entidades territoriales como comunas, siendo estas la comuna de Independencia y la Comuna de Recoleta, para el año 1991, siendo estas colindantes una de la otra, en que el equipamiento Cementerio General, pasa a ser administrado y dirigido por la Municipalidad de Recoleta.

Respecto a lo que puede ser considerado como el periodo de Chile Actual, se establece que comienzan a potenciarse las ventajas competitivas de los inmuebles, a través de actividades como la restauración de la Plaza la Paz, el desarrollo e implementación de tours nocturnos y diurnos en el Cementerio General, como también la declaración de Monumento Nacional y el memorial del patio 29.

Más contemporáneamente, y de acuerdo a lo que corresponde a los últimos 20 años de existencia del recinto, considerando todas las evoluciones positivas que se ha tenido, principalmente el aumento de interconectividad como la inauguración de la estación de metro *Cementerios*, en el año 2005, que ha permitido mejor interacción con la comunidad, para fechas especiales como el día de la madre, el día del patrimonio cultural y el día de todos los santos, principalmente, y que gracias al interés y el trabajo del Arquitecto Tomas Domínguez, se dan a conocer una serie de irregularidades de la administración de la municipalidad sobre el establecimiento funerario en relación con la Municipalidad de Recoleta, siendo el motivo principal la venta de derechos de agua del Cementerio General en el año 2003, siendo este suceso un hito que llevo al señor Domínguez demandar a la Municipalidad de Recoleta cuando ejercía como alcalde el Sr. Cornejo, con la Dirección General de Aguas, del Ministerio de Obras públicas, en que esta entidad comunico que lo gestionado por el municipio, era una de las potestades de esta, y que quien definía que hacer con sus bienes y recursos y cómo administrar estos era la municipalidad de Recoleta.

Años más tarde, y gracias al trabajo de investigación del Sr Domínguez, fue declarado bajo el Consejo de Monumentos Nacionales, el casco histórico del Cementerio General. Sin embargo, este al realizar un análisis del estado del recinto del establecimiento, decide demandar a la Municipalidad de Recoleta y al Consejo de Monumentos Nacionales por no realizar los cuidados pertinentes al patrimonio y cultura de recinto, por lo que mediante mejoras para subsanar la situación, se crea en el año 2013 en el Cementerio General, bajo la tutela de la Municipalidad de Recoleta, la unidad de patrimonio del panteón, generando un auge a la salvaguardia del arte, el patrimonio y la cultura del recinto, que se ve hoy potenciado por actividades como recorridos turísticos, actividades como el vivero, lugares de conmemoración, como la creación del Memorial de Daniel Zamudio, y la recientemente inaugurada plazoleta de Violeta Parra, en enero del año 2018.

A modo general, podría indicarse, que mediante lo expuesto, que la historia del barrio del Cementerio General, podría ser caracterizada en 4 momentos de desarrollo históricos principales, siendo estos, en primera instancia la configuración del cementerio como un campo eclesiástico, luego de un cementerio laico, ligado a actividades Sanitarias y economías de aglomeración, desarrolladas a raíz del mismo enclave higiénico, para pasar a un momento de merma, que si bien solo corresponde a un par de años, afecta el desarrollo de la concepción del cementerio, para dar paso finalmente a un momento de revalorización del barrio y el establecimiento.

4.2 Geografías Culturales y Sagradas: los habitantes y sus prácticas

Son presentadas a continuación algunas de las prácticas más representativas de los habitantes en el área de estudio, abarcando el interior del Cementerio General como objeto central de estudio, y también en sus alrededores, identificando valoraciones y apropiaciones del territorio.

4.2.1 Practicas asociadas

Siendo el Cementerio General uno de los cementerios oficiales más antiguo en funciones del país, resulta natural que en la actualidad este establecimiento sea un punto de encuentro de las personas, sin importar cuál sea su creencia religiosa, orientación sexual, o su procedencia económica o social.

En este sentido, es posible encontrar en el Cementerio General distintas prácticas religiosas, que conviven y se desarrollan en un mismo espacio. Uno de los rasgos visibles más destacable, es el tipo de resguardo funerario o el tipo de nicho o mausoleo de ciertas personas o familias, en que mediante las prácticas de celebración de funerales, la realización de procesiones o en la realización de visitas, se pueden apreciar diversas las representaciones de afecto y cultura, con ciertos compromisos de por medio. Ejemplo de ello son las tumbas de la comunidad hebrea o judía (véase figura n°28), quienes poseen una decoración de sepultura muy característica, como la estrella de David en sus criptas, sumado a la escritura en hebreo en las superficies de estas, en que realza valor para ellos el En este sentido es muy importante el simbolismo de dejar una piedra sobre la tumba, en señal de visita, a diferencia de otros credos o culturas (véase Figura n°28).



Figura 28: Ritos funerarios judíos. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). De izquierda a derecha se observa una tumba de estilo judío, y a su lado, clastos dejados sobre una tumba judía en señal de visita.

Es destacable también el rito fúnebre que tienen los evangélicos, puesto que despiden a sus seres queridos mediante alabanzas con un acompañamiento musical (véase la figura n°29), y que al realizar visitas a sus deudos, estos entregan flores y leen la biblia.



Figura 29: Ritos funerarios evangélicos. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). Se observa proceso de entierro de una persona evangélica con gran algarabía.

Otro de los ritos llamativos es el de la cultura gitana, en que decoran las tumbas con muchos colores, flores y objetos varios, se deja siempre en ellas ceniceros y cigarrillos, para fumar con el difunto, al cual se realizan promesas cuando este muere. En el cementerio también hay mausoleos con expresiones islámicas, árabes, asiáticas como chinas, con el fin de preservar a sus difuntos fuera de patria, preservando su cultura (véase figura n°30).



Figura 30: Mausoleos árabes y asiáticos. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). De izquierda a derecha se observa un mausoleo familiar de estilo árabe, y a su lado un mausoleo familiar de estilo chino.

Sin embargo, puede ser el credo católico como el predominante dentro de las inmediaciones del Cementerio General, ya que se vuelve muy común la decoración tanto de murales como de tumbas, con cruces, representaciones de vírgenes, imágenes sobre Jesús, rosarios, y otros elementos alusivos a la fe católica, adornadas de flores (véase figura n°31).



Figura 31: Tumbas de credo católico. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). De izquierda a derecha se aprecia una escultura mural fuera de un mausoleo familiar, inspirado posiblemente en la virgen y Jesús; mientras que a su lado el interior de un mausoleo familiar existe un altar a la virgen maría.

De igual forma, que las religiones se ven representadas en la entidad, existen también agrupaciones de diversa índole que también, participan de la representación de este gran espacio funerario, mediante mausoleos colectivos, a continuación son señalados algunos de los más representativos de estas (véase figura n°32).



Figura 32: Mausoleos colectivos (1). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). De izquierda a derecha mausoleo italiano, y a su lado el mausoleo de la colectividad circense

En las imágenes se presentan algunos de ellos, en primera instancia, en la primera imagen, está el edificio de la sociedad Italiana de Socorros Mutuos, desarrollados, para todos aquellos italianos que murieran fuera de la patria, en que en fechas como el día 1° de noviembre, al interior del recinto, se realizan misas, desfile de bomberos italianos, y una pequeña reunión de familiares y amigos de la sociedad, siendo el punto de encuentro anual para las familias, amigos y conocidos, el mausoleo en el Cementerio General. A su costado es señalado el mausoleo circense, que mantiene fiel reflejo cultural de lo que es la labor en el circo, con una carpa circense como techo, además de un letrero tipo entrada a una función circense; en que además cabe destacar que la tumba de cada difunto tiene enmarcado el nombre artístico de cada uno, y alguna de sus labores en este. Al mismo tiempo, es posible encontrar otro tipo de agrupaciones nacionales, como el mausoleo de la sociedad de artesanos, la sociedad de actores de Chile, la asociación de tipógrafos (véase figura n°33), la asociación de enfermeras, el sindicato de la Pέργola de San Francisco, siendo la primera pέργola en la ciudad de Santiago, entre muchos otros gremios.



Figura 33: Mausoleos colectivos (2). Fuente: Amy Bustos Stears (2018)., a la izquierda, el mausoleo de la Sociedad de Artesanos, a su lado el mausoleo Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Existen también mausoleos dedicados a quienes velan o velaron en su momento con la patria y el orden público, como el club de veteranos, el de la guerra del pacífico, el Mausoleo de Carabineros, el de las Fuerzas Áreas (véase figura n°34), como también Bomberos, entre otros tantos mausoleos relacionados al resguardo, orden y seguridad pública.

De igual modo hay también en el establecimiento funerario, espacio para mausoleos de organizaciones deportivas, como Los Viejos Crack del Colocolo, en que se encuentran los cuerpos de los fundadores de la agrupación. Existen otras entidades deportivas también con mausoleos en el cementerio como el Club de Fútbol nacional, el club de fútbol de la Universidad Católica, entre otros clubes y agrupaciones deportivas (véase figura n°35).



Figura 34: Mausoleos colectivos (3). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). la primera imagen a la izquierda corresponde al frontis del mausoleo Militar, mientras que la segunda imagen es del mausoleo de jefes y oficiales del Ejército.



Figura 35: Clubes deportivos. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La imagen a la derecha es el mausoleo de Los viejos Crack de Colo Colo; a su lado la imagen que muestra el interior del mausoleo colectivo de la selección de fútbol de Chile del mundial de 1962

Si bien existen aposentos fúnebres como mausoleos familiares, organizacionales, e institucionales, existen también espacios para grandes personajes ilustres de la Nación, como Manuel Blanco Encalada, ex presidente de la Republica, Federico Errázuriz Zañartu, quien aprobó el código penal, el código de minería y el segundo tratado de límites con Bolivia, al igual que Ramón Barros Luco, quien mando a construir la Biblioteca Nacional, como también, la sepultura de ex presidentes como Juan Antonio Ríos, Carlos Ibáñez del Campo, Patricio Aylwin, entre muchos otros próceres de la historia (véase figura n°36).



Figura 36: Tumbas de ilustres personajes de la historia de Chile (1). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La imagen a la izquierda corresponde al mausoleo del ex presidente José Manuel Balmaceda, y a su costado el mausoleo del ex presidente Juan Antonio Ríos, al interior del Cementerio General

Al mismo tiempo, este establecimiento funerario alberga las tumbas y mausoleos de artistas nacionales y algunas de sus obras, especialmente de la escultora chilena Rebeca Matte (véase figura n°37) de la cual también descansan sus restos en este establecimiento.



Figura 37: Esculturas de Rebeca Matte. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La escultura a la izquierda es la obra *De la Oscuridad a la luz*, mientras que la siguiente corresponde a *El dolor*, escultura en mármol, elaborada a raíz de la pérdida de sus padres.

De igual modo es posible encontrar tumbas y sepulturas de una gran cantidad de artistas Chilenos, como los cantautores y compositores nacionales Violeta Parra, Víctor Jara, Eduardo Alquinta, entre otros, además de grandes intelectuales que generaron cambios en el país, como Andrés Bello fundador de la Universidad de Chile y redactor del primer Código Civil Chileno, Isidora Zegers, compositora y cantautora de música de Salón, así como la poetisa, diplomática y pedagoga chilena Gabriela Mistral; Samuel Lillo poeta y

novelista chileno, la periodista Lenka Franulic, primera mujer periodista, junto con Francisco Flores del Campo, compositor y actor nacional, entre tantos otros personajes nacionales relacionados, al arte, a la política y a la historia(véase figura n°38).



Figura 38: Tumbas de ilustres personajes de la historia de Chile (2). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La imagen a la izquierda corresponde a la tumba de Lenka Franulik, a su derecha la tumba del cantautor Chileno Victor Jara.

Considerando la pluriculturalidad que posee el Cementerio General, se hace interesante señalar algunas de las prácticas que se realizan en su interior, en cuanto a fechas conmemorativas o especiales, corresponde a una de las primeras fechas del año en que existe una gran concurrencia y hay un cambio en el tipo de mercados ambulantes, es el día de las madres, en que la gente viene a visitar a las difuntas, en que a las afueras del cementerio por la entrada del metro Cementerios, es posible comprar globos de corazón, tarjetas y adornos varios de manera ambulante, como también flores para decorar tumbas, sepulturas y mausoleos (véase figura n°39).

En este sentido de recordar figuras familiares, con fechas como el día del Padre o el día del niño, también son días idóneos para visitar seres queridos fallecidos. Uno de las tradiciones más peculiares de estas fechas conmemorativas, de las que se han podido observar en terreno, ha sido la visita a una tumba ubicada en el casco histórico del cementerio, en que el rito familiar parecía ser una tradición anual de traer una cerveza beber junto a la tumba de difunto, en que se generaba una especie de conversación con este, siendo un momento muy íntimo, en que se expresaban emociones de melancolía; posteriormente se depositaba la botella o lata vacía junto a la tumba(véase figura n°40). Tradiciones curiosa que se apreció en terreno fue sobre la tumba de un matrimonio, en que el marido antes de morir le traía cada año una lápida de mármol con los acontecimientos anuales a su difunta esposa, hasta que este muere, siendo los hijos y nietos, quienes traen ahora pequeñas placas de recuerdo (véase figura n°40).



Figura 39: Día de las madres. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). A la izquierda corresponde al mercado ambulante de objetos para el día de las madres, al lado una tumba decorada con flores y corazones con motivo de la misma fecha.



Figura 40: Ritos individuales. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La primera imagen corresponde a una tumba adornada con distintas botellas y latas de cerveza, mientras que a la derecha la imagen señala la tumba de un matrimonio con distintas lapidas de mármol.

De igual modo, se observaron casos muy fuertes de padres que visitaban las tumbas de sus difuntos hijos, en que les traían flores, juguetes y globos (véase figura n°41), siendo siempre el rito más destacado en la visita a los deudos, el depositar flores en sus tumbas, así como la procesión del primero de noviembre, día de todos los santos (véase figura n°41).

Por otra parte, también se celebran actividades que llaman a la conmemoración mediante la alegría y el color, en este sentido fechas como fiestas patrias y navidad, con la decoración de pasillos, tumbas, calles o mausoleos, a través del emblema patrio para septiembre y con guirnaldas, adornos y árboles de pascua para navidad (véase figura n°42).



Figura 41: Tumbas de párvulos. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). A la izquierda corresponde al pasillo de párvulos, decorado con globos y objetos varios, mientras que a la derecha se aprecia al interior de uno de los edificios de nichos, una reciente tumba infantil rememorada con globos.



Figura 42: Decoración de fiestas patrias y navidad. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La primera imagen decoración de tumbas con motivo de fiestas patrias, y la segunda imagen corresponde a decoración navideña

Dentro de estas fechas especiales que son conmemoradas en el Cementerio General, existió una fecha que es considerada la más importante, que necesita de un apoyo para su desarrollo tanto como de la Cruz Roja como además de Carabineros (véase figura n°43), para el resguardo de la salud y el orden público, en que es tal la magnitud del evento, que existe durante ese día, cobertura televisiva de varios canales nacionales (24horas.cl, 2016; TVN, 2017), puesto que la cantidad de gente que asiste, es de un promedio de una persona por minuto (se realizó una observación ese día, en que contabilizó que por cada minuto entraba una persona aproximadamente, desde las 08:00 AM a las 13:30 PM), es decir un gran flujo de personas (véase figura n°43).

Este día corresponde al 1° de noviembre, popularmente conocido como el día de todos los Santos, sin embargo, el flujo de peatones comienza prácticamente la semana previa al 1° de noviembre, en que el pic se alcanza durante la mañana del día 31 de Octubre y el 1° de Noviembre, por lo que el comercio de florería tiene un gran auge, al igual que las marmolerías, los bares, restaurantes y todo el comercio relacionado al cementerio. Hay que destacar que en estas fechas la televisión realiza una gran cobertura sobre este evento (véase anexo n°17) De acuerdo a lo investigado, es reconocido el cementerio como punto de encuentro de familias completas, camaradas, amigos de infancia, colegio y trabajo, en que a una hora especial todos los años se juntan esa fecha a conmemorar con cariño a los que se han ido.



Figura 43: Equipo de Cruz roja y Carabineros 1 de noviembre. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). A la izquierda se observa el stand, personal, y vehículos de la Cruz Roja al interior del Cementerio General, mientras que al costado derecho se observa el equipo de carabineros junto a la salida de la estación de metro Cementerios.

En esta fecha conmemorativa, muchas instituciones rindan homenajes a los suyos como los bomberos de diversas compañías de la región metropolitana, congregaciones religiosas, entre otras, que vienen de distintas partes de la capital, a este gran centro fúnebre. El equipo de patrimonio del cementerio, ese día desarrolla un recorrido turístico cultural e histórico, caracterizados del algún periodo determinado (véase figura n°44). Al mismo tiempo, año a año, el cementerio ha ido acogiendo a distintas prácticas, tanto nacionales como internacionales; para el día de todos los santos en el año 2017 se llevó a cabo la celebración del *día de muertos*, exposición mexicana de día la festividad, en que se realizó una exposición de altar de muertos y un pequeño mercado de alimentos, con pan de muerto (similar al pan de huevo), chocolates, calaveras de azúcar, entre otros postres y licores (véase figura n°45).



Figura 44: Actividades día de todos los Santos (1). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). En la imagen a la izquierda se observa un escuadrón de bomberos marchando al interior del recinto. Al lado se observa a los actores del Cementerio General caracterizados de personajes históricos de la patria Chilena.



Figura 45: Actividades día de todos los Santos (2). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). A la izquierda se ven los stands de comida mexicana de la fecha, mientras que a la derecha se ve el altar de muertos de la cultura mexicana, dentro del mismo recinto funerario.

Otra de las instancias de gran concurrencia de la población, corresponde a las actividades culturales desarrolladas al interior del Cementerio General, como recorridos turísticos, calificados en dos categorías principales, el primero de ellos corresponde a los recorridos diurnos, dirigido principalmente a estudiantes y colegios, y a la población en general, los cuales tienen una adhesión gratuita, mediante inscripción previa en su página web. Estos recorridos están articulados en rutas de acuerdo al periodo histórico a abordar como a) Ruta de Chile contemporáneo, el cual se trata de un recorrido por el casco histórico del cementerio, junto a los personajes ilustres del siglo XX, b) Ruta Genérica, abordando hitos principales del casco histórico del Cementerio General, c) Ruta Chile Decimonónico, orientada a procesos del siglo XIX, y sus personajes ilustres, y d) Ruta Historia patrimonial,

enfocada en el periodo republicano de la historia de Chile y e) Conmemoración de fechas especiales como el natalicio de Violeta Parra (véase figura n°46).



Figura 46: Recorridos patrimoniales (1). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). De izquierda a derecha corresponde a la celebración de violeta parra, mientras que el segundo corresponde a la ruta histórica patrimonial

Por otra parte, los recorridos turísticos nocturnos, también tienen categorías para cada temática del recorrido, el primero de ellos, el a) Tour Premium Necro historias, del casco histórico del Cementerio General, abarcando de manera tétrica los lugares más antiguos y misteriosos del cementerio, incluyendo obras de arte y arquitectura. El segundo recorrido es el b) Tour Premium leyendas populares chilenas, en que se narran las leyendas principales, que consiste en un recorrido por las tumbas de aquellos que son considerados como milagrosas o tienen una historia peculiar, c) el tour Premium cuentos urbanos, popular, que narra la historia, arquitectura y arte y simbología mortuoria, junto con leyendas y cuentos urbanos d) el tour de conmemoración de fechas claves, como Halloween, u *Horror loves*, Premium, en que estos recorridos comienzan a las 20:00 hrs, y se extiende hasta la medianoche (véase figura n°47), del cual dan un pequeño suvenir (véase anexo 18).

Los recorridos turísticos que son desarrollados dentro del Cementerio General, y son llevados a cabo por la compañía de teatro La Recoleta, en que cada actor desarrolla un papel inigualable, y de alto nivel, en que el director de elenco, relacionador público del cementerio, el sr. Cristian Niedblaski, es quien organiza y mantiene viva la salvaguardia del recinto a modo cultural.

De acuerdo a lo observado en terreno, lo consultado y lo disponible en la literatura revisada, se abstrae que el cementerio es en la actualidad un centro de realización de ritos de diversa índole, desde ritos funerarios, de diversas religiones, como la visita de los deudos, en que existe un respeto hacia los otros, a pesar de ser el mismo espacio el utilizado. Sin embargo si hay dos hitos en común que es transversal a varios actores, en este

sentido corresponde en primera instancia a la fecha clave del 11 de septiembre, como la conmemoración del golpe de estado, en que se generan disturbios en las cercanías del lugar, como también una gran cantidad de actos simbólicos, siendo algo ya habituado por los vecinos, por lo que prefieren resguardarse en sus hogares durante ese día. La segunda instancia de inseguridad y desconfianza corresponde a la caravana, funeral y entierro de aquellos que comúnmente se han denominado como *narco traficantes o barristas de algún equipo deportivo*, en que mediante vengalas, balazos de foguero o tiroteo al aire, gritos, y bocinazos, se genera una atmósfera que preocupa a los vecinos, en que proceden a no salir de sus hogares, considerando que son fechas que no son posibles determinar, pero que afectan el curso normal del desarrollo de actividades cotidianas.



Figura 47: Recorridos patrimoniales (2). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). Imágenes corresponden al tour nocturno en el Cementerio General, la primera imagen de izquierda a derecha muestra a actores del recorrido y algunos visitantes; mientras que la imagen al costado corresponde al mausoleo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos vista de noche.

En este sentido, el cementerio tiene un lugar para cada uno, y entrega un lugar donde venir a recordar a los que ya han partido, en un acto simbólico de conmemoración, que data de años de antigüedad, y en este sentido, existe dentro del cementerio, lugares de reunión y de ofrendas, para pedir favores y dar gracias a por estos. Los principales hitos son, El Cristo Rico, El Cristo Pobre, y otras imágenes, aludiendo al Dios cristiano, así como también la tumba de aquellos personajes que murieron de manera desdichada y se han generado una serie de historias alrededor de ellos, como lo es la tumba de Carmencita, de la novia, o de Romualdito, siendo hitos importantes en la cultura popular, en que sin importar la época del año, asiste gente a prender velitas y llevar flores, o dejar corbatas a la tumba de José Victorino Lastarria, entre otras tradiciones populares (véase figura n°48).



Figura 48: Animitas. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La imagen a la izquierda corresponde a la animita del Cristo Rico, y a su lado la animita de Carmencita.

Considerando que el Cementerio General, se ha mantenido vigente durante un largo periodo de tiempo no es de extrañar que haya evolucionado con el tiempo, y presente en la actualidad, un tipo de espacio para las necesidades de inhumaciones modernas, presentándose de este modo, en distintos formatos, que permiten prestar servicios de acuerdo a las necesidades, gustos y presupuesto determinados, para cada individuo o grupo familiar, en el que es posible encontrar construcciones de nichos, tipo block de dos pisos, como también los más modernos de 3 pisos; además de sepulturas de tierra, o en pequeños prados para cenizas de los difuntos o receptáculos especiales tipo nicho para estos, como también espacios de cementerio parque, compitiendo con el mercado de cementerios actuales. Esto sin embargo, no quiere decir que no existan tumbas o sepulturas más tradicionales como a ras de piso, o de párvulos y de largos y angostos pasillos, siendo de este modo accesible al público, tanto como recinto funerario (véase figura n°49 y figura n°50) a modo vehicular y peatonal.

Sin embargo, estos hitos de conmemoración de personajes importantes, tanto como ilustres de la patria, familiares, animitas, personajes famosos, u otros, son conductas replicables en las cercanías del Cementerio General, como la animita de Pepito, ubicada en calle la Unión #599. Al mismo tiempo, otro ejemplo de culturas replicadas, puede corresponder al cementerio de mascotas que se fundó un barrio aledaño, al cementerio, en calle el Sol #1182, en que la presidenta del comité de avance indicaba la paz, tranquilidad y bienestar que significaba para la gente tener cerca a sus mascotas fallecidas (véase figura n°51), puesto que ella señalaba que en su infancia que vivía en los alrededores del Cementerio General, en que los muros del recinto eran las mismas murallas de sus casa.



Figura 49: Tipos de sepulturas (1). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). A la izquierda torre de nichos, la segunda señala algunos nichos y tumbas a ras de suelo, en vista aérea



Figura 50: Tipos de sepulturas (2). Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La primera imagen a la izquierda corresponde a la zona de sepultura de cenizas en cementerio parque y al fondo en depósitos en muralla para cenizas, mientras que la imagen a la derecha es la entrada a la zona de cementerio parque que posee el Cementerio General.

Se puede comprender que el desarrollo de actividades y prácticas realizadas tanto dentro del Cementerio General, como en sus alrededores responde a un desarrollo cultural posiblemente folclórico y patrimonial histórico familiar, reflejado en la práctica de sus tradiciones, costumbres y creencias, expresando la fe, de modo público, siendo este ejercicio acogido y aprobado por ejemplo la celebración de una misa católica para el día de todos los santos, fuera de la capilla del Cementerio General (véase figura n°52).



Figura 51: Tradiciones en las cercanías del Cementerio General. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). La primera imagen corresponde a la animita de pepito en cercanías del Cementerio General, y a la segunda al cementerio comunitario de mascotas, en barrio aledaño al Cementerio General.



Figura 52: Misa católica: Día de todos los Santos. Fuente: Amy Bustos Stears (2018). Al fondo de la imagen se observa al parroco principal.

4.2.2. Actores claves: selección, justificación y ubicación

A continuación se presenta la tabla de actores claves identificados y consultados:

Tabla 10: Actores Claves

Entidad	Tipo de Org.	Representante	Cargo en la Entidad	Distrito	zona censal
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Estatual	Pablo Acuña	Encargado de Unidad de Comunicaciones	Santiago	No aplica
Subsecretaría de Desarrollo Regional Y Administrativo		Fidel Angulo	Encargado de programa de puesta en valor del patrimonio	Santiago	No aplica
Dirección de Medio ambiente comuna de Independencia	Municipal	Patricia Carvajal	Asesora urbana	Independencia	No aplica
Dirección de Medio ambiente comuna de Recoleta		Mauricio Valencia	Departamento de Ornato	Recoleta	ZC-1
6ta Comisaría de Recoleta	Orden publico	Luis Castillo	Trabajador Social de carabineros de Chile	Recoleta	ZC-2
Cementerio General	Equipamiento Publico	Juana Paz	Jefa de Patrimonio	Recoleta	ZC-2
		Cristian Niedblaski	Productor y Dir. de Elenco, Depto. de R.R.P.P y Comunicaciones	Recoleta	ZC-2
Iglesia San Francisco	Eclesiástico	Nelson Alvares	Párroco titular	Santiago	No aplica
Archivo Central Andrés Bello	Patrimonial	Pauline Contreras	Restauradora	Santiago	No aplica
Sindicato de Floristas	Relacionadas al comercio	Miguel Fuentes	Presidente del Sindicato	Recoleta	ZC-2
Marmolería Euromarmol		Leo Vargas y Florentino Salgado	Trabajadores	Recoleta	ZC-1
Marmolería Pellecani		Sr. Oscar	Trabajador	Recoleta	ZC-1
Bar Quita Penas		José Mendoza	Dueño	Recoleta	ZC-2
Restaurant Santa rosa de Pelequén		Carmencita	Cajera	Recoleta	ZC-2
La salita 412		Centro Cultural	Sr. Sebastián	Organizador	Recoleta
Indepeleta	Org. Social	Hernán Torres	Organizador y socio	Independencia	ZC-5
Club Adulto Mayor Chacabuco n°4		Héctor morales	Organizador	Independencia	ZC-4*
Comité de mejoramiento		María Elena	Presidenta	Recoleta	ZC-2
J.J.V.V. Chacabuco n°4	Junta de Vecinos	Olga Rojas	Protesorera	Independencia	ZC-4*
J.J.V.V. San Martin n°25		Eliana Muñoz	Presidenta	Recoleta	ZC-2
J.J.V.V.Nueva		Luisa Peral	Presidenta	Recoleta	ZC-1
J.J.V.V. El roble		Sra. Juana y Sr Álvaro	Vecinos	Recoleta	ZC-2
Centro de Salud Solidario Tomas Castillo	Salud	Danilo Gómez	Doctor especialista	Recoleta	ZC-2
Casa del Adulto Mayor Recoleta	Municipal	6 señoras	Asistentes a kinesiología	Recoleta	ZC-2

Fuente: Amy Bustos Stears (2018)

Los actores claves consultados son en su totalidad 24, en que espacialmente estos se encuentran ubicados dentro del polígono ZC-2, mayoritariamente. Sin embargo, es importante aclarar que han sido considerados como representantes del polígono ZC-4, a la entidad Club del Adulto Mayor Chacabuco n°4, y la junta de vecinos Chacabuco n°4, ya que corresponden a la entidad más próxima y representativa del polígono, de acuerdo a lo expresado por la Ilustre Municipalidad de Independencia, al indicar que la junta de vecinos, representa a la población del costado noreste del Cementerio General, en la comuna de Independencia.

Estos Stakeholders aparte de representar territorialmente a los polígonos censales del área de estudio, también fueron escogidos de acuerdo a una lógica de información patrimonial y territorial, mediante consultas a expertos en el tema histórico, artístico, patrimonial, cultural y Gubernamental, indicando que estos podrían no necesariamente encontrarse dentro del área de estudio. En primera instancia se consideró entrevistar a representantes de organismos estatales, para comprender su visión del estado del arte en el asunto, por lo que se contactó a 2 entidades gubernamentales, siendo estos a) el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORERM), mediante el señor Pablo Acuña, encargado de comunicaciones, quien accedió a la realización de la entrevista; mientras que la segunda entidad contactada corresponde a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en que el actor clave consultado ha sido el señor Fidel Angulo, encargado del programa de puesta en valor del Patrimonio y consejero de Monumentos Nacionales.

Considerando además que el área de estudio propuesta abarca dos comunas, se optó por entrevistar al menos a un actor clave de cada entidad municipal, de modo que fuera equitativo, por lo que los actores consultados representan al mismo departamento municipal, pero de cada comuna, siendo este el departamento de Dirección de Medio Ambiente³⁸, entrevistando en la Comuna de Independencia a la Srta. Patricia Carvajal, responsable de la unidad de asesoría urbana del departamento de medioambiente, mientras que en la Comuna de Recoleta, se consultó a Mauricio Valencia, encargado del Departamento de Ornato dentro del departamento de Medio ambiente.

Siguiendo la escala de organizaciones estatales, se consideró importante consultar a Carabineros de Chile, como la entidad responsable de resguardar el orden público y la seguridad social, por lo que se buscó dentro del área de estudio al menos a una comisaría que estuviera dentro del plan cuadrante del Cementerio General, correspondiendo a la 6ta comisaría de Recoleta, donde se entrevistó al trabajador social de la comisaría el Sr. Luis Castillo.

³⁸Nota de la autora: según la Municipalidad de Recoleta, este es el Dpto. a cargo del Cementerio General.

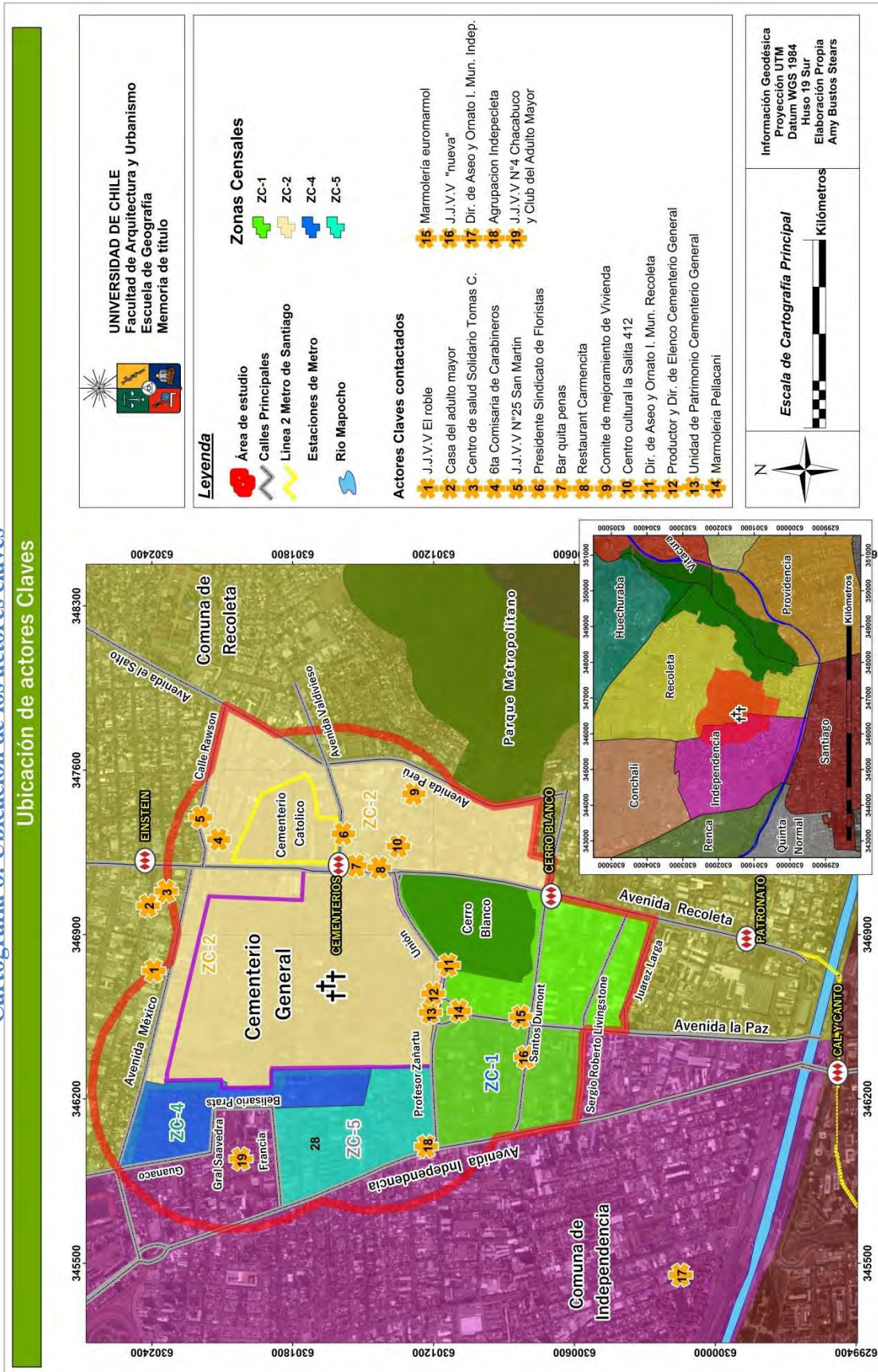
Dentro del equipamiento de carácter público, se consideró importante consultar con representantes activos del Cementerio General, siendo estos la Srta. Juana Paz, arquitecta y jefa de la Unidad de Patrimonio de la entidad, y al Sr. Cristian Niedblaski, actor, Productor y Director de Elenco y representante del Departamento de Relaciones públicas y comunicacionales del Cementerio General. De igual modo, por la relevancia histórica y cultural del tema relacionado alguna vez en funciones y características en Santiago, se recurrió a la Iglesia de San Francisco, consultando al párroco titular de esta el Sr. Nelson Alvares, quien brindó su opinión sobre los recintos funerarios. Como también a una especialista en conservación y patrimonio, la Srta. Pauline Contreras, Restauradora del Archivo Central Andrés Bello de la Universidad de Chile, quien de manera personal y profesional nos brindó su tiempo, y su visión sobre el tema en cuestión.

Desde el punto de vista económico, se consultó a quienes representan los rubros de comercio más antiguos dentro del área de estudios, correspondiendo estos a las Florerías, entrevistando al Presidente del Sindicato de Floristas, el Sr. Miguel Fuentes; mientras que relacionados al negocio del mármol, se consultó a dos entidades más próxima y antiguas del cementerio General, la Marmolería Euromarmol, mediante dos de los primeros trabajadores de la firma, el Sr. Leo Vargas y el Sr. Florentino Salgado; además de la Marmolería Pellacani, consultando también a un trabajador de larga trayectoria en esta empresa, el Sr. Oscar. En esta misma instancia sobre comercio y prestación de servicios, se entrevistó al señor José Mendoza, propietario del bar El Quita Penas, además de la Srta. Carmencita, cajera y nieta de los fundadores del Restaurant Santa Rosa de Pelequén.

A modo cultural y social, se consultó a organizadores sociales ubicables dentro del área de estudio, siendo el representante de ellos en la comuna de Recoleta, el Sr. Sebastián, actor de profesión y organizador de eventos del centro cultural La Salita 412, así como también al Sr. Hernán Torres, Organizador y Socio de la organización social Indepeleta. Al mismo tiempo, se consultó en el Club de adultos mayores Chacabuco n°4 de la comuna de Independencia, mediante la entrevista al Sr. Héctor Morales, organizador de esta, por su parte en la comuna de Recoleta al comité de mejoramiento de vivienda mediante su presidenta la señora María Elena, y a centros de salud próximos al recinto, siendo el primero de ellos el Centro de Salud Solidario Tomas Castillo, siendo actor clave el Dr. especialista Danilo Gómez, y a la Casa del adulto mayor de Recoleta mediante una entrevista grupal, con las señoras asistentes a terapia de Kinesiología en el recinto.

Entorno a quienes son los Stakeholder inmediatos dentro del área de estudio, se procedió a consultar a las juntas de vecinos de la comunas como la Protesorera Olga Rojas, de la J.J.V.V Chacabuco n°4; la señora Eliana Muñoz, presidenta de la J.J.V.V San Martín n°25, como también se entrevistó a la Señora Luisa Peral presidenta de la J.J.V.V Nueva, y a la señora Juana y al señor Álvaro vecinos participantes de la J.J.V.V El Roble, representando a través de estos actores claves, la visión de la población respecto al recinto.

Cartografía 8: Ubicación de los actores Claves
Ubicación de actores Claves



4.2.3 Valoración y paisaje del Cementerio General

De acuerdo a los datos obtenidos, mediante la entrevista a un universo de 24 actores claves, el valor que estos les otorgan al cementerio responde a criterios de alta valoración como un hito urbano muy importante, en que sólo dos entidades indicaron que no sabían muy bien que responder, puesto que tanto por su trabajo como por desconocimiento del tema, preferían no emitir declaraciones de este tipo.

Del universo de entrevistas, el 95% por ciento indicó que el Cementerio General si correspondería a un hito, dentro de la ciudad, en que muchos de ellos indicaban que principalmente este suceso es producto de la larga data del establecimiento, es decir, su historia a través del tiempo, como también por cómo se ha ido configurando a través de ella, en cuanto a el arte que alberga, la historia que representa por los próceres, grandes personajes, memoriales, artistas, seres queridos, señalando que cumple más que solo un camposanto, o panteón, representa una cultura, y como menciona uno de los entrevistados, la idiosincrasia del país, tanto por cómo se adornan las tumbas como también por las distinciones sociales de clase, en que hay una parte del cementerio que es mucho más ostentosa, hasta el final del recinto donde hay espacios para los más desposeídos. Por lo tanto muchos indicaron que poseía un grado de representatividad, este establecimiento, quienes más se explayaron en esta instancia, fueron los vecinos aledaños, organizaciones sociales y entidades no gubernamentales, ya que se remitieron a indicar que es el cementerio oficial, de gran carga simbólica para la ciudad, mientras que el resto de actores, indicaban que era la morada de descanso de personajes importantes, de arte, de cultura y de ser un lugar importante, ya que para muchos se encontraban sus familiares como padres o amigos. En este sentido, organizaciones como Indepeleta, indicaron además que también representaba un lugar para poder transitar con seguridad en el recinto con bicicletas, tanto para cruzar desde avenida independencia hacia avenida recoleta o viceversa, o para llegar a sus hogares, como también para dar paseos, debido a la cantidad de árboles, y el área verde que significa para ellos.

Muchos de los actores han planteado que el Cementerio es un baño cultural e histórico, en que mediante su estructura funeraria uno puede viajar en el tiempo, resultando un museo a cielo abierto, en que el patrimonio, el arte y la cultura resultan ser los pilares claves en el colectivo de la población, sumado a que es también considerado una gran área verde, y por ende un pulmón para Santiago.

En este sentido la valoración en cuanto a términos como patrimonio, ubicación, cultura, arte, aporte social y el turismo, fue una respuesta absoluta y tajante la que se obtuvo, puesto que tal como indica el gráfico a continuación (véase figura n° 53), por lo que la valoración de escala no ha influido en términos de análisis, ya que las respuestas se clasificaron en dos tipos, siendo estas, no sé, y nota máxima a cada ítem.

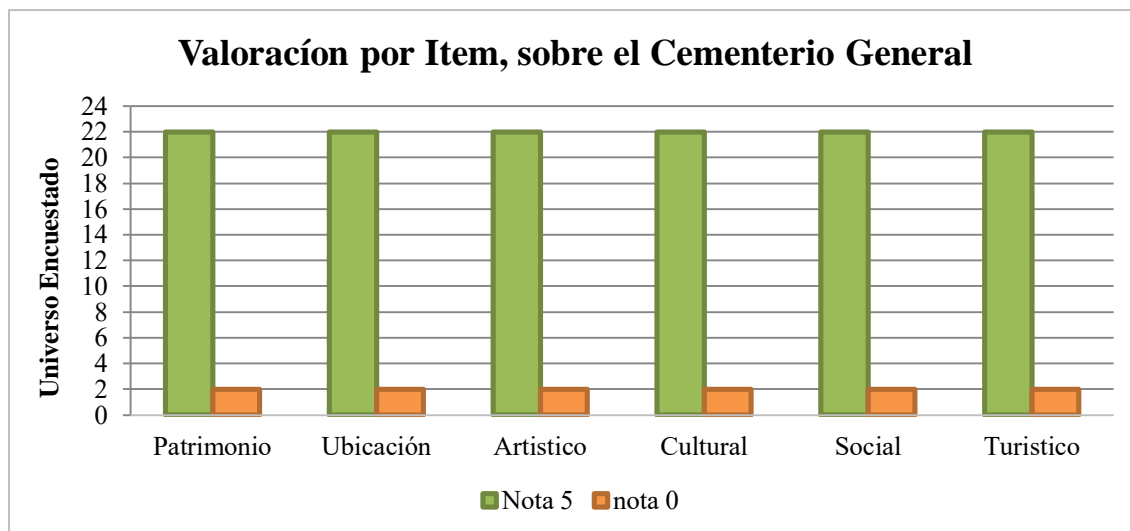


Figura 53: Valoración de ítems. Fuente: Amy Bustos Stears (2018), en base a datos obtenidos des entrevistas

En lo que se relaciona al grado de importancia que posee el establecimiento Cementerio General, este representa para casi todos los entrevistados, es decir el 91,6% del universo, asigna a cada ítem una nota valor 5, esto debido a lo que representa el cementerio tanto para la ciudad de Santiago como edificio patrimonial, y por la historia que posee principalmente, como la cultura que les puede brindar a cada una de las organizaciones. Sin embargo, la SUBDERE se remitió a la respuesta anterior, mientras que el centro de salud, ha indicado que no posee relación alguna con su labor, respondiendo estos al 8,6% de la población con nota 0.

Fue señalado además, que ningún termino era más o menos importante que otro, ya que el cementerio tiene todos estos atributos, y gracias a ellos, es reconocido hoy como una pieza clave del desarrollo comunal, y regional. Este punto ha sido crucial, pues todos han señalado que el Cementerio General tiene todos los términos mencionados como los más importantes, en que no puede solo ser evaluado desde uno solo, sino de manera más amplia, es decir, considerando todos sus aspectos, por todo lo que es capaz de brindar, ya sea, desde su existencia misma, como también aspectos que se podrían mejorar de este, en que solo dos de los 24 actores claves, no se encontraron capacitados para emitir una información o validez propia, puesto que 1) o no sabían, o 2) no pueden emitir juicios propios, sin la existencia de un papel decretado desde Consejo de Monumentos Nacionales, debido a la representatividad y responsabilidad que poseen.

De las entidades consultadas, sólo 2 actores claves indicaron que no creen que ha cambiado mucho el rol espiritual de las personas que visitan a sus seres queridos, y con ello como se ha visto la percepción de la población entorno al cementerio; mientras que el resto de actores, cree que ha mejorado enormemente, gracias a los recorridos o visitas turísticas

de día o de noche, además de actividades educativas que se realizan al interior del cementerio, concordando que debería haber más recursos económicos para generar nuevos proyectos, en el que pudiera participar más allá de la comunidad inmediata como los recoletanos, sino que pudiese darse más difusión y apoyo a estas instancias, como se nos indicó desde carabinero de Chile, en que sería muy eficiente dar publicidad o promoción de estas iniciativas turísticas culturales a través de la televisión, y potenciar al cementerio como un foco de desarrollo, tanto para los vecinos como para la comuna.

De igual modo se indicó que sólo 4 entidades están trabajando en un proyecto en conjunto, abarcado en patrimonio, restauración, conservación y mejoramiento del recinto, como los recorridos turísticos, los cuales le han dado una mayor plusvalía al recinto, puesto que los stakeholder indicaron que a través de los programas de recorridos turísticos, ha cambiado un poco la comprensión del recinto, ahora se ve netamente como un aporte cultural, que se puede disfrutar en familia, y se podría considerar que estas actividades culturales, sumadas a otras como el vivero generan instancias de acercamiento a la comunidad y la población en general. En la actualidad, de todas las entidades consultadas, solo la unidad de patrimonio del Cementerio General, se encuentra en la realización de un plan de desarrollo junto a otros organismos, el cual consiste principalmente en un análisis completo del cementerio, para un posterior desarrollo de actividades, el que tendría por inicio de la mesa de trabajo, entre el mes de marzo y abril del año 2018, por lo que de todos los actores consultados, son solo los trabajadores del cementerio quienes se encuentra en el desarrollo de proyectos, como el sr Niedblasky con mejoras para el desarrollo de actividades turísticas como los recorridos turísticos, o actividades culturales y artísticas como ciclos de cine en el cementerio, en avenida la paz, mientras que la Sra. Pérez, abogaría por el resguardo y puesta en valor del material patrimonial, arquitectónico y cultural del recinto. En este sentido no es de extrañar que la población indique lo siguiente

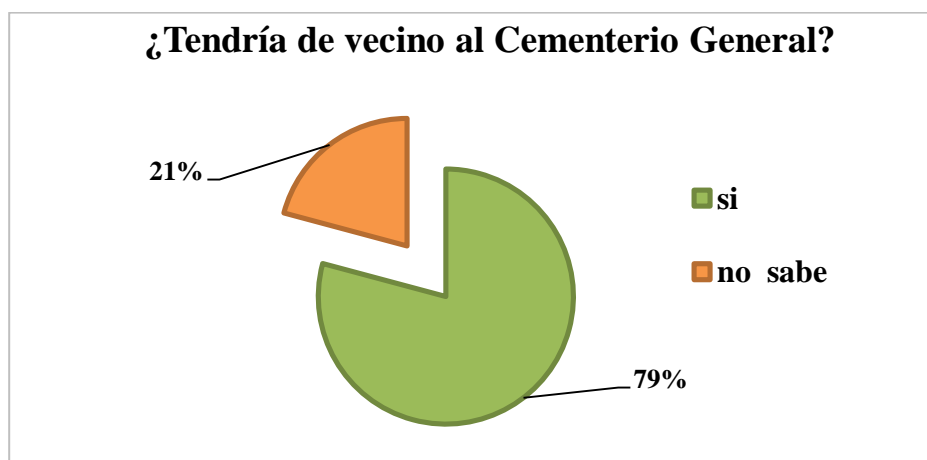


Figura 54: Cementerio vecino próximo. Fuente: Amy Bustos Stears (2018), en base a datos obtenidos des entrevistas

De acuerdo al gráfico, la mayor cantidad de actores claves indico que si estaba dispuesto a vivir en las cercanías o ser vecino del Cementerio General, en que este 79% no tiene un sentimiento de desagrado por el cementerio, mientras que el 21% restante indica reconocer que no se ha preguntado cómo sería vivir cerca o al lado del cementerio no sabe principalmente que responder, dejando la puerta abierta a descartar un tajante no como respuesta, o cambiar la percepción de esta población específica, correspondiendo a los datos, al indicar que un 79,9% del universo entrevistado tiene una aprobación de dicho establecimiento, en que la comunidad adyacente se han auto-indicado como los más fascinados con ser vecinos del cementerio, ya que ellos antes de vivir allí sabían de qué se trataba y les gustaba la idea, como lo mencionaron en el comité de mejoramiento de vivienda y el club de adulto mayor y junta de vecinos Chacabuco:

“Nuestros vecinos, los del cementerio son los mejores, usted no va a encontrar vecinos tan tranquilos y pocos bulliciosos en esta gran ciudad.”

Hernán Morales organizador del Club del Adulto Mayor Chacabuco n°4

De similares características fue el testimonio entregado por carabineros de la 6ta comisaría de Recoleta:

“¿El Barrio del Cementerio General?, son el mejor barrio para trabajar, los inquilinos más tranquilos, no nos dan ningún problema, y hace años que no hay robos, y los robos eran a las bóvedas o tumbas, pero no a la gente, es súper tranquilo todo acá, a excepción del 11 de septiembre o cuando tenemos que escoltar a algunos personajes, ya que vienen en procesión con tiroteo o bandas, pero por lo demás, podríamos decir que es tranquilo los 360 días del año.

Luis Castillo, trabajador social de Carabineros de Chile.

Indicando que los barrios son tranquilos a excepción de las romerías del 11 de septiembre, y cuando es enterrado algún narcotraficante, en que sin embargo, cada año ha ido disminuyendo la violencia y los incidentes en el sector, en esas fechas, por lo que les encantaba vivir en el barrio.

Por otra parte la Presidenta de la junta de vecinos de San Martín indicaba que si bien no tenía problemas con el Cementerio General, manifestó tener problemas (en conjunto con toda la comunidad), referido a graves problemas de contaminación a raíz del cinerario del Cementerio Católico, puesto que emana de él cada semana material particulado, que cae sobre sus techumbres, objetos en el patio o en las calles, y plantas, dañándolas, por lo grasoso del material, en un proceso al que le atribuyen mayor cantidad de problemas respiratorios, y en que a pesar de, la presidenta manifestó que si se habrían

generado instancias de diálogo con el Cementerio Católico y la Municipalidad de Recoleta, aún no han llegado a acuerdo alguno. En este sentido, la presidenta afirma e indica que el cinerario del Cementerio General no es el causante de dicho problema, y solo lo atribuyen al Cementerio Católico, puesto que el primero se encuentra muy lejos de sus casa, señalado que está muy bien ubicado, y se vería en las plantas más cercanas que está dañando el área, suceso que no es visible cuando uno visita el parque del cinerario, puesto que es muy verde y todo amplio, motivo que ellos creen que si cae material, no sale del recinto, y no contamina porque lo atrapan las plantas del lugar, pero que no sucedería de este modo con el cementerio más próximo a ellos, el Cementerio Católico, en que este último recinto si trae cosas negativas a la comunidad, y no es deseado; pero por otro lado el Cementerio General, no es considerado de la misma manera, ya que es casi un parque, y se encuentran muchos seres queridos enterrados allí, y lo interpretan como un gran pulmón verde.

Se presenta a continuación en la figura n°55, los valores obtenidos desde el universo entrevistado, indicando si el Cementerio General corresponde a un equipamiento molesto, deseado o no deseado, de acuerdo a los testimonios entregados por los actores claves.



Figura 55: Equipamiento deseado. Fuente: Amy Bustos Stears (2018), en base a datos obtenidos de las entrevistas.

De acuerdo a lo expresado, se abstrae que ningún actor clave consideró al Cementerio General como un equipamiento molesto, de hecho el 91,60% lo indicó como un equipamiento no molesto, que le agradaba, principalmente por las cosas buena que tenía, como el patrimonio, la cultura, el arte y la educación, que son desarrolladas con los circuitos turísticos principalmente, en que mucho de los actores claves, considera que todo el mundo debiese venir a conocer y recorrer la historia de Chile, a través, de un museo al aire libre, en que solo el 8,30% del universo entrevistado declaró no saber qué contestar respecto a si es o no es el cementerio un equipamiento molesto.

Por otra parte, de las 24 entidades consultadas, solo 1 no conocía los recorridos turísticos que se realizan en el cementerio, que de día son gratuitos para los estudiantes, la tercera edad, y público general, puesto que hay un convenio con la municipalidad. Si bien hay quienes conocían la actividad de los tours, no muchos manejaban la información de cuando son estos realizando, por lo que les gustaría una mayor difusión de estos eventos, debido a lo entretenidos y culturales que les resultan, y las ganas y motivación que poseen por participar, en que no todos tienen acceso a la información de redes sociales, pero que sí aprecian mucho estas iniciativas y esperan se repliquen constantemente.

Se ha hablado además durante las entrevistas de tópicos como seguridad, limpieza, abandono y restauración, entre otros, siendo estos tópicos lo que las entidades ha indicado como puntos a remediar o fortalecer dentro de las actividades del Cementerio General, en el que se ve arraigada por la comunidad una idea de inseguridad, debido a robos de objetos al interior del cementerio, sin embargo al consultar con los encargados, estos nos dijeron que a la fecha desde el 2014 no han vuelto a tener incidentes de robos (correspondiendo a 4 años a la fecha), que consistían principalmente en objetos de valor artístico o arquitectónico, ya que han aumentado el número de guardias en el recinto, sin embargo los actores claves de las comunas, son más enfáticos en señalar que no es un problema del cementerio en sí, sino de las comunas, puesto que ellos sienten que hay un gran nivel de inseguridad debido a los cites, la explosión inmobiliaria en el que viven muchas personas en pequeños espacios, extrapolando la respuesta a esta pregunta a aún fenómeno social, en el que las municipalidades son vistas como las responsables de generar acciones en conjunto, pero de igual modo sienten, que estas no han sido capaces de solucionar el conflicto.

Finalmente, solo un actor clave de los 24 entrevistados, solo 1 indicó que cree que el cementerio General no existirá en el futuro, debido a que se están vendiendo casas y terrenos en ambas comunas, y cree que el cementerio desaparecería por culpa de las inmobiliarias, para construir más casas, ya que hay mucha gente que ya no va al cementerio, y que cuando se mueran todos los *viejitos*, ya no va a acudir más gente al recinto, indicándose como un miedo que manifiesta el abandono de tradiciones culturales y familiares ancestrales, en el que es considerado por muchas entidades, que son los jóvenes los que no van al cementerio. A pesar de ello, los 23 actores claves, han manifestado, que el Cementerio General un hito clave en la ciudad, y no debe ni puede desaparecer, y que organizaciones culturales más contemporáneas y que podrían ser catalogadas pertenecientes a la nueva generación, como la Salita 412 e Indepeclata, son quienes afirman principalmente que si bien existen algunos problemas al interior del recinto, como el abandono de infraestructura vial del recinto, el establecimiento posee como plusvalía la arquitectura y el patrimonio, y estos como organización estarían dispuestos a colaborar y cooperar para resguardar este gran centro y potenciar todo lo que tiene y representa para la ciudad, ya sea mediante proyectos en conjunto con la comunidad, el municipio o con el

estado, en que casi todos los actores, indicaron que era necesario e importante la existencia del cementerio, ya que es el descanso de sus seres queridos, un legado que no debemos olvidar, es un parque, un museo a cielo abierto de nuestros ilustres, que en paz descansan

De acuerdo a lo planteado en un principio, mediante los resultados obtenidos puede identificarse al paisaje del Cementerio General como un paisaje mutado, que nace como un a) paisajes fáciles de identificar, que es claramente definido, concebido y creados intencionalmente por el hombre, debido a una medida higiénica y c) paisaje que ha evolucionado orgánicamente, en que al ser resultado de una exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa, esta ha alcanzado su forma actual por asociación y, como respuesta a su entorno natural, que posee al mismo tiempo las dos categorías señaladas con anterioridad, a un 1) paisaje relicto (o fósil), representado en el casco histórico principalmente, siendo aquel que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, ya sea bruscamente o a lo largo de un periodo, en que sus características esenciales siguen materialmente visibles; y 2) paisaje vivo, siendo aquel que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, que presenta pruebas materiales manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo, como con aquellas tradiciones que se mantienen en el tiempo, como los nuevos tipos de arquitectura en los mausoleos, con modelos más minimalistas, o de tipo más sencillo.

Considerando que en esta pluriculturalidad de paisajes en que existen variados tipos, se puede indicar que el Cementerio y su alrededor sufre un cambio a lo largo de la historia, puesto que nace como paisaje natural desde lo rural de una chacra de quinta o de recreo o pastoreo a convertirse en un paisaje artificial, en que durante el tiempo, pasa a ser un paisaje en que el elemento natural es la parte acompañante no central de este, sufriendo una transformación en el tiempo, mutando, en que los nuevos artefactos como tumbas, nichos o mausoleos pasan a ser el tema central por sobre lo natural, y quedan enmarcados de acuerdo a la categoría de Moyano y Priego (2009), en una suerte de un paisaje artificial naturalizado, puesto que aún resguarda un valor natural, siendo la naturaleza quien juega hoy un rol de servicio, secundario no principal, en que la materialidad de los objetos en el paisaje se ve vinculada estrictamente con lo intangible e inmaterial, esa carga psicológica y emotiva de la población.

— ● **CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA, CONCLUSIONES Y** ● —
RECOMENDACIONES



5.1 Discusión bibliográfica

De la presente memoria de título realizada, se puede afirmar en primera instancia, que ha sido de utilidad la subdisciplina de la Geohistoria y su análisis de huellas territoriales, como metodología de trabajo, ya que han reflejado distintos procesos dentro del área de estudio como, el cambio de equipamiento vial, comercial y habitacional, indicando su desarrollando y modificación a partir de la creación del recinto funerario *Cementerio General*, a través de un análisis y síntesis de la organización y estructura del espacio, tal como señala Apone (2006). Dentro de este contexto, también ha resultado favorable como herramienta de estudio, la Geografía Sagrada, ya que los signos que revisten de sacralidad de este lugar, permiten comprender el espacio sagrado como un territorio tejido de pasado, donde ocurre un permanente feed back con el presente (Valko, 2006). Es en este sentido se realza la importancia que tiene la incursión de la geografía de manera holística en los temas de investigación, sobre todo a través de la antropología y la historia, ya que permiten identificar las transformaciones geográficas que se han ido experimentando y la manera en que la gente vive lo sagrado, tal como indica Ferro (2004) en que hay nuevos cultos y ritos religiosos, siendo lo más relevante de esta toponimia sagrada, su significación cultural y simbólica que le asigna la población a través de mitos o historias o leyendas, como animitas, tanto como la consigna popular para pedir favores o la realización de festividades conmemorativas de difuntos, caso emblemático como el 1° de noviembre, día de todos los santos, resultado de una configuración cultural e icónica de este recinto funerario, que posee distintos espacios y paisajes albergados en él, tal como señalan Campos y Santorelli (2011) al indicar que este tipo de paisaje se articula y es manifestado de acuerdo a religiones que son ejercidas y las practicas culturales a través de la vivencia de la fe y la apropiación del espacio como en sus alrededores, siendo ejemplo de ello la existencia de animitas populares y cementerios de mascotas en barrios próximos al recinto funerario, siguiendo la lógica del resguardo a un lugar sagrado y ciertas prácticas asociadas y como la población se hace partícipe de estas. Al mismo tiempo, ha sido pertinente el respaldo del presente documento, gracias a la subdisciplina de la Geografía Cultural, al permitir desarrollar una valoración escalar dentro de los ítems o bienes patrimoniales que se pueden apreciar tanto dentro, fuera o inherentes al establecimiento funerario, indicando los grados de apreciación y percepción de la población, entorno al equipamiento mencionado.

Al hablar de territorio, se concuerda con la expresión de que es este un resultante de la representación, construcción y apropiación que realizan los grupos humanos de un lugar, como también de las relaciones que se desarrollan en el a través de las lógicas discursivas. En este caso puntual al indicar cómo se han ido conformando bienes y servicios entorno al equipamiento funerario, principalmente como un polo de desarrollo de actividades remitidas primordialmente a la salud y el comercio relacionado a esta, tal como indica Muños (2009) al expresar que el territorio es un espacio geográfico caracterizado por una unidad de paisaje, que en este caso en particular, puede ser categorizado de tipo higiénico

bajo los cánones que fue construido, y que determinan bajo su homogeneidad la estructura de las economías que surgen y desarrollan, entorno a un equipamiento que ha sido construido social y políticamente con integraciones y reacciones entre estas construcciones ambientales, como también señala Sorroche (2011) al ser este un resultado humano de una iteración ambiental y social. De este modo se puede establecer una gran concordancia de los resultados expuestos y lo indicado por Sabaté (2004) quien delimita al paisaje cultural a un ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico y que contiene, por tanto, valores estéticos y culturales, comprobándose al relacionar el Cementerio General como un espacio concebido exclusivamente para sepultar difuntos, que mediante una narración compartida y un paisaje cultural que abarca leyendas e historias, es este recinto una extensión material e inmaterial de una sociedad contemporánea, a través de la contención de memoria e identidad, resultado de un proceso de larga data.

De este modo, la concepción mental, social y cultural del territorio, se podría establecer como aquella que responde a casi los mismos indicadores con los que son definidos paisaje y paisaje cultural, donde se desarrolla la vida, cumpliendo además lo descrito por dos Santos (2011), al señalar que el paisaje es un ente indisociable del turismo, como un elemento sustancial del fenómeno turístico y un recurso de gran valor para el desarrollo y la consolidación de la oferta turística, en que los patrones de apropiación del espacio mediante la realización de prácticas relativas a la fe, o actividades culturales y económicas, delimitan mentalmente este espacio, que transmite ideas, sentimientos y emociones, siendo hoy una actividad económica que permite a la población tener una consideración positiva sobre el recinto, comprendiendo y reconociendo lo que este además alberga, tal como cultura y patrimonio, que referido al turismo, se cumple lo señalado por varios autores, principalmente lo expuesto por dos Santos (2011), quien indica que mostrar la férrea relación del paisaje con el turismo se da a partir de la simple constatación que la motivación fundamental para el viaje turístico es la necesidad de romper con la rutina, como lo es en este caso, los recorridos nocturnos del Cementerio General, ya que como explica Valko (2006) son lugares que difícilmente causen indiferencia, en que emana de ellos un vínculo con el más allá, generando interés en la población.

El recinto funerario, alberga distintos credos, con ello sentimientos y emociones de parte de la población, lo que sumado a su gran cantidad de memoriales dentro del mismo recinto, permite que sea correcto, señalar al establecimiento como un recinto heterotópico, tal como lo planteó Foucault en 1984, ya que es actualmente un espacio paralelo tanto a la historia como a la memoria colectiva e individual, principalmente porque da a conocer una dualidad y contradicción de la realidad (Gómez, 2017), por ser una dimensión existencial, en que este espacio real contiene y cita otros espacios, órdenes y discursos para alterarlos o invertirlos (Schoennenbeck, 2016), como la tragedia que representa la muerte de un ser querido, y su rememoración en el futuro de manera positiva, función similar a la ejercida por los distintos tipos de memoriales, que permiten la interacción cultural presentada

visualmente y socialmente a través de matices heterocronicas en lugares y tradiciones mantenidas a lo largo de la historia, desarrolladas desde una vivencia personal, colectivo o cultural, en que su configuración real, escapa a espacios de poder, saberes hegemónicos, discursos organizados, siendo un lugar, que como señala Toro (2008) cumple con los principios de ser *espacios otros*, como lugares sagrados, privilegiados o reservados, prohibidos por su condición sacra, lugares propios para la iniciación de roles sociales, que resguarda en la actualidad la crisis que la ciudad desea excluir del sistema regular, como temas conflictivos entorno a la política y la muerte, como podría ser el patio 29; así como también por la capacidad de adaptación del recinto a los escenarios complejos, de tipo históricos, higiénicos, sociales y políticos, desde su concepción colectiva, como también su competencia en el mercado, en que estos espacios, que se desarrollan en tensión, debido a la confrontación de narrativas que los rodean, puede amansar una heterotopía de crisis producida por la violencia para transformarla en otro tipo de heterotopía como un lugar de memoria, según plantea García (2014), siendo este, un lugar de encuentro, esparcimiento, y en particular un paisaje que ejerce un rol social y cultural, al encarnan experiencias, cargadas de símbolos y emociones, como indican Nogué & De San Eugenio Vela (2011).

Desde otro punto de vista, el Cementerio General y su aporte patrimonial puede ser comprendidos como la huella de la memoria y el olvido (Criado-Boado y Barreiro, 2013), en que el progreso y patrimonio son complementarios y no excluyentes (Erlj, 2004) como es el caso de realizar mejoras estructurales, o funcionales a través de cinerarios o equipamientos, que no alteran el uso y disfrute de su patrimonio tangible e intangible, tal y como señala Lira (2004) al indicar que este espacio representa algo importante para nosotros, pero que a pesar de ello, hoy en día aun no es visible una acción cosificadora del establecimiento, puesto que es importante para la comunidad como para los turistas, que mediante a actividades potenciadoras como el turismo, se permite generar nuevos ingresos que no afectan en la actualidad a la conservación del patrimonio, sino que todo lo contrario, promueve su conservación, concientización y desarrollo, que es proveniente de un legado histórico, cultural y familiar. Se diría por tanto que el patrimonio material, no puede ser entendido y carecería de sentido sin sus valores inmateriales, en que son estos los que le otorgan significado dentro de una cultura definida a lo largo de determinados procesos históricos, como señalan Quintero y Hernández (2002), en que las tradiciones, mitos y leyendas del cementerio, generan cierto entusiasmo en la población y da lugar al auge de un turismo alternativo no monumental, que en la actualidad presenta una sorprendente oferta a lugares con actividad supuestamente paranormal (Olivera, 2011), a través de animitas como, la novia, Romualdito, Carmencita, el cuidador del cementerio, entre tantas otras historias y leyendas immortalizadas en tumbas, en que se habla de apariciones fantasmales, y se presta al sensacionalismo, generando interés en la población más joven, generando un traspaso de información folklóricas a las nuevas generaciones, como un resguardo del patrimonio inmaterial del Santiago actual y contemporáneo.

Es entonces que de acuerdo al desarrollo de la actividad turística dentro del recinto fúnebre, se puede aseverar que de acuerdo a Toselli (2006), las consecuencias positivas que se aprecian mediante la actividad turística realizada, si generan un mayor interés por parte de la población en participar, en este caso además de cuidar el cementerio, generando una plusvalía, en que si bien este puede generar nuevos espacios para desarrollo de actividades económicas, no son estas necesariamente provenientes de una comunidad rural, pero si capaces de ofrecer diversificación de economía aledaña, en que se puede fortalecer mediante el desarrollo de políticas y programas que se preocupen por resguardar el recinto y lo que hay en su interior, mediante una mayor integración social, un marco ideal para la promoción de productos y artesanías locales. Al mismo tiempo, se puede inferir que en el área de estudio hasta el momento, la actividad turística realizada no genera un proceso de desculturización o banalidad, sino todo lo contrario, un auge, apego e interés, ya que no existe aún un sentimiento de rechazo por parte de los turistas, por lo que no se cumple aun las desventajas de las actividades turísticas señaladas por Toselli (2006), ya que esta actividad da a conocer información histórica y territorial de una parte de la ciudad, en que no hay en la actualidad una mercantilización extrema de las tradiciones locales, y que no propicia mediante la actividad propuesta, un mercado negro, ya que los registros de este tipo de sucesos es anterior a la implementación de recorridos turísticos como el robo de huesos (el Mercurio, 2003) y esculturas o adornos de mausoleos del cementerio. Sin embargo, sería interesante que en un futuro próximo, sea realizada una matriz FODA, que permitiese evaluar la actividad turística, identificando además si esta genera una decepción o frustración de turistas sobre sus expectativas estereotipadas, ya que de las actividades concurridas, muchos asistentes manifestaron su gusto y alegría por haber participado, resultando ser interesante evaluar esta situación a futuro

En relación con el cuadro de ventajas y desventajas planteadas por Toselli (2006), el desarrollo actual de actividades turísticas en el área trae consigo más ventajas que desventajas, en que aún pueden potenciarse muchas otras, dentro y alrededor del recinto funerario, generado un nuevo movimiento de ingresos, como también la creación de nuevos empleos a través del necroturismo, en que el cementerio se ha vuelto el eje central y polo de desarrollo del área de estudio propuesta, a través de lo que presenta como servicio en sí, con su carga simbólica, todo lo artístico y arquitectónico que posee, tal como señala García (2017), en que esta una nueva modalidad de conocer los camposantos de nuestros pueblos y ciudades, en las que se albergan ocultas miles de historias, además de acoger a cientos de famosos, genera un impacto positivo tanto en el equipamiento como en la población. Cabe destacar que el tipo de necroturismo que se realiza esta abordado desde la perspectiva de reconversión de la población hacia los centros históricos, por los elementos arquitectónicos, artísticos y culturales que se posee, principalmente, en que no se busca generar una mirada morbosa de la situación, pero si dinámica, entretenida, cultural e histórica, que en muchas ocasiones son estos establecimientos milenarios, los que constituyen un caso particular poco valorado y menos atendido del patrimonio cultural.

De este modo, se comprende que el cementerio cuenta con el potencial para realizar e impulsar la actividad turística, según lo exigido por organismos internacionales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (S/F); ya que en primera instancia si existe una *demanda*, a raíz de gente interesada, que toma los recorridos turísticos, junto con la existencia de una *oferta*, que en este momento se encuentra gestando nuevos productos y servicios que brindar, como nuevas rutas patrimoniales, talleres y charlas, además de contar con el *espacio geográfico* para desarrollar la actividad, considerando que este corresponde al recinto funerario más grande de Santiago, como potencial área verde que supera en cantidad a la de parque O'Higgins, el cual posee 74 hectáreas (Turismo Santiago, S/F), mientras que el Cementerio General posee 86 hectáreas; y que también cuenta con *operadores de mercado*, en este caso se encuentra a cargo del señor Niedblaski, relacionar público del cementerio y creador de los recorridos turísticos.

Si bien, es mencionado en la literatura un posible peligro asociado a la sobrecarga o sobreconsumo del territorio y el patrimonio cultural por la afluencia masiva, el recinto en estudio posee la capacidad de albergar tanto masivamente a los vivos como a los muertos, por lo que aún no es posible establecer que sería una capacidad de carga completa o abusiva, puesto que sus amplios espacios e instalaciones permiten un flujo de personas de manera dinámica, en que solo los servicios higiénicos como los baños, se ven saturados en fechas claves. De este modo sería importante evaluar en el futuro si existiese una sobrecarga del establecimiento, puesto que al ser público y de libre acceso, genera una plusvalía importante tanto para la comunidad como para el Estado.

Considerando las características que clasifican como urbanizado al establecimiento funerario, podríamos indicar que este se condice con lo que entendemos por ciudad, al tener calles, conjunto de edificios, y una población densa y numerosa, que de acuerdo al MINVU (2007), se puede indicar al cementerio como una ciudad, ya que cae dentro de la categoría, al poseer una población superior a los 5.000 habitantes, en que la entidad al no indicar si esta corresponde a población viva o muerta, permite considerar al cementerio como una metrópolis, ya que cuenta con más de 2.000.0000 de personas en el recinto, a través de construcciones en altura como torres de nichos y edificios, en que existe una regularización de acuerdo a la ubicación y crecimiento de la población, en que además se generan las mismas dinámicas sociales y espaciales que se desarrollan continuamente en la ciudad como la distinción de clases sociales, a través de expresiones arquitectónicas, desde rasgos de mausoleos minimalistas, u otros más elaborados con estilos góticos o barrocos, o una simple tumba de tierra o nicho más sencillo, recreando una segregación espacial, sobre clases económicas desarrollada por la población desde el año 1821, por lo que el cementerio, pasa a ser el fiel reflejo de la configuración social de la ciudad, donde hay barrios adinerados alejados, y delimitados históricamente de aquellos más desfavorecidos.

Por otro lado, este monumento corresponde a un recuerdo del pasado como memoria o historia que convoca a una identificación afectiva con una comunidad pasada, como señalaba Márquez, Rozas & Arriagada (2014), que sólo recientemente ha comenzado a valorarse como un espacio recreativo y de ocio, dado el creciente interés de la población urbana por la preservación de estos paisajes (Moyano & Priego 2009). Sin embargo bajo la lógica evolutiva, es importante detenerse y replantear el desarrollo de cómo se están llevando a cabo los planes de manejo de la ciudad, que de acuerdo a lo indagado, existen en el territorio muchos actores que no se relacionan entre sí, a pesar de que forman parte de las mismas temáticas de estudio, pero que no poseen canales dialogantes de información, capaces de solventar las necesidades en varias direcciones.

En este contexto es importante acotar que, como no hay mucha información al respecto del Cementerio General, menos aún alguna que se refiera a planes de ordenamiento espacial y territorial, que no sea de exclusiva procedencia de estudios arquitectónicos, resulta entonces necesario realizar un llamado a diversos especialistas de otras disciplinas, como geógrafos, restauradores, artistas, sociólogos, etc., a profundizar en la materia, puesto que es un gran potencial para estudio y resulta indispensable generar nuevos debates en torno a temas de reestructuración urbana, para disponer de una gran cantidad de planes de mejoramiento de espacios, en este caso intercomunales, para que no ocurran casos como el del texto *Lugares Comunes de Ferrari, Díaz & Grass (2015)*, que ejemplifica, señala y aporta planes de trabajo para el área de estudio, en cuanto a la configuración espacial de este, que resulta ser en la teoría un excelente iniciativa y proyección de espacios, que sin embargo, al no considerar a actores claves, como aquellos que realizan actividades de manera permanente en el sector, y sus condiciones físicas y etarias, este tipo de orientación urbana pierde validez, sumado además a que no es avalado por toda la comunidad, y solo ha considerado a una parte de ella para la toma de decisiones, dejando de lado a quienes se desarrollan económicamente en el sector, y que pueden ver mermada su fuente de ingresos. Sin ir más lejos, un ejemplo de ello, es el caso de los floristas de la pérgola de las flores, que al ser desplazados del frontis de la iglesia de San Francisco, llegaron nuevos floristas a ocupar sus puestos, hasta ser todos expulsados por las autoridades, y ser reubicados en la nueva pérgola en la comuna de Recoleta, caso que podría darse nuevamente, si se llegase a implementar el plan municipal de remodelación de pérgolas, en que los floristas que llevan años desarrollando el negocio de las florerías en las aceras de las avenidas Valdivieso y Recoleta, estos deberán pasar a ubicarse en la esquina de Valdivieso con Avenida Recoleta, en un edificio que pretende ser una mejora a la infraestructura urbana, pero que no considera las condiciones de cada florista, por lo que no sería de extrañar que este plan de ordenamiento planteado no fuera de agrado para los comerciantes del sector, en que algunos indicaron no estar de acuerdo con la medida, debido al temor de que llegue alguien a ocupar sus antiguos puestos, y suceda lo mismo que con la pérgola de las flores, mostrando debilidades de planificación estratégica, en al menos un proyecto del texto mencionado, en el sector.

En este sentido, se realiza el llamado a que el rol de los planificadores urbanos debiese considerar mucho más que la teoría, como a los actores claves y reales afectados de estas modificaciones, incluyéndolos de manera primordial en la toma de decisiones que los afectan directamente, sobre todo si se está hablando sobre sus fuentes de ingresos, considerando también estado de salud y la edad de los trabajadores, que en este caso bordea más de los 60 años, en que subir y bajar escaleras podría no ser cómodo para los principales usuarios, en esta infraestructura que espera contar con al menos 2 pisos de altura.

En el sentido geográfico e histórico, también sería muy interesante abordar en un futuro un estudio más extenso e histórico anterior a esta presente memoria, sobre estos territorios, mucho antes de la fundación del Cementerio General, puesto que textos como *Mapocho Incaico de Stehberg y Sotomayor (2012)* narran la existencia de una civilización antigua a los incas, conocida como la cultura de los Tawantinsuyu, en que ya eran consideradas las tierras del cementerio, como un lugar o territorio destinado a sepultar difuntos en la época y por ende determinar mediante una investigación a futuro, podría esta agregar un nuevo valor al área de estudio, que mediante la consideración del rol que entregaba el monumento de las Tacitas en Cerro Blanco, antiguamente llamado cerro Huechuraba, se podría llegar a establecer, si fuese el caso, que en este territorio abarca una perduración en sus funciones específicas en el tiempo, siendo un espacio de culto que trasciende, que mediante un plan de manejo en conjunto con la comunidad, el cementerio, la municipalidad y el Estado, a través de sus organismos públicos, potenciaría aún más el desarrollo de la actividad turística, patrimonial, cultural y educativa en el área y el barrio.

Según lo expuesto y recopilado, resulta interesante como los procesos políticos e históricos han ido modificando la configuración de los equipamientos y la concepción de estos sobre la población, en este caso particular del establecimiento funerario, que nace como un lugar de encuentro para depositar a los difuntos, en casi una quinta de recreo, y se ve posteriormente menguado, de la mano de epidemias víricas o higiénicas, convertido en un centro no deseable. Sin embargo, mediante nuevos modos de ver y tratar a los muertos, este equipamiento ha sido capaz de generar un polo de desarrollo, a través de sus actividades económicas e higiénicas, principalmente, como la instalación de comercio relacionado al cementerio, centros hospitalarios y de salud, para ulteriormente atraer la educación médica. En este sentido, se puede establecer que mediante los avances tecnológicos, ha cambiado el rol de cómo es visto y percibido el Cementerio General, pasando a ser un lugar deseado en la actualidad, por lo que es, tiene y representa mediante su patrimonio, cultura, arquitectura, arte y vegetación, tal como el caso de Israel, que ha aprovechado su patrimonio arqueológico, cultural e histórico, mediante actividades turísticas entorno a sus cementerios históricos (Álvarez, 2018), generando un nuevo polo de desarrollo turístico, caso que en Chile mediante un buen apoyo normativo, podría esta corresponder a una actividad potenciadora de cultura, arte y patrimonio, altamente rentable

5.2 Conclusiones

Conforme a los antecedentes y resultados expuestos en la presente memoria de título, se puede concluir que el Cementerio General de Santiago, ha generado una serie de impactos significativos y de gran importancia, expresados en distintos aspectos y épocas, a través de su existencia. En primera instancia, de acuerdo a la evolución histórica de este recinto, podríamos indicar que esta puede ser clasificada en 4 etapas, siendo la primera de ellas el periodo de campo eclesiástico, que abarca desde su creación, que luego de procesos gubernamentales como cambios en normativas y leyes, pasa a ser esta, una institución de carácter laico, dando comienzo a la segunda etapa de cementerio laico, actividades sanitarias y economías de aglomeración, en que el área del cementerio pasa a ser un polo de desarrollo de la actividad sanitaria, lugar en donde la Universidad de Chile como institución ha sido un ente articulador de las actividades en el territorio con la ubicación tanto de sus facultades y hospitales clínicos, lo también ha impulsado la generación de economías de aglomeración entorno a las actividades médicas. Posteriormente se observa también una tercera fase, catalogada como periodo de merma, a raíz de exigencias políticas y sociales, en que la actividad funeraria pasa a ser parte de un mercado en competencia, en que los cementerios parques se ven en nuevo eje central de la cultura fúnebre, sumado a exigencias de la dictadura militar, siendo un periodo corto en el tiempo, delimitando y dando paso al inicio de una cuarta instancia histórica, en que el establecimiento resurge de la mano de actividades principalmente culturales, patrimoniales y educativas, permitiendo un auge del establecimiento con una nueva mirada y forma de vivir, experimentar y conocer el patrimonio, la cultura y el arte de la ciudad de Santiago, en una etapa catalogada de revalorización, memoria, patrimonio y turismo del Cementerio General.

En resumidas cuentas, gracias a la existencia del Cementerio General, se ha configurado un barrio de carácter sanitario, en que el equipamiento, corresponde al argumento central de la articulación de la especialización zonal, como una macro zona higiénica, que ha perdurado en funciones en el tiempo, y que además ha permitido el desarrollo de nuevas prácticas y equipamientos relacionados, de la mano con la educación, primordialmente en la Región, que antiguamente era icono a nivel nacional, recordado que la casa de Orates era reconocida como el Manicomio Nacional, y es hoy en día el Hospital Psiquiátrico Dr. Horwitz, con componentes clasificados como monumentos nacionales.

Por otra parte, los efectos que ha tenido la creación del Cementerio General en cuanto al desarrollo de la ribera norte de la ciudad de Santiago, puede ser descrito a través de relaciones económicas, relacionales, habitacionales y sociales. Desde un punto de vista económico, este equipamiento ha impulsado el desarrollo de economías ligadas a las actividades que se desenvolvían en torno a la fe y la cultura popular con la aparición de las primeras florerías de la zona, posteriormente con brindar servicios gastronómicos, luego servicios de marmolería, dando finalmente el paso a economías ambulantes como negocios

asociado tanto de comidas, artículos varios, como también a la venta de artículos médicos, en que desde la creación del recinto fúnebre, en que los recintos hospitalarios se ven relacionados a equipamiento de tipo social, por el servicio que prestan a la comunidad para resolver los problemas médicos de esta, por sobre la actividad económica que genera el mercado médico, por lo que se considera que mediante la creación del recinto fúnebre, comienza la especialización del tema económico de la mano con cambios estructurales, como la creación de Avda. La Paz, la cual permite la conectividad más rápida y holgada desde la ciudad de Santiago, y es en este eje vial que se desarrollan actividades económicas, al igual que en Avda. Recoleta, en las cercanías del cementerio, por lo que este tipo de implementación de gran flujo vial, o de pequeñas calles, pasajes o avenidas, mejoran la interconectividad urbana y permiten el desarrollo diversificado de actividades.

Desde un punto de vista habitacional, se puede establecer que estas también fueron circunscritas a partir de la configuración del cementerio, desde un primer estadio como pequeños ranchos o chacras en las cercanías del equipamiento, para luego dar paso a casas, villas y cites, entre muchos otros tipos de desarrollo habitacional, que hoy en día se encuentra caracterizado por el desarrollo inmobiliario de condominios en altura, lo que sumado a una buena interconectividad vial, permite el acceso a la población tanto a nivel subterráneo con las líneas del metro de Santiago, mediante estaciones cercanas al equipamiento a través de la línea n°2, y que prontamente genera una mejor interconectividad con la apertura de la línea n°3, siendo esta última la más nueva y reciente línea de la red vial subterránea, que acompañadas por el transporte o locomoción colectiva, a través de taxis, colectivos y Transantiago como también autos particulares, permiten este intercambio y desarrollo de actividades de centro-periferia, recordando que en un comienzo, el cementerio se encontraba ubicado en la periferia de la ciudad de Santiago, que con el crecimiento acelerado de población y asentamientos humanos, se ve cada vez más conectado.

Desde un punto de vista social, se podría indicar que el área norte de la ciudad de Santiago, se encuentra potenciada como una macrozona de salud, con establecimientos tanto educacionales anexados al tema higiénico principalmente, siendo la Universidad de Chile el ente emblemático de la zona, con la presencia de sus facultades, y actuales campos clínicos, como también los hospitales y servicios higiénicos de carácter estatal, con el Instituto Nacional del Cáncer, el Servicio Médico Legal, el Hospital San José y el Hospital de niños Roberto del Río, siendo estos últimos, los más grandes y más antiguos complejos médicos vigentes de la ciudad de Santiago, emplazados en calles y avenidas principales de la zona.

Por consiguiente, el valor territorial, paisajístico, patrimonial y social del Cementerio General, en la ciudad de Santiago, debe comprenderse y ser vistos en su totalidad de manera holística, debido a las cargas simbólicas que representan para la

población, con su respectiva carga heterotópica, en que si bien su fin corresponde principalmente a la última morada de los habitantes, este cumple roles de centros de estudio, dispersión de la población con paseos de bicicletas, recorridos turísticos culturales, especialmente para escolares, convirtiéndolo mediante el disfrute público. Al mismo tiempo puede ser esta área, categorizada desde un desarrollo paisajístico que ha mutado en el tiempo, y que actualmente responde a un patrón de desarrollo, que según Moyano y Priego (2009), es un paisaje artificial naturalizado, que en un inicio nace como quintas de pastoreo, se adapta a las necesidades contemporáneas, a través de procesos de urbanización al interior del recinto, con creación de calles, y mausoleos edificados en altura, siendo el hombre quien trata de construir un parque o un aporte natural en conjunto con las instalaciones o construcciones varias en el lugar, de una proceso que parte desde una inquietud higiénica, y es un paisaje que ha evolucionado con el tiempo de manera orgánica adaptándose al medio, en que de un paisaje fósil, que pareciera estar detenido en el tiempo debido a su materialidad conservable, sobre todo en el casco histórico del cementerio, también es un paisaje vivo que perdura en funciones a través del tiempo, que alberga nuevas prácticas y tradiciones, tanto de infraestructura como creación de tipologías de cementerios como parques, mausoleos minimalistas, mitos y leyendas, entre otras tantas características que permiten el desarrollo de actividades propias de una cultura.

Al ser principalmente la población quien entrega el carácter de hito urbano, mediante el reconocimiento de una estructura indispensable para el desarrollo de la cultura o la comunidad, el Cementerio General es un equipamiento puede ser considerado como tal, ya que la población lo reconoce como un emblema importante dentro de la ciudad de Santiago, el cual permite realizar prácticas sociales y culturales, mediante un encuentro físico, en que la comunidad le ha asignado una valoración muy alta entorno a su contención de patrimonio su aporte territorial, cultural, artístico, social y turístico, siendo una de las características más importante su permanencia en el tiempo, albergando elementos, objetos y bienes, que sumadas a una memoria colectiva y popular, representa ciertos tipos de identidad relacionada a épocas determinadas y adaptándose a distintas prácticas.

Ahora bien, ¿Cómo se ha enfrentado el estado chileno a las necesidades de su población, en la historia de la patria?, de acuerdo a lo expuesto, se puede inferir que el proceso de urbanización y desarrollo de equipamientos y servicios de la población y la regularización legal o normativa de estos, han sido desarrollados a raíz de acontecimientos de vida o muerte que han exigido los cambios realizados, generando respuestas mediante estímulos, como la creación de un Cementerio General, y su denominación de Monumento Nacional, al realizarse en base a una demanda y un estudio de una persona natural y particular, en este sentido El Cementerio General, es una fiel representación de la realidad chilena, de la implementación de sus políticas y planes de desarrollos, en el que priman instancias de desarrollo reactivo, por sobre un desarrollo proactivo a las necesidades de su patria, por lo que sería necesario, realizar una planificación con vista en el futuro próximo.

Analizar de manera multidimensional el área de estudio ha sido una tarea compleja, considerando además, que el tipo de información existente encontrada, estaba dispuesta de manera desglosada y concentrada en tópicos, por lo que articularla en una sinergia, de tal y como ha funcionado y funciona en la actualidad, ha sido un desafío interesante, considerando que es un establecimiento histórico, sumamente importante y que ha trascendido en el tiempo y que ha visto modificado su uso y actividad durante las fechas, tanto dentro del imaginario colectivo, el que se ha ido adaptando y ha interiorizado al establecimiento como algo propio, siendo también punto de encuentro para otro tipo de desarrollo de escenarios para las artes escénicas, la publicidad y áreas audio visuales, donde la elaboración de productos, como películas que se vuelven iconos culturales, que narran procesos históricos del país, como la cinta de Patricio Kaulen, *Largo viaje*, película chilena dirigida del año 1967, la cual narra las principales tradiciones del campo chileno, y la relación de la muerte en el Cementerio General, la vida en la época. De igual modo comerciales y programas de televisión, también han sido participes de esta creación de productos, ejemplo de ello el programa *City Tour*, emitido bajo las licencias de Canal 13, al año 2010 desarrolla en uno de sus capítulos un análisis artístico, arquitectónico e histórico del Cementerio General, enfocado a todo público o espectador, al igual que la serie *Mira Tú*, emitida por TVN en el año 2002, con una visión más adaptada para la población infantil principalmente, a través de sus recreaciones, daba a entender didácticamente lugares emblema de la ciudad, describiendo características culturales y patrimoniales. De igual modo, programas televisivos enfocados en sketch televisivos, y escenas de capítulos de telenovelas o la escena dramática de televisión abierta, apelan dentro de su contenido a la cercanía con la población mediante la articulación de estos espacios, ejemplo de ello la popular serie nocturna *Soltera Otra vez 3*, de canal 13, en el año 2018, emite un capítulo desarrollado dentro de las dependencias del Cementerio General, en que estos productos audiovisuales acercan a la comunidad a la cultura, el arte y refuerzan la idea de pertenencia, en un reconocimiento consiente y positivo del equipamiento en la población, que sumado a una mejor implementación de políticas públicas y fondos concursales, son posibles los cambios, de percepción de un establecimiento, en un territorio, ya que la cultura y la educación poseen un rol principal y articulador, que a su vez puede generar instancias de desarrollo económico y efectos positivos en la comunidad más próxima, siendo la ventaja más destacable, su carácter de desarrollo y aplicación como cortoplacista.

De este modo, planteada la tesis sobre la percepción negativa del Cementerio General, se puede establecer que si bien en un inicio, el recinto funerario ha tenido un carácter de no deseado a lo largo de la historia, según la literatura, pero necesario para la población, se puede establecer que mediante trabajos de mejoramiento dentro de este establecimiento, que bajo la influencia de un cuadro higiénico, salubre, en base a las epidemias sufridas y lo infecciosos, este se vuelve a transformar en un objeto llamativo, al avanzar las medidas higiénicas y culturales, pasa a cambiar el rol de cementerio, convirtiéndose en centro de peregrinación, con la visita a los difuntos que mediante

memoriales y sumado a nuevos avances, como guardias, políticas de cuidado, y manejo del recinto, son estas nuevas visiones, las que permiten generar un polo de desarrollo turístico y conmemorativo, donde una vez más este gran recinto vuelve a ser un lugar de encuentro, un buen vecino, y un barrio tranquilo, generando una connotación positiva, en el que el cambio de paradigma de lo no deseado, sumado a el quiebre cultural y el aporte de nuevas tecnologías, además de dinámicas económicas como el turismo influyen en el desarrollo principal de estas nuevas percepciones, en que la innovación que se genera a través de esta actividad económica, potencia las ventajas competitivas del recinto, coexistiendo a una civilización que ha evolucionado durante tres siglos, de modo que esta aseveración de lo deseado, sobre algo plenamente declarado por la literatura como no deseado, nos invita a cuestionarnos sobre cómo vivimos y planificamos la ciudad, en que estos equipamientos no deseados, declarados por la comunidad por la molestia de la existencia del servicio, o por el arraigo del imaginario colectivo, pueden ser mediante una buena normativa, una fiscalización, una organización y regularización, a través de un mejor manejo de recursos y estos servicios pueden pasar a ser un aporte a la comunidad, más allá de la función para la cual han sido diseñados, en que mediante el desarrollo de actividades culturales, en este caso y sumado a un dialogo con la comunidad, se generan cambios en la concepción y comprensión de estos espacios, dándole a estos un valor agregado.

Con esto se confirma que el cementerio es hoy una parte importante de la ciudad, en que si bien es cierto que corresponde a un establecimiento que nace extramuros, fuera del límite urbano de la ciudad, es debido principalmente al aumento de la población, y que jamás dejó de estar dentro de lo que llamamos ciudad, se ha convertido en un polo de desarrollo, de primera instancia higiénico, para prestar en la actualidad, una diversificación de bienes y servicios, es necesaria una nueva incursión de estudiosos en el área, en que estos territorios históricos, que poseen un significado especial quedan insertos en el tejido urbano, generando a su alrededor clusters de desarrollo, en que actividades culturales dan auge a los recintos y permiten además su mantención en el tiempo, recordando que la muerte es y será un tema común de todos los seres vivos...

5.3 Recomendaciones

Considerando que el Cementerio General es una de las áreas verde de mayor extensión en la Región Metropolitana, superando en 12 hectáreas al parque O'Higgins, este se presenta como un establecimiento con un alto potencial, ya que posee factores que lo hacen turísticamente atractivo, que sumado a la vegetación y fauna que posee y alberga, su administración pasa a ser un tema que se debe desarrollar aún más en profundidad. En este contexto sería muy recomendable, generar un parque patrimonial de este territorio, en que mediante la unión articulada al Cementerio Católico, sería conveniente crear un circuito especializado sobre la *muerte y la fe*, como un paseo dentro de un libro de historia, donde una proyección de la calle Valdivieso como calle peatonal, permitiría a la población tener más seguridad ante los asistentes de los cementerios, especialmente en la fecha del 1° de noviembre de cada año, día de todos los santos. De este modo, generar un concurso público de planificación, en que hubiesen pasos de nivel en los cuales se pudiesen transportar vehículos en túneles, de modo que el acceso al metro desde los dos cementerios, fuese concebido exclusivamente como pasos peatonales, donde las florerías fuesen locales fijos que delimiten la Avenida Valdivieso, principalmente para el resguardo de la tercera edad, quien es hoy en día el público más frecuente.

En este sentido, debiese existir un plan que sea estrictamente articulado entre las entidades públicas, privadas, gubernamentales y la comunidad, para la creación y disposición de proyectos, considerando que el establecimiento tiene potencialidades para un millón de efectos, y concursos, que motiven a la comunidad, mejorando aún más la concepción del cementerio y de tal forma su cercanía y concurrencia de la comunidad, por sus inmediaciones patrimoniales que llaman la atención de visitantes y turistas, tanto para generar nuevas perspectivas de aprendizajes, como también para experimentar y vivir la ciudad y la historia nacional, reflejada dentro del Cementerio General, en que es importante la preservación de estos lugares como sitios emblemáticos de la población, principalmente por la cultura y folklor que representa el hecho trascendental de la vida, la muerte, la concepción de esta, donde el cementerio se vuelve en un punto de encuentro, propicio para narrar sucesos, revivir historias, permitiendo procesos psicológicos, espirituales y morales.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, un posible escenario futuro para este establecimiento, sería potenciarlo, mediante la conformación de un parque patrimonial, mediante un trabajo en conjunto del patrimonio, arte y cultura del establecimiento, en que el desarrollo de las áreas verdes de este, sea aún más amigable con todo aquel que lo visita, ya que el valor eco sistémico que posee, como un pulmón para Santiago, y un posible lugar para la preservación de flora y fauna nativa, en la región, este cuenta actualmente cuenta con todas las potencialidades para ser un parque patrimonial, siendo estas a) un gran espacio donde el público puede caminar o hacer ejercicio (actividad que es ya realizada en la actualidad), b) la vegetación y fauna, reflejado en las especies visibles en el recinto,

nombrando alguna de las especies arbóreas presente el abedul, el abedul, el álamo, árbol del cielo, árbol de Judea, árbol de las tres espinas, árbol del paraíso, arce, aramo, aramo australiano, buganvilia, cedro, ciruelo rojo, damasco, espino, crespón, encino, fresno, falsa, acacia, higueras, limón, laurel, liquidámbar, magnolia, maitén, molle, naranjo, palmeras, pata de pato, peumo, peumo extranjero, pimienta, eucalipto, sauce llorón, plátano oriental, belloto del norte, entre muchas otras, identificadas en terreno y que de acuerdo a Cornejo (2006) hay más de 4.000 especies arbóreas, correspondiendo en gran variedad de casos a vegetación de tipo ornamental exótico, y frutales.

De igual modo, la fauna avistada en el recinto han sido aves como palomas, zorzales, chercanes, cachuditos, tórtolas, mirlos, tordos, fio fios, gorriones, loros tencas y chincoles principalmente, por lo que el potencial ambiental del recinto es sumamente importante y diverso, generando una plusvalía aún más al recinto, que si esta se trabajara mediante talleres de reconocimiento arbóreo o de aves, generaría un mayor impacto cultural, ecológico, y acercaría a la población al recinto. En las imágenes presentadas a continuación, es posible apreciar como el verde o la vegetación, forman parte sustancial del paisaje dentro del recinto, conviviendo activamente con piezas tanto arquitectónicas como mausoleos, en este caso presentes en la primera imagen, y esculturas artísticas como el caso del recinto cinerario.

Continuando, se suma a ello la c) cantidad de piezas arquitectónicas artística y culturales, que podrían ser disfrutadas, ya que tal y como señalaba Cuesta et al. (2013) un parque patrimonial, es un territorio, parque vivo y dinámico, en el que la vida diaria forma parte del mismo, y en que el patrimonio es el recurso básico, siendo un proyecto loable, en que según los mismo autores citando a Lynch (1984), si se cuentan con los ítems necesarios para el desarrollo de la actividad, por lo que mediante una planificación estratégica, sería altamente recomendable, explotar estas ventajas competitivas que posee el establecimiento, desarrollando de este modo, su economía, su preservación cultural, su preservación ambiental y prestar a la comunidad fuentes de interpretación y educación, sobre todo ambiental, que es lo que una de las prioridades en las políticas mundiales, para mejorar la calidad de vida, aprovechando que lo indica Violier y Zárate (2007), que el turismo urbano, es fundado en el patrimonio y la cultura, ya que dentro de un contexto geopolítico, considera que la arquitectura y la cultura son los elementos principales de atracción a los visitantes, sería bastante bueno, explotar las ventajas competitivas que tiene la institución, en que una de las principales ventajas que posee el establecimiento es la conectividad vial de este, en que se concordaría con Martos (2012) al incluir al ciudadano y el turista en esta programación de la actividad, como una planificación estratégica, ya que el espacio del recinto es tan vasto que permite realizar actividades simultaneas, siendo la “ciudad de los muertos” el punto de interés central para los visitantes, mediante su arquitectura, cultura y arte, además del patrimonio material e inmaterial, por lo que se abordaría un turismo urbano y cultural en la misma práctica.

Ahora bien, como no es una actividad aun tan potenciada, esta no indica que se propicie un bum exacerbado de empleos, sin embargo, mediante una buena planificación y gestión podría ser este el caso, replicando de cierto modo actividades internacionales, como el caso de Israel, que aprovechando aplicaciones tecnológicas como Waze, ha potenciado el turismo religioso, mediante la rutas sagradas dentro del país, indicándolos como sitios que debería conocer y visitar (Álvarez, 2018), generando nuevas dinámicas entorno a la diversificación el mercado turístico que puede aportar el Cementerio General, en qué ejemplo de esto, sería la utilización de espacios públicos como las galerías en la plaza La Paz, para la ubicación de cafés, exposiciones artísticas, artesanías, o merchandising del Cementerio General en sí, con piezas icónicas desde llaveros, postales, estampillas, y otros artículos tangibles y de gran facilidad de transporte y adquisición tanto para turistas como peatones o transeúntes, que permitiera guardar un recuerdo más que fotográfico de tan importante recinto histórico de este museo a cielo abierto, apelando a lo expuesto por Gómez y Arner (2008) al indicar que los hitos desempeñan un papel primordial en la estructura física y mental de la ciudad, donde es el concepto de patrimonio urbano y arquitectónico, que posee el Cementerio General el factor principal que le entrega el valor de hito territorial en la ciudad, y con ello hace el llamado a la conservación de este.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Aliste, E. (2010) *Alain Musset. ¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial*. Revista de geografía Norte Grande, (45) [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000100010>> [Consultado 22 de mayo de 2017]
- 2.-Almuna, P. y Henríquez, D. (2014) *Procesos de urbanización y calidad de vida en las villas Esmeralda, San José y Robert Kennedy de la comuna de San Bernardo: desde el discurso de sus habitantes* (tesis de pregrado) Santiago, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano [Recurso en línea] <<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1772/TTRASO%20433.pdf?sequence=1&isAllowed=y>> [Consultado el 6 de junio de 2017]
- 3.-Alonso, P.(2014). *La transición al pos-productivismo: parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial*. EURE (Santiago). 40(119), 217-238. [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000100010>> [Consultado el 22 de junio de 2017]
- 4.-Álvarez-Gayou, J. (2003) *Como hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología*. Mexico: Paidós Ecuador.
- 5.-Álvarez, P. (2018) Israel un destino para peregrinos y Aventureros: Israel celebrando innovación de sus 70 años, ediciones especiales del diario El Mercurio, Santiago de Chile, domingo 13 de mayo de 2018, pp. 12.
- 6.-Anzano, J. (2010). *El proceso de urbanización en el mundo (Sección Temario de oposiciones de Geografía e Historia)*, Proyecto Clío 36.[Recurso en línea] <<http://clio.rediris.es>> [Consultado el 3 de junio de 2017]
- 7.-Aponte, E. (2006) *La Geohistoria un enfoque para el estudio del espacio venezolano desde una perspectiva interdisciplinaria*. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Volumen X, núm. 218 (08) [Recurso en línea] <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-08.htm>> [Consultado 22 de mayo de 2017]
- 8.-Aravena, P. (2014). *Patrimonio, historiografía y memoria social: presentismo radical y abdicación de la operación histórica*. Diálogo andino, (45), 77-84. [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812014000300008>> [Consultado el 20 de mayo de 2017]

9.-Arenas, F, (2011) *Contextualización conceptual y metodológica en materia de ordenamiento territorial y elaboración del PROT*, jornada de Información, coordinación y capacitación plan regional de ordenamiento del territorio (PROT), La Serena, Gobierno Regional de Coquimbo. [Recurso en línea] <<https://www.gorecoquimbo.cl/gorecoquimbo/site/artic/20150721/asocfile/20150721163954/farenas.pdf>> [Consultado el 10 de junio de 2017]

10.-Armstrong-Fumero, F. (2012). *Tensiones entre el patrimonio tangible e intangible en Yucatán, México: la imposibilidad de re-crear una cultura sin alterar sus características*. Chungará (Arica), 44(3), 435-443.[Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000300006>> [Consultado el 20 de julio de 2017]

11.-Atehortua, C. (2014) *El concepto: Servicio público*. El mundo, Medellín Colombia [recurso en línea] <<http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=246709>> [Consultado el 4 de mayo de 2017]

12.-Augé, M. 1993 . *Los no lugares espacios del anonimato: Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona, España: Gedisa

13.-Barrado, D. (2010) *Gran ciudad y turismo en la transición postindustrial: nuevos y viejos procesos, nuevas y viejas teorías. El ejemplo del área metropolitana de Madrid*. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XIV, nº 317 [Recurso en línea] <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-317.htm>> [Consultado el 20 de julio de 2017]

14.-Barría, C. y Fernández, S. (2011) *Diferencias Entre los sistemas de Beneficios de las fuerzas armadas y Empleados de los Servicios Públicos de administración Tributaria de Punta Arenas* (tesis de pregrado) Punta Arenas, Universidad de Magallanes [Recurso en línea] <http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/barria_borquez_2011.pdf> [consultado el 30 de mayo de 2017]

15.-Barros, J. (2014) *Mira tú: Guía para perderse en Chile* (Cuarta edición). Santiago de Chile: Felicidad/Aplaplac y Editorial Huedes

16.-Boletín de Leyes i Decretos de Gobierno (1883): Lib 52, número 8, 2 de agosto de 1883. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-67819.html#>> [Consultado el 10 de agosto de 2017]

17.-Bergoeing, R. y Razmilic, S. (2017). *Desarrollo Urbano de Santiago: Perspectivas y lecciones*. Debates de política pública, n°19, Centro de Estudios Públicos [Recurso en línea] <https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20170127/asocfile/20170127101653/dpp_019_enero2017_srazmilic.pdf> [consultado el 20 de julio de 2017]

18.-Bialogorski, M., & Fischman, F. (2002). *Una aproximación crítica a la dicotomía tangible/intangible en el abordaje del patrimonio cultural desde las nuevas perspectivas del folklore*. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, (18), 233-240. [Recurso en línea] <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-81042002000100016&lng=es&tlng=es> [Consultado el 14 junio de 2017]

19.-Bottino, R. (2009) *La ciudad y la Urbanización, Estudios Históricos CDHRP*, n°2 [Recurso en línea] <http://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/rosario_bottino.pdf> [Consultado el 31 de mayo de 2017]

20.-Campos, M. y Santarelli, S. (S/F) *Espacio Sagrado y Prácticas Religiosas: Salesianos y Pentecostales en el sector noreste de Bahía Blanca, Argentina, Observatorio Geográfico de América Latina* [Recurso en línea] <<http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal14/Geografiasocioeconomica/Geografiacultural/47.pdf>> [Consultado el 15 de septiembre de 2017]

21.-Campos, M. y Santarelli, S. (2011) *Geografía de las Religiones, espacios locales y subjetividad. Una nueva mirada en la enseñanza universitaria*. Revista geográfica de América Central, Numero especial EGAL, Costa Rica [Recurso en línea] <www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/download/2599/2482> [Consultado el 28 de mayo de 2017]

22.-Calvino, I. (1995). *Las ciudades invisibles*. Madrid: Ediciones Siruela

23.-Casanova, P. (2013) *Geohistoria del concepto de desarrollo en la conurbación Concepción-Talcahuano: hitos urbanos y huellas territoriales de medio siglo* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

24.-CASEN (2013) *Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2011-2013, Nueva metodología* (estimación SAE e imputación de medias por conglomerados) [Recurso en línea] <[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Sintesis-Estimacion-de-la-pobreza-por-ingresos-en-comunas-2011-2013\(nuevametodologia\)07092015.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Sintesis-Estimacion-de-la-pobreza-por-ingresos-en-comunas-2011-2013(nuevametodologia)07092015.pdf)> [Consultado 30 de mayo de 2017]

- 25.-Castillo, C. (2011), *La conceptualización de los Segmentos turísticos en Andalucía: una breve aproximación*. TURyDES, vol. 4 n° 10 [recurso en línea] <<http://www.eumed.net/rev/turydes/10/ccr.htm>> [Consultado el 29 de abril de 2017]
- 26.-Castro, P., Escoriza, T., Oltra, J., Otero, M., Sanahuja, E. (2003) *¿Qué es una ciudad? Aportaciones para su definición desde la Prehistoria*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. VII, núm. 146(010). Barcelona: Universidad de Barcelona. [Recurso en línea] <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(010).htm)> [Consultado el 26 de junio de 2017]
- 27.-Circular n° 0126. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 18 de marzo de 2013.
- 28.-Cordero, Jorge Martín. (2011). *Los Servicios Públicos como derecho de los individuos (Public Services as individual rights)*. Ciencia y Sociedad, vol. XXXXVI, núm.4, ITSD [Recurso en línea] <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87022786005>> [Consultado 26 de marzo de 2017]
- 29.-Cornejo, G (2006) *Cementerio General: guía histórica y patrimonial*. Santiago de Chile: Ilustre Municipalidad de Recoleta
- 30.-Cornejo, G. (2007) *De La Chimba a Recoleta Ponte Bella*. Santiago de Chile: La fuente Editores
- 31.-Corsane, G. (2005) *Heritage, Museums and Galleries: An introductory reader*, 2 Park Square, Estados Unidos: Routledge.
- 32.-Cortez, R. y Muñoz, A.(2016) *Modelo de Orientación al Turismo* (tesis de pregrado) Universidad de Chile, Santiago, Chile [Recurso en línea] <<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/140447/Modelo%20de%20Orientación%20al%20Turismo%20-%20Cortes%20y%20Muñoz.pdf?sequence=1>> [Consultado el 6 de octubre de 2017]
- 33.-Criado-Boado, F. y Barreiro, D. (2013). *El patrimonio era otra cosa*. Estudios atacameños, (45), 05-18.[Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>> [Cosultado el 28 de agosot de 2017]
- 34.-Cruz, L. y Español, I. (2009) *El paisaje. De la percepción a la gestión*. Madrid, España. Editorial Liteam

- 35.-Cuesta, M., Moya, E. y Jiménez, A. (2013) *Los parques patrimoniales: Un instrumento de desarrollo sostenible*. Exedra: Revista Científica, N°. 7, págs. 7-18
- 36.-Damiani, A. (2010). *La urbanización crítica en la metrópoli de São Paulo, a partir de fundamentos de la geografía urbana*. *Revista de geografía Norte Grande*, (46), 29-43.
[Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000200002>> [Consultado el 8 de julio de 2017]
- 37.-Decreto n° 47. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 15 de abril de 2018.
- 38.-Decreto n° 72. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 27 de marzo de 2010
- 39.-Decreto n° 73. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 23 de febrero de 1981
- 40.-Decreto n° 135. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 23 de mayo de 2016
- 41.-Decreto n° 179. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 20 de marzo de 2014.
- 42.-Decreto n° 422. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 05 de diciembre de 2009
- 43.-Decreto n°442. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 17 de enero de 2000.
- 44.-Decreto n° 458. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 16 de agosto de 2018.
- 45.-Decreto n° 551. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 20 de enero de 2016
- 46.-Decreto n° 555. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 16 de marzo de 2018
- 47.-Decreto n° 751. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 11 de enero de 1991

48.-Decreto n° 1758. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 20 de mayo de 2004

49.-Decreto n° 2591. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de agosto de 2012.

50.-DDU n°240, (2010). Circular ord. N° 0768, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile, 04 de noviembre de 2010

51.-DDU n° 400 (2018) Circular Ord. N° 0077, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile,

52.-DFL n°1. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 01 de marzo de 2018]

53.-DFL 1-3260 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 17 de marzo de 1981

54.-DFL 29-18992 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 02 julio de 1991

55.-DFL 33-18992 Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 02 julio de 1991.

56.-Di Giangirolamo, G. (2012). *Dark Tourism and Horror's Travel: some Italian Tourist Sites*. Almatourism - Journal of Tourism, Culture and Territorial Development, 3(5), 123-125 [Recurso en línea] <<https://doi.org/10.6092/issn.2036-5195/3129>> [Consultado el 31 de mayo de 2017]

57.-Di Giminiani, P, y Fonck, M. (2015). *El paisaje como proceso de vida: experiencias de domesticación del bosque en el sur de Chile*. Revista de geografía Norte Grande, (61), 7-24 [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000200002>> [Cosultado el 25 de agosto de 2017]

58.-Díaz-Muñoz, G. y Guzmán, J. (2014) *¿Qué es el territorio? Aproximaciones teórico conceptuales y metodológicas*. Reporte de investigación, CIFS-ITESO [Recurso en línea] <<http://hdl.handle.net/11117/1421>> [Consultado el 23 de julio de 2017]

- 59.-do Santos Pires, Paulo. (2011). *Marco teórico-metodológico de los estudios del paisaje: Perspectivas de aplicación en la planificación del turismo*. Estudios y perspectivas en turismo, n° 20(3), 522-541. [Recurso en línea] <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322011000300001&lng=es&tlng=es> [Consultado el 30 de noviembre de 2017]
- 60.-Ducci, M. (2000). *Santiago: territorios, anhelos y temores. Efectos sociales y espaciales de la expansión urbana*. EURE. N°26 (Santiago) [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612000007900001>> [Consultado 25 de marzo de 2017]
- 61.-Encina, F. y Castedo, L. (1979). *Historia de Chile: Tomo 1*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, S.A.
- 62.-Erlj Abramson, M. (2004). *Patrimonio y Ciudad: Sustentabilidad urbana*. Urbano, 7 (10), 28-30.
- 63.-Espasa Calpe (1908) *Enciclopedia Universal Ilustrada, Europeo Americana: Tomo XXV*, Madrid España: Espasa Calpe, S.A.
- 64.-Ferrari, F, Díaz, F. y Grass, D. (2015) *Lugares Comunes: Recoleta-Independencia, Cementerio General de Santiago*, Santiago Chile: Ediciones ARQ.
- 65.-Ferro, G. (2004) *La geografía de lo Sagrado: El Culto a la Virgen de Las Lajas. Escenarios para la Batalla, Circulación y Apropiación de los signos*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- 66.-Foucault, M. (2008) *Topologías*, Fractal n° 48, enero-marzo, año XII, volumen XII, traducido por García, R. [Recurso en línea] <http://hipermedula.org/wp-content/uploads/2013/09/michel_foucault_heterotopias_y_cuerpo_utopico.pdf> [Consultado el 20 de julio de 2017]
- 67.-García, A. y Jiménez, B. (2016). *Envejecimiento y urbanización: implicaciones de dos procesos coincidentes*. Investigaciones geográficas, N°89, 58-73 [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.14350/rig.47362>> [Consultado el 15 de mayo de 2017]
- 68.-García, M. (2014). *Los territorios de los otros: memoria y heterotopía*. Cuicuilco, N°21(61), 333-352. [Recurso en línea] <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592014000300015&lng=es&tlng=es> [Cosultado el 20 de mayo de 2017]

- 69.-Gomez, I. (2017) *Heterotopía* (tesis de pregrado), Madrid, España, Madrid School of Architecture [Recurso en línea] <https://issuu.com/ignaciorevenga/docs/heterotopia_ignacio_revenga_gomez-s> [Consultado el 26 de mayo de 2017]
- 70.-Gómez, Y., y Arner, E. (2008). Caracterización Grafico- Teórica de los hitos ene e centro histórico de Santiago de Cuba. *Ciencia en su PC*, (1), 80-88.
- 71.-Góngora, E., Arancibia, P., Vial, G. y Yáyar, A. (2000) *Chile (1541-2000) Una Interpretación de su historia política*. Santiago, Editorial Santillana.
- 72.-González, E. (2012) *Estructuras funerarias de la Necrópolis de Cerro del Santuario (Baza, Granada)* (Tesis de Master) Universidad de granada [Recurso en línea] <<https://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/PDF9/7-GlezMiguel.pdf>> [Consultado el 15 de octubre de 2017]
- 73.-Gross, P. (1998). La ciudad, un proyecto ético y estético. *EURE* (Santiago) n°24, 91-93 [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007100006>> [Consultado el 13 de agosto de 2017]
- 74.-Gurovich, A. (2000) *Conflictos y negociaciones: La Planificación Urbana en el desarrollo del Gran Santiago de Chile*, *Revista de Urbanismo* N°2 [Recurso en línea] <<https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/12304/12628>> [Consultado el 5 de septiembre de 2017]
- 75.-Haggett, Peter. (1988). *Geografía una Síntesis Moderna*. Barcelona, España: ediciones Omega
- 76.-Heinrichs, D., Nuissl, H, y Rodríguez, C. (2009). *Dispersión urbana y nuevos desafíos para la gobernanza (metropolitana) en América Latina: el caso de Santiago de Chile*. *EURE* (Santiago), [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612009000100002>> [consultado 25 de marzo de 2017]
- 77.-Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a. ed.). México: McGraw-Hill.
- 78.-Elizalde, A. y Tijoux, M. (2008). *Ciudad: espacio y flujos*. *Polis* (Santiago), 7(20), 9-16 [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682008000100001>> [Consultado el 18 de junio de 2017]

79.-Hidalgo, R, y Zunino, H. (2011). *La urbanización de las áreas periféricas en Santiago y Valparaíso: el papel de las relaciones de poder en el dibujo de la geografía socioresidencial*. EURE (Santiago), N 37(111), 79-105. [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000200004>> [Consultado el 23 de octubre de 2017]

80.-Ibarra, M., Bonomo, U., y Ramírez, C. (2014). *El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario: Reflexiones desde la educación formal chilena*. Polis (Santiago), N°13(39), 373-391. [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682014000300017>> [Consultado el 4 de agosto de 2017]

81.-Instituto Nacional de Estadística y Censos. República Argentina (INDEC) (Sin fecha) *¿Qué es el turismo?* [Recurso en línea] <<https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/turismo.pdf>> [Consultado el 20 de junio de 2017]

82.-INE (2007) *Las estadísticas de Chile: División Geográfica Censal*, Subdepartamento de Gestión Geográfica, Departamento de Infraestructura Estadísticas y Censo, [Recurso en línea] <<https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/8/35368/pdfs/3Chile.pdf>> [Consultado el 6 de mayo de 2017]

83.-INE (2015) *Compendio Estadístico 2015; Población Anual*, Instituto Nacional de estadística [Recurso en línea] <http://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2015/compendio_estadistico_ine_2015.pdf?sfvrsn=4> [Consultado el 15 de mayo de 2017]

84.-Iturrioz, J. (S/F) *Geografía sagrada o simbólica, Els noms en la vida quotidiana*. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Annex. Secció 7, Biblioteca de Técnica de política Lingüística [Recurso en línea] <www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/163.pdf> [Consultado el 30 de mayo de 2017]

85.-Judd, D. (2003). *El turismo urbano y la geografía de la ciudad*. EURE (Santiago), N 29(87), 51-62. [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008700004>> [Consultado el 26 de junio de 2017]

86.-Kurin, R. (2004) *Los museos y el patrimonio inmaterial: ¿cultura viva o muerta?*. ICOM n°4 [Recurso en línea] <http://icom.museum/fileadmin/user_upload/pdf/ICOM_News/2004-4/SPA/p7_2004-4.pdf> [consultado el 15 de octubre de 2017]

87.-Larenas, (2012) *Las ciudades*. Catedra de Sociología Urbana y Rural, Geo-203, 7 de diciembre de 2012, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

88.-León León, M. (1997). *Sepultura sagrada, tumba profana: Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*(Colección sociedad y cultura Santiago, Chile: DIBAM: LOM: Centro de Investigaciones Barros Arana.

89.-Ley N° 14.001. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 8 septiembre de 1960.

90.-Ley n° 17.288. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 03 de noviembre de 2017.

91.-Ley n° 18.096. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 25 de enero de 1982.

92.-Ley N° 18.525. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.

93.-Lira, R (2004) *Patrimonio Urbano, Urbano*, vol 7, Universidad del Bío Bío Concepción, Chile

94.-Loyola, V. (2017) *Patrimonio y puesta en valor del cementerio general de concepción: diseño de rutas postales patrimoniales y libro que identifican los personajes y familias de relevancia histórica enterradas en el campo santo* (tesis de magister) Concepción, Chile: Universidad católica de la Santísima Concepción [Recurso en línea]<http://mcc.ucsc.cl/wp-content/uploads/sites/26/2018/03/ProyectoMCC_VeronaLoyola2017-ilovepdf-compressed.pdf> [consultado el 30 de junio 2017]

95.-Maldonado (S/F) *La noción de servicio público a partir de la Concepción del estado social de derecho. Actualidad Jurídica*, Universidad del Norte [Recurso en línea] <<https://www.uninorte.edu.co/documents/4368250/0/La+noción+servicio+publico+concepción+Estado+Social+de+derecho/2456ba68-9191-4662-885f-c4c1dda75ac4?version=1.1>> [consultado el 31 de agosto de 2017]

96.-Mardones, R. (2009). *¡No en mi patio trasero!: el caso de la comunidad ecológica de Peñalolén*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, N°34, pp. 139-149.

97.-Marín, V. (2012a) *Cementerio Urbano en Santiago, ¿cómo rearquitecturizar lo no deseado?* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

- 98.-Marín, V. (2012b) *Cementerio Urbano En Santiago ¿Cómo rearquitecturizar lo no deseado? Ex industria Manufacturera Sumar, Comuna de San Joaquín Santiago*, Revista de Arquitectura vol.19, No 27 (2013) [Recurso en línea] <<http://www.dearquitectura.uchile.cl/index.php/RA/article/viewFile/33656/35365>> [consultado 20 de marzo de 2017]
- 99.-Márquez, F, y Truffello, R. (2013). *Geografías de un territorio de frontera: La Chimba, Santiago de Chile. Siglo XVII - XXI*. Revista de geografía Norte Grande, N°56, pp 75-96.
- 100.-Márquez, F., Rozas, V., y Arriagada, R.. (2014). *El lugar del patrimonio dominante*. ARQ (Santiago), N°88, pp. 56-65 [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962014000300010>> [Consultado el 5 de agosto de 2017]
- 101.-Martín, J. (2017) *Necrópolis Cristóbal Colón. Patrimonio Cultural*, Excelencias Magazines, Edición no.147 [Recurso en línea] <<http://www.revistasexcelencias.com/excelencias-turisticas/caminos-de-fe-turismo-religioso/historia/necropolis-cristobal-colon-patrimoni>> [consultado el 2 de diciembre de 2017]
- 102.-Martín, B. (2003) *Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural*, Pasos, Volumen 1 n°2 [Recurso en línea] <<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2003.01.015>>[consultado el 2 de mayo de 2017]
- 103.-Martínez, R. (2004) *El uso del Staffing Guide y el impacto en la nómina, Capítulo II Marco teórico* (Tesis de pregrado) Universidad de las Américas de Puebla, Puebla, México [Recurso en línea] <http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/martinez_r_g/capitulo2.pdf> [Consultado el 28 de julio de 2017]
- 104.-Martínez, C. (2016) *Cementerio Católico de Santiago es declarado monumento Histórico!*, Plataforma urbana, Santiago Chile [Recurso en línea] <<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/03/06/cementerio-catolico-de-santiago-es-declarado-monumento-historico/>> [Consultado el 15 de noviembre de 2017]
- 105.-Martos, M. (2012) *Turismo urbano y cultural: La ciudad como espacio turístico*, España: Editorial Academia Española.
- 106.-Mas Serra, E. (2009). *Ciudad: Identidad y rankings*. EURE (Santiago), N°35(106), pp. 29-49.[Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612009000300003>> [Consulta en línea]

107.-Medina, M. (2017) *El lado oscuro del cerro Santa Lucia*, Santiago por conocer, Santiago, Chile [Recurso en línea] <<http://santiagoporconocer.cl/wordpress/2017/05/05/el-lado-oscuro-del-cerro-santa-lucia/>> [consultado el 10 de junio de 2017]

108.-Méndez, R. (1997) *Geografía económica La lógica espacial del capitalismo global*. Barcelona, España: Ariel

109.-Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU (2007) *Observatorio urbano, listado de Ciudades*. [Recurso en línea] <http://www.minvu.cl/incjs/download.aspx?glb_cod_nodo=20070411164536&hdd_nom_archivo=Deficit%20Urbano-Habitacional01.pdf> [Consultado 7 de noviembre de 2017]

110.-Miño, N. y Guerrero, C. (S/F) *Línea de tiempo de la historia de Chile*, en Fuentes documentales y bibliográficas para el estudio de la Historia de Chile, de la Universidad de Chile [recurso en línea] <http://www.historia.uchile.cl/CDA/fh_cronologia/index.html> [consultado el 25 de agosto de 2017]

111.-Miranda Ordenes, M., & Vera Benítez, L. (2016). *Parque Patrimonial Quebrada Ross: Rehabilitación de la quebrada para la relación centro-borde en Pichilemu*. (tesis de pregrado) Santiago: Universidad de Chile.

112.-Montoya, Jhon Williams. (2009). *Globalización, dependencia y urbanización: la transformación reciente de la red de ciudades de América Latina*. Revista de geografía Norte Grande, N°44, pp 5-27 [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022009000300001>> [Consultado el 14 de septiembre de 2017]

113.-Moyano, E., y Priego, C.(2009) *Marco teórico para analizar las relaciones entre paisaje natural, salud y calidad de vida*. Sociedad Hoy [Recurso en línea]<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90217096003>> [Cosultado el 9 de agosto de 2017]

114.-Muñoz, O. (2009) *Aguas arriba: la transformación socioeconómica del ecosistema Llanquihue-Chiloé, Chile, durante los años 90'*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO, 1ra ed. Buenos Aires [Recurso en línea] <<http://bvsde.org.ni/clacso/publicaciones/Munoz.pdf>> [Consultado el 23 de mayo de 2017]

115.-Nogué, J & De San Eugenio Vela, J. (2011). *La dimensión comunicativa del paisaje: Una propuesta teórica y aplicada*. Revista de geografía Norte Grande, N°49, pp 25-43. [Reccurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000200003>>[Consultado el 28 de septiembre de 2017]

116.-Olivera, A. (2011). *Patrimonio inmaterial, recurso turístico y espíritu de los territorios*. Cuadernos de Turismo, N° 27, pp 663-677.

117.-OMT (2001). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*, México, pp. 31

118.-OMT (2013). *Manual de desarrollo de productos turísticos*. Madrid: Organización Mundial del Turismo. Comisión Europea de Turismo

119.-Orella, J. (2010) *Geohistoria*, Lurralde: Investigaciones Espaciales n°33 (2010) p.233-310 [Recurso en línea] <<http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur33/33orellaateneo/33orelateneo.pdf>> [Consultado el 15 de junio de 2017]

120.-Orellana, M. (1996) *Historia de la Arqueología en Chile*, Colección Ciencias Sociales Universidad de Chile, Santiago de Chile: Bravo y Allende Editores. [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0038887.pdf>> [Consultado el 20 de mayo de 2017]

121.-Padilla, N. y Benseny, G. (2016) *Transformaciones litorales asociadas al desarrollo urbano Turístico*. El caso de Miramar (Argentina) [Recurso en línea] <<http://nulan.mdp.edu.ar/2513/1/padilla.benseny.2016.pdf>> [Consultado el 17 de mayo de 2017]

122.-Pagués, V. (Sin fecha) *Arquitectura: Barcelona, Ponte guapa*, Raco la revista Catalana [Recurso en línea] <<http://www.raco.cat/index.php/Catalonia/article/download/97312/161398>> [consultado el 18 de noviembre de 2017]

123.-Pastorelli, G. (2010) *Proyecto de Intervención y Puesta en Valor del Patio 29*, en Plataforma Arquitectura. [Recurso en línea] <<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-60905/proyecto-de-intervencion-y-puesta-en-valor-del-patio-29-partarrieu-rozas-de-simone-torres>> [Consultado el 17 de julio de 2017]

124.-Parrochia Beguin, J., Universidad de Chile. Departamento de Planificación Urbano-Regional. (1979). *Santiago en el tercer cuarto del s. XX: El transporte metropolitano en Chile, realización de metro y vialidad urbana*. Santiago: Universidad de Chile, Dpto. de Planificación Urbano-Regional.

125.-Pérez, L. y Parra, C. (2004). *Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio*. *Theoria*, n°13 (1), pp9-24.

126.-Pérez, A (2011) *Reutilizaciones y modificaciones contemporáneas de espacios para el culto, la muerte silenciada, Arquitectura Funeraria Contemporánea, Actas del congreso internacional de arquitectura religiosa contemporánea*, Entre el concepto y la identidad (comunicaciones) Ourense, 4 número 2-II, Universidad de La Coruña, España.

127.-PLADECO (2015) *Actualización Plan de Desarrollo Comunal Recoleta 2015-2018: Tomo I*. [Recurso en línea] <http://www.recoletatransparente.cl/archivos_2015/PLADECO/PLADECO%20Recoleta%20Tomo%20I.pdf> [Consultado el 30 de marzo de 2017]

128.-Propin, E.y Sánchez, Á. (2015). *Santuarios católicos con magnetismo espiritual en México: una propuesta tipológica*. Revista de geografía Norte Grande, (61), [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022015000200006>> [Consultado el 29 de mayo de 2017]

129.-Quilodrán, C. 201 . *La Chimba de Santiago: Redescubriendo La Chimba: Una Guía hacia el fondo de su historia*, Santiago de Chile: Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Vicerectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.

130.-Quilodrán, C., Sahady, A., Bravo, J. (2014) Estudio del norte de Santiago de Chile mediante cartografía histórica: La Chimba entre los siglos XVI y XIX. E. Montander. (Ed) *Papeles de Geografía n°59-60*. Pp.137-156. Murcia, España, Universidad de Murcia.

131.-Quintero, V. y Hernández, E. (2002) *La documentación del patrimonio tangible: propuestas para una base de datos, tendencias: reflexiones y experiencias*, PH boletín 40/41 [Recurso en línea] <http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/imagenes/patrimonio-inmueble/atlas/documentos/ph4041-214_La_documentacixn_del_patrimonio_intangible.pdf> [Consultado el 14 de octubre de 2017]

132.-Ramírez, B. y Lopez, L. (2015) *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Geografía para el siglo XXI; Serie Textos Universitarios 17 UNAM, Instituto de Geografía: UAM, Xochimilco, México.

133.-Richards, G. (2011) *El desarrollo del turismo Cultural en Europa, estudios turísticos, n°150*, Instituto de estudios turísticos, secretaria general de turismo, Secretaria de comercio y turismo [Recurso en línea] <<http://estadisticas.tourspain.es/img-iet/Revistas/RET-150-2001-pag3-13-87318.pdf>> [consultado el 27 de junio de 2017]

134.-Rigol, I. (2009) *CCBP: Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe para el patrimonio mundial*, módulo 4: Paisajes culturales, habana, cuba: UNESCO

135.-Rodríguez, R. (2014). *El radioteatro como herramienta educativa para promover el patrimonio inmaterial: hombres y mujeres del mar en el sur de Chile*. Cuadernos. info, N°35. [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.7764/cdi.35.664>> [Consultado el 3 de agosto de 2017]

136.-Rojas, C. (2014) *Inaguran memorial en Homenaje a Daniel Zamudio en Cementerio General*, La tercera [Recurso en línea] <<http://www2.latercera.com/noticia/inauguran-memorial-en-homenaje-a-daniel-zamudio-en-cementerio-general/>> [consultado el 14 de noviembre de 2017]

137.-Rojas, M (2015) *Habitar entre muertos: La construcción de lugar en el Cementerio General de Santiago* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

138.-Rolón, G., y Rotondaro, R. (2011). *El agua de riego en la construcción del paisaje cultural en las zonas áridas del centro-oeste argentino: Un caso de estudio: Chañarmuyo, La Rioja*. Revista de geografía Norte Grande, N°48, pp159-177 [Recurso en línea] <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022011000100009>> [Consultado el 2 de mayo 2017]

139.-Rosales, A. (1890) *Historia i tradiciones del cementerio Jeneral de Santiago*, Santiago: Imprenta Victoria

140.-Rotger, D y López, I. (2012) *EL proyecto de paisaje como instrumento de sustentabilidad urbana*. 7mo congreso de medio ambiente AUGM UNLP, la Plata Argentina [Recurso en línea] <<http://www.congresos.unlp.edu.ar/index.php/CCMA/7CCMA/paper/viewFile/792/173>> [Consultado 22 de septiembre de 2017]

141.-Rueda, S. (Sin fecha) *El urbanismo ecológico*, Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona, [Recurso en línea] <http://www.estudislocals.cat/wp-content/uploads/2017/01/Urbanismo_ecologico.pdf> [Consultado 3 de mayo de 2017]

142.-Sabaté, J.(2011) *Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo urbano*, [S.l.], n. 9, p. 8-29, [Recurso en línea] <<http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/380/380>> [Consultado el 31 de mayo de 2017]

- 143.-Sahady, A., Gallardo, F.y Bravo, J. (2009). *La dimensión territorial del espacio religioso chilote: fusión ejemplar del patrimonio tangible con el intangible*. Revista de geografía Norte Grande [Recurso en línea] <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022009000100003> [Consultado el 25 de julio de 2017]
- 144.-Salinas, E. y Diaz, J. (2017). *Turismo en los cementerios. El caso de la necrópolis de Colón, La Habana, Cuba*. Revista Geográfica de América Central, 2(58E), 243 - 263. [Recurso en línea] <<http://dx.doi.org/10.15359/rgac.58-2.8>> [Consultado el 9 de noviembre de 2017]
- 145.-Santoro, I. (2012) *Memoria y Patrimonio: la huella del carbón en Chile, Parque patrimonial para lota alto: Plaza de lota, antesala e infraestructura turístico cultural* (tesis de pregrado) Santiago Universidad Nacional Andrés bello [recurso en línea] <http://repositorio.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/ria/1176/Santoro_IP_Memoria%20y%20Patrimonio%20la%20huella%20del%20carbón_2012.pdf?sequence=3&isAllowed=y> [Consultado el 23 de agosto de 2017]
- 146.-Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción* (1a. ed., Ariel Geografía). Barcelona: Ariel.
- 147.-Sayago, A., & León de F., E. (2000). El enfoque geohistórico: una experiencia en la praxis educativa. *Geoenseñanza*, 5 (2), 247-276.
- 148.-Schoennenbeck, S. (2016) *Muerte en el jardín: paisaje y heterotopía en José Donoso, Mauricio Wacquez y Adolfo Couve*. Revista Laboratorio, N°15 [Recurso en línea] <<http://revistalaboratorio.udp.cl/wp-content/uploads/2016/12/Sebastián-Schoennenbeck-Muerte-en-el-jardín-paisaje-y-heterotopía-en-José-Donoso-Mauricio-Wacquez-y-Adolfo-Couve.pdf>>[consultado el 4 de mayo de 2017]
- 149.-SERNATUR, (2014) *Turismo Cultural: una oportunidad para el desarrollo local: Guía metodológica*, 1ra edición Recurso en línea <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2017/05/Guía-Turismo-Cultural-Chile-México.pdf> > [Consultado el 23 de julio de 2017]
- 150.-SERNATUR (2008) *Guía Buenas Prácticas para un Turismo Sustentable*. Publicaciones Gobierno de Chile: Santiago.

- 151.-Serrano, E. (2003) *El territorio es un Proceso: Protoarquitecturas*, Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VII, Num 146 (009) [Recurso en línea] <[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(009\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(009).htm)> [Consultado el 20 de mayo de 2017]
- 152.-Silva, R (2009) *El crecimiento poblacional del Gran Santiago se concentra en sólo un tercio de sus comunas*, Plataforma Urbana [Recurso en línea] <<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2009/10/20/el-crecimiento-poblacional-del-gran-santiago-se-concentra-en-solo-un-tercio-de-sus-comunas-2/>>[Consultado el 15 de marzo de 2017]
- 153.-Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA (2007) *Diagnostico de los Suelos en la Región Metropolitana*, Ministerio del Medio ambiente [Recurso en línea] <<http://sinia.mma.gob.cl>> [Consultado el 6 de mayo de 2017]
- 154.-Sorroche, M. (2011) *EL paisaje cultural como Patrimonio en Baja California*. Millars: espai i historia, Vol. 34 [Recurso en línea] <<http://www.raco.cat/index.php/Millars/article/view/260092/347276>> [Consultado el 28 de mayo del 2017]
- 155.-Sosa, M. (2012), *¿Cómo Entender El Territorio?*, Guatemala, Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.[Recurso en Línea] <<http://www.cpalsocial.org/documentos/419.pdf>> [consultado 30 de mayo de 2017]
- 156.-Soto, N., & Hormazábal, R. (2009). *Mi Vecino Apesta: Una aproximación sociológica al fenómeno de LULU*. Revista INVI, 24(65) [Recurso en línea] <<http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/448/455>> [Consultado el 10 de abril de 2017]
- 157.-Stehberg, R. y Sotomayor, G. (2012). Mapocho incaico. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural 61: 85-149
- 158.-Tapia, M. y Park key, J. (2012) Patrimonio tangible e intangible: Aportes al debate del distingo, desde las prácticas agroalimentarias. Revista de Ciencias Sociales, versión XVIII (4), pp 684-701
- 159.-Toro, M. (2008) *La Heterotopía en Michel Foucault como concepto estético* (Tesis de pregrado). Universidad de La Salle, Facultad de Filosofía y Letras. Bogotá, D.C [Recurso en línea] <<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13499/T30.08%20T634h.pdf?sequence=1>> [Consultado 22 de marzo de 2017]

160.-Toselli, C. (2006) *Algunas reflexiones sobre el turismo cultural*, Pasos, vol. 4 n°2[Recurso en línea] <<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.012>>[Consultado el 15 de abril de 2017]

161.-Tresserras, J.(2004) *La tematización de las ciudades: el uso de la cultura en las estrategias de desarrollo local y promoción del turismo urbano*, Turismo y sociedad, Universidad Externado de Colombia, Facultad de administración de empresas turísticas y hoteleras [Recurso en línea] <<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/2226/1970>> [Consultado el 22 de septiembre de 2017]

162.-UNESCO (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural inmaterial*, [Recurso en línea] <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>> [Consultado el 23 de agosto de 2017]

163.-UNESCO (S/F) *Patrimonio: Indicadores centrales: Sostenibilidad del Patrimonio*, Indicadores Unesco de Cultura para el desarrollo [Recurso en línea] <<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>> [Consultado el 19 de noviembre de 2017]

164.-UNESCO. (2010). *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de la Industria Cultural de las Industrias Creativas y Culturales*. [Recurso en línea] <<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/tools/policy-guide/como-usar-estaguiasobre-definiciones-que-se-entiende-por-industrias-culturales-ycreativas/>> [Consultado el 3 de noviembre de 2017]

165.-UNESCO. (2013). *Declaración de Suriname*. XI Foro de Ministros de Cultura de la América Latina y el Caribe y la primera reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).[Recurso en línea] <http://www.unesco.lacult.org/docc/Declarac_XIX_Foro_Esp.pdf> [Consultado el 10 de agosto de 2017]

166.-Valko, M. (2006). *El mal nombre de Anquincruz como generador de geografía sagrada*. RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre, vol. 26(1), 205-224. [Recurso en línea] <<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1247>> [Consultado 1 de junio de 2017]

167.-Vicuña Mackena, B (1878) *Relaciones Históricas: La ciudad de los Muertos* [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0058271.pdf>> [Consultado el 9 de noviembre de 2017]

168.-Violier, P., y Zárata, M. (2007). *Turismo urbano y políticas para su gestión en Francia y España*. Estudios Geográficos, N°68(262), pp 321-347. [Recurso en línea] <<http://dx.doi.org/10.3989/egeogr.2007.i262.15>> [Consultado el 10 de noviembre de 2017]

169.-Zapata, J. (2010). *Espacio y territorio sagrado: Lógica del "ordenamiento" territorial indígena*. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Arquitectura.

Recursos y sitios web

170.-Archivo Nacional de Chile (Sin fecha) *Inauguración Cementerio General* [recurso en línea] <http://www.archivonacional.cl/616/w3-article-73038.html?_noredirect=1> [consultado el 8 de julio de 2017]

171.-BCN (S/F) *Clima y Vegetación Región Metropolitana de Santiago, Chile Nuestro País*. [Recurso en línea] <<https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region13/clima.htm>> [Consultado 6 de abril de 2017]

172.-BCN (2015a) *Reportes Estadísticos Comunes: Comuna de Independencia*. [Recurso en línea] <<http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Independencia>> [Consultado 30 de abril de 2017]

173.-BCN (2015b) *Reportes Estadísticos Comunes: Comuna de Recoleta*. [Recurso en línea] <<http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Recoleta>> [Consultado 30 de abril de 2017]

174.-Biblioteca Nacional de Chile (Sin fecha). *Decreto de cementerios de 1871: en: Los cementerios en el siglo XIX*. Memoria Chilena. [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-92757.html>> [Consultado el 15 de agosto de 2017]

175.-Cementerio General. (2009) *Cementerio General: Su historia* [Recurso en línea] <https://www.cementeriogeneral.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=44> [Consultado 5 de marzo de 2017]

176.-Cementerio General (2014) *Lanzamiento ruta Histórica Patrimonial en el Cementerio General* [Recurso en línea] <https://www.cementeriogeneral.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=95:lanzamiento-ruta-historica-patrimonial-en-el-cementerio-general&catid=6&Itemid=3> [Consultado el 2 de Diciembre de 2017]

177.-Cementerio General. (2015) *Misión y Visión del Cementerio General* [Recurso en línea] <https://www.cementeriogeneral.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=208> [Consultado 20 de marzo de 2017]

178.-Cementerio General (2016) *Travesía: Una Obra sobre el Rito de la Muerte* [Recurso en línea] <https://www.cementeriogeneral.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=243:lanzamiento-de-la-ruta-historica-patrimonial-para-establecimientos-educacionales-de-recoleta-4&catid=15&Itemid=3> [Consultado el 3 de diciembre de 2017]

179.-Cementerio General (2017) *Cementerio General inaugura nuevo sistema de inscripción para Tour Nocturno y Visitas Educativas*. [Recurso en línea] <https://www.cementeriogeneral.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=41&Itemid=30> [consultado el 20 de octubre de 2017]

180.-Cerros Isla (S/F) *Cerro Blanco*. Santiago Cerros Isla [Recurso en línea] <<http://www.santiagocerrosisla.cl/blanco>> [Consultado 30 de abril de 2017]

181.-Chile es tuyo (2016), *Barrio La Chimba: Historia y Gastronomía, Santiago, Chile: SERNATUR* [Recurso en línea] <<https://www.chileestuyo.cl/barrio-la-chimba-historia-y-gastronomia/>> [Consultado el 13 de septiembre de 2017]

182.-Comunicaciones VID (2017) *Académicos de la Universidad de Chile van al recate del patrimonio inmaterial de La Chimba de Santiago*. Noticias de la Universidad de Chile [Recurso en línea] <<http://uchile.cl/u134231>> [consultado el 20 de junio de 2017]

183.-Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (CMN) (S/F) *Casco Histórico del Cementerio General* [Recurso en línea] <<http://www.monumentos.cl/monumentos/monumentos-historicos/casco-historico-cementerio-general>> [Consultado 26 de marzo de 2017]

184.-Concepto definicion, (2017) *Necrópolis*, Concepto Definicion.de [recurso en línea] <<http://conceptodefinicion.de/necropolis/>> [Consultado el 6 de octubre de 2017]

185.-Cooperativa (1 de noviembre de 2005). Chilenos acudieron masivamente a los cementerios en día de Todos los Santos. Cooperativa.[Recurso en línea] <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/religiones/chilenos-acudieron-masivamente-a-los-cementerios-en-dia-de-todos-los/2005-11-01/095938.html>> [Consultado el 10 de diciembre de 2017]

- 186.-Coote, D. (2010) *Exploitation or healthy interest?, An analysis of dark tourism*, Community interviews, The Jeju Weekly.com [Recurso en línea] <<http://www.jejuweekly.com/news/articleView.html?idxno=776>> [Consultado el 20 de octubre de 2017]
- 187.-Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), (Sin Fecha). *La secularización de los espacios de la muerte en Chile: Los cementerios en el siglo XIX*, Memoria chilena, Biblioteca Nacional de Chile [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3561.html#presentacion>> [Consultado el 5 de agosto de 2017]
- 188.-Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). (2006). *Patio 29 declarado monumento Nacional*. Patrimonio [Recurso en línea] <http://www.dibam.cl/614/w3-article-6551.html?_noredirect=1> [consultado el 5 de octubre de 2017]
- 189.-Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) (2007) *Encuentro de Cementerios Patrimoniales*, noticias. [Recurso en línea] <<http://www.dibam.cl/portal/Contenido/Noticias/6341:ENCUENTRO-DE-CEMENTERIOS-PATRIMONIALES>> [consultado el 3 de diciembre de 2017]
- 190.-Diccionario Real Academia Española (2017) Ciudad: Rae.es [Recurso en línea] <<http://dle.rae.es/?id=9NXUyRH>> [Consultado el 16 de agosto de 2017]
- 191.-Diccionario Real Academia Española (2017) Necrópolis. Rae.es [Recurso en línea] <<http://dle.rae.es/?id=QKtcYDQ>> [Consultado el 20 de agosto de 2017]
- 192.-Diccionario Real Academia Española (2017) Servicio público: Rae.es [Recurso en línea] <<http://dle.rae.es/?id=XhXvJqs>> [Consultado el 22 de junio de 2017]
- 193.-Diccionario Real Academia Española (2017) Turismo. Rae.es [Recurso en línea] <<http://dle.rae.es/?id=axaWB7V>> [Consultado el 4 de julio de 2017]
- 194.-Diccionario Real Academia Española (2017) Urbanización. Rae.es [Recurso en línea] <<http://dle.rae.es/?id=b8MBqYy>> [Consultado el 7 de septiembre de 2017]
- 195.-Diccionario Real Academia Española (2017) vihuela. Rae.es [Recurso en línea] <<http://dle.rae.es/?id=boW3WYt>> [Consultado el 20 de julio de 2017]

196.-Domínguez, T. (2014) *Los Arboles del cementerio general de santiago están muriendo*, Plataforma urbana, Santiago Chile [recurso en línea] <<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/05/14/los-arboles-del-cementerio-general-de-santiago-se-estan-muriendo/>> [Consultado el 25 de octubre de 2017]

197.-Educar Chile (2002). *Documento 4: “Créete la muerte” guía de uso pedagógico sobre el cementerio general* [Recurso en línea] <[http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/Planificaciones/1/41209_178651_DOCUMENTO%202%20Textos%20del%20sitio%20Mira%20Tu%20\(parte%20del%20cementerio\).doc](http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/Planificaciones/1/41209_178651_DOCUMENTO%202%20Textos%20del%20sitio%20Mira%20Tu%20(parte%20del%20cementerio).doc)> [Consultado el 5 de noviembre de 2017]

198.-El mostrador Cultura (2018) *WOMAD Chile rompe record de asistencia en la priemra jornada: 15 mil personas en Plaza La Paz de Recoleta*, El mostrador [recurso en línea] <http://www.elmostrador.cl/cultura/2018/02/17/womad-chile-rompe-record-de-asistencia-en-la-primera-jornada-15-mil-personas-en-plaza-la-paz-de-recoleta/> [consultado 6 de marzo de 2018]

199.-El Mercurio (10 de enero de 2003) *Mi cabeza por ese hueso*. El Mercurio [Recurso en línea] <<http://diario.elmercurio.com/detalle/index.asp?id={841aefd1-d4a9-4124-b77c-0898c65b4c2c}>> [Consultado el 3 de diciembre de 2017]

200.-English Oxford (2017) *Necrópolis*, en Oxforddictionaries.com [recurso en línea] <<https://en.oxforddictionaries.com/definicion/necropolis>> [Consultado 20 de septiembre 2017]

201.-Europa Press (2012). *El necroturismo o turismo de cementerio comienza su andadura en españa*, ABC.es. Santiago, España [Recurso en línea] <<http://www.abc.es/20121027/estilo-viajes/abci-necroturismo-santiago-compostela-201210271654.html>>[consultado9 de octubre de 2017]

202.-Europa Press (2015). *El necroturismo o turismo de cementerios comienza a despuntar en España Cada vez son más los camposantos que deciden abrir sus puertas al curioso y visitante organizando rutas específicas*, La voz de Galicia.es [Recurso en línea] <<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2015/10/31/necroturismo-turismo-cementerios-comienza-despuntar-espana/00031446317484766331388.htm>> [Consultado el 13 de octubre de 2017]

203.-Facultad de Medicina UCH (Sin Fecha) *Reseña Histórica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile* [Recurso en línea] <<http://www.medicina.uchile.cl/facultad/historia/resena-historica/114076/ano-1833-1939>> [Consultado el 30 de octubre de 2017]

- 204.-FAO (S/F) *Plataforma de Territorios Inteligentes: Desarrollo territorial* [Recurso en línea] <<http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/resumen-del-proyecto/desarrollo-territorial/es/>> [Consultado 15 de abril de 2017]
- 205.-Fundación ILAM (S/F) *Patrimonio Cultural*, ILAM.org [Recurso en línea] <<http://ilam.org/index.php/es/programas/ilam-patrimonio/patrimonio-cultural>> [Consultado el 4 de julio de 2017]
- 206.-García, J. (2017) *Necroturismo: Turismo de Cementerios*, Clubrural [recurso en línea] <<https://www.clubrural.com/blog/necroturismo-turismo-de-cementerios/>> [consultado el 6 de octubre de 2017]
- 207.-Garandau, B. (2016) *La geografía sagrada de Dugin: Rusia en el corazón de la tradición*, Katehon.com [Recurso en línea] <<http://katehon.com/es/node/45414>> [Consultado el 30 de junio de 2017]
- 208.-Geoenciclopedia (2017) *Definición de Urbanización* [Recurso en línea] <<http://www.geoenciclopedia.com/urbanizacion/>> [Consultado el 8 de julio de 2017]
- 209.-Hospital De niños Roberto del Río (Sin Fecha) Historia del Hospital de niños Doctor Roberto del Río [Recurso en línea] <<http://www.hrrio.cl/web2/nuestra-institucion/historia/>> [Consultado el 10 de octubre de 2017]
- 210.-Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH) (Sin fecha). *Que es patrimonio Mueble*, junta de Andalucía, iaph.es [Recurso en línea] <http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que_es_patrimonio_mueble.pdf> [Consultado el 17 de agosto de 2017]
- 211.-Instituto Nacional del Cáncer (Sin Fecha) Historia del Instituto Nacional del Cáncer [Recurso en línea] <<http://www.incancer.cl/contenido/quienessomos/resenahistorica/resenahistorica.aspx#>> [Consultado el 10 de octubre de 2017]
- 212.-Instituto Psiquiátrico Dr. J. Horwitz (Sin Fecha) Reseña Histórica del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak [Recurso en línea] <<https://www.psiquiatico.cl/index.php/resena-historica>> [Consultado el 20 de noviembre de 2017]
- 213.-Ilustre Municipalidad de Conchalí (Sin fecha) *Historia de Conchalí*, en información municipal [Recurso en línea] <<http://www.conchali.cl/site/historia-de-conchali/2017-02-28/162406.html>> [Consultado el 4 de mayo de 2017]

214.-Ilustre Municipalidad de Recoleta (2015) *Ciclo de talleres viverterio 2015 en Cementerio General*, en noticias de la municipalidad [Recurso en línea] <<http://www.recoleta.cl/ciclo-de-talleres-viventerio-2015-en-cementerio-general/>> [Consultado el 5 de mayo de 2017]

215.-Instituto Nacional de Estadística, Censo (1992). *Resultados oficiales INE (Chile). Resultados oficiales censo de población 1992: población total país, regiones, comunas, por sexo y edad*. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86209.html>> [Consultado el 9 de abril de 2017]

216.-Instituto Nacional de Estadística Censo (1992) *Ciudades Pueblos y Aldeas INE (chile) censo 1992*, Instituto Nacional de Estadísticas, INE [Recurso en línea] <<http://www.inevalparaiso.cl/archivos/files/pdf/ETNIAS/introduccion.pdf>> [Consultado el 3 de agosto de 2017]

217.-Londoño, C. (2017) *7 Datos que no sabías sobre el Cementerio General de Santiago y que puedes enseñarles a tus estudiantes*. Elige educar [Recurso en línea] <<http://www.eligeeducar.cl/7-datos-no-sabias-cementerio-general-santiago-puedes-ensenarle-tus-estudiantes>> [consultado el 25 de junio de 2017]

218.-López, A. (2016). *Rutas de Nuestra Geografía sagrada: Introducción a la Geografía Sagrada* [Recurso en línea] <<https://es.slideshare.net/AlexisTapia1/introduccion-a-la-geografia-sagrada>> [Consultado el 25 de julio de 2017]

219.-Memoria Chilena (Sin fecha) Dos barrios santiaguinos: La Chimba y Recoleta (1500-2000) [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3503.html>> [Consultado el 15 de marzo de 2017]

220.-Ministerio de Bienes Nacionales (2014). Rutas Patrimoniales del ministerio de Bienes Nacionales: Atlas Popular de La Chimba, Parte 1 [Recurso en línea] <<http://rutas.bienes.cl/wp-content/uploads/2015/01/ATLAS.pdf>> [Consultado el 14 de marzo de 2017]

221.-Ministerio de Turismo de El Salvador (MITUR), (Sin fecha), *Ruta Turística: Ruta de la Paz* [Recurso en línea] <http://www.mitur.gob.sv/ruta-de-la-paz/> [Consultado el 25 de abril de 2017]

222.-MINVU (Sin Fecha). Definiciones Instrumentos de Planificación Territorial- ITP [Recurso en línea] <http://www.minvu.cl/opensite_20070427120550.aspx> [Cosultado el 6 de agosto de 2018]

223.-Museo de Arte Virtual, MAV (Sin fecha) *Tipos de Patrimonio*. [Recurso en línea] <<http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm#3>>[Consultado el 3 de septiembre de 2017]

224.-Ordenanza local de Recoleta (2016) Ordenanza local del Plan Regulador de Recoleta, texto refundido propuesto. [Recurso en línea] <http://www.recoleta.cl/wp-content/uploads/2015/07/MPRC-2.Ordenanza-Local_05.10.2016..pdf> [consultado el 4 de septiembre de 2017]

225.-OMT (Sin fecha) *¿Por qué el turismo?: El turismo: Un fenómeno económico y social* [Recurso en línea] <<http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>>[Consultado el 13 de junio de 2017]

226.-OMT (Sin fecha) *Acerca de la Organización Mundial de Turismo* [Recurso en línea] <<http://www2.unwto.org/es/content/acerca-de-la-omt>> [Consultado el 26 julio de 2017]

227.-Plan Regulador Comunal de Independencia (2015) Ordenanza local del Plan Regulador Comunal de Independencia. [Recurso en línea] <http://www.independencia.cl/wp-content/uploads/2015/08/plan_docu1.pdf> [Consultado el 10 de marzo de 2018]

228.-Plan Regulador de Recoleta (2005) Memoria Explicativa vigente [recurso en línea] <<http://www.recoletatransparente.cl/planregulador/PLAN-REGULADOR-RECOLETA-MEMORIA-EXPLICATIVA.pdf>> [Consultado el 12 de marzo de 2018]

229.-Plataforma Urbana (Sin fecha). *Glosario Urbano* [Recurso en línea] <<http://www.plataformaurbana.cl/glosario/>> [Consultado el 24 de mayo de 2017]

230.-Portal Inmobiliario, (2011) *Equipamiento Molesto: No en mi patio Trasero: Reportajes y entrevistas*. [Recurso en línea] <<http://www.portalinmobiliario.com/diario/noticia.asp?NoticiaID=15657>> [Consultado el 15 de marzo de 2017]

231.-SERNATUR (2016). *Chile es tuyo: Barrio La Chimba: Historia y Gastronomía*. [Recurso en línea] <<https://www.chileestuyo.cl/barrio-la-chimba-historia-y-gastronomia/>> [Consultado 14 de marzo de 2017]

232.-Significados (2017) *Significado de Tangible*. Significados.com [Recurso en línea] <<https://www.significados.com/tangible/>> [consultado el 10 de agosto de 2017]

233.-The Editors of Encyclopaedia britannica (2016) *Necrópolis*, Encyclopædia Britannica, inc [Recurso en línea] <<https://www.britannica.com/topic/necropolis-archaeology>> [Consultado el 31 de agosto de 2017]

234.-Turismo Santiago S F Parque O'Higgins Recurso en línea <<http://www.santiagocapital.cl/fichas/home/parque-o-higgins>> [Consultado el de noviembre de 2017]

235.-Urbatorium (2012) *Plaza de las Columnatas del Cementerio: Ex caballerizas de guerra en la avenida de la Paz*, en *Cronicas y apuntes de exploración urbana de un chileno viajando por la Metrop'osfera* [Recurso en línea] <<https://urbatorium.blogspot.com/2012/03/plaza-de-las-columnatas-del-cementerio.html>> [Consultado el 28 de junio de 2017]

Material audiovisual consultado

236.-24horas.cl (2016) *24 Horas en el Cementerio General de Santiago* [Recurso en línea] <<https://www.24horas.cl/nacional/24-horas-en-el-cementerio-general-de-santiago-1997021>> [Consultado el 15 de abril de 2017]

237.-Díaz, A., Peirano, P.(2004) *Mira tú: El Cementerio General parte 1 de 4*. Ayala, C., Maza, G., Egaña, J., Edwards, J. (productores), León, P. (director). Producciones APLAPLAC / TVN, Santiago de Chile [recurso en línea] [Consultado el 15 de diciembre de 2017] <<https://www.youtube.com/watch?v=O-lsRgFxcTg>>

238.-CHV Noticias (2018) *Los secretos del crematorio: aumento de incineraciones en el país*, en reportaje a fondo [recurso en línea] <<http://www.chvnoticias.cl/reportaje-a-fondo/los-secretos-del-crematorio-aumento-de-incineraciones-en-el-pais/2018-04-24/221632.html>>[consultdo el 24 de abril de 2018]

239.- Fundacion Chile Inteligente (2015). *El Cementerio General de Santiago de Chile*. [Recurso en línea] <<https://www.chileinteligente.cl/single-post/2015/02/12/El-Cementerio-General-de-Santiago-de-Chile>> [consultado el 30 de mayo de 2017]

240.-TVN (01 de noviembre de 2017). *Los grandes chilenos que descansan en el Cementerio General*, Televisión Nacional de Chile [Recurso en línea] <<https://www.tvn.cl/programas/muybuenosdias/destacados/los-grandes-chilenos-que-descansan-en-el-cementerio-general-2549829>>

Fuentes Cartográficas

241.-Archivo Visual (Sin fecha) [a] *Plano de la Ciudad de Santiago, Capital de la Republica Chilena, año 1841 por Juan Herbage*. Colecciones Biblioteca Nacional. [Recurso en línea] <<http://www.archivovisual.cl/plano-de-la-ciudad-de-santiago-capital-de-la-republica-chilena>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

242.-Archivo Visual (Sin fecha) [b] *Plano de Santiago en 1910, confeccionado para Baedeker de la República de Chile*. Colecciones Biblioteca Nacional. [Recurso en línea] <<http://www.archivovisual.cl/plano-de-santiago%c2%a0especialmente-confeccionado-para-el-baedeker-de-la-republica-de-chile>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

243.- Biblioteca Nacional Digital (sin fecha) [a]. *Plano completo de Santiago con todas las calles, pasajes, citées, etc., confeccionado por orden del Sr. Prefecto de Policía Don Rafael Toledo Tagle*. (1930). Santiago: Sociedad Imprenta-Litografía Barcelona.[Recurso en línea] <http://www.coleccionesdigitales.cl/view/action/singleViewer.do?dvs=1541454773260~762&locale=es_ES&VIEWER_URL=/view/action/singleViewer.do?&DELIVERY_RULE_ID=10&frameId=1&usePid1=true&usePid2=true&side_by_side=false&show_metadata=true&metadata_object_ratio=25> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

244.-Biblioteca Nacional Digital (sin fecha) [b] *Plano de Santiago 1957 por Oscar Raby Alfaro*. [Recurso en línea] <<http://www.bibliotecanacionaldigital.cl/bnd/631/w3-article-352972.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

245.-Biblioteca Nacional Digital (sin fecha) [c] *Plano de Santiago 1985*. [Recurso en línea] <<http://www.bibliotecanacionaldigital.cl/bnd/631/w3-article-320656.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

246.-Biblioteca Nacional Digital (sin fecha) [d] *Santiago E-58 (33°15'-70°30') del Instituto Geográfico Militar de Chile*. [Recurso en línea] <<http://www.bibliotecanacionaldigital.cl/bnd/631/w3-article-331952.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

247.-Biblioteca Nacional Digital (sin fecha) [e] *Plano sector centro Santiago, Chile* [Recurso en línea] <<http://www.bibliotecanacionaldigital.cl/bnd/631/w3-article-352820.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

248.-Biblioteca Nacional Digital (sin fecha) [f] *Santiago, material cartográfico del Instituto Geográfico Militar, año 2015*. [Recurso en línea] <<http://www.bibliotecanacionaldigital.cl/bnd/631/w3-article-352956.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

249.-Encina, F. y Castedo, L. (1979). *Plano de Santiago al año 1875 por Ernesto Ansart*. Historia de Chile: Mapas. Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, S.A

250.-Memoria Chilena (Sin fecha) [a] *Mapa de la ciudad de Santiago, 1817-1819* [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-126908.html>> [Consultado el 24 de junio de 2017]

251.-Memoria Chilena (Sin fecha) [b] *Plan of city of Santiago, the capital of Chile of the 1824*. [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98521.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

252.-Memoria Chilena (Sin fecha) [c] *Plano de Santiago levantado por Claudio Gay, 1831*. [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-127132.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

253.-Memoria Chilena (Sin fecha) [d] *Plano topográfico de la ciudad de Santiago de Chile año 1856, por Pedro Dejean* [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-86771.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

254.-Memoria Chilena (Sin fecha) [e] *Plano de Santiago en 1895 por Nicanor Boloña* [Recurso en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-68088.html>> [Consultado el 4 de agosto de 2018]

255.-Plan Regulador Comunal de la comuna de Independencia (2004) *Plano* [Recurso en línea] <http://www.independencia.cl/wp-content/uploads/2015/08/plan_docu2.pdf> [Consultado el 6 de diciembre de 2017]

256.-Plan Regulador Comunal de la comuna de Recoleta (2005) *Plano* [Recurso en línea] <<http://www.recoleta.cl/wp-content/uploads/plano-1-uso-de-suelo.pdf>> [Consultado el 6 de diciembre de 2017]

— . — . ● ANEXOS³⁹ ● . — . —

Anexo n°1: Exigencias de la Metrópoli

Texto: De acuerdo a lo Mencionado por Encina & Castedo (1979):

El reglamento de 1523, entre otras disposiciones, decía: ...cuando hagan la planta del lugar, repárntala por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo y heredades..., y los materiales necesarios para edificios, tierras de valor, cultura y pasto, con que excusaran el mucho trabajo y costas que no se siguen de la distancia. No se elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y dificultades del servicio y acarreo, ni en los lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos; fúndese en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del norte y medio día; y si hubiere de tener sierras o cuevas, sean por la parte de levante y poniente..., haciendo observación de lo que más convenga a la salud y accidentes que se puedan ofrecer; y en caso de identificar la ribera de algún río, dispongan a la población de forma que saliendo el sol dé primero en el pueblo que en el agua. La ampliación de Felipe II, aunque al decidirse por esta localidad, Valdivia no había hecho más que acatar las sabias ordenanzas de las Leyes de Indias que mandaban a los fundadores de pueblos que el terreno y cercanía que se ha de poblar se elija en todo lo posible el más fértil, abundante de pasto, leña, madera, metales, aguas dulces, gente natural, acarreos, entrada y salida, y que no tengan cerca lagunas, ni pantanos en que se críen animales venenosos, ni haya corrupción de aires y aguas.

Comentario sobre anexo n°1:

El valle escogido por Valdivia cumplía con todas estas condiciones impuestas, a lo que se podía agregar la infranqueable defensa de la cordillera vecina, obedeciendo al rito impuesto por las Leyes de Indias, Don Pedro de Valdivia tomó en seguida posesión de todo Chile, en una ceremonia pomposa y a la vez simbólica, tal como lo acostumbraban los descubridores, por orden del Rey de España.

Anexo n°2: Proximidad de la población a los servicios básicos

Tabla de tipologías de servicios básicos considerados por Rueda (S/F)

Equipamiento	Distancia	Tipo de equipamiento
Equipamiento básico	<600 m.	Educativos, culturales, deportivos, salud y bienestar social (5 servicios)
Actividades comerciales de proximidad	<300m	Horno de pan, productos cárnicos, fruta-verdura, pescado, productos variados en supermercado, productos variados en pequeño comercio, productos farmacéuticos y prensa (8 servicios)
Redes de movilidad	<300m	Paradas de bus urbano, red de bicicletas, red peatonal (3 servicios)
Espacios verdes	<200m	Espacios verdes de estancia > 1 ha (1 servicio)

Fuente: elaboración propia en base a lo señalado por Rueda (S/F)

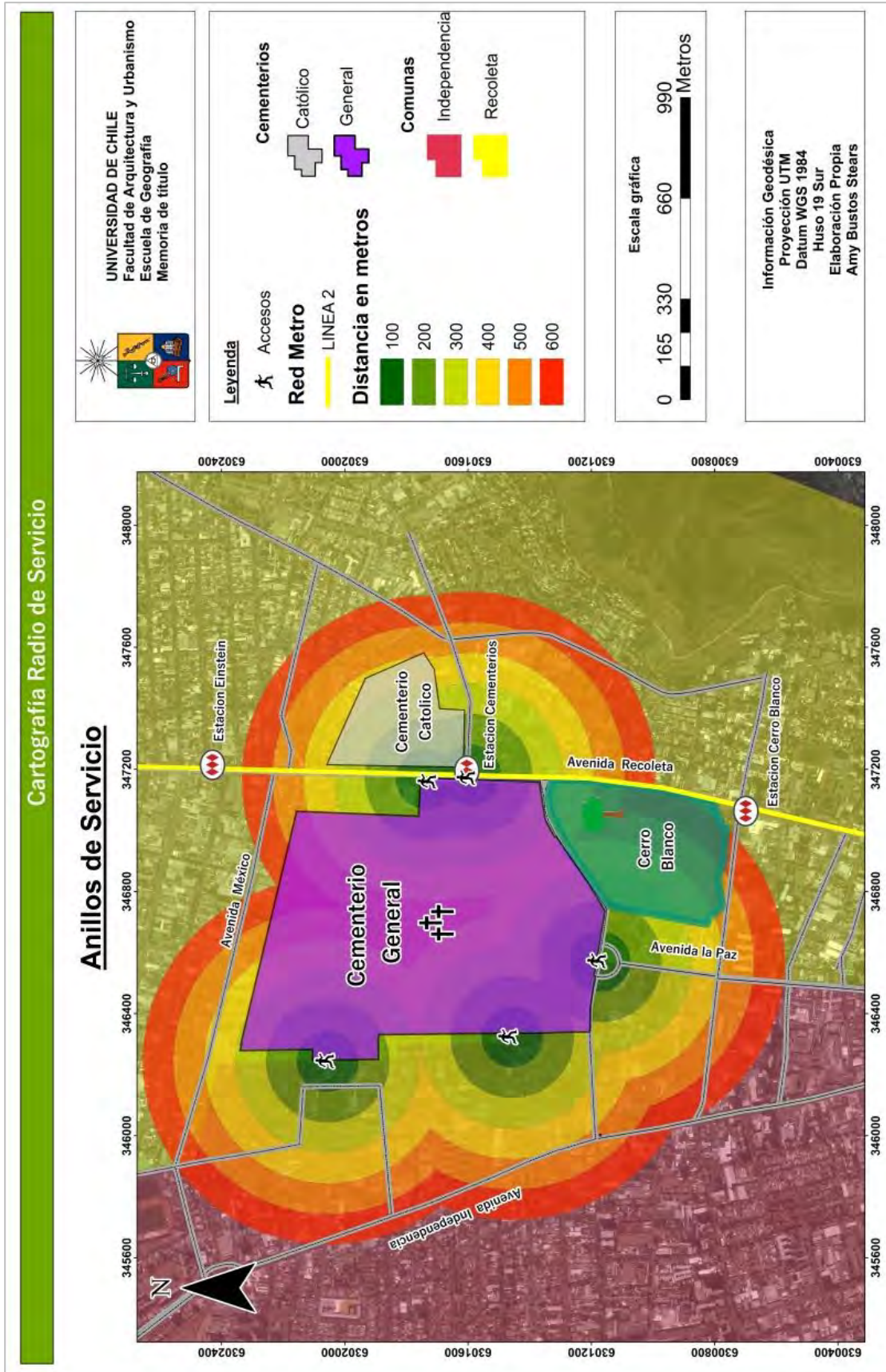
Comentario sobre anexo n°2 y n°3:

El autor señala que el objetivo de este tipo de indicador es tener los servicios urbanos básicos, como los equipamientos públicos, redes de transporte público, actividades comerciales y espacios verdes a menos de 10 minutos a pie (600 metros), de manera que la planificación urbana pueda hacerse mediante criterios que mejoren la calidad de vida de las personas y los usuarios en general, ya que permiten establecer como realizar mejoras a nuestras redes de servicios o áreas de servicios.

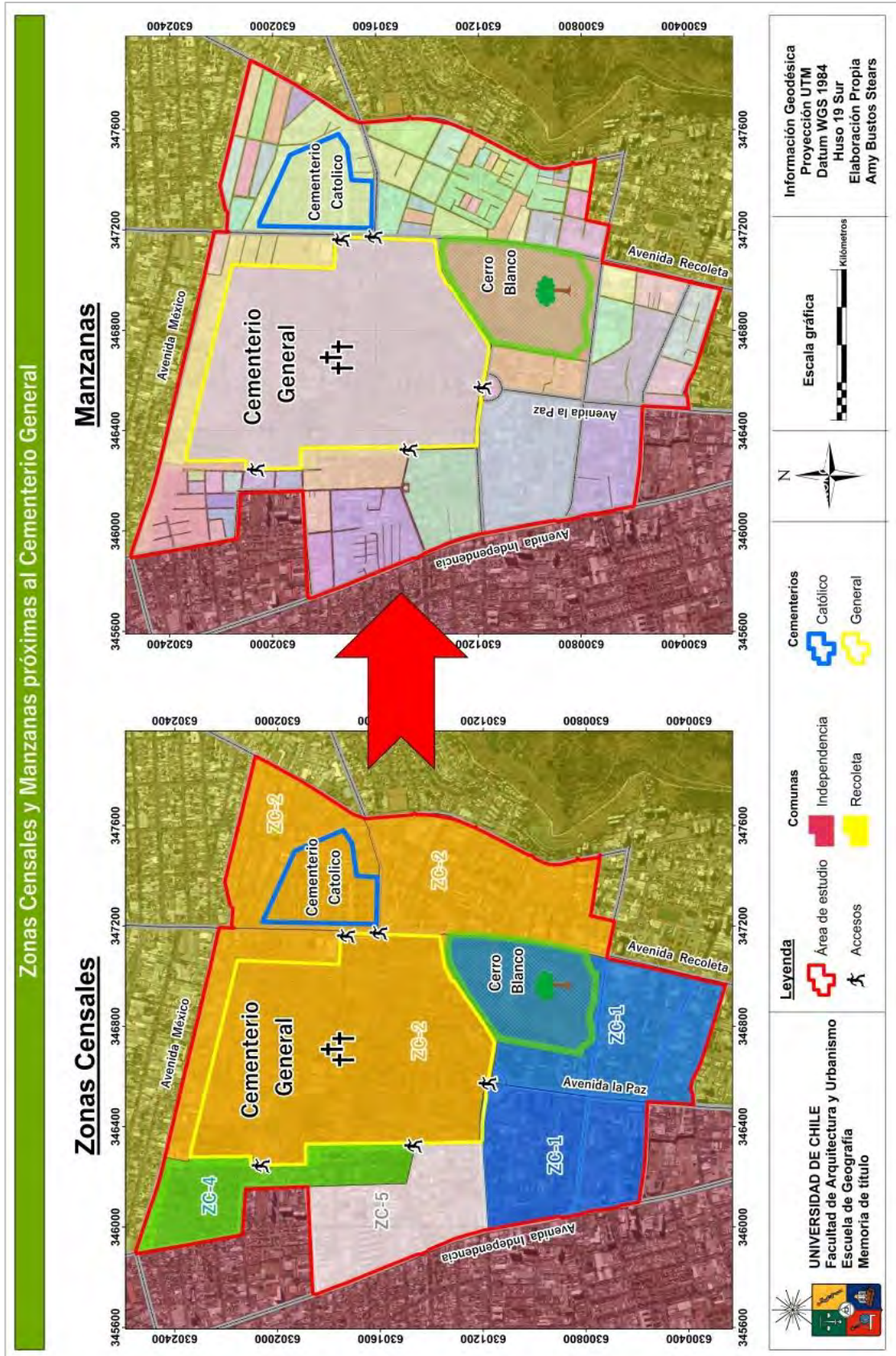
De acuerdo a esto se ha elaborado la cartografía de radios de servicios, visible en el anexo n°3, la cual señala en una distancia en metros señalada con anillos de colores concéntricos, representando radios de distancia para el acceso al cementerio, como peatón, que al ser analizado simultáneamente con la tabla del anexo n°2, se puede estimar el tiempo utilizado, en caminar la distancia indicado por los anillos. En primera instancia, se presenta el anillo de color verde para cada acceso, como aquel de menor distancia en metros (100 metros) siendo también la menor cantidad de tiempo caminado, por otra parte, y siguiendo la misma lógica, se presentan otros anillos los cuales también indican distancia, y por ende tiempo en realizar el desplazamiento, en intervalos de 100 metros, en que al llegar al anillo de color naranja oscuro (más cerca del color rojo en la paleta de colores) este representaría los 600 metros de distancia, siendo esta la distancia máxima en la que debiesen presentarse otros servicios como medio de transportes o equipamientos, por lo que luego de este área o radio, no se vuelve eficiente la localización de infraestructura vial, principalmente.

Se representan también las comunas de Independencia y Recoleta con colores distintivos para la concepción espacial del límite comunal de ambas, siendo el cementerio general, el hito. En base a la cartografía expuesta en el anexo n°3 y n°2, se procedió a la elaboración del área de estudio.

Anexo n°3: Cartografía Radio de servicio



Anexo n°4: Zonas y Manzanas Censales

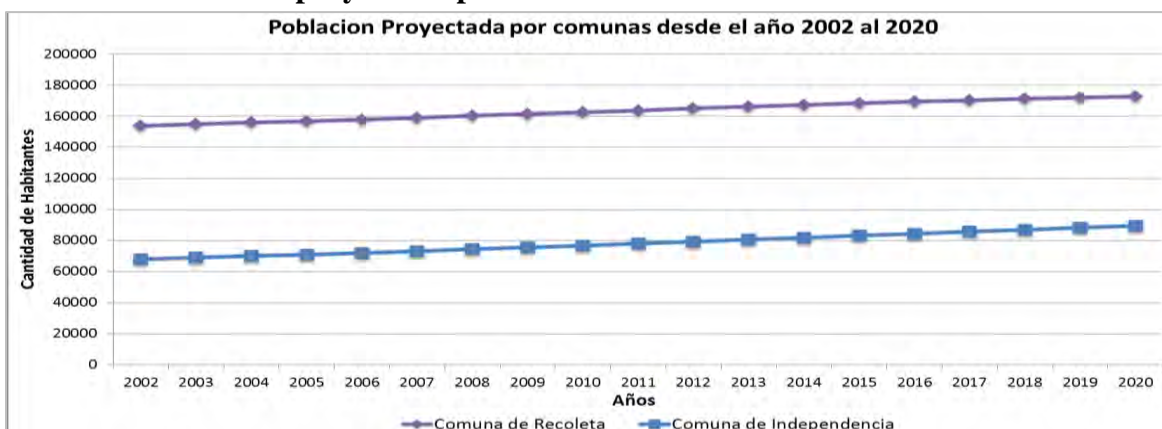


Comentario anexo n°4:

Se presenta en la cartografía las zonas censales más próximas al hito dentro del área de estudio *El cementerio General*, y al mismo tiempo las manzanas que componen a estas zonas censales, representadas en distintos colores, siendo un aproximado de 40 unidades, a través de lo definido por INE (S/F). De acuerdo a esto las zonas censales abarcadas, en base a su proximidad al cementerio son: ZC-1, ZC-2, ZC-4 y ZC-5, siendo el polígono censal de mayor área ZC-2.

Anexo n°5: Población proyectada para las comunas de Independencia y Recoleta

Población proyectada por comuna desde el año 2002 al año 2020



Fuente: elaboración propia en base a base de datos estadísticos INE (2015)

Comentario anexo n°5:

Se abstrae del grafico expuesto, aumento leve y sostenido de la población por años en ambas comunas. Sin embargo es importante acotar que, desde los conocimientos de pregrado, y el panorama internacional, hay un gran aumento de población, que se presume es resultado de una creciente expansión inmobiliaria de altura, sobre todo en las cercanías del cementerio general, y las calles principales anexas a él, en que mediante la exploración en terreno, existen a la fecha, varios proyectos habitacionales realizados, de tipo edificaciones en alturas de a lo menos 15 pisos construidos; y además de otros proyectos inmobiliarios de altura, también de carácter habitacionales, en proceso de construcción de estos, por lo que sería interesante, en un futuro considerar las nuevas prácticas de guetos verticales, como es la representación del caso de la comuna de estación central, para analizar si el desarrollo de las actividades en el área de estudios poseen los mismos resultados, y en ese sentido, consultar bibliografía actualizada al próximo censo, que correspondería a los valores del año 2017, que al momento del desarrollo de la memoria, no se encontraban disponibles.

Anexo n°6: Tabla de población según pobreza por ingresos CASEN 2011-2013

Tabla Población según pobreza por ingresos CASEN 2011-2013

Años	Comuna de Independencia	Comuna de Recoleta	Región Metropolitana
2011	13,69%	13,94%	15,70%
2013	14,24%	10,73%	9,20%
Dif	+0,55%	-3,21%	-6,5%

Fuente elaboración propia en base a datos obtenidos de Casen 2011 y CASEN 2013

Comentario anexo n° 6:

De acuerdo a la tabla, se puede abstraer que en la comuna de Independencia ha aumentado en 0,55% la cantidad de población pobre durante el periodo 2011-2013, a diferencia de la Comuna de Recoleta y la Región Metropolitana de Santiago, en las cuales ha disminuido significativamente en más de un 3% la cantidad de población pobre en el mismo periodo.

Anexo n°7: Cantidad de Empresas, para las comunas de Independencia y Recoleta

Tabla cantidad de empresas por comuna

Tam. de Empresas	Comuna de Independencia			Comuna de Recoleta			Región Metropolitana		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	46	56	74	100	153	177	7135	8397	9263
Mediana	187	213	214	344	471	534	12043	14135	15822
Micro	2892	2856	2749	6.774	6.622	6.626	234596	240724	248828
Pequeña	962	1069	1186	2.086	2.567	2.795	67670	78377	88009
Sin Ventas	646	603	626	1.254	1.284	1.404	62119	64164	70179
Total	4733	4797	4849	10.558	11.097	11.536	383563	405797	432101

Fuente: elaboración propia en base a base de datos estadísticos de BCN (2013)

Comentario anexo n°7:

A partir de la tabla anterior es posible reconocer la cantidad de empresas por comunas en el periodo 2009-2013, en que al año 2013 hay un destacable aumento de estas, en relación al año 2009, en las comunas y la RM, indicando que la comuna de Recoleta aumento su total de empresas en 1.000 unidades, mientras que independencia lo hizo en 133 unidades.

Anexo n°8: Cantidad de Trabajadores, para las comunas, por años.**Tabla cantidad de trabajadores por comuna**

Tam. de trabajadores	Comuna de Independencia			Comuna de Recoleta			Región Metropolitana		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Grande	12317	16816	19000	18.227	33.946	34.590	24844775	3103891	3470327
Mediana	7523	12205	9359	14.118	19.871	15.327	642676	758181	757669
Micro	3490	3774	3696	3.617	3.351	5.571	229353	215232	226291
Pequeña	8818	8805	9975	19.333	23.182	20.897	656235	710693	751508
Sin Ventas	2133	2177	5282	740	880	836	252152	277586	313856
Total	34281	43777	47312	56.035	81.230	77.221	4265191	5065583	5519651

Fuente: elaboración propia en base a base de datos estadísticos

Comentario anexo n°8:

De la tabla expuesta, se observa un aumento significativo en la cantidad de trabajadores por año, para las comunas, en que Independencia sostuvo un aumento en 13 mil trabajadores más desde el año 2009 al año 2013, mientras que en el mismo periodo para la comuna de Recoleta el aumento de trabajadores en total fue de cerca de 21 mil trabajadores, señalando un aumento en la producción o prestación de bienes y servicios en ambas comunas.

Anexo n°9: Cantidad de Empresas, por rama de actividad para, en años.**Tabla cantidad de empresas por rama de actividad en las comunas**

Origen de empresa	Comuna de Independencia			Comuna de Recoleta			Región Metropolitana		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agr., ganadería, caza y silvicultura	36	33	32	73	72	72	11.480	10.996	10.805
Pesca	2	1	1	3	3	2	173	149	133
Explotación de minas y canteras	2	3	6	10	10	15	1.214	1.330	1.475
Industrias mftra no metálicas	514	515	514	1.311	1.323	1.392	22.935	23.754	25.122
Ind. mftra metálicas	309	308	336	388	395	402	14.942	16.087	17.734
Suministro de electr., gas y agua	7	9	9	11	12	13	785	840	1.142
Construcción	246	295	323	591	625	708	26.030	28.697	33.537
Com. por mayor y menor, rptos., VEH, automotores/enser es domésticos	2.036	2.068	2.058	5.211	5.167	5.184	138.616	142.594	146.763
Hoteles y restaurantes	213	223	218	510	536	567	12.421	13.590	14.791
Transporte, Almac y comunic	481	466	460	863	882	855	37.715	38.739	39.376
Intermediación financiera	138	133	145	257	618	811	30.337	35.017	41.901
Act. inmob., empresariales y de alquiler	419	413	397	838	935	954	55.076	60.381	63.919
Adm. Pública y defensa, planes de seg. Soc. afiliación obligatoria	2	2	1	1	1	1	186	197	166
Enseñanza	52	44	45	69	75	78	4.167	4.575	4.820
Servicios sociales y de salud	57	63	58	71	85	86	9.032	10.051	10.209
Otras act. de ser comunitarios, sociales y person.	214	210	243	348	347	390	17.965	18.052	19.547
Consejo de adm de edifs y condominios	1	3	2	3	2	3	346	408	603
Org y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	23	18	15
Sin información	4	8	1	0	9	3	120	322	43
Total	4.733	4.797	4.849	10.558	11.097	11.536	383.563	405.797	432.101

Fuente: elaboración propia en base a base de datos estadísticos

Comentario anexo n°9:

En el periodo 2009 -2013, ha existido un aumento en el total de empresas, en que el comercio ha sido el de mayor alza en términos de cantidad, en ambas comunas, con un alza representativa por sobre las 20 unidades empresariales, para cada comuna.

Anexo n°10: Cantidad de Trabajadores por actividad en años, por comuna**Tabla cantidad de trabajadores por comuna**

Cantidad de trabajadores por rubro	Comuna de Independencia			Comuna de Recoleta			Región Metropolitana		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Agr., ganadería, caza y silvicultura	80	70	50	560	1.422	1.178	217.043	208.925	194.708
Pesca	6	0	0	15	21	17	8.480	8.878	8.685
Explotación de minas y canteras	0	0	5	60	2.291	1.454	37.063	56.515	61.717
Industrias mftra no metálicas	4.915	5.661	5.361	11.216	12.512	11.955	383.286	446.211	541.750
Ind. mftra metálicas	2.090	2.536	3.092	2.480	3.049	3.015	161.128	198.268	234.121
Suministro de electr., gas y agua	20	18	30	33	27	52	21.243	22.866	48.750
Construcción	4.047	6.134	6.289	7.669	10.768	7.303	643.041	776.797	961.719
Com. por mayor y menor, rptos., VEH, automotores/enseres domésticos	7.218	9.391	13.149	16.597	17.803	19.371	754.109	941.257	1.063.356
Hoteles y restaurantes	1.875	2.016	2.555	924	1.246	1.708	170.684	170.115	193.116
Transporte, Almac y comunic	1.268	5.450	4.477	2.032	3.619	3.093	280.812	329.907	318.935
Intermediación financiera	173	91	146	187	296	376	183.177	208.714	228.065
Actividades inmov., empresariales y de alquiler	5.786	2.480	1.270	6.804	17.797	16.920	713.388	882.955	896.946
Adm. Pública y defensa, planes de seg. Soc. afiliación obligatoria	821	996	1.088	1.876	1.963	2.189	207.801	219.243	218.774
Enseñanza	1.925	1.927	1.843	1.599	3.467	3.406	210.326	240.588	257.315
Servicios sociales y de salud	1.657	1.775	4.405	2.876	3.662	3.798	99.285	119.464	114.390
Otras act. de ser comunitarios, sociales y person.	2.383	5.206	3.527	1.073	1.260	1.366	170.468	230.475	171.087
Consejo de adm de edifs y condominios	17	26	25	34	27	18	3.630	4.238	5.911
Org y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	200	111	282
Sin información	0	0	0	0	0	2	27	56	24
Total	34.281	43.777	47.312	56.035	81.230	77.221	4.265.191	5.065.583	5.519.651

Fuente: elaboración propia en base a base de datos estadísticos

Comentario anexo n°10:

Se aprecia que el sector comercial, que mayor cantidad de trabajadores en ambas comunas se ubican en la actividad comercio con un alza aproximada de 2.000 trabajadores, para el periodo, como también industria manufacturera no metálica.

Anexo n°11: Organizaciones sociales Al año 2014 en las comunas.

Tabla cantidad de empresas por comuna

Agrupaciones	Comuna de Independencia	Comuna de Recoleta
Clubes Deportivos	36	244
Centros de Madres	8	78
Centros de Padres y Apoderados	3	45
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	53	144
Juntas de Vecinos	17	60
Uniones Comunales	2	10
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	253	418
Total	372	999

Fuente elaboración propia, en base a datos obtenidos desde BCN(S/F)

Comentario anexo n°11:

Se observa, que la mayor cantidad de agrupaciones por sector son, en la comuna de Independencia las organizaciones comunitarias funcionales, seguida de los centros de adulto mayor, y los clubes deportivos, mientras que en la comuna de Recoleta, la organizaciones comunitarias funcionales, corresponden a la mayoría, seguidas de clubes deportivos y organizaciones del adulto mayor, en cuanto a número o a cantidad, haciendo un símil de la comuna con los datos antes señalados. Cabe señalar además que la comuna de Recoleta cuenta con muchas más agrupaciones, que la comuna de Independencia con un total de casi 1.000 al año 2014, a diferencia de la comuna de Independencia que al mismo año contaba con 370 agrupaciones en total.

Anexo n°12: Fases de investigación Geohistorica, por Casanova (2013)

El planteamiento metodológico, propuesto por Casanova (2013), indica las siguientes cinco fases de investigación:

- 1) *Fase de análisis territorial retrospectivo: definición espacio geohistórico*
- 2) *Fase de análisis temporal: definición períodos históricos*
- 3) *Fase de análisis: definición testimonios territoriales*
- 4) *Fase de análisis geohistórico sistémico: Identificación Hitos Urbanos*
- 5) *Fase de generación cartográfica geohistórica*

Comentario anexo n°12:

De acuerdo a lo planteado, se encontró pertinente utilizar este tipo de análisis, debido a lo que busca dar respuestas a la información requerida, a través de un desglose y ordenamiento de la información, de manera lógica y aplicable, desde pregrado.

Anexo n°13: Pauta de entrevista

Nombre de la entidad: _____ Nombre del Representante: _____
Cargo: _____
<u>1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?</u>
R- _____
<u>2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?</u>
R- _____
<u>3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/ No), ¿Por qué?</u>
R- _____
<u>4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?</u>
R- _____
<u>5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante</u>
R-Nota: _____
<u>6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante</u>
R-Nota: 5
<u>7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:</u>
a) Patrimonio: _____ b) Ubicación: _____
c) Cultura: _____ d) Artístico: _____
e) Social: _____ f) Turístico _____
<u>8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?</u>
R- _____
<u>9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,</u>
R- _____
<u>10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?</u>
R- _____
<u>12.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?</u>
R- _____
<u>13.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?</u>
R- _____
<u>14.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?</u>
R- _____
<u>15.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?</u>
R- _____

Fuente elaboración propia

Anexo n°14: Permiso para toma de fotografías Cementerio General



CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

Nro:

AUTORIZACIÓN PARA FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES

El Departamento de RR.PP. y Comunicaciones del Cementerio General autoriza a: Amy Busto Stearns
RUT: 18.641.199-4, para efectuar tomas fotográficas y/o realizar filmaciones al interior del recinto, siempre que sean sólo planos generales o detalles, sin focalizar nombres o interiores de sepulturas y/o mausoleos, el día 28 de Octubre al 1 de Nov, entre las 09:00 y las 18:00 horas.

Dichas fotografías o grabaciones sólo podrán ser utilizadas con fines académicos o de interés cultural y no podrán ser utilizadas para la persecución de actividades con fines de lucro. Siendo de su exclusiva responsabilidad el uso contrario a estos fines.

Queda prohibido fotografiar o filmar al interior de las sepulturas y/o mausoleos particulares (no debe visualizarse rótulo alguno), el Patio 29 sólo puede ser fotografiado o filmado desde el exterior.

El portador de esta autorización, declara que efectuará el trabajo bajo su total y exclusiva responsabilidad, comprometiéndose a reparar cualquier deterioro o menoscabo que eventualmente pudiere sufrir el Cementerio General o particulares producto de este trabajo.

Asimismo se compromete a remitir a esta jefatura copia del material recopilado cediendo al Cementerio General el derecho a su uso en los fines que se estimen convenientes.



Nombre: Amy Busto Stearns
Institución: Universidad de Chile
Teléfono: 9 3505272



Nombre: Juana Herminilla
Teléfono: 22/6377810
Depto. de Relaciones Públicas

Avenida Profesor Alberto Zañartu 951 · Teléfono: 737 9469 / 737 9478 · Recoleta · Santiago

www.cementeriogeneral.cl

Comentario anexo n°14:

La carta credencial tuvo que ser pedida, debido a que los otros días en que se había venido a tomar fotografías y anotaciones de campo se nos pidió obtener la autorización para fotografías, sobre todo porque el día 1° de noviembre es un día de muchos eventos, y obtener material audiovisual en el Cementerio General tiene un costo asociado.

Anexo n°15: Programa del coloquio La Chimba

Imagen 1: Cara frontal del tríptico

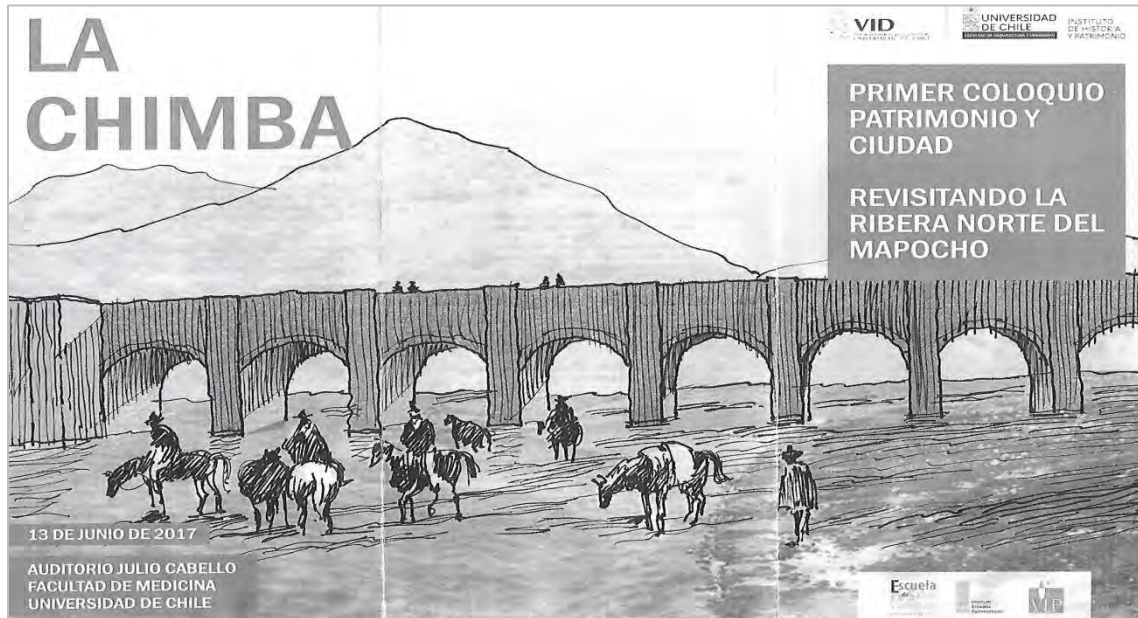
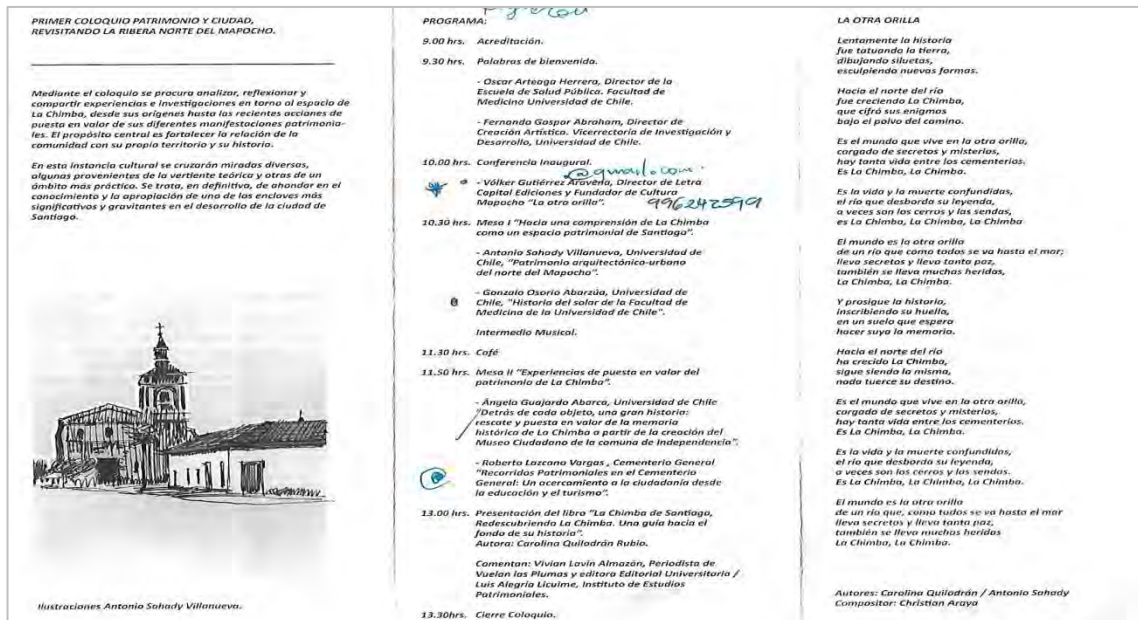


Imagen 1: Cara posterior del tríptico



Comentario anexo n°15:

La primera imagen corresponde a la cara frontal del tríptico del programa del Coloquio La Chimba, la siguiente imagen es la cara interior del programa, realizado el día 13 de junio de 2017, en el auditorio Julio Cabello de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Anexo n°16: Recuadro cronología de Chile

Cronología de Góngora et al.(2000)		Cronología de Miño & Guerrero (S/F)	
<i>Nombre del periodo</i>	<i>Años</i>	<i>Nombre del Periodo</i>	<i>Años</i>
I Parte: La Prehistoria de Chile	<1492	1.-Prehistoria, expansión europea y conquista	10.000a.c-1599
II Parte: Descubrimiento y Conquista	1492-1561	2.-Colonia Siglos XVII-VIII	1600-1800
III Parte: La colonia (S.XVI-XVIII)	1562-1800	3.-Independencia y organización	1801-1830
IV Parte: La Independencia (1810-1826)	1801-1826	4.-Predominio Conservador	1831-1860
V Parte: Inicios de la republica	1817-1833	5.-Época de la Expansión	1861-1891
VI Parte: La republica autoritaria	1833-1891	6.-El parlamentarismo Chileno	1892-1925
VII Parte: El parlamentarismo	1892-1925	7.-De la anarquía a los gobiernos radicales	1926-1951
VIII Parte: Hacia una nueva Democracia	1924-1932	8.-Del populismo al socialismo	1952-1973
IX Parte: Retorno a la republica presidencial	1932-1973	9.-Gobierno Militar	1974-1989
X Parte: Dictadura y Nueva Democracia	1973-1990	10.-Chile Actual	1990-1999

Fuente elaboración propia, en base a definición de etapas cronológicas de la historia de Chile, según Góngora et al (2000) y Miño & Guerrero (S/F)

Comentario anexo n°16:

De acuerdo a la división de periodos cronológicos para cada autor, se comprende en primera instancia, que ambos en sus documentos, indican una división de la historia de Chile en periodos que corresponden en total a 10, sin embargo, existe una distinta visión en cuanto a los años que comprende cada periodo, así como también el nombre para cada periodo, difiere en cada caso, siendo el del Miño y Guerrero (S/F) de carácter más controversial, y el de Góngora et al. (2000) de carácter más conservador, de acuerdo a nombres de cada subdivisión y años que abarca.

Anexo n°17: Cobertura televisiva

En terreno pudo ser constatado el trabajo periodístico de diversos canales, cubriendo el evento del 1 de noviembre o el día de todos los Santos del año 2017, a continuación son presentadas algunas fotografías que lo corroboran.

Imagen 1: Cobertura televisiva del canal TVN, para programa matinal Muy Buenos Días



Imagen 2: Cobertura televisiva del Canal MEGA, programa edición tarde Ahora Noticias.



Comentario anexo n°17:

En la imagen 1 se ve la transmisión realizada en vivo por la entidad TVN (2017); al costado izquierdo del Bernardo O'Higgins Sr. Niedblaski se ve la autora de esta memoria de título con un pañuelo azul, junto a Camila Soto Geógrafa UCH. Durante la tarde del mismo día, Canal MEGA también cubrió el evento, estas imágenes fueron tomadas en terreno

Anexo n°18: Comprobantes del tour nocturno del Cementerio General

Imagen 1: Reserva confirmada par el Tour Nocturno Necrohistorias

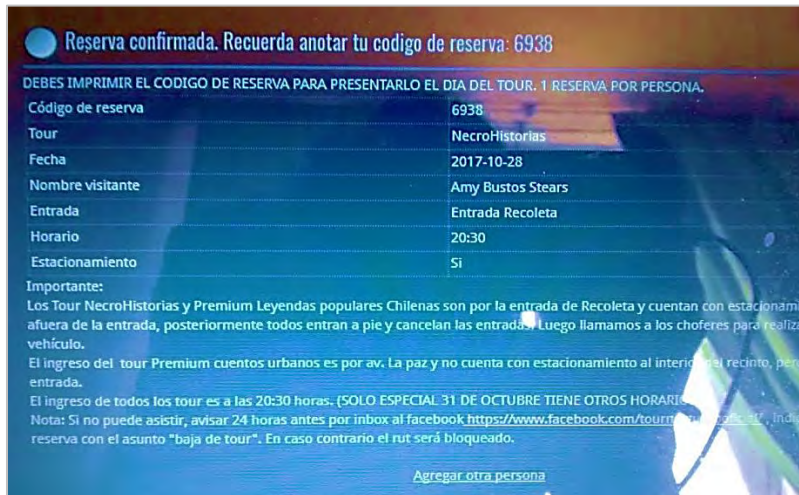
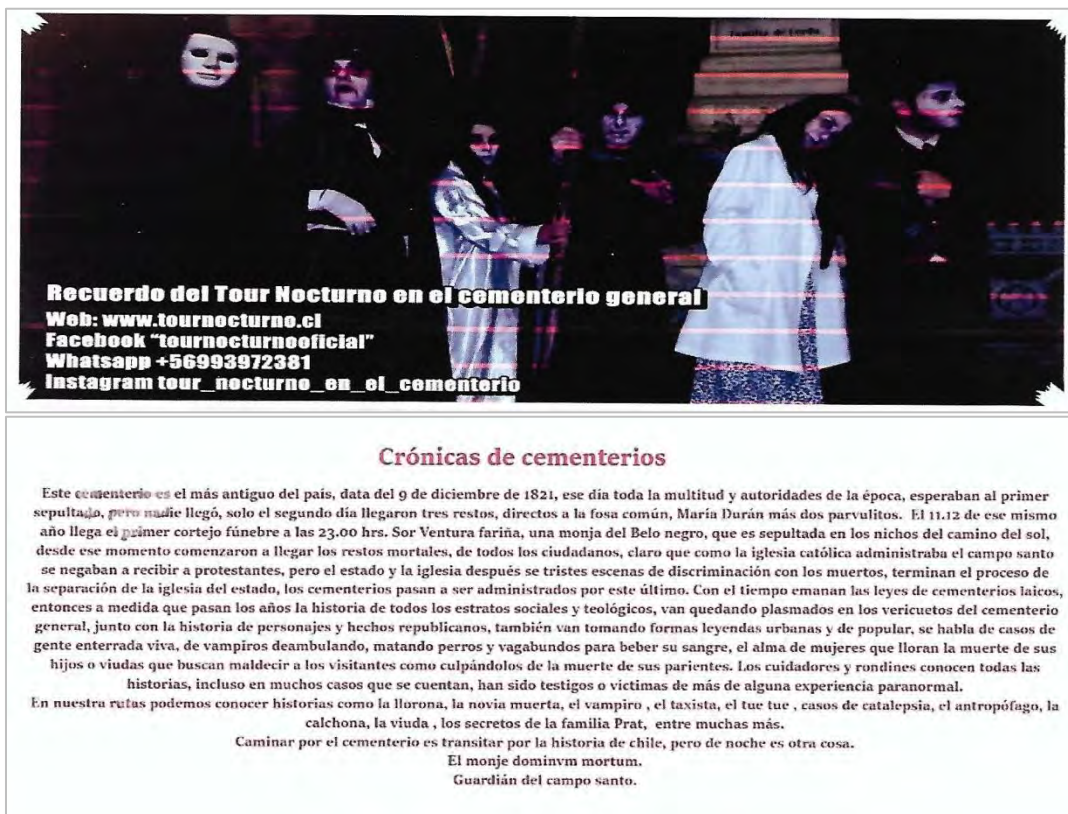


Imagen 2: suvenir del Tour Nocturno Necrohistorias



Comentario anexo n°18:

La imagen 1 corresponde al ticket de reserva confirmada del tour nocturno del Cementerio General, mientras que la imagen 2, corresponde al flyer que regalan al final del Tour como recuerdo, en que la imagen sin texto es la cara frontal del documento, y el texto es la cara posterior.

Anexo n°19: Entrevistas realizadas

Entrevista n°1: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Nombre de la entidad: Gobierno Regional Metropolitano

Nombre del Representante: Pablo Acuña

Cargo: Encargado de la unidad de Comunicaciones

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Institucional, quizás hay algún familiar por ahí que este descansando en el cementerio

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Un valor muy alto, considerando que es hito urbano en la ciudad.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Sí/No), ¿Por qué?

R- claramente, por el valor patrimonial que tiene

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un hito dentro de la ciudad de Santiago, podría ser entendido como un elemento turístico al cual se le debe realizar un rescate patrimonial

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: Para el Gobierno Regional, es de alto valor, sin embargo los que pueden responder más certeramente porque son los encargados, es la SUBDERE, ya que tengo entendido que ellos pueden trabajar planes de rescate patrimonial directamente, por su relación con el Consejo de Monumentos Nacionales, o el SERNATUR quizás podría referirse al tema en cuanto a temas de turismo, pero para el GORE todas las entidades de categoría de monumento son igual de importantes, por lo que no te podría decir si tiene más o menos valor

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____

c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____

e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. No podría responderte, se consideran todas muy importantes

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- en este momento no hay planes, sin embargo estamos abiertos a gestionar todo tipo de proyectos, para eso estamos, para mejorar la calidad de vida de la población y la región en general

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R--mira a través de los proyectos que se han hecho, como los recorridos turísticos, que son muy buenos, y creo que desde el cementerio han gestionado iniciativas junto a la municipalidad, y considerando que mucha gente lo visita, no creo que la gente tenga una mala percepción sobre el tema, es más, yo creo que es bastante favorable.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- nunca me lo había preguntado, es un lugar tranquilo, pero lo pensaría de todas maneras, creo que no sé en realidad

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- sí, son innovadores

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- yo gestionaría más planes de rescate patrimonial y lo pondría en la agenda, y en este sentido hacer una corporación del cementerio para que como organización pudieran ellos directamente gestionar sus proyectos, porque el recinto tiene un gran potencial turístico, y es algo que se está llevando en varios países.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R- yo creo que se va a mantener igual, ojalá se le puedan implementar mejoras y en este sentido desarrollar todo el potencial que tiene, para el desarrollo local del sector.

Entrevista n°2: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

Nombre de la entidad: Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

Nombre del Representante: Fidel Angulo

Cargo: Encargado de programa de puesta en valor del patrimonio

*Antes de ser consultado, Fidel indico lo siguiente: Amy, como te adelanté, nuestra institución administra un fondo de recursos para inversiones en patrimonio, pero la priorización de esas inversiones es realizada por los Gobiernos Regionales, por lo tanto son ellos quienes pueden responder sobre valoraciones de inmuebles patrimoniales específicos, por lo tanto mis respuestas no entran en el detalle de lo que quieres saber, ya que nuestro rol no implica valorar ni opinar específicamente sobre un bien patrimonial

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- somos la entidad que emite las condiciones de elegibilidad de los Monumentos, en este caso el cementerio es uno de ellos, y tratamos de protegerlo patrimonial a través de la normativa vigente.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Nuestra institución no tiene un rol en la identificación y priorización de los bienes patrimoniales que reciben recursos del Programa Puesta en Valor del Patrimonio. Nuestro rol se centra en definir las condiciones de elegibilidad para poder optar a estos recursos, y dentro de estas condiciones se encuentra la necesidad de contar con protección oficial como patrimonio, razón por la cual el Cementerio General en su condición de Monumento

Nacional, cumple con esta condición. Existen otras condiciones de elegibilidad adicionales que determinan si finalmente puede ser objeto de inversión, entre ellas la condición de propiedad y la existencia de un modelo de gestión sostenible

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- totalmente, por ser un monumento Nacional

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- todo un hito urbano en el gran santiago

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: No corresponde a nuestra institución valorar la importancia de los hitos urbanos. Para este tipo de valoraciones nos remitimos a la documentación oficial que decreta los monumentos nacionales.

6.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

Nuestra institución no tiene una opinión específica respecto a los bienes patrimoniales. Todos aquellos que ostentan la calidad de patrimonio legalmente protegido son considerados potencialmente como objetos de inversión.

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

De acuerdo a la respuesta anterior no podemos entregar una valoración numérica de un bien patrimonial específico. O dicho de otra forma todos tendrían igual valoración.

a) Patrimonio: _____ 0 _____ b) Ubicación: _____ 0 _____

c) Cultura: _____ 0 _____ d) Artístico: _____ 0 _____

e) Social: _____ 0 _____ f) Turístico _____ 0 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. La condición de monumento Nacional da cuenta de la importancia regional y nacional de este bien

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- En la cartera de proyectos del gobierno Regional Metropolitano que es desde donde salen los proyectos que financiamos, no existen iniciativas asociadas al Cementerio. De todas formas esa cartera puede haber sufrido cambios, por lo que recomiendo consultar al Gobierno Regional

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- En lo personal creo que no ha cambiado mucho su rol espiritual para las personas que visitan a sus seres queridos, pero un adecuado proyecto de puesta en valor puede agregar una valoración adicional para el resto de la población como un sitio patrimonial o como un atractivo turístico para visitantes.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- no podría responder a esa pregunta en este momento

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- sí, tengo entendido que es un buen proyecto del Cementerio

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- los proyectos que se desarrollan y son llevado a cabo, son exclusivamente resultado de las necesidades que se plantean, por lo que depende de las necesidades de la población y de lo que la normativa legal nos exija, las mejoras o cambios que se deben realizar.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R- Como un hito que se desarrolle en armonía con la ciudad

Entrevista n°3: Ilustre Municipalidad de Independencia

Nombre de la entidad: Ilustre Municipalidad de Independencia, Dirección de Medioambiente

Nombre del Representante: Patricia Carvajal

Cargo: Asesora Urbana

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- por planificación correspondería al barrio de La Chimba, mediante asociación municipal, pero esta asociación se da principalmente por temas de delincuencia, patrimonial, diagnostico, inversión y asociación.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Zona de cementerio es una zona patrimonial a nivel metropolitano

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No). ¿Por qué?

R- si, corresponde a un hito urbano, por ser el área de influencia a la Vega, al igual que el cementerio lleno de funerarias, es parte del patrimonio del cementerio, siendo un servicio de impacto, con un valor patrimonial maravilloso, es un servicio a la comunidad, es parte del barrio y del espacio público, y el espacio público se cuida, esto sumado al monumento de tacitas en Cerro Blanco, contribuye a una zona o área de gran valor y riqueza cultural

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- principalmente un sitio histórico y patrimonial, dentro de la ciudad de Santiago, un hito urbano con muchas potencialidades, que en este momento no se están explotando, ni resguardando

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: Nota: la verdad es que nosotros como municipio no tenemos jurisdicción sobre el cementerio general, aunque si este equipamiento conforma el limite comunal de nuestras

comunas, nos aseguramos de resguardar todo lo que tiene que ver con nuestra comuna, como los problemas de basura, y hay un plan de manejos de residuos, de control policial, cosa que no se ve reflejado en el municipio a cargo, es más yo diría que es casi un abandono, hay problemas de alcoholismo en el área, basura, indigentes durmiendo en plena plaza la paz, sumado a que cada vez que hay eventos en la plaza la paz, se corta la calle y se generan problemas para ingresar a los hospitales o servicios de salud que se dan en la comuna, considerando que la gestión depende desde el ministerio de salud además, puesto que el servicio médico legal tiene cada vez más funciones y menos equipamiento, no tiene un lugar apropiado para desarrollarse, entre otras tantas cosas.

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. yo creo que todos, no lo puedes ver solo desde un arista, ahora si hay que mejorar varios aspectos.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- Por ahora no hay como un plan vigente más allá del programa barrio La Chimba, de todos modos hace años se realizó con gente de geografía de la Universidad Católica y una mesa de trabajo desde varias instituciones estatales como municipales, un plan de manejo y reestructuración, a mí me llegaron resultados preliminares, pero quedo todo una vez más en nada, y siendo un área que debería ser potenciada por todo el valor que tiene. De todas maneras se está generando otra vez una mesa de trabajo para mejorar el área del cementerio, pero no hay nada concreto todavía, habrá que esperar, pero considero que no se están realizando muy bien las cosas, partiendo por el cierre de la ruca en cerro blanco, yo personalmente participaba activamente en la agrupación, es más tenemos página en Facebook “Somos Cerro Blanco” y la labor espiritual y social era muy linda, la gente se juntaba, venia una machi a ofrecer remedios naturales, somos una agrupación muy ligada al medio ambiente, bueno es mi tema, soy Geógrafa de la Universidad de Chile, y por eso hacíamos varias cosas, pero los proyectos de los alcaldes a veces no consideran lo que opina o necesita a la población, de todos modos sería bueno que se realizase algo al respecto.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-yo creo que a la gente le gusta ir al cementerio, es ya una tradición familiar, los abuelos venían con nietos, sumado al valor patrimonial y cultural que tiene, son un plus bastante importante en la actualidad, ahora de que hay cosas que hay que mejorar, eso es una verdad que no se puede seguir negando, sobre todo por el enclave hospitalario del sector, hay que

mejorar la luminaria, las áreas verdes, la pavimentación y cuidar mejor los inmuebles de conservación

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- mira a mí me parece fantástico un hito patrimonial precioso, pero no me he preguntado si lo tendría de vecino, no sabría responderte

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- sí, creo que son muy buenos, y son cosas como estas las que hay que potenciar, y dar más auge.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- primero partir desde arriba, ya que falta una coordinación territorial por actores, tanto municipales como ministeriales, y las mismas comunidades y juntas de vecinos, para ver cómo mejorar el barrio y sacar el máximo partido a los equipamientos y zonas de conservación y patrimonio, hacer un plan transversal y que todos podamos disfrutar del legado de nuestros antepasados.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R- Me encantaría verlo muy bien mantenido, y restaurado, es tanto el potencial que tiene, yo creo que es un hito que va preservar en el tiempo, pero su condición como tal va ser muy influenciada por el cuidado y mantenimiento o restauración que se le aplique, ojala no hubieran indigentes durmiendo en sus alrededores, ni sectores de basura, que hubiera una mejor gestión del territorio en su totalidad, ya que actualmente no hay ni siquiera una gestión intercomunal del tema.

Entrevista n°4: Ilustre Municipalidad de Recoleta

Nombre de la entidad: Ilustre Municipalidad de Recoleta, Dirección de Medioambiente

Nombre del Representante: Mauricio Valencia

Cargo: Departamento de Ornato

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- haber, la municipalidad es el órgano que administra desde la corporación el matiz que gestiona el alcalde y en ello nombra a la corporación, ahora nosotros como departamento de medioambiente realizamos algunos trabajos de mantención y talleres como el vivero, en este caso para producir yerbas medicinales y agrícolas, hay una lombricultura y un huerto, y nosotros apoyamos esa gestión y los que nos pidan desde la municipalidad en realidad.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. muy importante, es el símbolo de la comuna

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- si totalmente, es la historia de la región metropolitana

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un hito urbano en Santiago, historia y patrimonio

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____

c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____

e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. yo creo que todas

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- Con el proyecto del vivero y la lombricultura, se realizan seguidos talleres de cuidado de medioambiente, para concientizar a la población de cuidar el planeta, y en el cementerio se da el espacio

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- es buena, siempre va gente, a ver a sus seres queridos, ahora a los talleres, y le gusta a la gente, acá es súper tranquilo el barrio en realidad.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- a mí me gusta el cementerio, voy a pasear ahí, pero de vivir así como al lado no se (se escuchan risas en la oficina del departamento, todos se miran y levantan los hombros) la verdad es que no se... no le he pensado, pero es casi como si viviera porque siempre estamos ahí como es una de nuestras labores de apoyo.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- sí, hay actores que trabajan en el cementerio, y hay de noche y de día

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- yo creo que nada, ya que igual las actividades culturales son suficientes en capacidad técnica por costos que puede mantener la municipalidad

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R en el futuro seguirá siendo un edificio importante y un aporte a la comuna

Entrevista n°5: 6ta Comisaría de Recoleta

Nombre de la entidad: 6ta Comisaría de Recoleta, Carabineros de Chile

Nombre del Representante: Luis Castillos

Cargo: Trabajador social de Carabineros de Chile

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- por la institución, es una buena relación, el cementerio está dentro de nuestro plan cuadrante de trabajo, ¿El Barrio del Cementerio General?, son el mejor barrio para trabajar, los inquilinos más tranquilos, no nos dan ningún problema, y hace años que no hay robos, y los robos eran a las bóvedas o tumbas, pero no a la gente, es súper tranquilo todo acá, a excepción del 11 de septiembre o cuando tenemos que escoltar a algunos personajes de dudoso trabajo que realiza mercado con sustancias ilegales (haciendo alusión a narco traficantes) o barristas, ya que es con tiroteo o enfrentamiento de bandas, tenemos que hacer un patrullaje tanto para que entre el vehículo y la caravana que trae al difunto al cementerio, como para evitar desmanes. Pero por lo demás, podríamos decir que es tranquilo los 360 días del año, porque el hacemos patrullaje intenso para el día de todos los santos, pero es súper tranquilo no hay incidentes, y trabajamos en cooperativa con el cementerio y la cruz roja u organizaciones que quieran participar ese día, ya que el cementerio se llena de gente, pero es un barrio tranquilo, yo de lo que conozco creo que es uno de los pocos barrios tranquilos que van quedando en Santiago.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. yo creo que súper alto, es un aporte, además a la gente pobre que se muere el municipio no les cobra, por ejemplo a los indigentes

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- si totalmente, el cementerio es un aporte, es un hito con historia y patrimonio cultural, de grandes personajes de la historia, además tiene tours nocturnos.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un hito en la ciudad de Santiago, sobre todo para la gente mayor que es la que más viene.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: Nota 5, yo le pondría un 7 (en la oficia del departamento de carabineros, en el que están todos en sus escritorios se miran y comienzan a reír, comentan que es verdad, que aparte de ser súper tranquilo, y el mejor barrio en el que les ha tocado trabajar es súper interesante ir al cementerio, todos creen que la nota debería ser 7 y no 5)

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. todos, como uno solo, todos, el cementerio tiene de todo y todos son importantes

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- Más allá del plan cuadrante, y que tengamos que cuidar esta área, no nos han dicho nada aun.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- es súper buena, a la gente le gusta ir al cementerio, si son como fechas puntuales que la gente no va que es para el 11 de septiembre y cuando traen a algún barrista muerto o algo por el estilo, pero además creo que se hacen un tours nocturnos muy buenos, a mí me encantaría ir, pero nunca se cuándo son.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- si, son lejos el mejor barrio que conozco, aca la gente tranquila, y en la noche ni música de fiesta hay, los muertos deben ser los mejores vecinos que hay (risas en la oficina)

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- muy poco, me gustaría poder ir a uno, yo creo que eso le falta al cementerio dar publicidad en la tele, en la radio para los tours y que la publicidad de esto sea subsidiada por el Estado. Yo siempre quiero ir pero no sé ni cuánto valen, ni cuando son (en este contexto le damos los datos de Facebook y del cementerio para que agende una visita a los tours, queda agradecido), voy a mandar un correo y voy a ir con mi familia.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- la propaganda de sus actividades, se hacen cosas muy buenas, sobre todo los tours, la municipalidad debería avisarnos y nosotros podríamos ir a hacer rondas durante los tours (risas), pero es súper bueno lo que están haciendo, porque a través de algo divertido acercan sobre todo a los más jóvenes al arte y la cultura, y bueno a nosotros los más grandes también, pero debe ser súper entretenido.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R yo creo que igual porque el cementerio representa la historia de Chile

Entrevista n°6 Cementerio General

Nombre de la entidad: Cementerio General

Nombre del Representante: Juana Paz

Cargo: Unidad de Patrimonio del Cementerio General

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

Trabajo dentro, en la Unidad de patrimonio del cementerio: se crea en 2013 con la administración de Daniel Jaude, con la primera administración del alcalde Jaude, y este en respuesta a la digamos, a la necesidad de tener una oficina que se encargara de la conservación de este lugar, que ya ha sido declarado en 2010, no se habían dado pasos tan importante hasta este momento el año 2010, desde entonces estamos a cargo de ella.

La municipalidad es el administrador del cementerio, es la autoridad local, el gobierno local que está a cargo de la administración del cementerio general, el cementerio general, cuenta con una dirección que está digamos, radicada o esta a su vez dirigida por la municipalidad

R- 2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. muy importante, el cementerio es definitivamente un aporte a la ciudad, en ese sentido, el cementerio tiene una extensión que se puede comparar con el parque O'Higgins, incluso un poquito mayor, sería bueno que se confirmara esa información, tengo entendido que probablemente es un poco mayor, por lo tanto es un parque, un bosque, que tiene una importancia fundamental para la ciudad, el cementerio General por encima de todo, tiene un valor histórico y patrimonial, ya, fue cuando todavía no habían cementerio en Santiago, fue el primer cementerio que se planteó y desde entonces, tiene enterrado más de 2 millones doscientas mil, personas y no solo de Santiago, sino también de la Región, y probablemente del país, tiene 33 presidentes acogidos en sus sepulturas y tiene personajes de las artes y de las ciencias que han aportado o han estado involucrado con estas materias a lo largo de todos sus años, desde el punto de vista patrimonial, contiene todas las tipologías desde la más humilde sepultura hasta palacios construidos en el cementerio.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R-Si, es un hito urbano que no solo es un lugar puntual, pertenece a un conjunto de edificaciones, relacionados con temas sanitarios en su origen cuando el cementerio estaba en las afueras de la ciudad, y hay una serie de construcciones relacionadas, declaradas hoy en día, como son el cerro blanco, la viñita, que está actualmente en restauración en una esquina de recoleta con santos Dumont, está el cementerio católico declarado monumento histórico, una parte del hospital san José que está declarado monumento nacional, hay una sección del auditorio de la escuela de medicina y hay otros elementos que tienen interés patrimonial para la zona que tienen alrededor, una cosa súper importante es la plaza de la paz, que es un elemento urbano que conecta a la ciudad con el cementerio, que produce un espacio de solemnidad y de procesión y acompañamiento a los funerales, que fue concebido así en un inicio, cuando se hicieron las primeras intervenciones propiciadas o promulgadas por vicuña Mackenna, tu puedes buscar argumentación al respecto, y que conforma un eje a través de la avenida de la paz y este semicírculo frente al edificio principal de grandísima relevancia e importancia desde el punto de vista urbano, te fijas, no es un lugar que no está para redundar que está afuera como una reja que tu llegas, es un no, lugar que estando separado, a medida que paso el tiempo, y evolucionó a medida que pasa el siglo 19, se detecta la gran importancia del cementerio, de los funerales que se dirigen al cementerio, y se crea esta plaza y el eje de la paz.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- todo un hito, un aporte a la estructura urbana de Santiago, un icono indudablemente y una gran fuente de patrimonio, por las cosas que te he mencionado anteriormente

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: Nota 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____

c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____

e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. es súper complejo darle una valoración, porque el cementerio, tendría que darte esta explicación, el cementerio se origina en la periferia de la ciudad , prácticamente fuera de la ciudad, en terrenos que no estaban urbanizados inclusive, sin embrago, hoy en día está conurbado, está dentro del tejido urbano, toca con dos comunas que le da cierta complejidad a ese tema, tiene además una gran extensión, y tiene distintas problemáticas y distintas problemáticas de acuerdo a la ubicación de sus accesos, desde el punto de vista del territorio constituye un gran desafío de abordar el cementerio general y por supuesto tiene importancia el tema del territorio, independientemente de la complejidad que acarrea.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- si, Se han hecho varios trabajos, el primero fue fundar una mesa de trabajo con el consejo de monumentos nacionales, una mesa técnica que actúa entre los dos organismos que tienen la tarea ambos de hacer el plan de manejo del patrimonio del cementerio general, Mira, este, para, viene ahora terminando el plan de manejo, el año que viene, el 2018 es el año en que se debe finalizar el plan de manejo, cuyo documento final se realizó el 2017 y se está entregando estos días, ese documento está en pre entrega y tiene que ser revisado por las comisiones del consejo de monumento y luego por el consejo mismo que está integrado por expertos de todas las áreas, una vez que el plan de manejo este aprobado, hay que darle paso a la implementación de los programas, que requiere recursos, sobretodo recursos financieros y recursos humanos, el plan de manejo tiene una mirada de buscar apoyo de otras instituciones para suplir aquellas de las que nosotros carecemos, ósea, la unidad de patrimonio es muy pequeña y debe apoyarse, por ejemplo, el tema de los archivos, con el archivo nacional, y a lo mejor, traspasar responsabilidades, un poco hipotéticamente, pero para darte la idea, que se pueda trabajar con la biblioteca nacional, el archivo nacional y que ellos tienen a los profesionales indicados para poder abordar temas archivísticos que nosotros no manejamos, en mi caso yo soy arquitecta, especialista en patrimonio, restauración de arquitectura pero no es otras materias, por ejemplo el tema del paisaje debe ser abordado por los estudios, que pueden hacer distintas universidades, de

hecho hemos trabajado con Inacap, la propia dirección que dirige el tema de las plantas de la comunas, con aseo y ornato, con la DIMAO, entonces hay muchos temas, que se deben Salir a buscar recursos humanos y las competencias fuera del cementerio general, pero está dentro del plan de manejo, los recursos financieros, los recursos del patrimonio que ofrecen la CNA, el consejo nacional de la cultura y las artes, y otras instituciones, las SUBDERE, hay fondos regionales, hay que desarrollar proyectos y salir a buscar esos fondos, y hacer micro proyectos dentro del cementerio para poder abordar con los recursos habituales los problemas, de control de plagas vegetales y ese tipo de cosas; le llamamos plaga vegetal a ese tipo de vegetación que crece inadecuadamente entre las sepulturas, en los intersticios de las sepulturas y daña la estructura.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- buena, mejor que años anteriores, Seguridad se ha mejorado considerablemente respecto, haciendo crecer la cantidad de personal, ampliando la cantidad de personal existente dedicada a eso y haciendo un plan de recorridos especiales también, para controlar las zonas vulnerables también, en primera instancia la vigilancia se dirige a proteger las esculturas y obras de artes que se encierran o están contenidas asociadas a los mausoleos en el cementerio general y obviamente a proteger la seguridad de las personas desde 2014, a la fecha no ha ocurrido ningún robo de escultura, no hay ninguna incidencia, si lo hubo en el pasado, los cementerios, no solo el cementerio general, todos los cementerios patrimoniales son objeto de saqueo por parte de delincuentes dedicados al tráfico ilícito de arte en algunos casos, o sencillamente a recolectar bronce y ese tipo de cosas, el cementerio general, no está ajeno a ese daño y este, pero hemos parado el robo de escultura con el mejoramiento del plan interno, la guardia pertenece al staff del cementerio, es parte del cementerio

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- si, no tendría problemas.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- claro, en nuestro cementerio hay un fuertísimo trabajo al respecto del tema cultural, de estos lugares, hay un sistema de recorridos educativos, bastante interesante y muy demandado por la ciudadanía y muy nutrido, este año se está haciendo el balance, el año pasado (2016) 5.000 visitantes más o menos, pone en especial énfasis en las visitas de colegio, que no solo vienen de recoleta sino de regiones más lejanas, si hay todo un tema porque hay actores e historiadores, y replican todo un siglo, por ejemplo el siglo 19, y resulta de gran interés para los estudiantes, por ver representado por los actores, y se vuelve interesante, dinámico, y muy alejado de Halloween y esas cosas, sino que un contenido cultural alto

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-Mejoraría las intermediaciones mediante fondos, que el cementerio se viera potenciado mediante distintos actores y personajes.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R Yo creo que el cementerio va a permanecer por muchos años, he porque se están dando pasos en ese sentido, yo creo que sí, que la incineración se situá entre las maneras en que la generación actual prefiere como terminar y manejar sus restos, el casco histórico creo que permanece por muchos años, nosotros estamos dando pasos para hacer estudios más profundos, más responsables, sería un poco precipitado, decirte que en un par de años mas no habrá cabida para nueva sepultación, yo creo que es importante hacer estudios de proyección del cementerio, y nosotros estamos dando los primeros pasos para que eso se haga, para poder prolongar en el tiempo, la duración y conservación de los mausoleos, alguno de los mausoleos empiezan a no tener vigencia para los derechos de la actual generación, la última generación que tiene derechos, dicho de otra manera, es la generación de la tercera edad en mucho de los casos, la siguiente generación no se está haciendo cargo de la mantención y el cuidado de estas construcciones, por lo que hay que tomar las medidas importantes al respecto, y eso tiene, algo que el plan de manejo s tiene que hacer cargo.

Entrevista n°7: Cementerio General

Nombre de la entidad: Cementerio General

Nombre del Representante: Cristian Niedblaski

Cargo: Productor, Director de elenco, Departamento de relaciones públicas y de comunicaciones

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Bueno soy funcionario trabajo hace cinco años aquí en el cementerio, hago recorridos turísticos, yo conocí a Danilo Sáez cuando empecé a trabajar acá, el me conto como el cementerio comenzó a competir con el cementerio parque y me enseñó de cultura patrimonio y servicios de ley y su sueño eran los recorridos turísticos para estudiantes, y cuando el falleció yo le prometí seguir su legado y genere un proyecto de personajes destacados que cuentan historias y muestran las sepulturas del cementerio. Sin embargo cuando llego la UDI a la administración de la municipalidad, quería despedirme y no tenían como y comenzó una persecución, no me dejaban hacer nada y no quería que hiciera nada y me investigaban, asique se me ocurrió hacer tur nocturnos en el cementerio y ellos dijeron que si, porque si salía mal me podían echar, era la única condición para hacer el tur, asique el tres de mayo del 2005 hice mi primer tur nocturno y fue un éxito, la municipalidad no sabía dónde meterse, empecé a agregarle más cultura, arte y simbología a un circuito armado y en 2006, se difundió el proyecto, ahora soy dueño de el de propiedad intelectual y bajo el mandato de Jaude que impulsado la cultura ahora somos más actores de día y de noche y tenemos distintos tipos de tur, tenemos el tour premium, de cuentos urbanos, leyendas populares, necro historias, rutas recreadas del siglo XIX y del siglo XX.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Es un hito urbano en todo sentido.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Absolutamente, ya que rescata del olvido estos lugares de auto gestión.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- Un museo al aire libre, de arte cultura y patrimonio, que permite acercar la educación gratis y de calidad a la población.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Todos, no hay uno que sea más importante que el otro, ya que configuran entre si al cementerio.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- Claro estamos elaborando cada día nuevos recorridos históricos, tenemos recorridos de lunes a sábado con cerca de 180 personas diarias.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- A cambiado bastante, sobre todo las nuevas generaciones a través de la curiosidad que da visitar un cementerio de noche, además de los recorridos turísticos que puedes disfrutar los estudiantes durante el día, donde aprenden mucho de cultura, arte y patrimonio.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- A mí no me desagrada, me encanta el cementerio y si, viviría acá.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- Sí, soy el dueño de propiedad intelectual de ellos.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- Más oportunidades para postular a fondos y rescatar de olvido este importante patrimonio y que podamos acercar gratuitamente a toda la población a estos eventos, de eso se trata, de que todo el mundo pueda disfrutar de este hermoso museo donde están descansando los próceres de la historia.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R Yo lo veo más potenciado, con más recursos para la producción e inversión del cementerio y recuperación de mausoleos, la restauración y mantención de esta ciudad de muertos.

Entrevista n°8: Iglesia San Francisco

Nombre de la entidad: Iglesia San Francisco

Nombre del Representante: Nelson Alvares

Cargo: Párroco Titular

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Bueno antes del cementerio general la gente enterraba a sus muertos acá en la iglesia en la época de la colonia y muchas veces no se identificaban a los cadáveres, por eso hay tanta placas murtorias al interior de todas las iglesias antiguas de Santiago, esto lo puedes revisar en el libro de Sol Serrano , “Que hacer con Dios en la Republica”, porque después se generaron leyes para sacar a los muertos de la iglesia y que las iglesias dejaran de tener este olor a putrefacción de los muertos.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Muy alto, por la santería popular que tiene se convierte en un museo dentro de Santiago y es testigo de la separación de lo que ocurre con la iglesia y el Estado

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Si totalmente, por el patrimonio, cultura y arte que tiene.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- Un lugar de encuentro para los cristianos y no cristianos para el descanso de sus seres queridos del que se generó alrededor actividades económicas, culturales y sociales de patrimonio con hitos de cultura popular.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| a) Patrimonio: _____ 5 _____ | b) Ubicación: _____ 5 _____ |
| c) Cultura: _____ 5 _____ | d) Artístico: _____ 5 _____ |
| e) Social: _____ 5 _____ | f) Turístico _____ 5 _____ |

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Todos en su conjunto, es un lugar multifuncional.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- No, en la actualidad no hay ni un plan de trabajo con ellos.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- A cambiado bastante con los nuevos enfoques culturales que hay en donde desarrollan actividades para toda la población.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- No, no me desagrada pero no sé si lo tendría de vecino.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- Algo he escuchado sobre ellos, creo que son muy buenos.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- Pediría que hubiera un trabajo de restauración mayor.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R Como un lugar de encuentro para todas las culturas y religiones en el descanso eterno del cuerpo.

Entrevista n°9: Archivo Central Andrés Bello

Nombre de la entidad: Archivo Central Andrés Bello

Nombre del Representante: Pauline Contreras

Cargo: Restauradora

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Lo cruzo todos los días para llegar de mis casa al trabajo en bicicleta y me gusta mucho ir a pasear, me gusta disfrutar de su patrimonio y arquitectura.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. El valor arquitectónico e Histórico nace de su creación al ser un aporte importante para dar un orden en los campos y en la ciudad, que sirvió como hito importante para aquellos que no eran católicos tener un lugar donde enterrarse.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Si, ya que es una representación de diferentes estilos y épocas artísticas además que permite también a escultores y artesanos demostrar sus trabajos.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- Al ser un archivo histórico donde se resguardan documentos confirma que algunos personajes históricas están ahí, pero relación directa ninguna.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Todos, no se pude evaluar desde un solo aspecto.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- No se encuentra dentro de mi área de trabajo ya que restauro obras de papel y hasta el momento no me han dicho nada sobre algún proyecto con el cementerio.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- Mucho, con las múltiples actividades que se hacen ahí, ya no se observa como un panteón impenetrable, se está convirtiendo en un centro cultural.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- para nada, a mí me encanta el cementerio, aquí descansan los restos de mis abuelos y si lo tendría de vecino.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- Si, los conozco, son súper entretenidos.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- Haría un mejor manejo de las áreas verdes y una restauración de las obras artísticas y arquitectónicas del cementerio.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R- Más preparado para los turistas, como en España, allá hay circuitos turísticos de los cementerios, acá tenemos todo el potencial, deberíamos hacerlo.

Entrevista n°10: Sindicato de Floristas

Nombre de la entidad: Sindicato de Floristas

Nombre del Representante: Miguel Fuentes

Cargo: Presidente del Sindicato de Floristas

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Yo vendo flores desde que soy un niño y toda mi familia ha sido florista, hoy el negocio de nosotros los floristas es para brindar las mejores flores, y vendemos flores para los dos cementerios, el general y el católico, nuestra relación es de venta, y hemos estado acá durante muchos años, y el día que nos saquen llegaran otros a robarnos nuestros puestos, que hemos cuidado y valorado por tantos años, como siempre pasa cuando sacan a alguien

que vende en un lugar fijo, mi familia vendía flores en la primera pérgola de la flores, y cuando los sacaron llegaron otros a robar sus puestos, hasta que tuvieron que sacarlos a todos, asique yo estoy dispuesto a cuidarnos a todos los floristas que venden flores acá en la zona de los cementerios.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Es muy importante, primero por el servicio que prestan a la comunidad, además de la historia el arte y la cultura que entrega, principalmente el cementerio permite que desarrollemos nuestro trabajo de vender flores como agrupación, acá trabajamos muchos puestos de flores y nunca hay problemas, siempre vendemos todos.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Sí, es súper importante por todo lo que representa el cementerio, por el valor histórico que tiene.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- Una fuente de trabajo y un hito importante en la ciudad porque es histórico, mi familia vendía en la pérgola de las flores cuando estaba al lado de la iglesia de San Francisco hasta la actualidad que estamos acá en calle Valdivieso, nos ha brindado la oportunidad de seguir vendiendo flores, antes hace muchos años la gente siempre compraba flores para adornar sus casas, o para regalar, y eso ya no se da tanto, pero en el cementerio siempre viene gente a comprar flores, para regalarle a sus seres queridos, es una muestra de afecto que nosotros les brindamos, mediante muchos colores y aromas.

5.-Del 1 al 5 que tan importante es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importante cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Todos, pero principalmente que sea tan histórico

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no, no por ahora, pero sería bueno que si realizaran algún cambio pudiéramos trabajar en conjunto con la municipalidad, de modo que todos podamos desarrollar un buen plan de manejo de esta área.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-Es buena, cada vez viene más gente de todas las edades, a la gente le gusta venir al cementerio, sobre todo a estos porque son hermosos, tiene muy lindas esculturas, y obras de arte patrimoniales

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R-no para nada, es más al costado del cementerio católico nosotros como floristas somos dueños de todo ese terreno, de ahí nosotros sacamos agua y manejamos nuestras cosas y mercaderías, somos organizados, y no tendría problema vivir acá cerca.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-Si, creo que son bastante entretenidos, sobre todo a los más jóvenes

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-sería importante una remodelación para nuestros locales, porque nosotros también formamos parte del cementerio en si, pero que estas remodelaciones, fueran habladas con las comunidades y con todos nosotros los vendedores, para que juntos construyamos el espacio.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R Mas potenciado, pero el cementerio siempre va a existir, porque la gente necesita donde venir a ver a sus seres querido difuntos.

Entrevista n°11: Marmolería Euromarmol

Nombre de la entidad: Marmolería Euromarmol

Nombre del Representante: Leo Vargas y Florentino Salgado

Cargo: Trabajadores

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- (Leo) bueno nosotros llevamos más de 25 años trabajando aquí en la marmolería, que nace hace más de 40 años, entre el año 80 y 93, y nos dedicamos a fabricar piezas de mármol, principalmente para la gente que va al cementerio o que necesita llevarle a sus difuntos, por lo que trabajamos en parte para la gente que viene a los cementerios, puede ser el cementerio general o cementerio católico.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. bastante, ellos motivaron el comercio del mármol

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- sí, es muy antiguo, tiene más años que esta marmolería, y eso que antes la marmolería estaba ubicada en la esquina de avenida la paz llegando al cementerio, donde ahora está el punto verde. Además el cementerio tiene mucha historia, muchas cosas artísticas y culturales adentro.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un lugar bonito para ir a ver a los seres querido muertos, es súper grande el cementerio, y bueno motivan a la gente a que nos compre productos, porque el mármol perdura, es más bonito tiene más detalle.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. todos yo creo

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no, nada que sepamos nosotros

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-buena, siempre viene mucha gente y pregunta por el cementerio, igual van muchos estudiantes

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R-no tendría problema, he trabajado toda la vida aquí.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-algo sé, pero no avisan esas cosas, y hay que pagar.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- arreglaría la avenida la paz, es como abandonada

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R-más bonito, mas arreglada las calles, más ordenado todo

Entrevista n°12: Marmolería Pellacani

Nombre de la entidad: Marmolería Pellacani

Nombre del Representante: Sr. Oscar

Cargo: Trabajador

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- vendemos artículos de mármol, principalmente para la gente que viene al cementerio

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. mucha, primero motiva a la población a comprar artículos de mármol, y es un centro histórico, lleva años aca, igual que esta empresa.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- si totalmente, por todo lo que representa, la gente va a ver a sus familiares, y da un paseo porque tiene su gracia el cementerio, tiene esculturas, obras de arte, muchas cosas de las cuales hay que disfrutar.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un lugar sagrado, un campo santo y un motivo de trabajo de artículos de marmol.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. yo creo que todos, puedo poner eso? (le respondemos que si) ah entoces todos jutnos.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no, que nosotros sepamos no.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-buena, viene siempre gente, viene turistas, estudiantes, es tranquilo aca el barrio, todo tranquilo

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- no para nada, no tendría problema con tenerlo de vecino.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-me contaron que hay unos de día y de noche, pero no sé mucho en verdad

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-arreglaría las calles por fuera del cementerio

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R igual, es un edificio importante y muy importante históricamente hablando.

Entrevista n°13: Bar Quita Penas

Nombre de la entidad: Bar Quita Penas

Nombre del Representante: José Mendoza

Cargo: Dueño del local

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R-bueno usted sabe que cerca de todo cementerio siempre hay un quita penas, y el local nació hace 100 años, a raíz del cementerio, era un rancho, cuando la calle se llamaba el panteón 1125, en que el señor Degellini italiano, partió con el negocio, si cada vez que se venía a ver un muerto al gente quería pasar a tomar un té, o comer algo para pasar las penas. Luego el señor Degellini se lo vendió a Enrique Burróni y él lo administró por más de 70 años, lo fue arreglando, y luego paso a manos mías, y así es como está hoy, y acá viene a dejar la gente todas sus penas de lado.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. importante, muy importante, porque nos necesitamos, nosotros brindamos servicios a la gente que viene del cementerio, un platito chileno para pasar las penitas, además que hay mucha gente que tiene como último deseo es que cuando los vayan a enterrar, venga toda la familia a almorzar en forma de despedida, asique es importate, sumado a la historia que tiene, si este local tiene 100 años, el cementerio debe tener unos 200 casi ¿o no?

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No). ¿Por qué?

R- Si claramente, por lo histórico que es, es el primer cementerio y nosotros el primer quitapenas de la región

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un gran recinto, hay mucha historia, arte, patrimonio y tiene harto verde.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. yo creo que todas, no sé si solo uno, yo considero que todas son importantes

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no por ahora no.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-Buena, cada vez vienen más turistas, a la gente le llama la atención venir a ver de qué se trata, que hay en el cementerio, y de pasada pasar al quita penas

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R-no, no tengo problema con el cementerio, y si, ya somos vecinos.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-Si, se juntan los viernes en la noche ahí en la salida de Recoleta al lado del metro a veces, de repente en la tarde pasa gente a comer algo antes del tour, creo que son buen simpáticos

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-arreglaría un poco las veredas, pero creo que nada.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R bien, igual que ahora, si es importante el cementerio para la gente, para dejar a sus seres queridos, para todo eso.

Entrevista n°14: Restaurant Santa Rosa de Pelequén

Nombre de la entidad: Restaurant Santa Rosa de Pelequén

Nombre del Representante: Carmencita

Cargo: Cajera y nieta de los dueños

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R-bueno mis abuelos pusieron este local cerca del cementerio hace muños años, yo no existía para esos días, para que la gente pasara a comer algo rico, mientras pasaba sus penas, usted sabe que guatita llena corazón contento.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. mucha, es muy importante, porque es histórico el cementerio, tiene muchas cosas artísticas y culturales, además cuando viene mucha gente, pasa más gente al local y ahora hay más movimiento de turistas, lo cual es bueno.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- si totalmente porque es histórico, tiene mucha escultura artística, y es un cementerio tana antiguo.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un hito en la ciudad de Santiago, así como me pregunta usted.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. yo creo que todos, porque es igual importante el cementerio, además de lo artístico, la gente viene a dejar a sus seres queridos para que descansen, entonces igual eso es importante.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no, que yo sepa no

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-es buena, se hacen más cosas culturales asique igual viene gente más joven a ver

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R-mmmm, no, no me molesta, no creo que tuviese problema si fuéramos más vecinos de los que ya somos

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-algo he escuchado, pero no se mucho sobre el tema

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-nada, creo que así está bien

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R yo creo que igual que ahora, si igual el edificio tiene hartos años, yo creo que va a seguir igual

Entrevista n°15: La salita 412

Nombre de la entidad: La salita 412

Nombre del Representante: Sebastián

Cargo: Organizador

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R-Bueno nosotros somos un centro cultural que pario hace ya 6 años y desarrollamos todo tipo de arte, cursos, talleres, y estamos ubicado cerca del cementerio, creo que esa sería nuestra relación más directa, y aquí en este centro cultural penan, asique suponemos que son los fantasmitas del cementerio que se vienen a dar vueltas en la noche (risas)

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. bueno como organización, encontramos que es súper importante, porque es un barrio distinto, que representa culturalmente al país, a la sociedad, y es súper inspirador el casco histórico del Cementerio, y el único problema que le vemos es cuando hace taca la caravana para traer muertos, pero encontramos súper estar cerca del cementerio, más de un

cementerio tan importante, y ahora que nos comentas sobre un poco tu trabajo sería bueno para nosotros hacer un video o un taller en el cementerio sobre fantasmas, acá hay mucho movimiento, mucha gente joven que quiere hacer cosas, hay mucha motivación.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- claro, de todas maneras, principalmente por lo histórico que representa y es en sí, como establecimiento, además que es súper necesario es inspirador, como la gente adorna las tumbas representa lo que la gente ama, y por eso nosotros le daríamos mayor importancia a los presos políticos, además en la plaza de la paz se han celebrado eventos muy importantes como el Woomad, eventos artísticos, tocatas, de hecho prófugos tuvo escenas grabadas en este cementerio, y lo hace aún más interesante, porque es tan grande y tiene tantas cosas, tantos colores, tradiciones, que culturalmente es un gran aporte, películas como largo viaje, que es suuuuper antigua (dándole énfasis a la palabra) también tiene partes del cementerio, hay todo un tema, y la muerte siempre va a ser tema, para que estamos con cosas.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- principalmente el casco histórico es para inspirarse, uno puede ir a ensayar una obra de teatro, leer estudiar, es como un lugar apartado de la ciudad, no sé si me entiendes, es como viajar en el tiempo, pero conectado con el celular, ajaja es decir, con el celular en la mano me cachay?

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5 definitivamente, si la nota fuera 7, digo 7

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. ¿tiene que ser una sola?, es que esta difícil, yo creo que todas, porque todas estas son cosas que tiene el cementerio, y decir solo una sobre otra, no creo, como que no pega mucho.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no, pero sería interesante, quizás podríamos ir de apoyo a los tours, sobre todo el nocturno, aquí en el centro cultural hay varios actores y siempre nos gusta buscar, de acá para allá y ver cómo podemos aportar, sería bueno generar más actividades culturales sobre la memoria histórica y participar en conjunto con nuestro centro cultural.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-yo creo que buena, excepto por los fantasmas jajaj (risas) en verdad siempre viene gente, y con los eventos culturales como tocatas y esas cosas se llena, siempre viene gente y ahora hay más gente joven motivada, igual es entretenido.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- no para nada, si, somos del barrio y ya nos llevamos mejor con los fantasmas, ahora no se si son ellos los que me roban los calcetines o que ajajaj (risas) pero no tendríamos drama.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-un poco, he sabido por los carteles del metro y por algunos avisos en Facebook, pero falta más difusión, como que algo ahí para que llegue más gente.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- lo arreglaría y lo embellecería más, arreglando las esculturas, las tumbas, esas cosas, pero lo demás creo que está bien, ah! haría más memoriales, la historia es importante para la nación, saber que paso y como sucedieren las cosas es bueno, nos hace bien como país.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R igual, a lo mejor con más muertos (risas) pero creo que está bien.

Entrevista n°16: Indepeclata

Nombre de la entidad: Indepeclata

Nombre del Representante: Hernán Torres

Cargo: Organizador y socio

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Realizamos cicletadas en grupo, a veces nos movilizamos dentro del cementerio

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Tiene un valor histórico, patrimonial, personal y de la historia, hay músicos y poetas enterrados.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Sí, porque el cementerio habla de la cultura e idiosincrasia de cada país.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- Un campo santo muy antiguo, es un hito urbano, porque es un aporta a la comunidad y vienen muchos turistas a visitarlo y gente a estudiar.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: Nota: 7, jajaja (se ríe) es muy importante, pero falta cuidado de las áreas verdes, del patio 29 y falta mantención.

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Todos, no hay ninguno que sobresalga de otro, es súper interesante, uno siempre descubre algo nuevo, es un punto estratégico de la ciudad.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- No, pero sería interesante que organizáramos algo, usáramos bicicletas para las rutas patrimoniales.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- Es buena, porque hay mucha gente que va a hacer ejercicio al cementerio y acota el tránsito de los peatones de un extremo a otro entre independencia y recoleta.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- No, no tendría problema de tenerlo de vecino.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- Sí, me gustaría que implementaran una mejor difusión y que se usaran bicicletas.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- Las caravanas de los delincuentes, porque cortan el tránsito y agregaría estacionamientos de bicicletas, permitiría que la gente en la noche anduviese en bicicleta y hacerle más publicidad a los tures y actividades, y por sobre todo mejoraría las calles, las veredas y no dejaría que ande tanto auto dando vuelta, a veces corren adentro y uno anda en bici o los abuelitos caminando igual es peligroso, sobre todo las veredas mal cuidadas.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R Yo creo que va seguir existiendo toda la vida, es nuestro punto de encuentro

Entrevista n°17: Club del Adulto Mayor Chacabuco n°4

Nombre de la entidad: Club del Adulto Mayor Chacabuco n°4

Nombre del Representante: Héctor Morales

Cargo: Organizador

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Nosotros somos vecinos del cementerio y compramos después de que estuviese el cementerio, sigue siendo tranquilo y todos quieren vivir ahora cerca del cementerio.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Es un barrio muy tranquilo y no es una población que sea de mal vivir.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Si, porque es un aporte a la comunidad, se hacen película, teatros, no solo sirve para enterrar a la gente, si no que sirve para la sociedad, viene mucha gente a estudiar.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- Un punto de encuentro, un lugar para ir a pasear y es muy tranquilo porque viene mucho turista.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Todos, porque el cementerio sirve de Barrera y contexto.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- No, ninguno.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- Buena, es un barrio tranquilo, hay florerías, restaurantes y los sectores malos son por migración y hacinamiento, los edificios más altos tienen migrantes de paso, hay mucho ruido, droga y prostitución, el cementerio va a ser siempre cementerio y un área verde grande.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- No, para nada, yo escogí venir a vivirme acá porque estaba cerca, lejos del centro, porque el barrio del cementerio es tranquilo y los muertos nunca molestan ni meten bulla de fiesta, el único problema es el once de septiembre, pero cada vez es menos, y ahora las casas que hace años costaban menos de cincuenta millones, hoy valen ciento cuarenta millones, una vecina vendió y se compró dos casas, porque todos quieren vivir cerca del metro y del cementerio.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- Sí, pero falta más difusiones, hacen todo por el computador y uno a esta edad no entiende nada.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- Una mayor difusión de los eventos, pero así está bien como es el cementerio.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R- Igual como un hito urbano, como usted dice.

Entrevista n°18: Comité de Mejoramiento de vivienda

Nombre de la entidad: Comité de mejoramiento de Vivienda.

Nombre del Representante: María Elena

Cargo: Presidenta

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R-mis papas eran nocheros en el Cementerio, yo vivía en los portales del Cementerio, al lado de las rejas ahí mis papas armaron una casa, yo soy nacida y cria acá cerca del Cementerio General, mi papa fue el primer nochero cuando esto ya era cementerio de verdad.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Es importante, nosotros como vecinos de mejoramiento, que postulamos a proyectos municipales y del Estado, y gracias al Cementerio nosotros creamos acá un cementerio de mascota en este espacio vacío al lado de las casas, con unas plaquitas, y yo le planto flores y le riego siempre el pastito, ahora yo cuido el cementerio de la comunidad, tal y como mis padres cuidaban el cementerio General

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Si, porque es muy antiguo, y representa la historia del país, su historia y su cultura

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- es mi vida, yo crecí jugando entre las tumbas, las plantas y tumbas artísticas, y bueno mi casa esta acá cerca del cementerio por lo mismo, a mí me gusta mucho el barrio, y si es super importante, visitarlo es un hito con sus cuidadores y noches

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____

c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____

e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. todos, pero todos juntos, no uno solo

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no, pero nosotros tenemos un cementerio propio

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-Buena, más ahora que hay esos recorridos turísticos que se realizan

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R-no para nada, yo volvería a vivir al lado del Cementerio General

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-Si, pero debería haber más difusión de estos.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-le pondría más guardias, porque roban mucho, una señora a mí me dijo que era peligroso, asique yo ya no voy sola, solo voy acompañada, o no voy, además hay que arreglar las hermosas tumbas, que ahora están abandonadas, feas, hay que arreglar las plantas, y todas esas cosas.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R yo creo que lo que pasa acá están vendiendo todo y construyendo edificios, yo creo que van a vender el cementerio y van a poner edificios, la gente no cuida, y solo van los abuelitos, y cuando ellos se mueran no va a ir nadie a visitar a los muertitos.

Entrevista n°19: J.J.V.V Chacabuco n°4

Nombre de la entidad: J.J.V.V Chacabuco n°4

Nombre del Representante: Olga Rojas

Cargo: Protesorera

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- Soy vecina del al lado del cementerio y tenemos la junta de vecinos al lado también, es súper tranquilo el barrio.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. Alto, es histórico, artístico, cultural y uno tiene tumbas perpetuas.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- Si, totalmente, viene mucho turista.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- Es mi vecino, el más tranquilo, nunca mete bulla de carrete y el único día que molesta es el once de septiembre, acá ni un vecino sale ese día, pero están nuestros seres queridos también.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Todos, porque eso lo convierte en el cementerio general.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- No ninguna, pero yo siempre voy a ver mi tumba y la de mis seres queridos.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- Es buena, aparte para septiembre ya cada año es menos terrible y cuando pasan los de las barras bravas a pelear, porque se murió alguien, llegan los carabineros altiro.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- No, no me desagrada, somos vecinos ya y no me quiero ir de acá de la villa y quiero que me entierren acá en el cementerio, por eso tengo mi tumba

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- Sí, pero les falta más difusión, lo hacen todo por computadora y uno no entiende nada, cuando uno es de la tercera edad no le pega a eso

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- Le pondría más agua, pondría más lugares para sacar agua y tarros de basura, porque está todo muy lejos.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R- Yo lo veo igual que ahora pero más bonito.

Entrevista n°20: J.J.V.V Nueva San Martín

Nombre de la entidad: J.J.V.V Nueva San Martín

Nombre del Representante: Eliana Muñoz

Cargo: Presidenta de la junta de Vecinos

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- yo vivo acá cerca, es un buen barrio, igual yo vivo más apegado al cementerio católico, y por eso tenemos el problema de la contaminación del cementerio católico con el crematorio de ellos, porque caen cosas, las plantas por ejemplo, quedan con una capa de grasa y después se le queman las hojas, pasa lo mismo con los techos como que se echan a perder, igual que todas las cosas que quedan al intemperie, hemos tratado de solucionar el tema con ellos y la municipalidad, de hecho prometieron poner un filtro, pero sigue siendo la misma historia, acá los vecinos me cuentan todo, como yo soy la presidenta yo tengo que ver cómo podemos hablar con ellos, pero que arreglen pronto el problema, porque también hay mucha gente que pasa enferma, de las vías respiratorias, acá en la sede, cuando hay operativo médico, llegan hartos abuelitos y abuelitas que les cuesta respirar, todos creemos que es producto de la contaminación del cementerio católico.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. es un área verde importante y no contamina como el cementerio Católico

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- sí, porque es un área verde muy grande y hay muchos seres queridos descansando en paz ahí, es un pulmón verde para los habitantes, imagínese que ahora hasta el mar esta contaminado, hay que cuidar más los árboles y las plantitas para mis nietos.

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- una área verde, como le dije, y además tiene harta historia

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. todos, no creo que uno sea más importante que otro

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- ha cambiado la visión con la cuestión cultural por la proyección del tour cultural, porque aprenden historia y leyendas, le han dado otro cariz y lo han arreglado más, y es gratis para los colegios y nosotros lo de la tercera edad, nos invitan desde la misma municipalidad a que vayamos, son bien buenos fijese.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- no, no me desagrada, y no tendría problema, pero con el cementerio Católico tenemos muchos problemas, hemos hablado con la municipalidad, con el cementerio y nadie hace nada

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R- sí, si los conozco, son gratis para todos nosotros los de la tercera edad, durante el día, como le digo, a nosotras nos invitan siempre de la municipalidad.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- mayor difusión, pero dentro del comuna hay bastante difusión, los vecinos pueden ir en tour gratuito

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R igual, porque pasa desapercibido, pero el cementerio entrega muchas cosas buenas

Entrevista n°21: J.J.V.V Nueva

Nombre de la entidad: J.J.V.V Nueva

Nombre del Representante: Luisa Peral

Cargo: Presidenta

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- desde los 8 años que voy al cementerio, y me encanta ir, es muy tranquilo, es relajante y muy bien aseado.

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. es súper importante, por la arquitectura única que tiene

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- si porque es un lugar al que uno puede ir en familia, con los niños y tiene mucho valor arquitectónico

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- un lugar de reunión la familia para llevar a pasear los perros y los niños, yo organizo talleres y llevo a los niños del sector de paseo al cementerio, y llevo a mi perrito y paseamos por el patio de los disidentes, yo les doy colación a los niños, pero sus papas no pescan, como que se olvidaban e ellos, y yo no más me preocupo de esos niños cuando salen.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. todos, son todos importantes.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- No, pero llevo a los niños de paseo

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R- es buena, la gente siempre va a pasear, sobre todo con las mascotas para que caminen y hagan ejercicio

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- sí, yo vivo acá cerquita y es súper tranquilo el lindo el barrio

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-si, pero falta difusión

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- Deberían haber más tours diurnos y nocturnos y al alcance del bolsillo de todos, con más propaganda porque falta difusión, y uno nunca sabe cuándo son los tours

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R-siempre va a existir, es un monumento, yo creo que igual en el futuro.

Entrevista n°22: J.J.V.V El Roble

Nombre de la entidad: J.J.V.V El Roble

Nombre del Representante: señora Juana y señor Álvaro

Cargo: Vecinos participantes de la J.J.V.V El Roble

*los vecinos de la Junta de Vecinos, quisieron participar, e indicaron que su junta de vecinos estaba en tramitación para escoger al nuevo presidente y la organización en si, por lo que aún estaban realizando reuniones para ver cuando serían las votaciones, la señora Juana tiene .aproximadamente 78 años, y Álvaro es su hijo de 58 años

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- ahh mire, nosotros vivimos aquí hace más de 30 años, somos vecinos, es lindo acá, antes era mucho más tranquilo, pero es buen barrio, es todo muy bonito(sr Juana), si si lo que ella dice, muy bonito el barrio (Sr. Álvaro).

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. (Sra. Juana) mire, nosotros hemos vivido acá muchos años, y tengo en el cementerio a mi tía, a mi mamá, a mi papá, a mi cuñada, a mi hermano, a un hijo que se me murió, que en paz descansa, mi familia entera, mis abuelos también están enterrados, hace muchos años ya que están todos acá, y pronto voy a ir a para yo, fijese que es el primer cementerio en Santiago pue.

(Sr. Álvaro) Si mis abuelos y bisabuelos están acá, pero es todo tranquilo acá, a veces los vamos a ver, pero mi viejita no se puede morir, yo por eso la llevo siempre a terapia a la casa del adulto mayor ahí en la esquina de la calle la Colonia, y la llevo a kinesiología; mi mamá va a vivir muchos años más (besa en la frente a la Sra. Juana).

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- (Sra Juana) si pues mijita, no ve que acá está la tumba de los bomberos, el mural de los desaparecidos, están los de los carabineros, los militares, hay harta gente importante ahí, ¿usted ha ido a ver?, es relindo, y los árboles son grandes, como no va a ser importante.

(Sr. Álvaro) pero sipo, si acá hay mucha gente enterrada, gente famosa y mucha familia, fijese que la vecina tiene a todos sus parientes en el Cementerio, y todo el mundo conoce el cementerio

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- (Sra. Juana) es el lugar donde descansan mis padres, y mis grandes amores, además de la gente importante.

(Sr. Álvaro) la historia, aca hay mucha gente importante muerta y descansa en paz, y es bonito para ir a pasear.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: (Sra. Juana) un 7 jajajaj (se ríe) un 5 mijita, es muy importante, están mis padres, y yo los voy a ver seguido.

(Sr. Alvares) un 5 super importante todo lo que tiene, la historia el arte, muchas cosas, mucho valor en todo

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 5

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____
c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____
e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. Sra. Juana todos pué, ya pero la historia es más importante, mmmm... patrimonio entonces, arte y cultura, ya póngale eso como más importante mija.

(Sr. Álvaro) si yo creo lo mismo que mi mami.

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- Si/No, ¿Cuál sería? (solo responde la Sra. Juana) no hija, ahora no, la municipalidad nos da hartas ayudas, sobre todo a nosotros que somos tercera edad, y las pensiones no alcanzan, pero que yo sepa, no han dicho nada en la junta de vecinos sobre el cementerio, alomejor cuando haya directiva nueva hagan algo, pero acá en la casa del adulto mayor nos hacen cursos, y nos regalonean harto

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-(solo responde la Sra. Juana) buena muy buena hija, como le digo yo hace muchos años que vivo acá, y a la gente le gusta es tranquilo, dicen que antes robaban adentro pero no pasaba nada, siempre hay guardia y los mismos cuidadores, a la gente acá en la villa nos gusta el cementerio porque está nuestros seres queridos, y es tranquilo, además ya nos vamos a morir, asique nos vamos acomodando (se ríe).

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R-(solo responde la Sra. Juana) si pue mijita si yo vivo por acá, le digo que sí que me gusta mucho el barrio

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-(solo responde la Sra. Juana) algo he escuchado, que hacen unas cosas, pero no sé.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-(solo responde la Sra. Juana) nada, así como está bien, hay cuidadores que ven las tumbas, hay guardias, y está todo bien bonito fíjese.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R (Sra. Juana) yo creo que igual po, si no ha cambiado mucho, ósea ya no hay tanta calle de tierra con barro, pero yo creo que va a estar igual, a lo mejor va haber más edificios y gente que llega a vivir, pero yo ya voy a estar muerta, asique a mí no me mueven del cementerio pue hija, o los vengo penar a todos (se ríe alegremente).

(Sr. Álvaro) alomejor más bonito, con más colores, mas calles pero yo también creo que va a estar igual

Entrevista n°23: Centro de Salud Solidario Tomas Castillo

Nombre de la entidad: Centro de Salud Solidario Tomas Castillo

Nombre del Representante: Danilo Gómez

Cargo: Doctor de especialidad, atiende en la consulta

*el señor Danilo Gómez es Doctor y atiende en el Centro de Salud Solidario Tomas

Castillo, ubicado en la comuna de Recoleta, antes de iniciar la entrevista, indica que no conoce mucho el sector, que el inmigrante y viene a Chile a ayudar desde lo que él sabe hacer y mejorar la calidad de vida de las personas, él tiene alrededor de 40 años.

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- nada, ninguna, ¿disculpa hay un cementerio acá cerca?

-sí, de hecho a un par de cuadras, es el cementerio más grande de Santiago. (el Sr. Gómez, pone cara de desagrado)

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. la verdad es que no sé, no sabía que acá había un cementerio, lo encuentro súper tétrico, porque por lo general siempre están estos lejos de la gente.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- no sé qué responder al respecto

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- lo encuentro un poco tenebroso, pero como igual está lejos no tengo problemas

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: no sabe

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: 0

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante:

a) Patrimonio: _____ 0 _____ b) Ubicación: _____ 0 _____
c) Cultura: _____ 0 _____ d) Artístico: _____ 0 _____
e) Social: _____ 0 _____ f) Turístico _____ 0 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. no sabe

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- no

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-no sabe

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R- no, no compraría cerca de un cementerio, insisto lo encuentro un poco tenebroso

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-no

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R- ¿entonces lo que hay hasta la plaza de La Paz es el Cementerio?, de ser así arreglaría la Plaza la Paz, por el abandono que tiene, tan sucia y abandonada que esta.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R- no sé, supongo que igual.

Entrevista n°24: Casa del Adulto Mayor Recoleta

Nombre de la entidad: Casa del Adulto Mayor Recoleta

Nombre del Representante: 6 señoras Luisa, Adriana, Rosa, María Teresa y Clara

Cargo: Asistentes a terapias de Kinesiología

(Las señoras quisieron participar y decidieron que cada una respondería una pregunta y si otra tenía que agregar algo, lo haría)

1.- ¿Cuál es su relación con el Cementerio General?

R- (Luisa) tenemos una relación buena, nosotras vamos seguido a ver a nuestros parientes, sirve de paseo y terapia, porque tenemos que andar despacito pero hay que hacer ejercicio dice el kinesiólogo

2.- ¿Cuál es el valor que tiene para ustedes como entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) el Cementerio General?

R. (Rosa) Muy importante, ahí descansan nuestros seres queridos, y nos queda cerca de acá para ir a dar una vuelta en la tardecita.

3.- ¿Considera usted que el cementerio corresponde a un hito en la ciudad de Santiago? (Si/No), ¿Por qué?

R- (Adriana) sí, claro, siempre se habla de lo importante del arte, patrimonio y esas cosas que tiene, es que la parte principal ha ido?, es tan lindo, hay unos que son como palacios hermosos, y ahora hacen recorridos turísticos, creo que son bien buenos. (Interrumpe Clara) si, y ahora son gratis para nosotros los abuelitos (risas del grupo)

4.-¿Qué representa para usted el Cementerio General?

R- (María teresa) una parte importante de la comuna, y donde descansan nuestros seres queridos y como decía Luisa, la Rosa y la Tere, tiene cosas importantes, además el cementerio es mucho más viejo que nosotras hijita.

5.-Del 1 al 5 que tan importate es para usted como persona natural el cementerio General, siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: (se ponen de acuerdo en la nota) un 5 por nuestros parientes principalmente

6.- del 1 al 5 que tan importate cree usted, que es para su institución el cementerio General siendo 1 nada y 5 extremadamente importante

R-Nota: (se ponen de acuerdo otra vez) Clara indica que acá todo el mundo tiene a alguien a quien ir al cementerio a ver, por lo que es importante para todos.

7.-Del 1 al 5 que nota le pondría al cementerio de acuerdo a estos elementos siendo 1 nada y 5 extremadamente importante (para la nota se ponen de acuerdo y deciden poner 5 a todo)

a) Patrimonio: _____ 5 _____ b) Ubicación: _____ 5 _____

c) Cultura: _____ 5 _____ d) Artístico: _____ 5 _____

e) Social: _____ 5 _____ f) Turístico _____ 5 _____

8.- ¿Cuál cree usted que es el más importante?

R. (Clara) todos, pero a lo mejor el arte? (se genera un murmullo, y no deciden cual poner, prefieren decir que todos y no uno solo, de ser uno, sería que estuvieran sus seres queridos)

9.- ¿Se encuentra actualmente su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural), en la elaboración, realización o tiene contemplado un proyecto sobre el Cementerio General? Si/No, ¿Cuál sería?,

R- (Rosa) no creo que no, que dicen chiquillas (noo dicen a coro), a lo mejor con la municipalidad, pero acá con el centro, todavía nada, nosotras podemos ir es verdad, pero acá hacemos otras cosas, como baile entretenido, gimnasia, tenemos sesiones kinesiológicas atenciones médicas, podología y esas cosas... quizás más adelante hacen algo.

10.-A través de su entidad (institución, organización, agrupación o centro cultural) como es la percepción de la población entorno al cementerio, ¿a qué cree que se deba?

R-(Adriana) yo creo que muy buena, están haciendo estos tour que hacen que vayan colegios, mi nieto fue el otro día, dijo que aprendió harto, asique a la gente le gusta, y para el día de los santos se llena, porque alguien iba a encontrar malo el Cementerio?, si es tan lindo y grande.

11.- ¿A usted le desagrada el cementerio, lo tendría de vecino?

R-(María Teresa) si, (risas) todas vivimos acá en el sector, y nos gusta mucho, el otro día con la Carmen, la Luisa y la Adriana hablábamos eso, de que acá es muy tranquilo y estamos cerca de muchas cosas, nos dimos cuenta que ninguna se quería ir, es muy tranquilo acá, de vez en cuando pasa algo como en todos lados, pero nosotras tampoco salimos de noche.

12.- ¿Conoce los recorridos turísticos que se realizan en el interior?

R-(Clara) si, son gratis para nosotras la de la tercera edad hijita, y a los colegios también, es súper entretenido, a mí me contaron puras maravillas.

13.- ¿Que le cambiaría al Cementerio?

R-(Luisa) yo creo que está bien, agregaría veredas sí, porque hay lados que no hay, y más basureros para sacar la basura a las tumbitas.

14.- ¿Cómo ve usted el Cementerio General en el futuro?

R (Rosa) yo creo que igual, no creo que cambie mucho, además es tan grande.